TIEMPO PARA SANTIAGO: NUBOSO.
Temperatura máxima: 10.1 grados C., a las 10 horas; temperatura mínima: 7,4 grados C., a las 7 horas 30 minutos.
APRECIACION GENERAL: Continuará el tiempo favorable, con nubosidades matinales en la zona norte. La inestabilidad, que caracterizó a las zonas sur y austral, se extenderá hasta la zona central, produciéndose cielos nubosos y chubascos locales.

LA NACION

AÑO XLV — SANTIAGO DE CHILE, SABADO 2 DE SEPTIEMBRE DE 1961 — PRECIO: Eº 0,05 — N.o 15.977

Lea HOY

DENUNCIAS: Por circular del Ministerio del Interior se ordenó dejar sin efecto las denuncias en contra de dirigentes y personales de la Salud, y que estaban viendo los tribunales. Instrucciones sobre el desistimiento fueron enviadas a los Intendentes. (Pág. 2)

RESFRIO: El resfrío común sigue siendo una enfermedad porfiada: no se encuentra aún un agente inmunizador. El sabio Michael Heidelberger, que se encuentra en Chile, formula declaraciones a LA NACION. (Pág. 3)

FF. CC.: Dirigentes máximos de los tres partidos de Gobierno expondrán hoy a S. E. resultados de entrevista efectuada ayer con Director General de FF. CC. y dirigentes, en busca de solución a este conflicto ...... (Pág. 2)

G. GODOY: A los 57 años de edad, falleció ayer, víctima de un cáncer, Gilberto Godoy .... (Pág. 3)

Goulart llegó a Brasil

● DESEMBARCO EN PORTO ALEGRE.— ● REINA TENSA CALMA EN TODO EL PAIS.— ● MARISCAL DENYS INSISTE EN QUE MAZZILI ES EL PRIMER MANDATARIO.— ● FORMULA PARA DEJAR A GOULART COMO "PRESIDENTE DECORATIVO".

MONTEVIDEO, 1.o (UPI).— La "Cadena de Radios de la Legalidad", del Brasil, anunció que el "Presidente" Goulart ha llegado a Porto Alegre.

Con voz emocionada, el locutor informó que Goulart había llegado, procedente de Montevideo, en un "momento histórico del Brasil".

Poco antes, la torre de control del aeropuerto uruguayo de Carrasco había confirmado que el avión en que viajaba Goulart se dirigía a Porto Alegre.

La radio portoalegrense dijo que Goulart "pasaba en triunfo por las calles" de la "capital gaucha" de Brasil, donde miles de personas le dieron una estruendosa bienvenida.

El anunciador añadió:

"Presidente, esté tranquilo. Setenta millones de brasileños lo apoyan."

RIO DE JANEIRO, 1.o (UPI).— La "Agencia Nacional", órgano oficial de noticias, anunció hoy que tropas de la Marina habían desembarcado en el sur del Brasil; pero pocos después el propio Ministerio de Marina desautorizó la versión.

La noticia de la agencia gubernamental decía que la Armada había bloqueado el Estado de Río Grande Do Sul, fuerte baluarte goulartista, y que tropas navales habían desembarcado con éxito en Florianápolis, unos 320 kilómetros al sudoeste de Porto Alegre, capital de aquel Estado.

Se dijo también que las unidades de bloque consistían en dos pequeñas fuerzas de operaciones, incluidos tres Regimientos de Infantería de Marina y el portaviones "Minas Gerais".

Al desautorizar la versión de la Agencia Nacional, el Ministerio de Marina desmintió también que hubiese movimiento de tropas hacia los Estados de Panamá, Santa Catarina o Río Grande Do Sul.

Al mismo tiempo, una transmisión radial desde Porto Alegre afirmó que aviones de la Fuerza Aérea habían sobrevolado esa ciudad arrojando volantes.

JURARIA EN PORTO ALEGRE

Noticias procedentes de Porto Alegre dicen que el Gobernador de Río Grande Do Sul, Leonel Brizola, que es cuñado de Goulart, manifestó que éste será reconocido como Presidente apenas pise tierra brasileña.

Las declaraciones atribuidas a Brizola agregan que Goulart prestará juramento de Primer Mandatario en Porto Alegre.

El general José Machado Lopes, cuyo Tercer Ejército ha desafiado la oposición del Ministerio de Guerra a Goulart, dijo que sus fuerzas han tomado "medidas de prevención" ante cualquier posible ataque. Manifestó no tener conocimiento de que hubiesen desembarcado tropas en Florianápolis, y dijo que las actividades en esa región son un "refuerzo puramente rutinario de la guarnición naval de allí".

Machado Lopes observó que no cree que las fuerzas federales intenten llevar a cabo ningún ataque "en gran escala" contra su Tercer Ejército.

Machado Lopes dijo no creer que el Primer Ejército o la Armada lleven a cabo un ataque en gran escala, y expresó la opinión de que otras unidades militares se mantienen leales al Tercer Ejército.

El jefe del Tercer Ejército defendió a Goulart de las acusaciones de comunismo, y agregó que la única salida para la actual crisis política consiste en "una solución legal, de acuerdo con la opinión pública, que concilie a toda la familia brasileña".

DENYS: "MAZZILI ES PRESIDENTE"

Entretanto, en Brasilia, el Ministro de Guerra, Odilio Denys, cuya oposición a que el Vicepresidente Goulart asuma la Primera Magistratura desató la crisis, negó hoy "categóricamente" que los militares se hayan apoderado del Gobierno brasileño.

Denys declaró a la United Press International: "El Presidente (interino) Raneri Mazzilli continúa en su cargo, respaldado por las Fuerzas Armadas, en nombre de la paz y la seguridad de la nación". Afirmó que los rumores de que los militares hayan tomado el poder en sus manos "deben haber sido difundidos por personas que tratan de perturbar la paz nacional".

Denys y los otros dos Ministros militares, Silvio Heck, de Marina, y Grun Moss, de Aeronáutica, ordenaron esta tarde la intervención de la emisora semioficial Radio Nacional, de Río de Janeiro. La orden, firmada por los tres Ministros, da "plenos poderes" al periodista Helio de Abreu para asumir el control de la emisora.

Denys conferenció hoy con el gobernador del Estado de Guanabara, Carlos Lacerda, a quien se considera el cabecilla civil de la oposición a Goulart.

FORMULA DE TRANSACCION

Mientras tanto, se tiene entendido que en Montevideo, Uruguay, Goulart está conversando con un emisario del Partido Social Demócrata, la agrupación política más numerosa del Brasil, sobre la manera de dar una solución pacífica a la crisis.

Ernani Amaral Peixoto, presidente del Partido Social Demócrata, declaró que por medio de un emisario suyo, el diputado Tancredo Neves, ha aconsejado a Goulart permanecer fuera del Brasil hasta que se hagan todos los arreglos para que asuma la Presidencia, y viajar luego directamente a Brasilia.

Segun una fórmula de avenencia, Goulart asumiría la Presidencia del Brasil pero el cargo quedaría reducido a una función honorífica, mientras que el verdadero Poder sería ejercido por un Primer Ministro designado por el Congreso.

Esa fórmula ha sido elaborada por dirigentes políticos y jefes de las Fuerzas Armadas para "salvar al Brasil de guerra civil y evitar al país un derramamiento de sangre", según aseguró el Gobernador del Estado de Río de Janeiro, Celso Pecanha. No se sabe, sin embargo, si el propio Goulart aceptará la idea.

Una inesperada huelga de estibadores que apoyan a Goulart ha dejado paralizado el puerto de Río de Janeiro, complicando más aún la situación.

También se tienen noticias de problemas gremiales de origen político en Niteroi, en el Estado de Río de Janeiro, donde se dice hubo algunos choques entre civiles y policías.

Un estado general de inquietud prevalece en todo el Brasil, pese a la aparente calma reinante en parte del país. Las amas de casa almacenan víveres y se dice que en los comercios escasean la leche en polvo y el azúcar.

Tres líneas aéreas comerciales han suspendido el tráfico a Porto Alegre. La medida es en realidad el único indicio directo del virtual estado de rebelión en que se encuentran ésa y otras ciudades de Río Grande do Sul, el Estado natal de Goulart.

Atajan extraño "hobby" de un jefe policial

MEXICO, 1.o (UPI).— Ha llegado a súbito fin la afición a la horticultura del jefe de policía de la vecina aldea de Nicolás Romero...

El Concejo Municipal ha ordenado la eliminación del jardín del Ayuntamiento, fundándose en que en el lote asignado al jefe de la policía para su recreo sólo crecía mariguana...

Solidaridad con pobladores



Alumnas de las escuelas de Servicio Social atendieron a las guaguas en las salas-cuna habilitadas en la población de emergencia Santa Rosa. De izquierda a derecha aparecen Gabriela Jordán, María Eliana Ureta y Alicia Montes, quienes dan el biberón a tres menores. El Ejército y diversos otros organismos han llegado con su solidaridad y ayuda a los ex ocupantes de Santa Adriana. (INFORMACION, PAG. 2.)

AVION ESTALLO EN PLENO VUELO PERECIENDO SUS 78 OCUPANTES

Familias enteras murieron en el desastre.

HINSDALE, 1.o (UPI).— Un avión de pasajeros de Transworld Airlines con 78 personas a bordo se incendió en el aire y se precipitó a tierra "como un bólido", al decir de testigos oculares, pereciendo todos sus ocupantes.

Colmado mayormente de turistas, el inmenso aparato se estrelló con estruendo tal que los vecinos atribuyeron el ruido al estallido de una bomba atómica.

El avión cayó cuál inmensa bola de fuego en las afueras de Clarendon Hills con sus 73 pasajeros y 5 tripulantes, dejando una ancha faja de destrucción en campos sembrados de soja y maíz, de una longitud de doscientos metros.

El Gobierno federal procedió de inmediato a movilizar a sus investigadores para determinar las causas del desastre. Apenas tres minutos antes del incendio y estrellamiento el avión, que viajaba de Boston a San Francisco, había despegado del aeropuerto Midway, en Chicago.

Las autoridades de la Junta de Aeronáutica Civil y la Dirección Federal de Aviación desvirtuaron la versión de que antes del accidente el piloto había informado a la torre de control que se había producido un pequeño incendio en el sistema eléctrico del aparato.

Agentes de la Oficina Federal de Investigaciones están tratando de averiguar, "por ser práctica de rutina en desastres de esta clase", si se trató de un caso de sabotaje; pero un portavoz de la Oficina dijo que toda versión de que el suceso fue producido por una bomba colocada en el aparato debe considerarse como "pura conjetura".

Se trata del tercer peor desastre que se registra en la historia de la aviación comercial norteamericana; en los dos casos anteriores los aparatos afectados pertenecían a la misma Compañía. Uno de ellos es el ocurrido el pasado diciembre en Nueva York, cuando un avión Constellation de Twa chocó con otro aparato, pereciendo 134 personas; el otro —también un choque en el aire— ocurrió en junio de 1956 sobre el Gran Cañón del Río Colorado con pérdida de 128 vidas.

En el trágico suceso de hoy perecieron familias enteras. Entre las víctimas, por ejemplo, figuraron Richard Malone, su esposa y los cinco hijos de ambos que regresaban a su hogar en Canoga Park, California, tras haber estado de vacaciones con los abuelos de los niños en Pennsylvania.

Por orden de S. E. destinarán 500 millones de pesos para créditos a los araucanos

También fueron nombrados los cinco abogados defensores de indios.

Por orden expresa de S. E. el Presidente de la República, impartida en una reciente sesión del Gabinete, se ha incluido en el Presupuesto de la Nación que regirá para el próximo año una partida de 500 millones de pesos para dar inmediato cumplimiento al artículo 85 de la reciente Ley N.o 14.511, más conocida como Nueva Ley de Indios, que dispone que el Banco del Estado abrirá departamentos especiales para los indígenas en todas aquellas provincias donde haya comunidades de esta especie y les otorgará créditos fáciles y baratos para estimularlos en sus actividades productoras.

EN FUNCIONES

Conjuntamente con esta iniciativa —que refleja el personal interés del Jefe del Estado por ir en ayuda real de nuestras minorías indígenas—, el Banco del Estado ha inaugurado ya el Departamento de Créditos a Indígenas en toda la zona, el que operará durante el resto del año con sus recursos ordinarios.

Al hacerse cargo nuevamente de la Cartera de Tierras Julio Philippi, que fue quien redactó casi en su totalidad el texto de la citada Ley de Indios, ha tenido el agrado de ver que la mayor parte de las disposiciones de aquel cuerpo legal ya se está cumpliendo, gracias al celo de los funcionarios de dicho Ministerio. Dos casos elocuentes son la constitución de los 5 Tribunales de Indios y la designación de los abogados Defensores de Indios de que habla la ley y que ya han sido designados en su totalidad. En efecto, de los cinco cargos previstos por la ley, han sido nombrados —previa severa selección— y están en funciones los abogados Alvaro Aliaga Campos, en Temuco; Alvaro Contreras, en Pitrufquén; Hugo Ormeño Melet, en Victoria, y Luis Clerk, en Nueva Imperial. Sólo falta la tramitación del nombramiento de Helmuth Daiber, en La Unión.

Estos Abogados Defensores de Indios constituyen una innovación radical en el problema indígena, pues es la primera vez que el Gobierno contrata a cinco profesionales de gran categoría para que se consagren totalmente a defender al indio, no sólo en los pleitos que se ventilen ante la justicia, sino "ante cualquier autoridad", según expresa disposición de la ley.

RUSIA HIZO ESTALLAR UNA BOMBA ATOMICA SOBRE EL ASIA CENTRAL

La Unión Soviética reanudó así sus experimentos nucleares.

WASHINGTON, 1.o (UPI). Rusia reanudó hoy sus experimentos nucleares, haciendo estallar un instrumento atómico a gran altura sobre Asia Central, según anunció hoy la Casa Blanca.

No se indicó de inmediato la magnitud del instrumento utilizado por los soviéticos, pero el Secretario ayudante de prensa, Andrew T. Hatcher, dijo que tenía un considerable rendimiento radioactivo, en graduación intermedia.

El anuncio se dio a publicidad después que el Presidente Kennedy conferenciara en la Casa Blanca con su asesor especial, John J. McCloy, y el Embajador Arthur Dean, que representó a Estados Unidos en las negociaciones de Ginebra, para proscribir los ensayos nucleares.

Hatcher dijo que el ensayo soviético fue "detectado esta mañana temprano, según la hora de Washington", porque Kennedy no tuvo conocimiento del hecho hasta las 3,15 de la tarde.

Agregó que la información sobre el ensayo fue obtenida mediante un sistema de investigación a larga distancia, pero declinó dar otros pormenores, aunque se sabe que Estados Unidos cuenta con una completa organización para detectar las explosiones nucleares.

En evidente referencia al anuncio soviético del miércoles sobre reanudación de estos experimentos, Hatcher declaró que el ensayo "había sido previsto, de manera que no constituyó sorpresa para el Presidente o sus ayudantes".

Interrogado sobre el sentido de los términos "graduación intermedia" para aludir al ensayo, Hatcher dijo: "Se refiere al tamaño de la bomba. Indica que no fue del orden de los megatones (un millón de toneladas de trinitrotolueno), pero fue más grande que la generalidad de las bombas atómicas".

Aclaró seguidamente que con las palabras "generalidad de las bombas atómicas", se refería al tipo de explosivo nuclear lanzado contra la ciudad japonesa de Hiroshima, en la Segunda Guerra Mundial.

El anuncio de la Casa Blanca señaló el punto culminante de una intensa jornada desarrollada por el Presidente de la República, antes de partir hacia Cape Cod, en un prolongado descanso de fin de semana, con motivo de celebrarse el lunes la Fiesta del Trabajo.

Kennedy se entrevistó con Dean y McCloy, en una reunión evidentemente destinada a determinar si Estados Unidos también debe reanudar sus ensayos nucleares.

Luego de la conferencia, Dean dijo, con aprobación del Primer Mandatario, que la Unión Soviética se había embarcado en una política encaminada a "aterrorizar la humanidad" con sus anuncios de que reanudará los experimentos y construirá una "superbomba", con una potencia de 100 megatones.

Regresa al cine



NUEVA YORK.— La actriz Gene Tierney regresa al cine después de una ausencia de siete años, debido a que tuvo que someterse a un tratamiento para los nervios. En el grabado, la actriz se ve feliz, mientras sostiene en sus brazos a su perro John, que la acompañó durante la conferencia de prensa efectuada la semana pasada en esta ciudad.— (Foto UPI)

POR LA PAZ DEL MUNDO



El llamado a todas las madres del mundo, que saldrá de la iniciativa de una chilena, es explicado, ayer, por la presidenta de la ORNU-Chile, Luisa Schaeffer de Del Río, en la prensa. En el grabado, de izquierda a derecha, Inés Oliveira de Núñez, presidenta de la Unión de Mujeres Americanas de Chile; Mimí Brieba de Aldunate, presidenta del Consejo Nacional de Mujeres de Chile, y la presidenta de la ORNU-Chile, Luisa Schaeffer de Del Río.— (INFORMACION, PAG. 2.)

El 9 se iniciará reunión de Alessandri y Frondizi

El Mandatario argentino permanecerá hasta el 11 en Chile.

Se postergó en un día la iniciación de la conferencia que celebrarán en Viña del Mar los Presidentes de Chile y Argentina.

El Canciller Carlos Martínez Sotomayor hizo el anuncio, señalando que por razones de itinerario del avión Comet que conducirá al Presidente Frondizi, el Mandatario argentino llegará el sábado 9, en vez del 8, alrededor de las 16 horas. Se dirigirá de inmediato a Viña.

Las conversaciones, en consecuencia, se prolongarán hasta el lunes 11, día en que el Jefe del Estado argentino regresará de Viña y partirá en avión a Buenos Aires alrededor de las 15 horas.

El Presidente Frondizi y algunos miembros de su comitiva se alojarán en el Palacio Presidencial de Cerro Castillo. 15 personas integrarán la comitiva. Lo acompañarán, además, periodistas de su país.

El Subjefe del Protocolo de la Cancillería, Eduardo Cisterna, viajó ayer a Viña para estudiar detalles de alojamiento y festejos.

PROSIGUEN INTENTOS POR RESCATAR A LOS BLOQUEADOS POR LA NIEVE

Aislada y con sus comunicaciones interrumpidas se encuentra la zona cordillerana entre Río Blanco y Caracoles, debido al fuerte temporal que azota a la provincia de Aconcagua.

Personal de la Dirección de Vialidad y tropas del Regimiento de Alta Montaña trabajan en el despeje de las vías de comunicación en la localidad de Portillo.

El Servicio de Radio de Obras Públicas informó que desde Río Blanco se comunicó ayer que dentro de dos días es posible que regresen los integrantes del curso de la Escuela Militar y los turistas que se hospedan en el Hotel de Portillo y que se encuentran bloqueados por la nieve.

La línea férrea sólo ha podido ser despejada hasta el kilómetro 44 y la vía caminera hasta el 35, porque a las 16 horas se puso nuevamente a nevar. Conscriptos y personal auxiliar trabajan en estas faenas. Sin embargo, la huelga del personal ferroviario impide que las máquinas limpiadoras que accionan a vapor comiencen a trabajar.

En el Hotel Portillo hay alrededor de 80 pasajeros y en el refugio militar una compañía de la Escuela Militar más personal de la Escuela de Montaña. Según el comandante Canut de Bon, todo el contingente está bien alimentado y dispone de víveres de reserva. Se estudia en Los Andes la manera de enviarles alimentos frescos, de los cuales carecen desde hace ocho días.

La situación por el lado argentino es análoga. Mientras tanto el jefe de explotación del transandino, Ramón Reyes, se encuentra en Los Andes estudiando el problema con jefes e ingenieros locales.

Ayer HOY y Mañana

Comités Regionales de Desarrollo

El nuevo Ministro de Economía, Luis Escobar Cerda, designó ayer una comisión especial que estudiará todos los aspectos reglamentarios y de organización de los Comités Regionales de Desarrollo, que se proyecta crear, como un medio de facilitar las descentralización económica en el país.

El grupo de estudios estará integrado por los abogados Carlos Grebe, Fernando Ríos Ide, Fernando Barrios y el asesor de la OEA, Luis Vera, quien se encuentra en Chile contratado por la CORFO. En los aspectos económicos, el estudio será supervisado por Carlos Oyarzún, economista del Centro Interamericano de Estudios Financieros.

Regularizada venta de leche

Se ha regularizado el abastecimiento de leche en polvo y condensada, mediante la importación hecha por la Empresa de Comercio Agrícola, con el fin de cubrir el déficit de la producción nacional. La primera de las cuatro partidas que se recibirán, llegó ayer a esta capital, y de inmediato se procedió a la distribución. La cadena de abarrotes organizada por el Comité de Defensa del Consumidor, es una de las encargadas de su entrega al público de este alimento esencial.

Créditos para adquirir abonos

El Banco del Estado ha autorizado que los créditos para adquisición de abonos en el próximo año agrícola 1962-63, pueden otorgarse a contar desde ayer primero de septiembre, quedando ellos liberados de intereses hasta el primero de marzo venidero, sin perjuicio de la entrega inmediata del fertilizante. Esta modalidad permitirá a los agricultores hacer sus adquisiciones anticipadamente, sin recargo alguno y a los precios actualmente en plaza.

Periodistas visitan industrias

Los periodistas que cubren el sector económico, conforme al plan ideado por la Sociedad de Fomento Fabril, visitaron durante el día de ayer, la Industria Textil Progreso, en el camino a Puente Alto. Los periodistas recorrieron las diversas dependencias, imponiéndose en detalles cómo se elaboran los casimires y lanas para tejer, acompañados por Alfredo Yarur y Eduardo Valdés, Gerente General y jefe del personal, respectivamente.

Audición problemas económicos

Mañana, a las 10 horas, y por intermedio de las ondas cortas y largas de la emisora CB-120, Universidad Técnica del Estado, el profesor auxiliar Eduardo Gana Barrientos, disertará sobre el Instituto Chileno del Acero.

Agua potable para Antofagasta

Ayer se informó en la Dirección de Obras Sanitarias que con el carácter de urgente se iniciarán trabajos de ampliación en las redes de agua potable de Antofagasta.

Informe sobre préstamo

El Ministro de Justicia elevó ayer un informe sobre el préstamo suscrito por el Gobierno de Chile para la construcción de Carriel Sur, en Concepción, diciendo que encuadra dentro de los límites legales.

Regresó a USA

Ayer regresó a USA el Ingeniero Consultor de la Oficina Sanitaria Panamericana, después de estudiar las bases técnicas para la construcción de una nueva planta de filtros.

Brigada de scouts

Hoy se efectuará, en la población Rebeca Matte, la investidura oficial de la brigada de scouts, fundada en diciembre de 1960, por la Fundación de Viviendas de Emergencia.

Compositor chileno a USA

Hoy viaja a USA el compositor chileno Juan Orrego Salas, quien ejercerá la cátedra de Composición, de la Escuela de Música, de la U. de Indiana.

Dirigente de radiodifusión

Ayer visitó la sede de la Asociación de Radiodifusores de Chile (ARCHI), el Director de la División de Radio de la NU, Jean D'Arcy, acompañado de funcionarios de la CEPAL.



PERSONAL DEL SEGUNDO BATALLON DE TRANSPORTES prestó ayuda a los pobladores que fueron ubicados en terrenos de propiedad del Ministerio del Interior en Santa Rosa. En el grabado, uno de los camiones que llevó alimentos y materiales de construcción a la población. Al fondo, se observan las viviendas de emergencia, y a la derecha, el galpón levantado para que se guarecieran del temporal las mujeres y niños.

EMOCIONANTE SOLIDARIDAD.—

Diversas organizaciones ayudan a los pobladores de Santa Rosa

● Personal militar les está proporcionando alimentos y construyó albergue para mujeres y niños. ● Dirección de Servicio Social habilitó salas-cunas y bodegas de víveres. ● Estudiantes y sacerdotes colaboran en la construcción de habitaciones de emergencia.

Varias organizaciones están prestando ayuda para aliviar la situación en que se encuentran 200 familias erradicadas de Santa Adriana a Santa Rosa, a consecuencia de las últimas lluvias.

Las familias fueron trasladadas anteayer al predio de la CORVI y este organismo les ha proporcionado materiales para que pudieran levantar las viviendas de emergencia.

Aunque la situación de ellos es aflictiva a causa del frío y lluvia se les proporciona ayuda en cuanto a alimentación, cuidado infantil y construcción de las viviendas.

Hasta el predio situado a la altura del paradero 35 de Santa Rosa llegaron ayer militares del Batallón de Transportes N.o 2, que colaboraron en la construcción de las casas y habilitaron un galpón para que puedan guarecerse las mujeres y los niños. Los militares le proporcionaron además alimentos, dando dos raciones diarias a cada uno de los ocupantes.

La Dirección de Asistencia Social del Ministerio del Interior habilitó tres carpas como salas cunas, donde se proporciona alimentos y atención médica a los menores; una carpa como bodega de almacenamiento de víveres y otra para la tarea que desarrollan las visitadoras sociales. Estas funcionarias realizaron encuestas durante todo el día de ayer, a fin de conocer las necesidades de los pobladores.

ESTUDIANTES Y SACERDOTES

Una activa labor desplegaron alumnos de las distintas escuelas universitarias, tanto de la Chile como de la Católica. Principalmente, colaboraron en la construcción de las casas, obras para contener las aguas lluvia y construcción de canaletas alrededor de cada vivienda. Las alumnas de las escuelas de Servicio Social estuvieron al cuidado de los niños en las salas cunas y también les proporcionaron alimentos. Otros grupos de alumnas prepararon lecha a los albergados.

Sacerdotes asuncionistas y franciscanos prestaron ayuda durante todo el día de ayer a los damnificados. Entre las organizaciones que acudieron a auxiliar a los pobladores figuraron Cáritas Chile y Hoger de Cristo.

En las últimas horas de ayer el personal militar construyó un galpón para que pudieran guarecerse durante la noche las mujeres con sus hijos.

La Corporación de la Vivienda envió varios camiones con partidas de madera y planchas de zinc, destinadas a la construcción de viviendas de emergencia. Esto ha permitido aliviar en parte la crítica situación en que se encuentran los pobladores, a consecuencia de la lluvia e intenso frío.

FORMAL PROPOSICION DE LA BETHELEM STEEL CO.—

Ofrecen a Chile Planta que transforma agua de mar en potable para el Norte

Es una firma con gran experiencia en la fabricación de estas plantas, que se utilizan en muchos países con pleno éxito.

Una gran planta destiladora movida con energía eléctrica y destinada a transformar el agua del mar en agua potable ha sido ofrecida al Gobierno chileno, a través de nuestro Consulado General en Nueva York, por la firma norteamericana Bethelem Steel Co. De acuerdo con los antecedentes que se poseen respecto de estas plantas, la referida proposición constituiría el punto de partida de la solución integral del endémico problema de la sequía nortina. En efecto, la Bethelem tiene una larga experiencia en la fabricación de estos ingenios, tanto de tamaño pequeño como mediano y gigantesco, y ellos son utilizados con pleno éxito en muchos países que poseen extensas zonas áridas cercanas al mar.

La proposición de la Bethelem tuvo origen en una consulta formulada por nuestro representante consular en Nueva York, interesado en colaborar a la solución del dramático problema del Norte. La firma norteamericana se apresuró a formalizar el ofrecimiento, el que fue acompañado de folletos relativos al funcionamiento de una planta pequeña, si bien puntualizó que estaba en condiciones de fabricarla del tamaño que el Gobierno de Chile necesita.

Agregó que si hay interés, se puede incluir en la planta una central eléctrica.

Todos los antecedentes fueron despachados por el Consulado de Chile en Nueva York al Gobierno, el que los puso en manos del Ministerio de Minería para que resuelva lo que proceda.

Gobierno se desiste de denuncias contra el personal de la Salud

A petición del Ministro de Salud, Benjamín Cid, el Ministerio del Interior instruyó a los Intendentes del país desistirse de las denuncias formuladas de conformidad a la Ley de Seguridad del Estado, respecto del personal del Servicio Nacional de Salud, previa comprobación del reintegro total de dichos funcionarios.

La medida no favorece a los autores de delitos comunes cometidos con motivo de la huelga, como actos de sabotaje, atentados contra la libertad de trabajo y otros sancionados en el Código Penal.

La circular enviada a los Intendentes con tal motivo, señala que debe procederse al descuento de los días no trabajados, y que el director del Servicio Nacional de Salud enviará instrucciones a los jefes zonales de esa repartición en relación a los sumarios administrativos en trámite.

Descontarán días no trabajados a personal administrativo de la "U"

Una circular en relación al paro que realizó el personal de la Universidad de Chile los días 29 y 30 de agosto, envió el Secretario General Subrogante de esta Corporación, Amador Neghme, a los directores de escuelas, institutos y jefes de Servicio. En ella establece que deberán enviar a esa Secretaría General la nómina de los funcionarios que serán objeto del descuento de sueldos por el tiempo no trabajado.

Reitera, además, el acuerdo adoptado por el Consejo Universitario en sesión del 17 de abril pasado, que se tradujo en una declaración a la prensa. Adjunta copia de las disposiciones legales vigentes y el respeto que deben a la alta jerarquía cultural de la Universidad. Hace presente, finalmente, que de acuerdo con el último inciso del artículo 144 del Estatuto Administrativo, el no cumplimiento de la medida adoptada será sancionado en la forma que allí se estipula.

La mencionada declaración a la prensa, se refiere a algunas consideraciones hechas por el Consejo sobre el carácter de las funciones universitarias.

Dr. ABRAHAM HORWITZ. Director de la OSP.

LO ANUNCIO EL DR. HORWITZ.—

En nuestro país funcionará el Instituto Interamericano de Higiene del Trabajo

El Director de la Oficina Sanitaria Panamericana reveló al Ministro Cid, que Chile será sede de importantes entidades internacionales relacionadas con la salud.

La realización de importantes programas relacionados con la salud trató el Director de la Oficina Sanitaria Panamericana (OSP) Dr. Abraham Horwitz, con el Ministro de Salud Pública, Benjamín Cid; con el Director del SNS, Dr. Gustavo Fricke y técnicos de ese organismo, en su visita a Santiago, después de haber asistido a la Conferencia de Punta del Este en el Uruguay.

Horwitz señaló en conferencia de prensa que los programas que se contemplan para Chile son: la creación de un Instituto de Higiene del Trabajo con sede en Santiago y carácter continental; la creación de un Centro de Rehabilitación; la creación de nuevas escuelas de enfermería y la realización de un curso internacional en esta capital en el mes de octubre, sobre Pediatría-Social. En este curso se tratará en forma especial sobre el problema de la mortalidad infantil.

Más adelante informó que ellos forman parte de los 280 programas que a través de ese organismo internacional se proyectan o realizan en el continente, de acuerdo con las finalidades de la institución.

En su visita a nuestro país se impuso sobre la marcha de los planes en los cuales participa la OSP y puso en conocimiento de las autoridades, los acuerdos de la Conferencia Económica sobre los problemas de la salud en América. Agregó que el Ministro de Salud se había mostrado interesado en éstos acuerdos que se traducían en recomendaciones sobre saneamiento, mortalidad infantil, vivienda, nutrición, erradicación de enfermedades transmisibles, control de las entéricas y tubérculosis, atención médica y educación para la salud. Benjamín Cid manifestó que era necesario trasladar estas recomendaciones a las necesidades del país.

Horwitz, que estuvo en Chile acompañado del Dr. Emilio Budnig, Jefe de la OSP Regional con sede en Buenos Aires, regresará vía Perú y Bolivia, países que visitará también, para estar en Washington alrededor del 8 de septiembre.

DIRIGENTES POLITICOS Y FERROVIARIOS

Dirigentes de los tres partidos políticos de Gobierno sostendrán una entrevista con el Primer Mandatario a fin de obtener una solución al conflicto de los trabajadores ferroviarios.

Los presidentes del Partido Radical, Raúl Rettig; Liberal, Ladislao Errázuriz, y Julio Subercaseaux, vicepresidente del Partido Conservador Unido, expondrán los resultados de las gestiones que realizaron ayer con miras a resolver la huelga ferroviaria. Sostuvieron una entrevista con el Director General de la Empresa de los Ferocarriles del Estado, Fernando Gualda, y con miembros de la directiva de la Federación de Obreros ferroviarios, quienes expusieron sus puntos de vista ante el movimiento. En el grabado, aparecen, de izquierda a derecha, los dirigentes ferroviarios Alfonso Arriagada, Manuel Collao, Eduardo Méndez, Waldo Iriarte, Domingo Alvarez, Juan Jara, los dirigentes políticos Raúl Rettig, Ladislao Errázuriz, Julio Subercaseaux, y el Director de FF. CC., Fernando Gualda.



EL LUNES llega a Santiago Charles Henry Lee, quien asumirá el cargo de Director de la Misión de la Administración de Cooperación Internacional (Punto Cuarto) de Estados Unidos en Chile. Reemplaza a William Riley, quien se retiró del servicio gubernamental norteamericano. Abogado, ex miembro de la Junta Interamericana de Defensa, Agregado Militar Adjunto de USA en Argentina, procurador de la Texas Company y de una firma neoyorquina de abogados internacionales. Lee tiene una vasta experiencia como funcionario de Gobierno.

General Queirolo responde a una información de "El Siglo"

Con fecha 31 de agosto último, el Director General de Carabineros, Arturo Queirolo Fernández, remitió una carta al Director del diario "El Siglo", refutando una información destacada bajo el epígrafe **"Suspensión de Queirolo pide diputado Valente"**, y agrega que, a nombre de la Cámara se habría pedido la intervención de la Contraloría General de la República por supuestas actuaciones irregulares en la institución a su mando.

"Desde luego me place que sea la Contraloría el organismo encargado de investigar los cargos", expresa el General Queirolo en su comunicación. Y agrega: "Tengo la convicción más absoluta de que se pondrá en evidencia la rectitud de mis procedimientos, tanto en los actos oficiales como privados".

En otro párrafo, el General Queirolo dice conocer el origen de las acusaciones que habría formulado el diputado comunista Valente, y afirma que "son las mismas que han venido propalando, desde hace algún tiempo, por medio de anónimos, naturalmente, cuatro o cinco "resentidos", como ya lo expuso a la luz pública el general Coda, del Departamento de Orden y Seguridad".

Por último, el jefe policial lamenta de que sus anónimos y cobardes detractores busquen la inviolabilidad parlamentaria del diputado Valente, para evitar las acciones penales que podrían sobrevenirles.

EN LA MONEDA:

REUNION DE COMISION DE ZONA DE LIBRE COMERCIO

Bajo la presidencia del Canciller Martínez, siguió considerando las listas de productos de intercambio.

Presidida por el Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Martínez Sotomayor, se reunió ayer la Comisión Nacional de la Zona de Libre Comercio. Se consideraron, entre otras materias, las listas de productos de intercambio.

Hoy parte a Buenos Aires Embajador Gutiérrez

Hoy regresará a Buenos Aires el Embajador de Chile en Argentina, Sergio Gutiérrez, quien viajó a Santiago por asuntos particulares. Durante su permanencia en el país ha participado en las conversaciones destinadas a preparar el temario de la conferencia de los Presidentes Alessandri y Frondizi.

AYUDA PARA AGRICULTORES DE CAUTIN SOLICITAN

Ayuda para los agricultores de las localidades costeras de la provincia de Cautín solicitaron al Subsecretario de Interior, Jaime Silva los diputados Juan Tuma, Víctor González y Hugo Robles. Pidieron la intervención del Subsecretario para que se faciliten 1.500 quintales de semillas de trigo y 800 quintales de semilla de papa. El Subsecretario Jaime Silva explicó a sus visitantes que ya se han entregado a esos pobladores 3.500 quintales de harina y pasto para el ganado.

JEFES DE LA BRADEN VISITARON A S. E.

El vicepresidente de la Braden Copper, Robert Haldeman, fue recibido ayer en audiencia por el Presidente de la República. Concurrió acompañado de otros altos jefes de la empresa cuprífera.

Solución a problemas de Llanquihue pidió Diputado Klein

El diputado Evaldo Klein pidió al Subsecretario de Interior, Jaime Silva su gestión ante los Ministerios respectivos para la ejecución de obras en diferentes puntos de Llanquihue. Entre otras, indicó el parlamentario la necesidad de otorgar fondos a la nueva comuna de Los Muermos para la pavimentación de aceras y calzadas; el estudio de la posible instalación en Puerto Montt de una oficina zonal de Impuestos Internos y fondos para la construcción de campos deportivos en pequeñas localidades.

DIPLOMATICO DE USA CON CANCILLER

Sobre política internacional, especialmente en relación con aspectos que afectan al continente americano, conversó con el Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos [illegible], el Encargado de Negocios de Estados Unidos, Joseph John Jova.

Fuerzas Armadas

VISITA.— El Rector de la Universidad de Chile, Juan Gómez Millas, realizará el lunes próximo una visita al Instituto Geográfico Militar, en cumplimiento de un programa que se ha trazado nuestro primer plantel de enseñanza superior, con relación a diversos planteles de las Fuerzas Armadas.

RELACIONES PUBLICAS.— Ayer asumió en el carácter de interino la jefatura de Relaciones Públicas de la Armada, el Comandante Arturo Troncoso, Jefe de Sección del Estado Mayor General de la Armada. El titular del departamento, Comandante Arturo Alvarez, viajará el lunes a Estados Unidos, integrando un grupo de diez relacionadores públicos de instituciones estatales y particulares y de las FF. AA. Los invita el Punto Cuarto.

UBICADA LANCHA.— El patrullero "Leucotón", de la Armada, ubicó en el estero de Huequi, al interior de Puerto Montt, la lancha "Gladys" que se había extraviado en la segunda quincena de agosto, con tres pasajeros a bordo. Los tripulantes están sin novedad y fueron trasladados a Hualalhue, donde se les prestó la asistencia médico-sanitaria indispensable.

EL BUQUE-ESCUELA.— En Papudo, procedente de Tongoy, fondeó el buque-escuela "Esmeralda", que está realizando cruceros de instrucción con cadetes de la Escuela Naval, que cumplen su período de embarque. El arribo de la nave a Valparaíso es esperado para hoy sábado. El 7 se trasladará a Juan Fernández.



Ayer se inauguraron en la Sala de Conferencias de la Biblioteca Nacional, las Segundas Jornadas Bibliotecarias Chilenas, organizadas por la Asociación de Bibliotecarios Profesionales de Chile, que preside Luisa Arce. Asistieron, especialmente invitados, el Director de Bibliotecas, Guillermo Feliú Cruz; el secretario de la Biblioteca Nacional, Ernesto Galiano, y delegados de bibliotecas de provincias. Feliú Cruz dio a conocer sus propósitos de iniciar un sistema de Bibliotecas Públicas en todo el país, y aseguró que los resultados de estos estudios servirán de base al plan de desarrollo de Bibliotecas Chilenas. Luisa Arce se refirió a la necesidad de una acción conjunta de todos los organismos nacionales, para elevar la vida cultural, en base de una estructuración racional de los servicios bibliotecarios. En el grabado, hace uso de la palabra el Director, Feliú Cruz

Las madres chilenas hacen un llamado de paz al mundo

En cada mujer, está la madre, y ella no desea para los suyos un futuro con amenazas de conflictos, dijo la señora Luisa Schaeffer de Del Río, en conferencia de prensa.

"¡Alcense las madres del mundo entero para proclamar el derecho a la felicidad, que es: PAZ sobre la tierra para los hombres de buena voluntad, y que este puente de paz se tienda entre Oriente y Occidente. Es el llamado que hacen al mundo la Unión de las Mujeres como Madres!"

"Esta voz de alerta —dijo ayer en conferencia de prensa la señora Luisa Schaeffer de Del Río, presidenta de la Organización Chilena de Entidades no Gubernamentales Pro Naciones Unidas— se originó con un escrito de la abogado María Urrutia, y fue comunicado a la ORNU en su última sesión. Nos pareció tan magnífica la idea, que de inmediato se nombró una comisión para redactar el llamado y escribir una carta al Primer Ministro de la India, Pandit Nehru, que asiste a la Conferencia de Países no Beligerantes, en Belgrado. Una copia de la carta fue enviada al Presidente Kennedy y otra, al Primer Ministro de la URSS, Nikita Khrushchev."

"Al mismo tiempo, se tomó contacto con diversas entidades que agrupan a las mujeres chilenas. Todas han respondido, lo que demuestra el anhelo de las mujeres de proteger a sus hombres, sean éstos hijos, esposos, hermanos, padres o novios."

Agrega la señora de Del Río: "Desde luego, firmaron las cinco parlamentarias chilenas, y organizaciones con diferentes tendencias, tanto políticas como religiosas".

"Interesa hacer llegar este llamado a las mujeres del mundo, y llegar detrás de la cortina de hierro, donde la madre soviética como la china tampoco pueden desear la guerra. Para que este llamado tenga significado, hay que reunir ambos bandos", continúa explicando a la prensa la presidenta de la ORNU.

"Deben las reuniones internacionales tomar en cuenta a la madre. El momento actual impone a la mujer una actitud pasiva, a la cual ésta debe rebelarse, para defender la vida de los suyos", dijo Mimí Brieba de Aldunate, que representaba a la Acción de Mujeres Independientes de Chile en la reunión de prensa. "La posibilidad de una tercera guerra mundial, será el exterminio de la humanidad. Es posible que la política pueda ser tomada con tolerancia, respetando el derecho de cada uno de pensar y creer según su conciencia. Esta es la paz que quieren las madres: la de vivir en armonía, lo que evitará siempre los conflictos".

Sobre la actitud de la Unión de las Mujeres como Madres, ante la situación del Brasil, interrogó un reportero a la señora de Del Río. "Por medio de la Unión Panamericana de Mujeres se pedirá a Juana Ibarbourou que ella haga llegar su voz a las madres brasileñas. Esta Unión apenas tiene cuatro o cinco días, y aún no han salido todas las cartas que enviaremos a las mujeres más destacadas de todo el mundo. Están listas para ser despachadas a Indira Pandit Nehru, Nina Khrushchev, Jacqueline Kennedy, Eleanor Roosevelt, Isabel de Inglaterra, y todas las mujeres de más relieve de cada país".

Han firmado su adhesión hasta el momento más de once de las principales instituciones que representan a miles de mujeres chilenas de todas las condiciones sociales. Además, hay un registro abierto en Monjitas 689, departamento 46, fono 392887, que pueden pasar a firmar las mujeres que deseen para los suyos y la humanidad un futuro con paz. La casilla para dirigir las cartas es 4001, Santiago.

educación

JORNADAS BIBLIOTECARIAS.— El Subsecretario de Educación, Emilio Pfeffer, dirigió una nota a la presidenta del Comité Organizador de las II Jornadas Bibliotecarias de Chile, Luisa Arce, en la que hace presente el alto valor que ellas tienen para el desenvolvimiento del sistema educacional.

Hace algunas consideraciones sobre la importancia de la biblioteca para cualquier plan de extensión cultural, lugar que aún no ha sido ganado plenamente por este organismo. Agrega que los estudios que se realizan en estas reuniones serán de gran utilidad para integrarlas al planeamiento total de la educación.

MATINAL DE CINE.— El Centro de Padres y Apoderados del Liceo Mixto de Experimentación, Darío Salas, que funciona en Avda. España 585, ofrece mañana una matinal de cine para reunir fondos a beneficio de obras sociales de esta institución. La función se realizará a las 10 horas, en el Teatro Continental. Se proyectará la cinta musical alemana "La alegre pecadora". La entrada vale E° 0,30.

ASAMBLEA GENERAL.— El Centro de Profesores de Educación Musical de Liceos Fiscales cita a asamblea general para el miércoles 6, a las 18 horas, en el local de costumbre. Se tratará el proyecto de programa para la asignatura.

Campesino lleva 4 meses entre rejas por crimen que no cometió

Luis Alberto Romero Leiva "confesó" ante Carabineros de Rancagua ser autor de un homicidio en abril. Investigaciones detuvo ahora al verdadero autor. Víctima murió de catorce puñaladas.

Cuatro meses detenido en la cárcel, por un crimen que no cometió, lleva ya Luis Alberto Romero Leiva.

El 27 de abril de este año, fue encontrado en Rancagua el cadáver de José Rodríguez Osses, junto a unas zarzamoras. Había muerto víctima de catorce puñaladas que le infirió un desconocido.

Las primeras diligencias las realizó Carabineros, que detuvo a Luis Alberto Romero Leiva. Después de algunos interrogatorios, el hombre "confesó" haber último a Rodríguez Osses y fue entregado a la justicia, pasando después a la cárcel.

Mientras tanto, personal de Investigaciones realizaba iguales diligencias. Solamente ayer logró la detención de Alfredo Orlando Rivadeneira Azócar, apodado "El Lalo", quien confesó ser el verdadero autor del homicidio. Hoy será puesto a disposición de la justicia, estimándose que hoy también salga en libertad el inocente.

INCENDIO

Seis negocios fueron destruidos por el fuego en Puerto Montt. El incendio comenzó en el negocio de Chorrillos esquina Independencia, de propiedad de Juan Antinao. Se propagó a la fábrica de jabón de Alejandro Gallardo; frutería de Guillermo Muñoz; sastrería de Samuel Arias; depósito de vinos de Ofelia Velásquez y Erika Santana, y puesto de mariscos de Jorge Villegas. María Reyes de Vargas perdió tres piezas. No fueron avaluados los daños.

Detenidos dos falsos detectives

Dos falsos detectives, integrantes de un grupo de cuatro que cometió un asalto, fueron detenidos por personal de Investigaciones de la Cuarta Comisaría Judicial. Las diligencias prosiguen para establecer si son los mismos que asaltaron tres negocios en la población de Estrella de Macul, haciéndose pasar también por policías.

En la madrugada de ayer, llegaron hasta la casa del comerciante Luis Castro Montecinos, de 55 años, San Ignacio 738, cuatro individuos que dijeron ser detectives y efectuaban un allanamiento. Le quitaron a viva fuerza 40 escudos, un reloj y una pulsera, diciéndole que debía presentarse al mediodía de hoy en Investigaciones. Al hacerlo el comerciantes, se pudo establecer que sus asaltantes eran falsos policías. Detectives de la Cuarta Comisaría Judicial a cargo del comisario Fernando Echeverría, se hicieron cargo de las diligencias y en la tarde de ayer detuvieron a Raúl Rodríguez Sánchez y Juan Bautista Cabezas Cabezas, dos de los asaltantes. Los otros dos eran buscados anoche. Se estima que pueden ser los mismos asaltantes de la población La Estrella, ya que las características de uno de los prófugos, alto, de edad avanzada, semi calvo y canoso, coinciden con el que hizo de "inspector" en el anterior delito.

SUICIDIO

El dibujante Ricardo Zamora Pastén, de 41 años de edad, se suicidó ahorcándose en el interior de su domicilio, Diagonal San Rafael 2820, a las 18 horas de ayer. Se quitó la vida después de discusiones conyugales. Sus familiares lo descolgaron del sitio donde se había ahorcado y lo condujeron a la posta del Hospital J. J. Aguirre, donde sólo se pudo comprobar su deceso.

AYER FALLECIO GILBERTO GODOY

Ayer, a las 19 horas, en su domicilio de Gran Avenida N.o 5733, falleció Gilberto Godoy Cortés. Su deceso se produjo como resultado de un cáncer al estómago. Se encontraba enfermo desde hacía varios meses.

Los funerales de Godoy, cuyo deceso se produce a los 57 años de edad, se efectuarán mañana en el Cementerio General.

Medida para mejorar locomoción en sector obrero



La Población "Juan Antonio Ríos" reclama una innovación que es indispensable para mejorar la locomoción hacia y desde ese vasto núcleo habitacional. La flecha indica la solución: prolongar la calle Gamero, para lo cual sería necesario modificar la forma de los prados, abriendo una vía que permitiría ampliar el recorrido de los buses de la ETCE. La dirección de esta empresa está llana a cooperar de inmediato con la ampliación del servicio, en cuanto se materialice la obra en referencia que es, por otra parte, de bajo costo.

EN LIBERTAD DIRIGENTES DE LA SALUD

El Ministro en Visita, Remigio Maturana Maturana, puso en libertad bajo fianza nominal, en las últimas horas de ayer, a la profesora María Marchant Riquelme, que se encontraba recluída en una clínica particular. Ahora, el proceso por la huelga ilegal del Magisterio no tiene personas encarceladas. Por su parte, el Ministro Eduardo Ortiz Sandoval, después de las 19 horas, dio curso a la orden de ingreso a la Cárcel librada contra el dirigente de la Salud, Edilio Ferdinando Villarroel, al no llegar hasta el tribunal la comunicación oficial sobre desistimiento de la querella entablada por el Ministro del Interior, doctor Sótero del Río.

CONTRABANDO DE ARMAS

Con respecto a la denuncia de contrabando de armas, y cuyo sumario fuera entregado al Ministro de la Corte, Luis Maldonado Boggiano, éste dedicó la audiencia de ayer al estudio de los antecedentes y sólo comenzará a actuar en la investigación sumaria cuando el próximo lunes se traslade al puerto de San Antonio, a cumplir una inspección personal sobre la documentación que acredita la existencia del delito que describe y pena el artículo 6.o, letra e), Título III, de la ley 12.927, sobre Seguridad Interior del Estado. Dicha disposición señala que cometen delito contra el orden público los que introduzcan en el país, almacenen, transporten, distribuyan, vendan o faciliten a cualquier título, sin previa autorización escrita de la autoridad competente, armas, municiones, proyectiles, explosivos y otros.

PROCESO CONTRA SALOMON CORBALAN

La denuncia que afecta al senador socialista Salomón Corbalán, y que tiene como fundamento la pública acusación que le formulara el ex dirigente de su colectividad, abogado Oscar Waiss, en el folleto intitulado "Por un socialismo sin gerentes" es estudiada por el Ministro en Visita, Erbetta Vaccaro. Trascendió en círculos del tribunal de que era probable se citara al acusador público Oscar Waiss para la audiencia del próximo lunes 4 de septiembre.

LIBRES DIRIGENTES DE LA SALUD

Alrededor de las 23 horas de anoche, como consecuencia del retiro de las querellas por parte del Ejecutivo, los dirigentes del gremio de la Salud, que se encontraban detenidos fueron puestos en libertad por el Ministro sumariante, Eduardo Ortiz Sandoval. El Magistrado en conocimiento del desistimiento gubernativo se constituyó en la Corte de Apelaciones poco después de las 21 horas, y procedió a librar la resolución que otorgaba la libertad. El personal de Prisiones de la Cárcel Pública se encargó de hacer efectiva de inmediato la determinación del Magistrado.

Resfrío común continúa desafiando los esfuerzos de sabios investigadores

Michael Heidelberger, investigador del Institute of Microbiology de New Jersey, EE. UU., se encuentra en Chile. Estudio de los microbios y propiedades de la inmunización

"Mis investigaciones están dirigidas especialmente a conocer más los problemas de la inmunización, y poder así prevenir las enfermedades", declaró a LA NACION el sabio bioquímico norteamericano, profesor Michael Heidelberger, que entre los muchos reconocimientos que ha obtenido por su labor recibió de Suecia, el año pasado, la Medalla de Oro, "Luis Pasteur", con que ese país distingue cada diez años, a la persona que más se ha destacado por sus trabajos para combatir las enfermedades.

"En mi último viaje a Chile, hace once años, fui nombrado Miembro Honorario de la Facultad de Química y Física, de la Universidad de Chile. Ahora vengo invitado por esta Institución a dar unas clases", agrega el sabio, quien ha sido designado presidente de una de las reuniones del Symposium de Trasplante de Tejidos organizado por la Universidad de Chile.

Regresó el Dr. Heidelberger de Concepción, donde dictó varios cursos. Allí también fue distinguido como Miembro Honorario de la Facultad de Física y Química de la Universidad penquista.

"Mis cursos fueron para químicos y biólogos, en general médicos y algunos estudiantes. Estos últimos no volvieron a la segunda clase. Me dijeron que era por la huelga. Espero que así sea, y no porque se aburrieron", dice con jovialidad el anciano profesor, cuyas energías y dinamismo hacen olvidar su pelo blanco.

Sobre el resfrío común, confiesa sonriendo, que nada aún se conoce sobre su inmunidad para poder prevenirlo. "Hemos pasado resfriados en este viaje por Sudamérica, y me gustaría conocer que esta enfermedad pueda ser evitada", responde a la pregunta sobre inmunidades de los resfriados comunes.

Acompaña al profesor, su señora, que es una excelente música. Toca violín y viola, a quien acompaña su marido como experto clarinetista. "Viajamos siempre con nuestros instrumentos musicales —dice él— y tanto en Río de Janeiro, Sao Paulo, Buenos Aires y aquí, hemos podido tocar en casas de amigos aficionados a la música, junto con ellos".

El Dr. Heidelberger ha visitado en Santiago, hospitales, centros de investigaciones y laboratorios. "En el Bacteriológico me encontré con una ex alumna, la Dra. Graciela Leyton", agrega el doctor.

Al despedirse, la señora Heildelberger, se lamenta de no haber podido asistir a los conciertos en Santiago. "Me habría gustado tanto oír la Novena Sinfonía, pero acompañé ese día a mi marido a uno de sus cursos".

Ministro de Salud estudiará todos los problemas del SNS

Aclaración formuló Benjamín Cid acerca de solución de huelga del personal.

En referencia con las informaciones de prensa relacionadas con la solución de la huelga del personal de la Salud y la vuelta al trabajo, el Ministro de Salud Pública, Benjamín Cid Quiroz, formuló la siguiente aclaración.

"En la prensa de hoy, 1.o de septiembre, aparece publicada la noticia que los trabajadores de la Salud habían acordado volver al trabajo después de las gestiones que a este respecto se habían realizado y de la promesa del Gobierno de:

1.o) Que el Gobierno desistiría de las querellas iniciadas contra los dirigentes y huelguistas en general;

2.o) Que el Servicio Nacional de Salud suspendiera las medidas disciplinarias adoptadas contra sus funcionarios con motivo de este movimiento huelguístico;

3.o) Que se les pagaría una bonificación por E° 25 per cápita, a todos los empleados, pagadera antes de las próximas Fiestas Patrias;

4.o) Que se estudiará la forma de mejorar la previsión del personal a contrata.

Como esta publicación no se compadece con lo efectivamente tratado en la reunión del día de ayer, 31 de agosto de 1961, a las 12.30 horas, efectuada en el Gabinete del señor Ministro del Interior y con asistencia del infrascrito, del señor Raúl Rettig, del H. diputado don Hernán Brücher y del señor Edwin Lathrop, deseo formular la siguiente aclaración:

a) Que el señor Raúl Rettig informó al Ministro infrascrito de la conversación sostenida con Su Excelencia el Presidente de la República. Le solicitó al Jefe del Estado el retiro de las denuncias en contra de funcionarios del gremio hospitalario, previo reintegro de este personal a su trabajo en las primeras horas de la mañana de hoy.

Al respecto, se dejó en claro que es competencia de los Tribunales de Justicia calificar y pronunciarse sobre los delitos comunes que se hubieren cometido por acción o por omisión contra los bienes del Servicio o contra la salud y vida de los enfermos.

En esta misma oportunidad el señor Rettig informó que había solicitado del Primer Mandatario que no se adoptaran medidas disciplinarias en contra del personal en huelga.

En este aspecto el Ministro de Salud expuso que las faltas simplementes administrativas, con motivo de la huelga, se dejarían sin efecto y se descontarían los días no trabajados.

El señor Rettig solicitó que este descuento se hiciera a contar del mes de octubre próximo.

Finalmente, el Ministro de Salud expresa que estudiará todos los problemas relacionados con el personal del Servicio una vez reintegrado a sus labores, dentro del menor tiempo posible.

Posteriormente, el señor Rettig me hizo presente que procuraría obtener un anticipo de E° 25 antes de Fiestas Patrias, a cuenta de la Ley de Reajustes que actualmente se discute en el Congreso Nacional.

(Fdo.) Benjamín Cid Quiroz, Ministro de Salud Pública."

Santiago, 1.o de septiembre de 1961.

Alumnos de Construcción Civil se tomaron local de la Escuela

Piden se les cambie el título y mayores garantías del Colegio.

Trescientos alumnos de la Escuela de Construcción Civil de la Universidad de Chile se tomaron el local el jueves en la noche luego de conocer los resultados de la sesión de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la cual dependen.

El Centro de Alumnos está gestionando desde mayo el cambio del título profesional por dos razones: primero, porque ciertas universidades, entre ellas la Técnica Santa María, otorgan con el mismo plan de estudios, el título de ingeniero constructor y, además, porque en el Colegio de Constructores se ha permitido la inscripción de aficionados en calidad de profesionales.

La Facultad no trató en su reunión el petitorio de los alumnos y ante ésto, los estudiantes dirigidos por el presidente, Arturo Richmagui, decidieron ocupar el establecimiento por tiempo indefinido, hasta que se traten sus problemas.

El Director de la Escuela, Hernán Estévez, se encuentra en conversaciones con el Rector de la Universidad para buscar una solución al conflicto.

Ejército reparó las líneas del Transandino dañadas por sabotaje

El Delegado del Ejército ante la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, informó que no se han producido variaciones de importancia en la huelga del personal ferroviario. El plan mínimo de transporte ferroviario y los trenes especiales de pasajeros y carga han corrido en forma normal. Las líneas eléctricas aéreas del Ferrocarril Transandino que quedaron dañadas en el kilómetro 4, después del sabotaje efectuado en la noche del 23 al 24, fueron reparadas; sin embargo, no han corrido trenes en este ferrocarril, debido a que la línea está interrumpida por varios rodados a partir del kilómetro 42, causados por las últimas nevazones en la Cordillera.

Durante el día de ayer no se registraron incidentes y la situación fue tranquila a lo largo de toda la línea férrea.

"Caravelle" en Aerolíneas Argentinas

Aerolíneas Argentinas incorporará próximamente a sus servicios, Santiago-Buenos Aires y Santiago-Mendoza, aviones franceses "Caravelle", como el que muestra el grabado, con una frecuencia de cinco vuelos semanales en cada uno de estos itinerarios. El "Caravelle" —un birreactor con turbina Rolls Royce— vuela a una velocidad de crucero de 835 kilómetros por hora, y puede transportar ochenta pasajeros.

Renovada la incomunicación a los implicados en intento subversivo

El Ministro Jorge Cerutti Narváez declaró reos y renovó la incomunicación por otros cinco días a la totalidad de los detenidos implicados en el intento de subversión armada.

El magistrado trabajó durante todo el día de ayer en el proceso y abandonó las oficinas del Tercer Juzgado del Crimen después de haber hecho nuevos careos entre los detenidos.

Los implicados a quienes les fue renovada la incomunicación son Manuel Antonio Luna Madrigal, Rosendo Albino Cid Cid, José Alejandro Julio San Martín Balboa, José Cortés Acosta, Luis Acuña Ponce, Enrique Mosella Guerrero, Agustín Carotti Mery y Gustavo Mujica Cervantes.

El Ministro, en su presencia, autorizó una breve entrevista entre el médico Gustavo Mujica y su esposa.

HABRA MAS DETENCIONES

Continúan en las cercanías de la estación ferroviaria de Aucó, cerca de Salamanca, los detectives de la Brigada Móvil que salieron anteayer con el objeto de investigar el frustrado asalto a ese local.

El jefe del grupo policial, subprefecto Francisco Acebal Cid, lleva una orden de detención de varios individuos que fueron denunciados por los detenidos en esta capital como implicados en el intento subversivo.

Por otra parte, se dio a conocer ayer que Exequiel Valencia, administrador del fundo El Arrayán, cercano a Catemu, no fue detenido por la policía mientras efectuaban investigaciones. Un grupo de detectives llegó hasta su casa, que solamente allanó sin encontrar armas. Anteriormente, la policía había informado que el administrador estuvo detenido.

LA NACION Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D.

PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas. — DIRECTOR: Osvaldo Sagües O.

Despedida

—Adiós, don Clotario... y cuando se le ofrezca una huelguita, un parito, nos manda avisar, no más...

Honrosas distinciones

No hace muchos días, de paso por la capital argentina, recibió las insignias de la condecoración de la Orden de Mayo, en el grado de Gran Cruz, la más alta distinción que otorga esta nación al jefe del Departamento de Fronteras de la Cancillería chilena, don Enrique Gajardo, distinguido diplomático de carrera de nuestro país, que, entre otros, ha servido los cargos de Embajador en México y Uruguay.

Días más tarde recibió la misma condecoración, en el grado de Oficial, el primer secretario de la Embajada de Chile en Buenos Aires, don Oscar Pinochet de la Barra, otra brillante figura del servicio exterior chileno, con actuación destacada en las misiones de Chile en París, La Paz, Naciones Unidas y Argentina, y, sobre todo, experto en asuntos antárticos. Tiene en su haber cuatro viajes al territorio polar chileno y la publicación de su obra "La Antártica Chilena", Premio Literario Municipal 1945, con tres ediciones en castellano y una cuarta en inglés.

Las condecoraciones recibidas por estos diplomáticos chilenos no son simples galardones protocolares. Corresponden a una distinción efectiva, ganada por su participación en la Conferencia Antártica celebrada en Washington de octubre a diciembre de 1959, donde las delegaciones chilena y argentina realizaron, en estrecha unión, una labor altamente constructiva y beneficiosa para los derechos e intereses de las dos naciones en el continente austral.

Por primera vez en su historia, Chile y Argentina intervinieron entonces en deliberaciones internacionales en un mismo nivel que los cuatro grandes, todos ellos con intereses antárticos, simultáneamente con Australia, Nueva Zelandia, Sudáfrica, Japón Noruega y Bélgica.

La Conferencia de Washington originó el Tratado suscrito por las 12 potencias antárticas que, con su ratificación ulterior por los Parlamentos respectivos, se encuentra ya en plena vigencia desde fines del mes de junio último.

En virtud de este convenio los países se apoyan recíprocamente en la investigación científica de la Antártida e intercambian los resultados de sus experiencias, situación ésta altamente favorable para los países con recursos limitados que aprovechan de los esfuerzos realizados con mejores medios por las grandes potencias.

En la Conferencia de Washington los países signatarios del Tratado declararon solemnemente que la Antártida es un continente pacífico, prohibiendo en él, en forma expresa, toda manifestación de tipo militar. En forma particular se proscribieron para la Antártida las explosiones atómicas, convenio éste que puso término a los temores sobre contaminación radiactiva de la región, con riesgo singularmente grave para las naciones australes, como Chile y Argentina. En esta proscripción atómica y de toda manifestación armada, los observadores internacionales han visto un ejemplo estimulante para el logro de un status internacional de paz. Es significativo que en esta Conferencia, en que participan las cuatro mayores potencias del mundo, se haya logrado un acuerdo de esta naturaleza, al paso que en Ginebra, por más de dos años, se vienen realizando estériles esfuerzos para un acuerdo sobre proscripción de experiencias atómicas y siguen fracasando, por la oposición soviética a la facultad de inspección, los intentos de un acuerdo mundial sobre desarme. La Antártida es la primera región de la tierra donde se prohiben las pruebas atómicas y se conviene un absoluto desarme, con el derecho para todos los pactantes, de inspeccionar el cumplimiento de dicho convenio.

La facultad mencionada es particularmente significativa para Chile. De país pequeño con derechos sólidos, pero discutidos, sobre la Antártida, ha pasado a ser "potencia antártica" con iguales derechos generales en el casquete polar, incluido el de la inspección en cualquiera de las zonas antárticas.

La otra ventaja ganada por nuestro país en el acuerdo de Washington es su participación en la congelación de los derechos y pretensiones de soberanía, por 30 años, sobre zonas polares. Ello implica el "no desmejoramiento" de nuestros títulos, cualesquiera sean los actos que se realicen dentro de la zona chilena y que, en otras condiciones, podrían haber causado desmedro, en el hecho, de posiciones que probablemente sólo habríamos podido defender en el campo jurídico.

Todo el mecanismo montado en Washington para una convivencia internacional pacífica en la Antártida, sin menoscabo de los títulos de cada uno, ha sido puesto en movimiento en la reciente conferencia de Canberra, la primera desde la vigencia del Tratado.

El feliz resultado de la reunión de Washington para los intereses de Chile y Argentina, fruto de la estrecha colaboración de sus delegaciones, es el que se evoca en la condecoración otorgada por este último país a dos de los mejores hombres de nuestro servicio exterior.

Septiembre 1.o, Buenos Aires.

CORONDEL

Golf pacifista

Siempre se ha dicho que el deporte es excelente para una infinidad de males, excepto, seguramente, para la salud nerviosa de los radioescuchas, desde que se inventó el fútbol radial.

Sin embargo, nadie había descubierto que podía ser bueno como antídoto contra la amenaza de guerra. El hallazgo se debe al Primer Ministro británico, que, digno representante de la flema inglesa, se dedica a jugar al golf en la tierra del whisky mientras el mundo tiembla frente a la crisis de Berlín y la reanudación de las explosiones nucleares soviéticas.

Se comprende que, en este caso, el deporte del cual se trata es aquel que se juega con unos pantalones abombillados que hace unos tres decenios hicieron furor entre nuestros colegiales, aunque el vulgo los bautizó con impublicable nombre.

Mister Macmillan cree que ninguna amenaza puede ser seria mientras él juega al golf en Escocia y el inimitable Nikita lo hace en Crimea, que es la Costa Azul de Rusia. Acaso tenga razón.

No tanto por lo que concierne a él, del cual no depende estrictamente la paz mundial, sino en cuanto toca a Khrushchev. Nadie discute que el golf es un deporte elegante, aristocrático. Podría ser un perfecto símbolo del mundo que los soviéticos llaman "burgués". Ahora, si el jefe ruso ha adquirido gusto tan "decadente" y occidental, hay buenas razones para pensar que por nada del mundo querrá arriesgar estos placeres tan gratos y nuevos para él en una malhadada conflagración, que podría convertirnos a todos en vulgares átomos de gas.

Todo está ahora en que Nikita no vaya a confundir su bomba de cien megatones con una pelota de golf...

ARTUS

EN EL T. MUNICIPAL HOY SE PRESENTA EL BALLET NACIONAL

Una función extraordinaria efectuará hoy, a las 19 horas, en el Teatro Municipal el Ballet Nacional Chileno, dependiente del Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile.

La función, a beneficio de la Cruz Roja, Asociación Los Guindos, tendrá como repertorio "Surazo", de Bunster-Ginastera, y "Milagro en la Alameda", de Uthoff-Carvajal-Bayer.

El Ballet volverá a presentarse ante el público santiaguino en una breve temporada que ofrecerá en el Teatro Municipal durante el mes de octubre. Posteriormente efectuará labor de difusión en los barrios.

Presupuestos y desarrollo

El Mensaje dirigido por el Ejecutivo al Congreso, proponiendo la aprobación de los presupuestos de entradas y gastos de la nación para 1962, exhibe, con una franqueza extraordinaria, una exacta visión del precario estado de la hacienda pública. Y algo más.

No puede desconocerse que un sistema tributario que sólo aporta el 70% de los ingresos totales que demandan las exigencias del Estado —E° 818,6 millones sobre E° 1.265 millones—, acusa una crisis profunda, a la que es necesario superar rápidamente.

Para ello, hay que entrar en revisiones de fondo, que ajusten nuestros mecanismos impositivos no sólo a los requerimientos urgentes de la caja fiscal, sino también, y básicamente, a un mayor padrón de equidad, evitando y sancionando la evasión, haciendo que más paguen quienes más poseen y desgravando a los sectores más pobres.

El Jefe del Estado está dispuesto a ir a esa transformación integral.

Su Mensaje anuncia en este sentido el pronto envío de nuevos proyectos de ley, como los de reforma tributaria, arancelaria y de reestructuración de Impuestos Internos, Aduanas y Tesorería. De ellos espera que pongan término, definitivamente, a la situación crónicamente deficitaria de la hacienda pública, que distribuyan con mayor justicia la carga financiera sobre la población y que estimulen e intensifiquen las actividades productoras.

Bastaría con eso para resolver el problema fiscal.

Pero el Gobierno va mucho más allá. Le interesa a él la solución integral de todo el complejo problema económico y social del país.

Y en este orden de cosas, junto con ajustar los niveles de la inversión pública a las metas programadas para 1962 por el Plan Decenal —elevando sus cifras a 346 millones de escudos, es decir, a un 30% del total de los gastos presupuestarios del año—, anuncia la determinación de integrar sus programas de educación, salud pública y reforma agraria, a los objetivos acordados en la Carta de Punta del Este.

Será, entonces —puesto en juego el mecanismo de la Carta—, la cooperación internacional la que contribuya a suplir las deficiencias de los ingresos internos, para abordar las profundas reformas que es necesario impulsar en esos terrenos.

El Mensaje enviado al Congreso proponiendo los presupuestos del próximo año, es todo un símbolo de las tendencias profundamente innovadoras que comienzan a buscar en Chile su expresión a través de la ley, para realizar pacíficamente la gran revolución del ascenso económico-social de las grandes masas populares.

Misión fraternal

Como prenda de la firme amistad entre los Gobiernos y pueblos de Perú y Chile, llega hoy a Santiago el Ministro de Marina del país hermano, Vicealmirante Guillermo Tirado Lamb. Esta visita, efectuada en retribución a la que hiciera, pocos meses atrás, el Jefe de la Armada chilena, Vicealmirante Leopoldo Fontaine, adquiere expresiva significación, porque es la primera que realiza, en el más alto nivel, un representante de las Fuerzas Armadas del país hermano en lo que va corrido del presente siglo. La recia personalidad del Vicealmirante Tirado, que ha impreso a su acción ministerial un notable dinamismo y espíritu de renovación, ratifica que esta actitud de creciente fraternidad, que tanto conviene al porvenir de ambos países hermanos, es patrocinada por los más conspicuos personeros del Perú.

Vicealmirante Guillermo Tirado Lamb, Ministro de Marina de Perú.

El pretérito siempre deparó a ambas Marinas personajes de excepción. Los nombres gloriosos de Arturo Prat y Miguel Grau son ejemplos de caballerosidad y de coraje. Superando los azares del ayer, los marinos peruanos y chilenos del siglo XX comprueban que la cita del destino contemporáneo no se realiza en el campo de la rivalidad estéril, a veces dañina, sino en las fecundas tareas de la cooperación y la amistad. Los peligros que acechan con designios destructores a nuestras instituciones democráticas representativas son alentados por una conspiración internacional que pone a prueba la coherencia interna de nuestras sociedades. Se aprovecha para ello del atraso, de la ignorancia y la pobreza. Las Fuerzas Armadas, ejemplos de organismos disciplinados y austeros, sirven, en el campo del desarrollo económico, como auxiliares valiosos en muchos servicios civiles conexos con sus funciones, y constituyen, además, sólida salvaguardia para cerrar el paso a los intentos de subversión institucional. Por el carácter internacionalizado del ataque, y por la propia naturaleza de esta misión, es altamente favorable la sólida e íntima cooperación de las Marinas que en el Pacífico Sur montan guardia vigilante y fraternal.

Chile y el Perú zanjaron sus antiguas diferencias en un Tratado de Paz. Ambos países sostienen y practican, invariablemente, la doctrina del respeto a los Tratados, base jurídica de la vida internacional. Ambos pueblos, por eso, pueden volcar sus energías, pacíficamente, tranquilamente, en la difícil tarea de construir un porvenir mejor.

La visita del Vicealmirante Tirado representa un nuevo hito en la sucesión de gestos cordiales mutuos, y por eso la opinión pública ve con profundo agrado la cordialidad y sincera simpatía con que el Gobierno y el pueblo de nuestro país se aprestan a dar al ilustre huesped su más afectuosa bienvenida, saludando en él al Gobierno y al pueblo de la República hermana del Perú.

Dura lección

Cada vez pueden apreciarse más claramente las consecuencias desastrosas del juego demagógico de ciertos elementos que incitan a modestos pobladores a la ocupación ilegal de terrenos.

El caso más patente y dramático ha sido últimamente el de Santa Adriana, que fue ocupado entre gallos y medianoche, aunque quienes impulsaron a dichas familias a esa acción descabellada sabían, positivamente, que a la larga aquellos ocupantes tendrían que abandonar la población para dejar sitio a sus legítimos dueños.

Fuera del crimen de poner a pobres contra pobres en actitud hostil, los autores morales del hecho sólo buscaban crearle dificultades al Gobierno, sin querer entender que la CORVI está demostrando que es capaz de encarar con éxito las demandas habitacionales de la población trabajadora. Sólo es asunto de tiempo y de ayudarla a cumplir su elevada misión sin causarle interferencias que a nadie perjudican más que a los propios obreros.

Pero nada de esto cuenta para quienes, a toda costa, pretenden crear un clima de agitación y malestar propicio a sus ambiciones. Ni los sufrimientos de las familias afectadas, ni el atropello a los derechos de obreros que han hecho duros sacrificios ni el peligro para las vidas de los niños sometidos a las inclemencias del tiempo en traslados subrepticios. El propósito evidente es uno solo: poder culpar a la autoridad de todos los males que acarrean estos hechos.

Pero ya esta irresponsabilidad está plenamente a la vista. Al ser trasladados los ocupantes ilegales de Santa Adriana a otro predio destinado para ellos en Santa Rosa, pudo comprobarse, incluso el absurdo de que varias decenas de ellos tenían derechos legítimos para habitar en la primera de estas poblaciones. Sólo habrían tenido que aguardar brevemente para trasladarse a sus nuevos hogares, sin la zozobra de apelar a medios reñidos con la legalidad.

No hay duda de que el problema habitacional es de una magnitud que no permite exigencias ni apresuramientos indebidos los que, como se ve, no sirven sino para entorpecer los planes de la Corporación de la Vivienda.

También requiere enormes sacrificios, como lo demuestra este último traslado. Doscientas familias, en medio de las dificultades provocadas por la lluvia, han sido instaladas en Santa Rosa con la cooperación de personal militar, funcionarios asistenciales, estudiantes y sacerdotes, que cuidan que no carezcan de techo ni de alimentos. Se ha dado, como es lógico, especial importancia a la situación de las madres y menores, y todo este personal, altruistamente, sin preocuparse de sí mismo, trabaja todavía bajo la lluvia en ayudar a la CORVI en la habilitación de viviendas y en cuidar que las condiciones de vida vayan normalizándose a la medida de las posibilidades. No hay para qué decir que los tropiezos que se encuentran son múltiples.

Todo ello podría haberse ahorrado si estas familias se hubiesen atenido a los requisitos exigidos en vez de proceder ilegalmente, obligando a la autoridad a improvisarlo todo.

Es una lección que no debe ser desoída.

PINCELADAS.—

El colega Sander

Es, sin duda, una buena noticia para Antofagasta que un escritor de los buenos y un periodista fogueado en esa escuela de la inquietud y del esfuerzo, a la que pertenecen los reporteros de todo el mundo, haya sido nombrado director del diario nortino "El Mercurio". Sus antecesores dejaron por allá una huella bien marcada, que señala sus capacidades y sus prestigios y que sólo un hombre de las condiciones de Sander, continuará, seguramente, con singular acierto. Se llamaron Hugo Silva, Tito Castillo y Luis Fernández Navas, valores auténticos e indiscutibles del periodismo nacional. Su ya prolongada labor en este oficio, su magnífica misión diplomática cumplida en España, su obra literaria, le confieren títulos que significan para la progresista ciudad de Antofagasta la conquista de un auténtico valor. Ganará el diarismo de la zona, ganará el ambiente literario y ganarán, también, los amigos que siempre él gana con su ancha cordialidad.

Da gusto cuando a un colega de sus quilates se le reconocen méritos, asignándole responsabilidades que en esta profesión, aunque constituyan sacrificio, siempre resultan estimulantes. Por eso, hay que felicitar a Carlos Sander y envidiarlo un poco.

O. CABRERA LEYVA

ARTE Y CULTURA:

EXTRAORDINARIO RECITAL DE UN QUINTETO DE VIENTOS.— El lunes próximo realizará una extraordinaria y única presentación el famoso Quinteto de Vientos de la Orquesta Sinfónica de Vientos, bajo los auspicios de la Embajada de Austria, el Instituto Chileno-Alemán de Cultura y el Departamento de Música de la Universidad Católica Este recital se efectuará a las 19 horas en el Teatro Antonio Varas. El quinteto, formado por Camillo Wanausek, flauta; Friedrich Waechter, oboe; Richard Schoenhofer, clarinete; Leo Cermak, fagot, y Ernst Muehlbacher, corno, interpretará obras de Rossini, Apostel, Jacques Ibert y Mozart. Este concierto ha despertado enorme interés, razón por la cual se recomienda reservar asientos numerados en la secretaría del Instituto Chileno-Alemán de Cultura, Londres 81.

LUIS CERDA B. PUBLICA PRIMER LIBRO DE CUENTOS

Luis Cerda Barrios, periodista de larga trayectoria, hace ahora noticia como escritor. Bajo el sello "Caleuche", acaba de aparecer su libro "La Luna en el Estero", colección de cuentos, con palabras preliminares de Carmen de Alonso y una solapa de Nicomedes Guzmán. El libro fue ilustrado por Francisco Pérez.

Pero Luis Cerda Barrios ha escrito desde hace mucho tiempo. Su producción ha sido publicada en numerosos diarios y revistas de Chile y de América. En 1960, una Antología Poética, realizada en Montevideo por la chilena Eliana Godoy, incluyó 10 poemas de Cerda Barrios. Anteriormente, trabajó en el Magazine de "La Hora" y el Suplemento de "El Imparcial". Actualmente, como integrante de la Asociación de Escritores de Chile, Cerda Barrios realiza activa labor de acercamiento y conocimiento de grupos literarios nuestros hacia el extranjero. Asimismo, colabora en la audición radial semanal que aquella entidad efectúa por Radio Portales.

"Aproveché la inmovilidad obligada de un período postoperatorio, para reunir algunos cuentos y pulirlos. Pero sí que empezaré a escribir —cuenta el escritor—. Luego vendrá otro libro de cuentos, después uno de poemas y uno de crónicas y reportajes realizados en mi tarea periodística. Este incluirá personajes y episodios de la vida pública chilena, durante un largo período".

El libro de Luis Cerda Barrios se encuentra ya en todas las librerías.

HOY SESIONA EL GRUPO FUEGO

En los comedores del Centro Argentino, Miraflores 285, se efectuará hoy sábado, a las 13 horas, la sesión almuerzo del Grupo Fuego de la Poesía.

En esta oportunidad será despedido el poeta Carlos Sander con motivo de su designación como director de "El Mercurio", de Antofagasta; también serán saludados los poetas que han publicado libros recientemente.

El directorio del grupo invita a todos los poetas residentes.

Conferencias, Exposiciones, Música.-

PERMANENTE

MUSEO PEDAGOGICO.— Dieciocho 145. De lunes a viernes: 14.30 a 19.30. Sábado: de 9 a 12.30 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR. — Cerro Santa Lucía. Martes a sábado: de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

BIBLIOTECA NACIONAL. — Alameda esq. Mac-Iver. De lunes a viernes: 9 a 12.30 y 15 a 20.30 horas. Sábado: 9 a 12.30 y 15 a 20 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO HISTORICO NACIONAL.— Miraflores 50. De martes a sábado: desde 9 a 12.30 y de 15 a 18 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO DE BELLAS ARTES. — Parque Forestal. De martes a sábado desde las 9.30 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO.— Quinta Normal. Martes a domingo, desde las 10 a 12, y de 15 a 18 horas.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL.— Quinta Normal. (Segundo piso en reparaciones.) Entrada al primer piso: martes a sábado, de 9 a 12, y de 14.30 a 18 horas.

MUSEO B. VICUÑA MACKENNA.— Avenida Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado de 15 a 18 horas. Domingo: de 10 a 13 horas.

HOY

EXPOSICIONES

ANNA LETYCIA Y ROSER BRU. — Grabados. Sala de Arte del Centro Brasileño de Cultura. Avda. O'Higgins 1656. Hasta el 16 de septiembre.

ARQUITECTURA BRASILEÑA.— Casa Central U. de Chile.

IRENE DOMINGUEZ.— Oleos y dibujos. Sala de exposiciones de la Municipalidad de Las Condes. Hasta el 10 de septiembre, inclusive sábados y domingos.

OSCAR TREPTE.— Pintura. Sala Libertad. Agustinas 1022, tercer piso.

REPRODUCCIONES "ALINARI" — Desde las primitivas expresiones etruscas hasta la pintura del 1600. Sala "Il Cenacolo", de la Librería Italiana, Pasaje Gran Palace.

DIANACOYA BARRENECHEA.— Oleos. Sala Café Sao Paulo (Huérfanos 1060).

DALAL, SOLEDAD CHUAQUI, SERGIO JUZAM.— Muestra pictórica conjunta. Sala del Instituto Chileno-Yugoslavo (San Antonio 31, entrepiso).

JOSE BALMES.— Oleos. Galería Carmen Waugh Bandera 183, Subterráneo. Hasta el 9 de septiembre.

ROBERTO POHLHAMMER. — Esculturas en madera. Sala Decor (Moneda esquina Miraflores). Auspicia U. de Chile.

"LUCES Y SOMBRAS DE ROMA".— Fotografía de Sergio Cabrera A. Auspicia I. Chileno-Italiano. Sala Reifschneider (Huérfanos 1151).

ARMIN WEXLER.— Grabados, acuarelas y papeles murales de este profesor alemán contratado por la "U" para la Escuela de Artes Aplicadas. Sala de Exposición: Casa Central de la Universidad de Chile, Alameda 1058.

ISAIAS CABEZON.— Acuarelas. Sala Banco de Chile (Huérfanos 972, piso 2.o). Hasta hoy.

LIBROS JUDIOS.— Exposición de libros, charlas, películas. Teatro Maccabi. Sala de Cultura. Tarapacá 880, de 18 a 23 horas, diariamente. Entrada libre.

ALBERTO ECHAVARRIA.— Marinas. Segundo piso del Hotel Crillón. Hasta el 4 de septiembre.

HANS WOLFANG.— Acuarelas. Sala del I. Chileno-Alemán (Londres 81). Hasta el 6 de septiembre.

MANUEL CASANOVA VICUÑA. Oleos. Sala de Previsión del Banco de Chile. Huérfanos 327. Subsuelo.

DIBUJOS.— Muestra conjunta de varios artistas chilenos. I. Chileno-Norteamericano (Moneda 1467).

CONFERENCIA

LA GRAN SABIDURIA DEL BUDDHA.— Por Augusto Iglesias. Auditorio de calle Marín 411, a las 19 horas.

MAÑANA

PANORAMA BRITANICO. — Audición semanal del Instituto Chileno-Británico de Cultura. Radio Cooperativa Vitalicia, 10.30 horas. Programa: música de danzas inglesas antiguas y modernas.

PROXIMAMENTE

"EXOTERISMO Y ESOTERISMO EN EL PENSAMIENTO MUSULMAN".— Charla del profesor R. Arnaldez. I. Chileno-Francés (Agustinas 719). Martes 12 de septiembre. 18.45 horas.

ARTESANIAS CHINAS.— Se exhibirán en Sala Decor (Miraflores y Moneda). Ausp. Inst. de Extensión de Artes Plásticas de la U. e Inst. Chileno-Chino de Cultura. Se inaugura el 5 de septiembre.

QUINTETO DE VIENTOS DE LA SINFONICA DE VIENA.— Unica actuación en el Teatro Antonio Varas, lunes 4, a las 19 horas. Ausp. la Embajada de Austria, Depto. de Música de la U.C. y el Instituto Chileno-Alemán de Cultura.

RECITAL DEL PIANISTA ALFONSO MONTECINOS para las Juventudes Musicales. Salón Auditorio de la Biblioteca Nacional, lunes 4, a las 19 horas.

CONCIERTOS DE MEDIODIA. — Iniciación del 3er. ciclo. Jueves 7, a las 13 horas, en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura.

DRACO MATURANA.— Pinturas y dibujos. Del 4 al 9 de septiembre. Sala Previsión, San Antonio 327, subterráneo.

Es conveniente legislar cuanto antes sobre la Reforma Agraria

Afirma nuevo presidente de la SNA.— Debiera crearse una corporación técnica que dictara la legislación necesaria

La conveniencia de legislar cuanto antes en materia de reforma agraria, para terminar con el estado de incertidumbre que existe hoy respecto de su naturaleza y proyecciones, y la necesidad de terminar definitivamente con el intermediario que no cumple una función útil, mediante la adecuada organización de los productores, son dos de las aspiraciones más sentidas de los propietarios agrícolas, según se desprende de las declaraciones que formuló anoche a LA NACION el nuevo presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, Luis Alberto Fernández Larraín.

DINAMISMO

A nuestra primera pregunta —¿es efectivo que su designación tiene por objeto imprimir un ritmo más dinámico a la acción de la SNA?—, respondió:

"La designación de la nueva mesa directiva, integrada por el que habla y por don Máximo Valdés Vial, tiene por objeto reemplazar a la anterior directiva, que estimó cumplido su aporte en las duras tareas que estuvieron a su cargo, y que afrontó con gran sacrificio y dedicación.

"Indudablemente aspiramos a introducir mejoramientos en la marcha institucional. Creemos que es posible acomodarla a la nueva tónica de los tiempos, que exigen realizaciones efectivas, y a la urgencia de los problemas que están pesando sobre los agricultores que requieren soluciones prontas"

BUENAS MEDIDAS

"Las medidas inmediatas en favor de la agricultura, indicadas por el Ministro Sandoval son muy oportunas. Creo, sin embargo, que deben completarse con una clara política ganadera y lechera, para cumplir con el Plan Decenal Económico, y con la baja de precios de los repuestos y neumáticos de maquinaria agrícola, y ciertas liberaciones de impuestos a los combustibles, a fin de obtener abaratamientos en los costos de producción.

"La bonificación a los abonos es medida de gran alcance y debe extenderse también a las semillas de trigo y forrajeras, porque ello permitirá mejorar substancialmente las condiciones de las siembras y producirá un impacto inmediato de mayor producción. Sin embargo, hay muchas otras medidas que deben adoptarse, sobre las cuales no es del caso tratar ahora."

LO IMPORTANTE ES LA RAPIDEZ

—¿Estima usted que debe procederse a crear una Corporación de Reforma Agraria que desarrolle, en un plazo relativamente breve, la subdivisión de la tierra y la modernización e industrialización del agro?

"La decisión sobre creación de un organismo especial, llamado Corporación de la Reforma Agraria corresponde a los Poderes Públicos. Lo importante para mí es que, de una vez por todas, se dicte una legislación sobre reforma agraria que termine con la incertidumbre que existe actualmente sobre el particular, y que se oriente a intensificar la producción y a aumentar el número de los propietarios. Por lo demás, la reforma agraria, científica y democráticamente concebida, no es sólo producto de una ley, sino que tienen que ser el resultado de una política claramente concebida y aplicada con tenacidad. Esto corresponde al Ministerio de Agricultura, que es el encargado de fijar los rumbos de la actividad agrícola."

INTERMEDIARIOS

—¿Cree usted que el proyecto actualmente en estudio en el Congreso necesita destinar algunas cláusulas especiales sobre comercialización? ¿Tiene la SNA algunas ideas para eliminar el intermediario que tanto encarece el producto agrícola según opinión de los técnicos?

"Me parece indudable. Los sistemas de faenamiento y comercialización en vegas y mataderos necesitan ser modificados substancialmente, porque fueron concebidos en otras épocas del país y hoy son factores de encarecimiento considerable. Hay un comercio legítimo y sano que no puede eliminarse y que es imprescindible. El intermediario que no cumple una función útil puede, en cierta medida, eliminarse mediante la organización de los productores, y creemos que en tal sentido sería posible crear fórmulas legales que faciliten esta organización."

Orfeón chileno "Ismael Parraguez" organiza actividades

El Orfeón Chileno "Ismael Parraguez", en reunión reciente, tomó los siguientes acuerdos, que nos encarga poner en conocimiento de sus socios: Suspender la reunión que tenía programada para hoy, en el local de la Escuela Normal. Reunirse, de aquí en adelante, todos los jueves, a las 19 horas, en el local de la Escuela Arriarán (Avda. Matta esq. San Diego). Reiniciar un nuevo ciclo de reuniones, desde el jueves 7 de septiembre, en sitio y horas ya indicados.

Hoy llegará a Santiago el Ministro de Marina del Perú

El vicealmirante Guillermo Tirado retribuye visita que hiciera en mayo el Comandante en Jefe de la Armada Nacional. El lunes lo recibirá el Presidente de la República.

Seis días permanecerá en nuestro país el Ministro de Marina del Perú, vicealmirante Guillermo Tirado Lamb, quien llegará hoy a Los Cerrillos, donde será recibido por el Ministro de Defensa, Julio Pereira Larraín; el Comandante en Jefe de la Armada, vicealmirante Leopoldo Fontaine, y otras autoridades.

La visita del distinguido marino es una retribución al viaje que en mayo pasado efectuara al vecino país el Comandante en Jefe de la Armada y con el objeto de estrechar los lazos de amistad que unen a ambas naciones. Durante su estada en la capital y Valparaíso, el Ministro Tirado y comitiva se entrevistarán con el Primer Mandatario, el Ministro de Defensa, autoridades y jefes de la Marina Nacional. Al mismo tiempo visitarán las escuelas y dependencias de la Primera Zona Naval, con sede en Valparaíso, a donde se dirigirán el martes, en automóvil. El día anterior los recibirá el Jefe del Estado, quien les ofrecerá un almuerzo en La Moneda.

Acompañan al Ministro de Marina, el contraalmirante Alejandro Martínez Claure, Director de Material de Marina; secretario, el capitán de navío Juan Cabello Hurtado; el jefe de la Segunda Sección del Estado Mayor General, capitán de navío Raúl Ríos Pardo de Zela, y el Ayudante, capitán de fragata Jorge Luna García.

Ha sido designado Ayudante chileno del vicealmirante Tirado Lamb, el capitán de navío René Román Shirner, actuando como Oficial de Enlace el teniente primero Víctor Valverde Steiden.

ACTIVIDADES DEL MINISTRO

Esta noche, el Ministro peruano y comitiva asistirán a una comida íntima que les ofrecerá el Comandante en Jefe de la Armada. Mañana habrá una misa en la capilla del Palacio Arzobispal y posteriormente la delegación extranjera y los jefes chilenos visitarán al Arzobispo de Santiago. Visitarán enseguida el Palacio Municipal y a mediodía serán festejados con un banquete por el Embajador del Perú, Manuel Seoane, en la sede de esa misión diplomática.

CONSTRUCTIVO, UTIL Y HONESTO FUE DISCURSO AL PAIS DE S. E.

● Así lo dijo ayer en la Cámara el diputado radical Raúl Morales Adriasola.
● "No tienen autoridad moral para atacar al Presidente, quienes lo atacan faltando a la verdad", afirmó el diputado conservador Luis Valdés.

"Nosotros consideramos que la alocución del Jefe del Estado es comprensiva, constructiva, útil y honesta", dijo ayer en la Cámara el diputado radical Raúl Morales Adriasola, contestando observaciones de representantes de los partidos de oposición.

Estos habían solicitado, para ayer, dos sesiones especiales de la Cámara, con el objeto de analizar el discurso del Presidente Alessandri, irradiado al país en la noche del viernes 25 de agosto. La primera, citada para las 11 horas, fracasó por falta de quórum. Sólo asistieron 27 diputados, en circunstancias que el Reglamento exige 29. Sólo se pudo efectuar la de la tarde, entre las 16 y las 20 horas, pero al término de ella se rechazó, por 36 votos contra 34, un proyecto de acuerdo presentado por la oposición marxista-democratacristiana, en el que se protestaba por los conceptos del discurso presidencial, que este bloque ha calificado ofensivos.

HABLA RAUL MORALES

La alocución del Jefe del Estado "es comprensiva —puntualizó en su discurso, el diputado Raúl Morales Adriasola— porque captó fielmente un clima y un anhelo y de él arrancó soluciones que conducen a la tranquilidad pública. Es constructiva, porque inspirándose en este clima, y en estos anhelos, propone medidas concretas. Es útil, porque de su llamado salió una sólida combinación mayoritaria en el Parlamento y, por lo tanto, en la opinión pública, y logró reducir el grado de presión en los movimientos sindicales. Es honesta, porque refleja su pensamiento íntimo e informa objetivamente a la ciudadanía sin demagogia, con cruda realidad".

Refiriéndose al ingreso del radicalismo al Gobierno, Raúl Morales Adriasola expresó después: "Tenemos la esperanza y la firme resolución de crear y resolver. Si lo logramos, afrontaremos en tres años más en posición de Gobierno, a los partidos de Sus Señorías, ante el juicio ciudadano. Cuando el Partido Radical ha estado en el Gobierno, se han escrito páginas importantes en el desarrollo económico-social del país. Tenemos ahora una nueva oportunidad de traducir en soluciones integrales, ajustadas al interés nacional, los acuerdos de nuestra Convención".

Más adelante, Raúl Morales refutó críticas formuladas al Presidente de la República por el diputado democratacristiano Gumucio, señalando que el Jefe del Estado "tiene también derecho de apreciar y calificar la actitud de los adversarios, máxime cuando su acción está inspirada en procedimientos correctos de bien público y los adversarios se merecen, por otra parte, esos calificativos".

Se refirió, por último, a los acuerdos de la Conferencia de Punta del Este, que el Gobierno se propone llevar a la práctica con el apoyo de radicales, liberales y conservadores. "Haremos que Chile —concluyó diciendo— sea uno de los primeros países latinoamericanos que den cumplimiento cabal a los objetivos económico-sociales de la Carta de Punta del Este, que sin duda, interpretan un sentimiento y un anhelo populares".

DEBATE.— En el debate intervinieron los diputados Lavandero, Gumucio, Millas, Almeyda, Musalem, Pareto y Minchel, quienes repitieron las críticas que la Oposición hace habitualmente a la política del Gobierno.

Destacaron, en cambio, la obra realizada por el Ejecutivo además de Raúl Morales, los diputados, Fernando Maturana, Guillermo Donoso, Hernán Leigh y Luis Valdés Larraín.

ADHESION CIUDADANA.— El diputado conservador Valdés Larraín expresó, entre otros conceptos:

*** Este discurso del Excelentísimo señor Alessandri ha sido recibido por la opinión pública con evidentes muestras de adhesión y satisfacción.

*** La razón no está con los que gritan, como no lo estaba con aquellos que han provocado en los últimos días, aquí, en las puertas del Congreso, incidentes que son vergonzosos de recordar.

*** Es justamente la adhesión tan sincera que el Primer Mandatario ha encontrado en la opinión pública la que ha inquietado a Sus Señorías. Entonces, en la desesperación, han tratado de celebrar sesiones a las cuales —como en la de esta mañana— ni siquiera han sido capaces de concurrir, como correspondía, para el quórum de sesión.

*** A nuestro juicio, no tienen autoridad moral para criticar el discurso de Su Excelencia el Presidente de la República quienes permanentemente han estado atacándolo en forma injusta, y quienes han estado faltando a la verdad, tergiversando los hechos ante la opinión pública y desconociendo una realidad.

*** Era conveniente que el Presidente de la República advirtiera el peligro en que nos encontramos frente a ciertas actuaciones no del todo democráticas de algunos sectores y de algunas personas.

*** Los que opinan con criterio demagógico no desperdician ocasión para señalar que el pueblo está perdiendo poder adquisitivo, pero silencian que ello se realizó al amparo del engaño de reajustes que pretendían compensar la pérdida de ese poder con la inflación.

BRASIL.— Al iniciarse la sesión, hubo oposición para considerar un proyecto de acuerdo del diputado Rafael de la Presa, relacionado con la situación del Brasil.



Diputado Raúl Morales Adriasola.

Aprueban proyecto de ley por la internación de taxibuses

La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado aprobó un proyecto de ley, originado en una moción del doctor Isauro Torres, en favor de los funcionarios de aduanas procesados por internación de taxibuses.

Dicho proyecto consulta las siguientes ideas: 1) Hace inaplicables diversas disposiciones legales, en virtud de las cuales están suspendidos de sus cargos los funcionarios de aduanas que han sido encargados reos por el referido proceso; 2) Hace inaplicable una disposición de la Ley sobre Organización y Atribuciones de las Municipalidades que afecta, con motivo de ese mismo proceso, al regidor señor Pizarro, que también es funcionario de aduanas, y 3) La Junta General de Aduanas podrá determinar las funciones que desempeñarán los funcionarios en referencia, mientras se fallan los procesos a que alude el Art. 1.o de la ley N.o 14.288, salvo que se trate del Superintendente de Aduanas, pues en tal caso esta determinación la hará el Presidente de la República.

Todos estos funcionarios —según reveló el doctor Torres, en una de las últimas sesiones del Senado— se limitaron a dar curso a los expedientes relacionados con la internación de taxibuses, expedidos por otras autoridades durante el pasado Gobierno.

CAJA DE EMPLEADOS PUBLICOS CONSTRUIRA 30 CASAS EN COPIAPO

La Comisión de Finanzas de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas aprobó la construcción inmediata de 30 casas en la ciudad de Copiapó, con la resolución de ampliar este número, de acuerdo con las necesidades habitacionales de la provincia de Atacama.

Así lo informa el presidente del Partido Liberal, Ladislao Errázuriz, en reciente carta dirigida a Luis Bogdanic Bassi, presidente del Consejo Agrupacional de este partido, en Copiapó.

Ello se ha logrado —concluye expresando el señor Errázuriz—, gracias a la iniciativa de los consejeros liberales en la Caja de Empleados Públicos, y reitera el propósito del partido en orden a dar todo el impulso posible a la construcción del mayor número de viviendas.

ACTIVIDADES PARTIDARIAS

PARTIDO RADICAL

Juventud de Providencia.— Invita a un foro en Manuel Montt 178, para las 11 horas de mañana.

PARTIDO LIBERAL

Asamblea de San Miguel.— Cita a reunión ordinaria para las 10.30 horas de mañana, en San Nicolás 1027.

PARTIDO CONSERVADOR

Asamblea de la Quinta Comuna, "Cañadilla".— Invita a un foro sobre la actualidad política y la acción del comunismo, para las 19 horas de hoy, en calle Maruri 734.

OBRAS PUBLICAS

COORDINAN OBRAS PORTUARIAS.— El martes viaja a Valparaíso el Director de Obras Portuarias, Carlos Stehr, para tratar con el gerente de la Empresa de Obras Portuarias los trabajos ya estudiados para el litoral chileno y la coordinación de planes de ambas instituciones.

TILTIL TIENE PRODUCCION ASEGURADA.— El embalse de Rungue, ubicado en la comuna de Tiltil, se encuentra con una capacidad de 2.300.000 metros cúbicos de agua, con lo que la producción frutícola se encuentra asegurada. Así lo comprobó el Director de Riego, Raúl Matus.

ALCALDE CON MINISTRO. — El Ministro de Obras Públicas recibió ayer al Alcalde de Santo Domingo, quien le solicitó fondos para la reparación del camino de Santo Domingo a Algarrobo y la pavimentación del de Santo Domingo a Las Cruces.

AGUA PARA ROMERAL.— La Dirección de Obras Sanitarias abrió propuestas para la construcción de un pozo de captación de agua potable en la localidad de Romeral, con un presupuesto de E° 12.000. Entre cuatro postulantes presentó el monto más bajo la firma Miguel Concha, por 9 mil escudos.

DIPUTADO CON MINISTRO.— El diputado Pedro Muga solicitó al Ministro de Obras Públicas la terminación de la Carretera Panamericana en el sector de Buena Ventura a Hilarico, terminación de la Escuela Pública de Matilla y construcción de algunos caminos de la provincia de Tarapacá.

APORTE DE SUECIA.— Las autoridades chilenas proyectan construir un puerto pesquero completamente equipado en Nahueltué con el millón de dólares que aportará Suecia a la reconstrucción del sur.

PRESIDENTE MUNDIAL DEL LEONISMO.— Hoy a mediodía llega a Santiago en visita oficial el presidente mundial de la Asociación Internacional de Clubes de Leones, Per Gustav Stahl.

FACILIDADES PARA PAGAR DERECHOS DE EDIFICACION

Entró en vigencia ayer el nuevo reglamento para el pago de los derechos de nuevas edificaciones, aprobado por la Municipalidad de Santiago y que consulta, como innovación de vital importancia, el otorgamiento de facilidades especiales.

El artículo 1.o dispone que los derechos municipales de nuevas edificaciones podrán pagarse en cuatro cuotas iguales, la primera de las cuales se exigirá una vez aprobado el presupuesto por la Municipalidad y antes de la iniciación de las obras. Las tres cuotas siguientes se girarán conjuntamente con la primera, con vencimientos los días 15, mediando entre cada una de ellas tres meses.

Las facilidades que se otorguen se refieren al monto total de los derechos, comprendiéndose las multas e intereses penales calculados a la fecha de la última cuota.

Directiva liberal recibió a delegaciones de trabajadores

Apoyo al proyecto de Jubilación de la Mujer empleada particular y obrera.

Dirigentes de la Federación de Educadores, de la Confederación de Sindicatos Azucareros y delegados de empleadas y obreras, solicitaron el apoyo del Partido Liberal para la solución de los problemas que les preocupan. Con tal objeto, se entrevistaron con los señores Ladislao Errázuriz y Mario Muñoz Salazar, presidente y secretario general, respectivamente, de esta colectividad política. Y éstos, luego de tomar nota de las peticiones formuladas, se reunieron con parlamentarios y miembros de las Comisiones de Estudio del Partido, para adoptar un pronunciamiento.

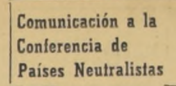
LADISLAO ERRAZURIZ

En cuanto al proyecto de Jubilación de la Mujer, empleada particular y obrera, el señor Errázuriz reiteró, a las delegaciones que lo visitaron, que el Partido Liberal ha dispuesto su apoyo a esta iniciativa, la cual ya fue aprobada, con el voto del representante de este Partido, en la sesión del jueves último de la Comisión de Trabajo y Previsión Social del Senado.

Condecoración a jefe del Protocolo



Con motivo de dejar su cargo de Jefe del Protocolo, el Gobierno mexicano condecoró con la **Banda de Primera Clase de la Orden del Aguila Azteca a Hernán Cuevas Yrarrázaval**, quien parte el 6 de septiembre a asumir la Embajada de Chile en Bélgica y Luxemburgo. Impuso las insignias el Embajador Gustavo Ortiz Hernán, en una ceremonia realizada ayer, al mediodía, en la sede de su misión diplomática. El Embajador pronunció un discurso en que destacó la actuación del señor Cuevas, especialmente con ocasión de la visita del Presidente de México a Chile, Adolfo López Mateos. El agraciado respondió agradeciendo la distinción. En el grabado, el Embajador Ortiz condecora al señor Cuevas Yrarrázaval



Parlamentarios radicales y del FRAP, enviaron una comunicación de adhesión a la Conferencia de Países Neutralistas, inaugurada en Yugoslavia.

"Como ciudadanos de un país económicamente débil —expresan—, estimamos que cuanto se haga para preservar la paz del mundo, para lograr un efectivo aflojamiento de las tensiones internacionales, para conseguir una real convivencia internacional, para ayudar a la consolidación y al desarrollo de las naciones que recientemente han alcanzado su independencia nacional y para garantizarles un dinámico y pacífico progreso hacia formas más justas de organización social, debe contar con el apoyo vigoroso de todos los pueblos y de todos los hombres libres del mundo".

Firman, entre otros, esta comunicación los senadores Bossay, Gómez, González, Allende, Rodríguez, Quinteros, Ampuero, Castro, Víctor Contreras, y los diputados Barra, Pareto, Almeyda, Julieta Campusano, Dueñas, Foncea, Aravena y Silva.

REAJUSTES SERAN DESPACHADOS EL MIERCOLES POR LA CAMARA

● Así lo acordaron ayer los Comités Parlamentarios de esta rama del Congreso. ● La Comisión de Hacienda sesionará hasta el mediodía de hoy.

En su sesión especial de ayer, la Cámara de Diputados aprobó una serie de acuerdos adoptados por comités, según los cuales el proyecto que reajusta sueldos, salarios, pensiones y montepíos, quedará despachado, por esta rama del Congreso Nacional, el miércoles próximo.

Al tenor de estos acuerdos, el proyecto será votado, en general, el martes próximo, no antes de las 18 horas. Con todo, la Mesa quedó autorizada para citar a las sesiones que fuere necesario, para que en el debate general cada Comité cuente con 45 minutos de tiempo, con el objeto de fijar posiciones frente al proyecto. El Comité socialista dispondrá de una hora, y otro tanto, el diputado informante. Los Ministros tendrán todo el tiempo que estimen conveniente, en sus intervenciones.

El proyecto se debatirá y votará, en particular, el miércoles, día en que se prorrogarán las sesiones por todo el tiempo que sea necesario para su total despacho, en primer trámite constitucional.

La Comisión de Hacienda sesionó ayer, de 14.30 a 16 horas. Posteriormente, a las 20.15, se constituyó en sesiones continuadas, las que finalizarán al mediodía de hoy. Asisten los Ministros Enrique Serrano y Hugo Gálvez, acompañados por sus asesores técnicos.

Escalafón Secundario estudian liberales

Sesionó la Comisión de Educación del Partido Liberal, y analizó un proyecto de nuevo Escalafón para la Educación Secundaria. En síntesis, se crea un escalafón docente de siete categorías, con ascensos mediante estudios de perfeccionamiento y años de servicios.

Para la realización de dichos estudios se crea un nuevo organismo denominado "Academia de Humanidades para Postgraduados".

Paralelamente, se crea un escalafón administrativo superior que contiene disposiciones de orden técnico-pedagógicas y administrativas.



ELLA.— Pero Juan, ya van más de 20 días que esos caballeros andan equivocados de mina.

...elefónicos celebran ...rimera Conferencia ...e Carácter Gremial

Anoche fue inaugurada en ... capital la Primera Confe...ncia de carácter gremial de ...s empleados de la Compa...ía de Teléfonos de Chile, ...cto que tuvo ocasión en la ...ede social de la Confedera...ón respectiva, de Manuel ...odríguez 85.

El torneo en cuestión, que ... desarrollará durante tres ...ías, estará destinado a ana...zar la situación económica y ...cial de los empleados de ...ta Compañía. Asimismo, se ...bordarán problemas relacio...ados con las reformas que se ...ensan introducir al régimen ...revisional del país; Plan Ha...tacional, escalafón del per...nal, gratificaciones, etc.

El torneo es presidido por ... dirigente sindical Eugenio ...andiola.

Solucionaron su conflicto



LA ESCENA corresponde a una de las últimas sesiones que sostuvieron los dirigentes de los sindicatos obreros de la Compañía de Aceros del Pacífico, de Talcahuano, con personeros de ésta ultima, con el objeto de resolver el conflicto huelguístico que afectó a estos personales por espacio de dos meses. EN EL GRABADO, Alejandro Sepúlveda, presidente del Sindicato Industrial, hace una exposición relativa a los motivos que tuvieron para solicitar reajustes de remuneraciones. Le observan el abogado de los sindicatos, Gilberto Grandón, y otros tres dirigentes de otros sindicatos.

...EL PRESIDENTE ALESSANDRI RECIBIRA HOY A LOS DIRIGENTES FERROVIARIOS

A las 11 horas de hoy serán recibidos por el Presidente de la República, Jorge Alessandri Rodríguez, los dirigentes de la totalidad de las instituciones gremiales de los empleados y obreros ferroviarios del país.

Por diversas circunstancias, esta entrevista, que debió efectuarse ayer, experimentó una postergación para hoy.

En la Federación Industrial Ferroviaria, que comanda Manuel Collao se dijo ayer tarde que en esta ocasión se harán diversas peticiones al Primer Mandatario.

Se adelantó la noticia de ...ue se pedirá un reajuste ge...eral de sueldos y salarios del ...rden de un 23.33 por ciento, ...ncluyendo a los empleados y ...breros de la Federación San...ago Watt, que agrupa a ma...uinistas y fogoneros de la ...mpresa de Ferrocarriles del ...stado.

A la entrevista asistirá, tam...ién, el director de la Em...resa, Fernando Gualda Pal...na, personero con quien los ...irigentes de este gremio ya ...an celebrado una serie de ...ntrevistas en procura de re...olver su conflicto huelguístico ...endiente y que hoy entró a ...u vigésimoprimer día conse...utivo.

En la mañana de ayer los ...irigentes de la FIFCH cele...raron reuniones con las di...ectivas de los partidos Radi...al, Conservador y Liberal, a quienes pidieron el apoyo para sus peticiones que plantearán hoy ante el Jefe del Estado.

Mientras tanto el servicio de trenes, tanto al norte como al sur prosiguió restringido al máximo de acuerdo a las actuales circunstancias. Para ello personales del Ejército continuaron prestando su valiosa colaboración.

Rincón típicamente oriental será el cerrito del P. Cousiño

Un rincón típicamente chino construirá la Embajada de ese país en el Parque Cousiño.

Dos artísticos leones esculpidos en piedra y una pérgola serán los motivos centrales de esta donación, que la Municipalidad agradeció ayer al Encargado de Negocios chino, Tsung-Yao-Kuini, en una conceptuosa nota.

El lugar elegido por la citada representación diplomática es el "cerrito".

QUEDO TOTALMENTE NORMALIZADO EL SERVICIO HOSPITALARIO DEL PAIS

Total fue el reintegro a sus labores de los trabajadores dependientes del Servicio Nacional de Salud, en la mañana de ayer. Seis mil doscientos empleados y obreros se presentaron al trabajo a las ocho horas. Ya los días anteriores habían vuelto a sus labores más de veinticinco mil, a través de los diversos establecimientos hospitalarios y asistenciales de todo el país.

La normalización de la atención en los hospitales se logró después del éxito que obtuvo el presidente del Partido Radical, Raúl Rettig, en sus gestiones ante el Presidente de la República y los Ministros de Salud e Interior, en la tarde de anteayer.

También retornaron a sus actividades los mil quinientos empleados del Hospital "José Joaquín Aguirre", de la capital, dependiente de la Universidad de Chile.

Más de dos semanas duró la huelga ilegal de estos personales, por problemas de índole económica. Durante el lapso señalado, la atención de enfermos se hizo dentro de las restricciones del caso. Para ello se contó con la eficaz y valiosa colaboración de personal de enfermería de los diversos regimientos; la Cruz Roja, médicos y matronas.

La orden de reintegro fue impartida antenoche por la directiva de la Federación de Trabajadores de la Salud a todas sus bases a lo largo del país, aunque muchas de ellas habían reanudado sus actividades por su cuenta, en razón a las graves repercusiones que esta huelga estaba provocando a los enfermos de escasos recursos económicos.

DISMINUYO CONSIDERABLEMENTE NUMERO DE HUELGUISTAS, AYER

Disminuyó al máximo el número de huelguistas en el país durante el día de ayer, según lo anunció la Dirección General de Carabineros.

Sólo están en huelga legal los seis mil trabajadores de los minerales de cobre de Potrerillos y El Salvador, con quienes solidarizan los obreros de Chuquicamata y El Teniente; los profesores, en un porcentaje muy reducido; los ferroviarios y algunos panificadores.

Según un parte de Carabineros, en la mañana se reintegraron a sus labores todos los funcionarios de la Salud a lo largo del país. En Curicó volvieron al trabajo los panificadores; en Osorno, hicieron otro tanto todos los empleados y obreros de la Caja de Crédito Popular, obreros de la Dirección de Vialidad, personal de Agua Potable, Obras Sanitarias, Registro Civil, Tesorerías e Impuestos Internos.

INTERVENIDAS LAS PANADERIAS DE PROVINCIA DE VALPARAISO

Desde ayer se encuentran intervenidas las panaderías de la provincia de Valparaíso, para asegurar el normal abastecimiento de su producto a la población, en vista de la huelga que han declarado los personales de dicha industria.

La intervención está a cargo del capitán de fragata de la Armada Nacional, Daniel Arellano McLeed. Su actuación como interventor está legalizada mediante un decreto del Ministerio del Trabajo, promulgado y publicado en el "Diario Oficial", de ayer.

El Ministerio aludido emitió dicho cuerpo legal de acuerdo a las facultades existentes y que le otorgan las disposiciones contempladas en la Ley de Seguridad Interior del Estado.

El Interventor comenzó a organizar las faenas, celebrando contratos de trabajo con el personal que para esta iniciativa sea necesario.

ANTOFAGASTA.—

Títulos de dominio otorgó el Gobierno a 1.200 familias

ANTOFAGASTA. — En los meses de abril a junio pasado, una comisión de funcionarios técnicos y administrativos designados por el Ministerio de Tierras y Colonización, se constituyó en la provincia de Antofagasta, con el fin de otorgar títulos de propiedad a numerosas familias de escasos recursos ocupantes de los sitios fiscales ubicados en las poblaciones Salar del Carmen, Barrio Norte, Bernardo O'Higgins, La Favorecedora y Miramar, ubicados en la ciudad de Antofagasta.

De regreso en Santiago, esta Comisión redactó los informes respectivos, que han permitido al Supremo Gobierno, conceder en los últimos 60 días, títulos de dominio a 1.200 familias, con un total de 271.410 metros cuadrados.

CORPORACION DE LA VIVIENDA

Programa de Propuestas Públicas - Septbre. y Octubre de 1961

SEPTIEMBRE

LOCALIDAD	POBLACION	Número Viviendas	N.o de M2.	Fecha entrega antecedentes	Fecha apertura propuestas
1.—Valdivia	Huachocopihue Cajas de Previsión	370	27.744	24 Agosto	12 Sept. — 16.30 Hs.
2.—Santiago	Dr. González Cortés (Erradicación)	808	26.070	21 Agosto	13 Sept. — 16.00 Hs.
3.—Santiago	Pdte. Ríos, Sector 3-B (Sondajes y Estanque)	—	—	24 Agosto	13 Sept. — 16.30 Hs.
4.—Valdivia	Gil de Castro — Unidad Vecinal 3, Sector II	123	5.180	25 Agosto	14 Sept. — 16.00 Hs.
5.—San Carlos	Caja EE. Particulares	36	3.000	24 Agosto	15 Sept. — 16.00 Hs.
6.—Chillán	Caja EE. Particulares	36	2.818		
7.—Santiago	Lo Valledor Norte y Sur (Urbanización)	—	—	30 Agosto	20 Sept. — 16.00 Hs.
8.—San Felipe	San Felipe	474	19.579	1.o Sept.	21 Sept. — 16.30 Hs.
9.—San Felipe	Los Dominicos Caja EE. Particulares	24	1.609		
10.—Santiago	Dr. González Cortés S. S. S.	972	61.511	6 Sept.	26 Sept. — 16.00 Hs.
11.—Puente Alto	Domingo Matte y 29 de Septiembre (Emisarios)	—	—	8 Sept.	26 Sept. — 16.30 Hs.
12.—Santiago	Avda. Ossa Caja EE. Particulares	76	7.820	7 Sept.	27 Sept. — 16.00 Hs.
13.—Puerto Natales	Puerto Natales	176	6.300	8 Sept.	27 Sept. — 16.30 Hs.
14.—Puerto Natales	Local S. S. S.	—	138		
15.—Porvenir	Porvenir	82	4.428		
16.—Porvenir	Local S. S. S.	—	138		
17.—Copiapó	Caja EE. Particulares	54	4.536	7 Sept.	28 Sept. — 16.00 Hs.
18.—Talcahuano	Villa Pdte. Ríos	191	15.280	8. Sept.	28 Sept. — 16.30 Hs.
19.—Talca	Talca (Radicación)	456	9.120	8. Sept.	29 Sept. — 15.30 Hs.
20.—Angol	Caja EE. PP. y PP. CORVI y Sociedad Agrícola	84	5.789	8. Sept.	29 Sept. — 16.00 Hs.
21.—Valparaíso	Cerro Lecheros	188	14.144	8. Sept.	29 Sept. — 16.30 Hs.

TOTAL SEPTIEMBRE ... ... 4.150 Viviendas y
2 Locales S. S. S.

Metros cuadrados a construirse ... 215.204

OCTUBRE

LOCALIDAD	POBLACION	Número Viviendas	N.o de M2.	Fecha entrega antecedentes	Fecha apertura propuestas
1.—Osorno	Hurtado de Mendoza, Sector I	428	26.067	13 Sept.	3 Oct. — 16.00 Hs.
2.—Quirihue	Local S. S. S.	—	160	12 Sept.	3 Oct. — 16.30 Hs.
3.—Chanco	Local S. S. S.	—	138		
4.—Los Angeles	Remodelación	80	8.266	14 Sept.	4 Oct. — 16.00 Hs.
5.—Puente Alto	Caja EE. Particulares	70	5.740	25 Sept.	17 Oct. — 16.00 Hs.
6.—Viña del Mar	Terreno Gratry Caja EE. Particulares	300	25.800	29 Sept.	19 Oct. — 16.00 Hs.
7.—Collipulli	Collipulli y Local S. S. S.	10	760	2 Oct.	24 Oct. — 16.00 Hs.
8.—Mulchén	Local S. S. S.	—	260		
9.—Buin	Buin	200	8.928	5 Oct.	25 Oct. — 16.00 Hs.
10.—Curicó	Mataquito (Radicación)	330	10.082	5 Oct.	25 Oct. — 16.30 Hs.
11.—Arica	Dr. Juan Noé II	638	29.472	6 Oct.	26 Oct. — 16.00 Hs.
12.—Santiago	Quinta Normal I Caja EE. Particulares	628	53.320	9 Oct.	27 Oct. — 16.00 Hs.
13.—San Bernardo	San Bernardo (Radicación)	616	17.307	10 Oct.	30 Oct. — 16.00 Hs.
14.—Constitución	Constitución (Radicación y Pescadores)	63	1.230	10 Oct.	30 Oct. — 16.30 Hs.
15.—San Antonio	Las Dunas (Radicación y Urbanización)	660	27.242	11 Oct.	31 Oct. — 16.00 Hs.

TOTAL OCTUBRE ... ... 4.023 Viviendas y
4 Locales S. S. S.

Metros cuadrados a construirse ... 214.772

SANTIAGO, Septiembre de 1961.—

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

agricultura MECANIZACION Veterinaria

Lograr una profesión mejor preparada para contribuir al aumento de la producción

Discurso del Presidente de la Sociedad de Medicina Veterinaria de Chile y presidente de la Comisión Organizadora de la Cuarta Convención Nacional de Médicos Veterinarios, Dr. Samuel Goldzweig Markmann en el acto inaugural de este torneo científico efectuado recientemente en Santiago.

"Esta 4a. Convención Nacional de Médicos Veterinarios, que hoy inauguramos, se declara ambiciosa. Quiere rezumar con goce intelectual, práctico, vital, el conocer universal sobre los problemas del hombre ligado a las tareas agropecuaria y a la salud pública, vistos por hombres que desarrollan todo tipo de actividades. Con ella, celebramos los 35 años de existencia de la Sociedad de Medicina Veterinaria.

El hombre es, desde siempre, una unidad referida a necesidades invariables. Si ya desde el siglo V A. C., en la Roma legendaria, era problema de legisladores, buscar un camino hacia la solución del problema Tierra-Hambre-Producción, debe serlo con mayor pasión en nuestro mundo Siglo XX, hipertrofiado en población, empobrecido por guerras, disminuido por la imposibilidad que tiene el Hombre Técnico de llegar fácilmente al Hombre Campo.

Los médicos veterinarios aquí presentes no están sólos.

Junto a ellos, técnicos de todos los aspectos de la vida humana como realización, están aquí también.

El médico veterinario necesita cooperación. Necesita saber que están junto a él, en actitud de lucha, de investigación, de entrega intelectual, médicos cirujanos, agrónomos, arquitectos, ingenieros, cartógrafos, climatólogos y biólogos. Necesita saber que sus problemas son comprendidos y, extendidas, diseminadas las soluciones a estos problemas.

Si la Medicina Veterinaria es un vehículo de solución, si el aporte interesado en el logro de la verdad, es aceptado con generosidad que iguala a este dar, si la Medicina Veterinaria puede evadirse de los laboratorios y llevar conocimientos simples o complejos al grueso del pueblo, entonces la Medicina Veterinaria puede gloriarse de haber logrado su objetivo.

En mesas redondas, bajo la férula del trabajo, departiremos sobre los candentes temas de nuestra realidad agropecuaria y de la salud pública. Allí, en un intercambio sincero de opiniones y conocimientos buscaremos todos juntos las soluciones a estos problemas. Hablaremos de la fiebre aftosa que diezma a nuestros ganados, de la hidatidosis que constituye un grave problema para la salud pública y en este aspecto abordaremos también la rabia, que es intranquilidad permanente y peligro para nuestros hijos. Haremos una tentativa amplia para llegar a un mapa zootécnico combinando esfuerzos y nos preocuparemos también de la carrera docente en nuestra Facultad de Ciencias Pecuarias y Medicina Veterinaria porque no podemos olvidar que lo mejor de nosotros mismos estará siempre latiendo en el alma mater y su espíritu amplio y universal será el que tutele esta Convención.

En nuestras densas sesiones de trabajo estará presente, sin duda, el problema de la Reforma Agraria, vivo, palpitando en la angustia de nuestra propia inquietud. Y cuando hablemos de Reforma Agraria, cualquiera que fueren las soluciones propuestas, estará nuestro interés por el hombre, universal, sin color de piel, sin oración determinada, sin casta electiva y allí en el calor del interés común brotará, en amistoso gesto el gesto que ha de flotar hasta que volvamos a encontrarnos para solucionar estos o nuevos problemas en la próxima Convención.

Desde Roma, donde primero se intentó una reforma agraria, nos ha llegado un mensaje de saludo. El Director General de la FAO, doctor R. B. Sen, la mayor autoridad del mundo de la agricultura, expresa con la sapiencia del hombre que conoce los problemas de su radio, la importancia de nuevos cauces técnicos en la producción animal. Y junto con prodigar inmerecidos elogios a los médicos veterinarios por la labor que han efectuado al controlar las epizootias luego de la catástrofe de sur, nos señala una gran tarea: lograr una profesión mejor preparada para contribuir al aumento de la producción de proteína animal y vencer así el Hambre.

Nuestros agradecimientos, doctor Sen.

Viene a nuestra mente, al hablar de producción un cúmulo de conceptos emitidos por René Masseyeff intentando una solución integral al problema del Hambre, del hambre que es no sólo llanto de niño subalimentado, ni es sólo angustia de madre carente; el Hambre fisiológica, imagen de nuestro género humano. Dice Masseyeff:

"No es suficiente poder producir; es necesario querer hacerlo. Desafortunadamente, parece que en muchos países falta el deseo profundo de mejorar su condición. Todo mejoramiento no deseado ni realmente integrado, es ficticio y, en consecuencia, precario. El problema de la repartición, finalmente, está ligado al de la política general seguido por los Gobiernos.

La solución del problema del hambre en el mundo tomará sus raíces necesariamente muy lejos: en la filosofía, la política, la ciencia.

—La filosofía, porque es necesario que los hombres se pongan de acuerdo respecto de un arte de vivir, fundado en la amistad.

—La política, porque sólo ella puede transformar en actos la voluntad de bienestar de los pueblos.

—La ciencia, en conclusión, que desplaza cada día las fronteras de lo posible y lo imposible."

La Convención junto con ser un torneo abierto a la participación de diversos profesionales, pretende estimular a los Médicos Veterinarios en la captación de una conciencia profesional que abarque no sólo el campo de la medicina veterinaria curativa o preventiva, sino de sus responsabilidades como integrantes de una sociedad que requiere sus desvelos, en los diversos campos de la producción y el consumo y la dedicación de las técnicas adquiridas en la Escuela universitaria, al mejoramiento de estos elementos.

Nuestra mano amistosa busca la mano de cada uno de los convencionales extranjeros y nacionales y la estrecha con optimista presión, en una bienvenida llena de cordialidad y parabienes por el feliz desarrollo de esta justa científica que los Médicos Veterinarios chilenos quieren grande para la nación y para el mundo.

Muchas gracias.



Directorio de la Sociedad de Medicina Veterinaria de Chile.

MEJORAS EN LA DESHIDRATACION DE VERDURAS Y HORTALIZAS

La deshidratación en pequeña escala de verduras y hortalizas —principalmente de las ormáticas— venía practicándose desde hace unos 50 años, si bien con elementos primitivos y maquinaria deficiente, con el resultado de que el producto conseguido, si bien era comestible, no tenía gusto.

El interés por el producto deshidratado aumentó considerablemente durante la pasada conflagración mundial, ya que se presentaba la necesidad de transportar grandes cantidades de alimentos a grandes distancias. Sumas considerables fueron invertidas en la labor de investigación, registrándose gran avance en breve tiempo, lo mismo en la calidad que en el valor alimenticio del producto.

Al terminar la Segunda Guerra Mundial, muchas de estas fábricas debieron cerrar por falta de mercados de consumo. Las pocas que quedaron, sin embargo, prosiguieron su labor investigadora con el fin de perfeccionar cada vez más el producto deshidratado. Desde 1945 se elaboraron en diferentes países sopas secas envasadas; en el curso de unos pocos años esta industria ha experimentado fuerte crecimiento.

La horticultura holandesa, que comprendió hace ya muchos años la importancia económica de la conservación de frutas y hortalizas y ya antes de 1940 tenía montada una instalación de deshidratación de verduras y hortalizas, ha inaugurado recientemente en la localidad de Elburg (provincia de Güeldres) un secadero ultramoderno.

La primera fase del proceso de elaboración se desarrolla en el campo mismo. En efecto, la calidad del producto fresco ha de responder a determinadas exigencias y sólo los que a ellas satisfacen son admitidos en la fábrica. A la llegada se procede a una nueva selección. Después el producto es lavado cuidadosamente y cortado en la forma y tamaño que resulten más adecuados.

Con excepción de los frutos aromáticos, cebolla, puerro, apio, etc., todos los demás tipos de hortalizas, así como las papas, son sometidos a un breve proceso de cocción, por un procedimiento patentado, que impide la pérdida de aroma o de valor alimenticio.

Mediante la cocción se ablandan las células, de manera que más tarde no es necesario poner en remojo el fruto seco, y queda esterilizado el producto, con lo cual su capacidad de conservación es más alta y duradera una vez deshidratado.

Después de cocido el fruto, se procede a la deshidratación. Esta operación requiere el máximo de cuidado y un control continuo, pues sólo ha de evaporarse el agua que se encuentra en las células y no los otros y valiosos componentes.

La deshidratación tiene lugar mediante aire puro calentado a una temperatura moderada. Según la naturaleza del fruto y el tamaño de los trozos a secar, dura el proceso de 5 a 10 horas.

Una vez seco el producto, pasa por cintas seleccionadoras, donde sufre un nuevo y riguroso examen, controlándose a la vez el grado de humedad. El fruto, en consecuencia, ha de estar completamente seco a los efectos de una buena conservación. En esta fase se realizan, asimismo, pruebas de cocción con arreglo a normas standard.

Todo el proceso es sencillo en sí, pero requiere, como queda dicho, continuo y minucioso control y alto grado de especialización del personal.

Gracias a la excelente materia prima, que constituye el punto de partida, y a su cuidadosa elaboración, la industria que nos ocupa puede proporcionar a las fábricas elaboradoras un producto deshidratado de excelente calidad, que, por lo demás, ha llegado a hacerse indispensable para la industria de la alimentación.

El conocimiento de estos avances tiene especial interés para Chile, donde se abren grandes perspectivas al consumo de verduras y hortalizas deshidratadas.

VENTA DE ABONOS PARA LA PROXIMA TEMPORADA

El Banco del Estado de Chile ha autorizado que los créditos para adquisición de abonos a emplearse en el próximo año agrícola 1962-63, puedan otorgarse a contar del 1.o de septiembre en curso, quedando ellos liberados de intereses hasta el 1.o de marzo de 1962, sin perjuicio de entregar el fertilizante, desde luego.

Ello permitirá a los agricultores hacer sus adquisiciones anticipadamente, sin recargo alguno y a los precios actuales, evitándose, además, los problemas de despacho, transporte, escasez del producto mismo u otros que puedan presentarse con ocasión de las compras a última hora.

Esta modalidad permitirá al Banco servir mejor y más oportunamente a la agricultura nacional.

MINA DE COBRE LA AFRICANA GRAN EJEMPLO DE LA MEDIANA MINERIA

● Con elementos totalmente mecanizados produce sobre 2 mil toneladas mensuales de mineral. ● Trabajan en las faenas 300 obreros y 35 empleados. ● Los yacimientos fueron denunciados en 1896 y desde 1957 la explota La Africana, como subsidiaria de la Anaconda Company. ● Significa una nueva fuente de trabajo y riqueza para el país. ● Está ubicada a 18 kilómetros de Santiago y a 510 metros de altura sobre el nivel del mar.



INFORMACIONES DEL ADMINISTRADOR.— La parte administrativa de la Mina La Africana está encomendada al ingeniero Carlos Sylvester Pluschke, de nacionalidad chilena, igual que el resto del personal que trabaja en este centro minero y con amplia experiencia en las tareas extractivas. Anteriormente prestó sus servicios hasta su cierre, a la Compañía Carbonífera de Lirquén. En el grabado, Carlos Sylvester da las informaciones técnicas a un reportero de LA NACION, durante la visita que hicieron a ese mineral.

A 18 kilómetros de Santiago, en la comuna de Barrancas, se encuentra un yacimiento de cobre que es explotado por la Santiago Mining Company, subsidiaria de la Anaconda Company, con una producción mensual media sobre las dos mil toneladas de mineral. Esta industria, que está catalogada entre la mediana minería, se trdabaja por medios casi totalmente mecanizados, por lo cual sólo emplea alrededor de 300 obreros y 35 empleados. Su funcionamiento es un modelo en esta clase de industrias y las industrias de la Gran Minería del Cobre reciben un ejemplo de ella, por su rendimiento, métodos de trabajo y colaboración que existe entre la empresa y su personal.

La superficie que ocupan las instalaciones de La Africana comprende cien hectáreas y el cuerpo mineralizado tiene un ancho que varía entre 3 y 20 metros, con una ley media de 3,6 o|o de cobre y una profundidad de 300 metros.

SU HISTORIA.— Este mineral, que se encuentra a 510 metros de altura sobre el nivel del mar, fue denunciado en 1896 por José Antonio Pinochet, quién, despues de haberla vendido y recuperado sucesivamente, en 1910 la transfirió a Guillermo Acuña Valdivia.

Por los años de 1913 al 15, se formó la Andes Exploration Company Of Maine, que adquirió de Acuña la propiedad de este yacimiento. Luego, en 1917, transfirió esta propiedad a la Santiago Mining Company, subsidiaria de la Anaconda Copper Mining Company, hoy The Anaconda Company, que es propietaria del 99,25 o|o de sus acciones y derechos.

Desde 1918 hasta 1955, sólo se efectuaron reconocimientos en este yacimiento con pequeñas extracciones de mineral mediante socavones y piques. En 1955, después de promulgada la Ley N.o 11.828, llamada "Ley de Nuevo Trato a la Gran Minería del Cobre", las subsidiarias de la Anaconda, entre los rubros de expansión de la producción cuprera, consistió en las labores preparatorias para la explotación del mineral de La Africana, con una inversión de alrededor de 3 millones de dólares.

En la segunda quincena del mes de octubre de 1957 comenzó el trabajo intensivo de la Mina La Africana, con todo los métodos modernos mecanizados para la extracción, tratamiento y producción del mineral, llegando a la fecha la entrega mensual sobre las 2 mil toneladas de cobre o 700 toneladas diarias de concentrados de una ley de 25 a 30 por ciento de cobre.

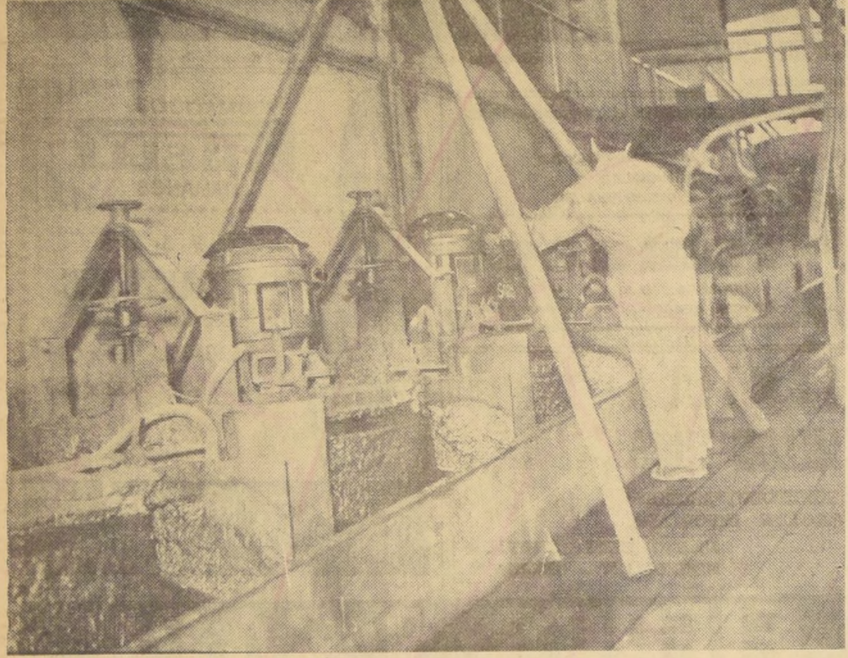
LA PLANTA.— La extracción del mineral se realiza con perforadoras accionadas por aire comprimido de tres compresoras de 100 libras de presión y 600 pies cúbicos de aire por minuto, cada una.

Empleando el sistema de "shrinkage", los minerales se vacían desde los buzones, en trenes eléctricos que en cada viaje arrastran 10 carros de volteo que son elevados a otro buzón en la superficie, que los deposita en las tolvas de molienda primaria de la planta.

Las faenas fuera de la mina se realizan en una planta concentradora, por el sistema de flotación, con su respectiva sección filtros. Finalmente el concentrado se desagua en espesadores Dorr y pasa a dos filtros de 6 discos de 6 pies de diámetro, de los cuales sale con menos de 10 o|o de humedad, listo para ser ensacado y transportado al puerto de San Antonio.

En esta forma, la Mina La Africana correspondiente a la Mediana Minería, ha logrado la explotación de estos yacimientos con excelentes resultados en su rendimiento, significando una nueva fuente de trabajo y de ingreso de divisas para el desenvolvimiento económico del país.

Sistemas de flotación para el cobre



La obtención del concentrado del mineral, en La Africana, se hace todo a base de sistemas mecánicos. Una de sus últimas etapas es la precipitación del mineral por medio de productos químicos reactivos, por sistema de flotación, los que son atendidos por dos o tres personas. En el grabado, se pueden apreciar las maquinarias que existen para esta etapa, que son atendidas en ese momento por Jorge Solar. En todas las etapas, excepto la extracción del mineral, se ocupa un mínimo de personal, en atención a la mecanización de las faenas, lo que permite laborar a menor costo y obtener un rápido rendimiento en la producción.

MINEROS SALEN DE LA "JAULA"



Las faenas extractivas del mineral están de 200 a 300 metros de profundidad. Actualmente se está trabajando a los 200 metros, y para llevar a los obreros al frente de trabajo se utiliza un ascensor que en los términos mineros se llama "Jaula". Durante la visita de reporteros de LA NACION a la Mina La Africana, tocó el momento que salía de su trabajo uno de los turnos de la mina. En cada viaje bajan o suben ocho operarios, que trabajan 8 horas en el interior del pique. En el grabado, un grupo de los mineros sale de la "Jaula" y conversan con LA NACION.

Un excelente servicio de pulpería tiene La Africana

● La firma Echave y Compañía, de Santiago, lo atiende por concesión. ● Hasta cocinas a gas licuado puede adquirir el personal de la mina.

El servicio de pulpería en la Mina La Africana está atendido en concesión por la firma Echave y Compañía de Santiago, la cual mantiene un amplio stock de productos a disposición del personal de la industria, a precios inferiores a los que se encuentran en el mercado en algunos casos, pero nunca a mayor precio. Son todos productos de calidad que están permanentemente controlados por la Oficina de Bienestar de la Compañía.

En la visita practicada a este recinto, pudimos observar que los 5 kilos de arroz especial están a 1.600 pesos; el kilo de harina selecta a 285 pesos, y hasta cocinas de gas licuado se encuentran en venta a disposición del personal. El precio de una cocina Gasco, de dos platos, es de 190 escudos, con un pie de 12,50 escudos y 14 letras mensuales, lo que facilita su adquisición por el personal.

Para el funcionamiento de esta pulpería, la Compañía proporciona a la firma local, luz y agua enteramente gratuitas y sólo exige una esmerada atención para las dueñas de casa que hacen sus compras en ese negocio. Ahora se hará una ampliación de esta pulpería, donde se instalarán una carnicería y una verdulería.

Mientras tanto, para la adquisición de estos productos, dos veces por semana la Compañía dispone el viaje de un microbús especialmente contratado y gratuito a Santiago. Fuera de estos viajes, el microbús hace diariamente viajes para el traslado del personal que vive en la capital, en el cual también pueden viajar los familiares. En el resto de las horas que no hay traslados de personal, el viaje lo pueden hacer a una tarifa de 60 pesos por persona. El financiamiento de la diferencia de pasaje corre por cuenta de la Compañía.

Servicio contra incendios



En la Mina La Africana, está ubicada la 2a. Compañía de Bomberos, del Cuerpo de Bomberos de la comuna de Barrancas, fundada el 27 de julio de 1958. Esta Compañía es de escala y agua, y sus voluntarios lo forman empleados y obreros de la industria. Esperan dentro de poco contar con las mangueras y no pierden las esperanzas de obtener un carro-bomba moderno, con la ayuda de la Compañía. EN EL GRABADO, el ayudante del Jefe de Planta, Sergio Bouyer, voluntario de la Bomba, informa sobre su fundación y las necesidades que tienen de contar con elementos para atender las emergencias de siniestros, frente a la puerta del Cuartel.

A mayor producción, mayor remuneración

BONO DE PRODUCCION
MINIMO 250 TONS DE COBRE FINO AL MES

1960	Nº SACOS	CONCENT NETO HUMEDO	HUMEDAD %	CONCENT NETO SECO	LEY %	COBRE FINO - EN TONS	BONO DIARIO EN PESOS
ENERO	24.057	1901	10.52	1701	29.45	501	468.56
FEBRERO	21.751	1718	10.59	1536	29.93	460	434.16
MARZO	24.896	1997	11.21	1746	29.88	522	482.71
ABRIL	22.052	1742	11.07	1.549	29.59	458	430.61
MAYO	[illegible]	2.237	10.82	1.995	28.40	567	547.84
JUNIO	25.746	2.034	10.84	1.814	27.25	494	520.23
JULIO	28.068	2.217	10.61	1982	27.33	542	577.37
AGOSTO							
SEPTIEMB 1960	21.638	1709	10.62	1528	27.56	421	331.-
OCTUBRE	26.180	2068	10.40	1853	28.78	[illegible]	501.71
NOVIEMB	26.281	2076	9.02	1872	27.77	520	486.14
DICIEMBRE	25.658	2027	9.97	1825	29.20	533	486.95
TOTAL 1960							

El aumento de la producción en la Mina La Africana, a través de 11 meses, se puede apreciar en el cuadro del grabado, desde septiembre de 1960 a julio del presente año. Este aumento en la producción significa, al mismo tiempo, un aumento para las remuneraciones de los trabajadores, que, como se puede comprobar, partiendo de 331 pesos en septiembre del 60 llega a julio de este año a la cantidad de 577 pesos 37 centavos. Este Bono de Producción es cancelado a todos los trabajadores, laboren o no en los centros de producción de la mina, lo que les permite aumentar su salario diario en un apreciable porcentaje. Este incentivo hace que los obreros pongan mayor interés en su trabajo y que la producción siga creciendo con el tiempo. Este cuadro se encuentra a la vista de todos los trabajadores en el frente de las oficinas de la Administración.

Amplios y bien construidos edificios forman el campamento

● En ellos funcionan las oficinas, laboratorios y dependencias administrativas de la Planta. ● Casas para empleados y obreros casados, y colectivos para los solteros dan habitación al personal. ● Casinos de empleados y obreros prestan servicio para el desarrollo de la actividad social. ● También hay una escuela y un Cuartel de Bomberos.

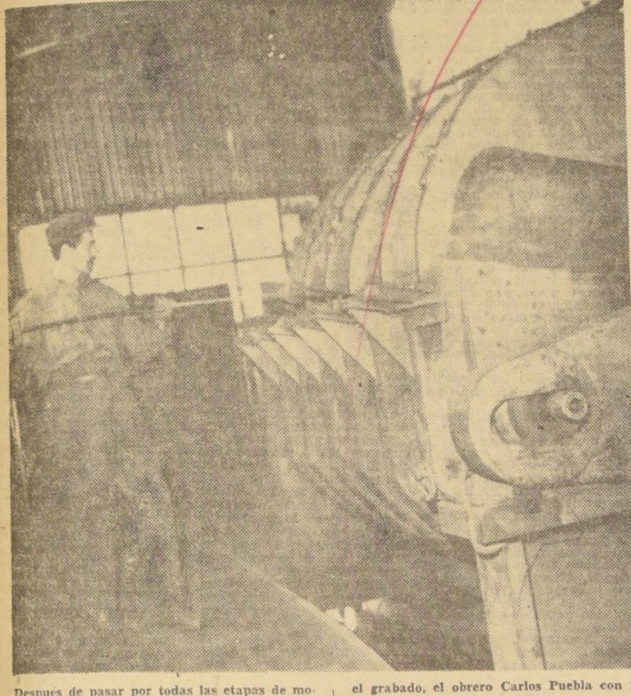
Junto a la Planta de explotación de la mina "La Africana" se ha construido el campamento, que consta de una amplia casa de administración, 37 casas para empleados casados y tres colectivos para solteros, 70 casas para obreros casados y 4 espaciosos colectivos para solteros. Las casas tienen tres dormitorios, sala-comedor, cocina y baño; algunas de ellas, además, pieza y baño para empleada y cuarto de bodega.

Todos estos edificios están dotados de luz eléctrica; cuentan con servicios independientes y redes de agua potable. Una red aparte se ha instalado para los casos de incendio y emergencia.

En el campamento hay también bodegas de materiales, laboratorio, posta de primeros auxilios, oficina de seguridad; oficinas generales que atienden los administradores, los jefes, el personal técnico, el de contabilidad y los empleados administrativos de la mina. Existe también un casino para los empleados, una cancha de deportes, que será ampliada hasta constituir un estadio; una escuela pública con capacidad para 450 alumnos, un club-casino para los obreros y un Cuartel de Bombas. Ahora se está construyendo un local para el uso del Sindicato, que contará con sala de sesiones, oficinas y biblioteca, y se consulta la construcción de un local para recibir visitantes.

Para el abastecimiento de productos y mercaderías del personal, se cuenta con un amplio y bien condicionado local de pulpería, donde se harán ampliaciones para la instalación de una carnicería y una verdulería.

PLANTA DE FILTROS



Después de pasar por todas las etapas de molienda y los sistemas de flotación, el concentrado llega a los filtros de 6 discos de 6 pies de diámetro, de los cuales sale con menos del 10% de humedad, listo para [illegible] sacado y transportado al puerto de San Antonio. En el grabado, el obrero Carlos Puebla con una paleta ayuda al desprendimiento del concentrado de los discos, el que cae a las tolvas para el ensaque y su posterior despacho al puerto de embarque.

CONCENTRADO LISTO PARA EMBARCAR



En un amplio patio, junto a la Planta del Mineral, se acumulan los sacos con el concentrado obtenido después de pasar por los filtros, el que es enviado en camiones al puerto de San Antonio para su embarque a Estados Unidos y clientes que adquieren el mineral. Como se puede apreciar, en etapas escalonadas el mineral va pasando desde el chancado hasta los filtros, para lo cual se han construido galpones en escalas. Al fondo se alcanza a ver la huincha transportadora que lleva el material sacado del pique para ser chancado en los molinos, hasta reducirlo a un polvo fino y sin materias extrañas, para llegar a los sistemas de flotación, donde recibe los productos reactivos que precipitan el mineral. En el grabado, en el primer plano, aparecen los sacos mineros de 80 kilos cada uno, con el concentrado que será enviado al embarque por San Antonio.

TOTAL ARMONIA ENTRE LA EMPRESA Y EL PERSONAL HAY EN LA AFRICANA

● Beneficios de que gozan empleados y obreros los hacen trabajar con agrado e interés. ● Bono de producción de cerca de 600 pesos diarios favorece a todos por igual. ● Asistencia médica y social para ellos y sus familias, otorga la Empresa. ● Por esta razón no se plegaron a paros ni huelgas.

La explotación de los yacimientos de la Mina La Africana, de la Anaconda Company, se desenvuelve en una completa armonía entre la Empresa y el personal. Las peticiones son atendidas mediante estudios directos de las partes, llegando siempre a resoluciones satisfactorias para ambas, y la Compañía está siempre preocupada del bienestar de su personal, tanto de empleados como obreros.

BENEFICIOS

Los beneficios que reciben los empleados y obreros son numerosos, y ellos van desde la atención personal hasta la familiar. Entre ellas se encuentran la entrega de casas para los empleados y obreros casados, totalmente gratis, con exclusión de la luz eléctrica que proporciona la Compañía Chilena de Electricidad con medidores individuales; departamentos individuales, con baño, con agua fría y caliente, para los empleados, y piezas para cada dos personas para los obreros; atención médica para ellos y sus familias, con entrega de remedios; servicio de pulpería, en que la Compañía proporciona el local con luz y todo lo necesario para su funcionamiento, bajo control de precios, dada en concesión a la firma Echave y Compañía; campos deportivos y facilidades para el desarrollo cultural y social.

BONO DE PRODUCCION

Además de los salarios y otras regalías que perciben los empleados y obreros, la Compañía paga un bono de producción, per capita, que en la actualidad llega a los $ 577,37 diarios, lo que eleva grandemente los emolumentos que perciben los trabajadores, laboren o no en la producción.

NO PLEGABAN AL PARO

Las buenas condiciones en que se hallan los trabajadores de La Africana quedaron demostradas cuando al tratarse sobre la realización del fracasado paro de la CUT, la asamblea del personal efectuada en los mismos lugares de trabajo, se pronunció unánimemente por no adherir a él.

En esta oportunidad, los mismos obreros condenaron la realización de este movimiento, manifestando que cuando ellos necesitaron de los dirigentes de esa Central, no se preocuparon de ellos.

ASISTENCIA SOCIAL

La asistencia social de los empleados y obreros está encomendada a dos visitadoras sociales que periódicamente llegan al mineral, para atender los problemas que se les presenten. Además, un grupo de dos médicos atiende a los trabajadores, y un pediatra a los hijos de ellos. Otro médico acude para la atención de los empleados, y un dentista para el cuidado bucal de los trabajadores. También cuentan con una Posta de Primeros Auxilios, con local y elementos proporcionados por la Compañía, atendida por el SNS.

LIBERTAD DE CULTOS

En el recinto de la Mina La Africana existe la completa libertad de cultos, y se dan las facilidades para que representantes de las distintas religiones puedan llegar hasta los trabajadores. Durante la visita que hicieron representantes de LA NACION al mineral, el Pastor de la Iglesia Adventista del 7.o Día, Elías Traumon, había llegado en calidad de misionero para conversar con los obreros y llevarles Biblias, revistas y ofrecerles cursos bíblicos por correo.

En este clima de comprensión y armonía, el desenvolvimiento de las faenas de la mina se desarrolla en forma progresiva, y el personal pone mayor interés en su trabajo y en el resurgimiento de esta industria de la Mediana Minería, lo que significa para ellos, a la vez, un mayor ingreso económico de sus emolumentos.

Escuela Mixta N.o 316 da instrucción primaria a la población infantil

La instrucción primaria de los hijos de los mineros es atendida por la Escuela Mixta N.o 316 del Departamento de Santiago, bajo la dirección del profesor Gustavo Vásquez Lira. Esta escuela funciona en un moderno local desde el 12 de mayo de 1958 y reciben educación en ella en la actualidad 169 niños, aunque su capacidad es para 450 alumnos.

El profesorado que atiende este plantel son cuatro profesores primarios, egresados de las Escuelas Normales de Santiago y provincias. Existen los cursos de 1.o a 6.o primario, que funcionan en amplias y cómodas salas.

Se cuenta con un patio para el recreo al aire libre y una galería cubierta para los días de mal tiempo. Además tienen los alumnos una cancha de fútbol en miniatura, donde se practica este deporte y se realizan matches de baby fútbol.

Las clases tienen un término medio entre 50 y 25 alumnos, según sean los grados, pero en los últimos dos, 5.o y 6.o funcionan en una sala, debido a que no alcanzan a reunir 25 alumnos en el último curso.

Posta de Primeros Auxilios





En el recinto de la Mina La Africana existe una bien instalada Posta de Primeros Auxilios, donde reciben atención los mineros y sus familiares. En este mismo local está instalado el Consultorio Médico, atendidos por facultativos subvencionados por la Compañía. En el grabado aparece el practicante Edmundo Villablanca, que atiende al operario Carlos Rojas G., al que coloca una inyección.

CASINO DE OBREROS DA PENSION A LOS SOLTEROS

● Por 600 pesos diarios reciben desayuno, almuerzo, once y comida. ● En su local se realizan las actividades del Centro Cultural de la Mina, formado por el mismo personal.

El Casino de Obreros de la Mina La Africana, que funciona en un amplio local, proporciona pensión a los obreros solteros y los casados que viven en Santiago, a un precio casi irrisorio de 600 pesos diarios, incluyendo almuerzo y comida, desayuno y once.

El servicio es atendido por el concesionario Oscar Silva desde hace un año y medio y sirve a numerosos operarios, a la gente de pasada y a los camioneros que llegan a cargar mineral para su embarque en el puerto de San Antonio.

Fuera de prestar esta utilidad a los trabajadores, el casino se usa en la realización de sesiones de cine, veladas culturales y fiestas sociales de los obreros y sus familias. Especialmente los días domingo y festivos, en los que los obreros reciben visitas de Santiago.

Aquí funciona el Centro Cultural que hay en el mineral, y que está formado por 50 socios de entre los mismos trabajadores, para efectuar conferencias, veladas artísticas y otras manifestaciones de recreación.

SERVICIO MEDICO ESPECIAL ATIENDE A PERSONAL DE MINA

● El SNS tiene instalada una Posta de Primeros Auxilios a cargo de un practicante y cuatro médicos y un dentista, da atención profesional al personal y familiares. ● SNS entrega a través de este Consultorio-Posta, leche para los hijos de los mineros. ● Departamento de Seguridad atiende primeros auxilios y curaciones en caso de accidentes en local aparte.

La atención médica es una de las preocupaciones principales de la Compañía en Mina La Africana para su personal. Este servicio es atendido por el Servicio Nacional de Salud, con médicos que son subvencionados por la Empresa, los cuales suben periódicamente al mineral para el cuidado de los trabajadores y sus familias.

Los lunes y miércoles, atiende a los adultos la doctora Irma Morán; los lunes y viernes, la pediatra, señora Carlota Schwazenberg, y los jueves, el Dr. Alejandro Radkling en las mañanas para los empleados. Además, los martes y jueves el dentista Julio Brunetto, acude para atender las necesidades dentales del personal y familiares.

Por otra parte, dos veces por semana, acuden asistentes sociales para atender los problemas diversos que se le plantean al personal, tanto en sus asuntos familiares como los que se refieren a los del Seguro Obrero y otros.

Por su parte, desde hace 4 años, Edmundo Villablanca, practicante del SNS, presta atención permanente en la Posta de Primeros Auxilios y la atención a domicilio para los casos de urgencia. Según lo que informó a LA NACION, se hacen alrededor de 1.800 atenciones mensuales, en curaciones, lesiones y primeros auxilios y atención a domicilio.

También, por el SNS, se hace una donación de 600 kilos de leche Milko mensuales y 30 kilos de Eledón, para los niños de los mineros, de acuerdo a las disposiciones legales.

Fuera de este servicio, la Mina La Africana mantiene un Departamento de Sguridad con atención de primeros auxilios y curaciones, para los casos de accidentes que ocurran durante las faenas.

EDUCACION PARA LOS HIJOS



En un moderno local ubicado en el recinto de la industria, funciona la Escuela N.o 316 Mixta del Departamento de Santiago, donde estudian los hijos de los mineros. En sus salas, 169 niños siguen los cursos primarios de 1.o a 6.o año, con la instrucción que les dan 5 profesores, incluidos el director, Gustavo Vásquez Lira. EN EL GRABADO, los alumnos de 2.o grado siguen con atención las enseñanzas de su profesora, María Cristina Ugarte Calderón, que interroga frente al pizarrón a la alumna Virginia Díaz, de 9 años de edad. El resto de los alumnos mira con atención la pizarra, mientras algunos no pudieron reprimir su curiosidad y dieron vuelta la cara para enfrentar el lente del reportero gráfico Atilio Rojas, que los sorprendió en esa actitud con su flash.

CASINO DE LOS OBREROS



Otro de los servicios que presta la Compañía para mejorar el standard de vida de sus obreros es el Casino, que consta de un amplio salón, donde pueden concurrir con sus familias. En este local, por lo general, reciben pensión los obreros solteros y los casados que viven en Santiago, a un módico precio. En este salón los días festivos se pasa cine y se hacen veladas culturales, para lo cual se dispone de un tablado móvil. En el grabado se capta un aspecto del salón-comedor del casino de obreros, donde aparece en esos momentos un misionero adventista, que espera la salida del personal para conversar con él.

Cámara de Diputados

SESION 57ª ORDINARIA, EN MIERCOLES 30 DE AGOSTO DE 1961

(De 16.15 a 19.30 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SCHAULSOHN Y LOYOLA

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).— Se han recibido:

1.o— Un oficio de Su Excelencia el Presidente de la República con el que retira la urgencia hecha presente para el despacho del proyecto que modifica el decreto con fuerza de ley N.o 4, que fijó el texto de la Ley General de Servicios Eléctricos.

2.o— Tres oficios del señor Ministro del Interior, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que a continuación se expresan:

Del señor Dueñas, respecto de la actuación funcionaria del Jefe del Retén de Carabineros "Embalse de Ancoa";

Del señor Oyarzún, relacionado con la pavimentación de diversas calles de la ciudad de Valparaíso, y

De los señores Diputados del Comité Parlamentario del Partido Socialista, referente a la construcción de nuevos locales para las Unidades de Carabineros de Contulmo, Tirúa, Cañete y Curanilahue.

3.o— Dos oficios del señor Ministro de Hacienda, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las siguientes materias:

De los señores Diputados de los Comités Parlamentarios de los Partidos Democrático Nacional y Comunista, respecto de la suspensión o prórroga del plazo señalado para el pago de la segunda cuota del impuesto a las compraventas a los comerciantes minoristas, y

De varios Comités Parlamentarios, sobre entrega de fondos que el Fisco adeuda a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

4.o— Once oficios del señor Ministro de Obras Públicas:

Con el primero contesta el que se le dirigió, por acuerdo de la Honorable Corporación, acerca de la construcción de viviendas en el departamento de Angol.

Con los diez restantes contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que a continuación se expresan:

Del señor Acuña, sobre la terminación del camino de Río Negro a Crucero, por Los Angeles;

De la señora Campusano, doña Julieta, respecto del alza de arriendos a los ocupantes de la Población "Quinta Bella", de Conchalí;

Del señor Dueñas, relacionado con la construcción de un pozo de captación de agua, en la comuna de Longaví;

De la señora Enríquez, doña Inés, referente a la construcción de una Población para empleados y obreros, en la comuna de San José de la Mariquina;

Del señor Momberg, sobre la conveniencia de proceder a la ripiadura de las calles del pueblo de Nueva Toltén y los caminos adyacentes y de acceso a la localidad de Queule, en la provincia de Cautín;

Del señor Naranjo, acerca de la reanudación de las obras de construcción de la Población "La Granja", de Curicó;

Del señor Suárez, sobre la construcción de un nuevo edificio para la Comisaría de Carabineros de Nueva Imperial, en la provincia de Cautín;

De los señores Diputados de los Comités Parlamentarios de los Partidos Liberal, Comunista, Demócrata Cristiano, Democrático Nacional y del señor Tagle, relacionado con la prosecución de las obras de construcción de viviendas en el interior de la Quinta Normal;

De los señores Diputados del Comité Parlamentario del Partido Socialista, referente a diversos problemas que afectan a las comunas de Curanilahue, Lebu, Cañete y Contulmo, de la provincia de Arauco, y,

De los señores Leigh, Alessandri y Pereira, acerca de la pavimentación de diversos caminos que señala de la provincia de Santiago.

5.o— Un oficio del Honorable Senado, con el que remite un proyecto de ley, que concede amnistía al personal de la Escuela de Ingeniería de la Armada procesado por los motivos que determina.

6.o— Un informe de la Comisión de Educación Pública recaído en el proyecto de ley originado en un Mensaje, que autoriza a la Universidad de Chile para utilizar los fondos que le proporcionó el artículo 86 de la Ley número 12.434, en la dotación de locales para la [illegible]tinoamericana de Ciencias Sociales.

7.o— Un informe de la Comisión Especial de la Vivienda, recaído en el proyecto de ley originado en una moción de los señores Huerta, Allende, De la Fuente, Zepeda, Bunster y Momberg, que modifica el inciso tercero del artículo 3.o del Decreto con Fuerza de Ley número 2, de 1959, con el objeto de aumentar el porcentaje de superficie que puede destinarse a locales comerciales en un grupo habitacional.

8.o— Cuatro mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Errázuriz, don Carlos José, y Ochagavía, que concede pensión a doña Luisa Ríos Mackenna, viuda del ex Diputado don Germán Domínguez Echenique, y a sus hijas solteras;

El señor Aravena, que otorga diversos beneficios a don Agapito Sepúlveda Silva;

El señor Valente, que concede pensión a don Camilo del Carmen Pérez Cortes, y

El señor Momberg, que aclara la Ley número 13.613, que otorgó diversos beneficios al señor Joaquín Segovia González.

9.o— Tres comunicaciones:

Con la primera, el Comité Democrático Nacional expresa que ha resuelto retirar la censura que había formulado en contra de la Mesa de la Corporación.

Con la segunda, el señor Godoy solicita permiso constitucional para ausentarse del país por más de treinta días, y

Con la última, el señor Checura expresa que se ausentará del país por menos de treinta días.

10.o— Dos cablegramas, por medio de los cuales la Federación Internacional Sindical de Enseñanza se refiere al conflicto gremial que afecta al Magisterio nacional.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—PERMISO CONSTITUCIONAL PARA AUSENTARSE DEL PAIS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El Honorable Diputado señor César Godoy Urrutia ha solicitado permiso constitucional para ausentarse del país por más de treinta días.

Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá el permiso solicitado.

Acordado.

2.—PETICION DE PREFERENCIA PARA TRATAR UN PROYECTO DE LEY.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente, para hacer una petición sobre un proyecto de ley leído en la Cuenta.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, en la Cuenta de la presente sesión se ha dado lectura a un oficio enviado por el Honorable Senado sobre un proyecto de ley de amnistía para un grupo de muchachos que estaban educándose y sirviendo en una Escuela dependiente de la Armada Nacional, ubicada en Las Salinas. Como se trata de una iniciativa que tiene por objeto resolver un problema de justicia, ruego a la Mesa recabe el asentimiento de la Honorable Cámara, con el fin de tratarlo sobre Tabla.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para tratar sobre Tabla el proyecto al cual se ha referido el Honorable señor Barra.

Varios señores DIPUTADOS — No, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

3.—LECTURA DE DOS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

El señor MONTES.— Pido la palabra, señor Presidente, sobre la Cuenta.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTES.— Señor Presidente, en nombre del Comité Comunista, solicito que se dé lectura a dos cablegramas de que se dio cuenta, los cuales fueron enviados por la Federación Internacional Sindical de la Enseñanza. Ellos se refieren al movimiento del magisterio nacional.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para dar lectura a los dos cablegramas a que ha hecho referencia el Honorable señor Montes.

Acordado.

Se va a dar lectura a los documentos.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).— El primero dice:

"Presidente Cámara Diputados, Santiago, Chile.

Nombre 7.600.000 educadores diferentes países la Federación Internacional Sindical Enseñanza solicita respetuosamente a Honorable Cámara realizar urgentes gestiones objeto satisfacer justas demandas magisterio chileno base memorándum FEDECH obtener cese persecuciones libertad colega Aura Guzmán y demás dirigentes.

Delanque, Vicepresidente.

Pizarro, Secretario F. I. S. E."

Varios señores DIPUTADOS. — ¿De dónde viene el cablegrama, señor Presidente?

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).— De la Federación Internacional Sindical de Enseñanza...

El señor VALDES LARRAIN. — ¿De qué país procede?

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).— De Praga,

El señor VALDES LARRAIN. — ¿Cómo anda la libertad por allá?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

Se va a dar lectura al segundo cablegrama.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).— El segundo cablegrama dice:

"Presidente Cámara Diputados, Santiago de Chile.

Millones de educadores mundo entero conocen, repudian actitud Gobierno chileno ha detenido colega María Marchant dirigente magisterio profundamente apreciada educadores cinco continentes por brillante labor profesional y social stop. Solicitamos Cámara gestione libertad stop. Respetuosamente.

Delanque Pizarro, Federación Internacional Sindical Enseñanza."

Varios señores DIPUTADOS. — ¿De dónde viene el cablegrama, señor Presidente?

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).— De la Federación Internacional Sindical de Enseñanza de Praga.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

TABLA DE FACIL DESPACHO

Por acuerdo de la Honorable Comisión de Policía Interior, los debates de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publican "in extenso" en el Boletín de Sesiones.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se autoriza a la Corporación de la Vivienda para donar a los ocupantes de casas edificadas en terrenos del Estadio de Cauquenes, los materiales empleados en la construcción de ellas, usan de la palabra los señores: Del Río, don Humberto, Rosales, Díez, Hurtado, don Patricio, Foncea, Galleguillos, don Víctor y Ruiz-Esquide.

Quedó pendiente el debate por haber llegado la hora de término de la Tabla de Fácil Despacho.

5.—DEROGACION DEL ARTICULO 1.o DEL DFL. N.o 118 EN LO RELATIVO AL PERSONAL DE MEDICOS DEL HOSPITAL DE CARABINEROS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Entrando al Orden del Día, corresponde seguir ocupándose del proyecto de ley, originado en un Mensaje, que deroga el artículo 1.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 118, en lo relativo al personal de médicos del Hospital de Carabineros. Este proyecto tiene trámite de simple urgencia.

Boletín N.o 9.560.

Diputado informante, el Honorable señor Correa Larraín.

Continúa la discusión general del proyecto.

Ofrezco la palabra.

Se va a dar lectura a una indicación que ha llegado a la Mesa.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Indicación del señor Ríoseco para agregar al proyecto el siguiente artículo nuevo transitorio: "Artículo.— Esta disposición se entenderá sin perjuicio de los derechos que por antigüedad, o por cualquier otro motivo, tengan los actuales funcionarios".

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, vuelvo a solicitar a la Honorable Cámara la posibilidad de que el proyecto vaya nuevamente a Comisión por un plazo limitado, a fin de que pueda ser informado como corresponde.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable Cámara, se ha solicitado que el proyecto vuelva a Comisión. ¿Por qué plazo, Honorable señor Barra?

El señor BARRA.— Hasta la sesión del martes próximo, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Para que el proyecto vuelva a Comisión, se requiere el asentimiento unánime de la Sala en razón de que el plazo reglamentario para esta iniciativa vence en el día de hoy, porque el proyecto tiene urgencia.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

Puede continuar, Su Señoría.

El señor BARRA.— El hecho de que los Honorables colegas no quieran dar su asentimiento para que el proyecto vuelva a Comisión, no constituye ninguna razón valedera, porque si me convencieran con razones, es indudable que nadie tendría interés en seguir insistiendo en una idea que no sería justa. Pero, resulta que la oposición es única y exclusivamente porque se les ocurre a los Honorables colegas decir que no hay acuerdo. Seguramente creen que tengo el propósito de entorpecer el despacho de este proyecto. Pero, nosotros manifestamos claramente ayer que nuestro propósito es que queden resguardados como corresponde los legítimos derechos que tienen estos médicos y no dejarlos a la suerte y a la voluntad de quien posteriormente esté encargado de hacer el encasillamiento o arreglar el escalafón correspondiente.

Ese es nuestro ánimo y nuestro propósito...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Permítame, señor Diputado. El Honorable señor Correa Larraín, Diputado Informante, le solicita una interrupción.

El señor BARRA.— Con el mayor agrado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Correa Larraín.

El señor CORREA LARRAIN — Creo haber sido suficientemente claro al emitir mi informe, en nombre de la Comisión de Gobierno Interior en la sesión de ayer. He manifestado que el objetivo de este proyecto en discusión es sencillamente permitir que entre los médicos de Carabineros, en cuyo servicio actualmente existen dos escalafones —el Escalafón del Hospital de Carabineros y el del Servicio Médico de Carabineros—, solamente puede existir uno. Porque, por razones de servicio y de buena atención, es necesario volver a lo que había antes de la dictación del Decreto con Fuerza de Ley número 118, de 1960 que creó dos escalafones, refundiéndolos en uno solo. Ello no significa ningún nuevo gasto, sino que, sencillamente, permitirá a aquellos médicos que en este momento están dentro del escalafón del Hospital de Carabineros quedar encasillados en un escalafón común, y, por lo tanto, tener opción a alcanzar los grados máximos que existen en el escalafón del Servicio Médico de Carabineros. No es otro el alcance; no se crea ninguna plaza ni se aumenta ningún gasto; simplemente se refunden dos escalafones, que, prácticamente, ha quedado demostrado no deben existir. Por eso, ante la sencillez de este proyecto y ante su justicia, me he opuesto a que vuelva a Comisión, porque no tienen ningún objeto, ya que la Comisión no puede variar el Mensaje del Ejecutivo, ni en la creación de cargos ni el aumento de plazas, ni de grados, porque no hace otra cosa, que refundir en uno los dos escalafones existentes.

Muchas gracias.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— He concedido una interrupción al Honorable señor Cancino.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Cancino.

El señor CANCINO.— Señor Presidente, como aquí ha sido manifestado por el Honorable Diputado Informante, señor Correa Larraín, al crearse un escalafón para los médicos del Cuerpo de Carabineros y otro para el del Hospital de este Cuerpo, ocurrió que se limitó al ascenso de estos profesionales a la 5a. Categoría. Porque cuando se dictó el decreto con fuerza de ley respectivo, no se estableció en el que, tanto los médicos del Escalafón del Hospital de Carabineros como el resto de los profesionales médicos de Carabineros, pudieran ascender hasta la Categoría Tercera, que corresponde al grado de General.

Por lo tanto, los médicos del Hospital de Carabineros han quedado en una situación desmedrada, lo que constituye una abierta injusticia, por cuanto se supone que estos profesionales tienen mejores razones y mayores oportunidades de perfeccionamiento para llegar a ocupar la categoría máxima dentro del Escalafón, esto es la Tercera Categoría.

Por esta razón, señor Presidente, al volver a un escalafón único, se permite a los Médicos del Hospital de Carabineros que puedan llegar a ocupar dicha categoría.

Esto, como lo manifestó el señor Diputado Informante, no significa un mayor gasto, puesto que el proyecto sólo consiste en volver a un escalafón único que permita a todos los médicos ascender, por antigüedad y por mérito, en el escalafón correspondiente.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— He concedido una interrupción al Honorable señor Ríoseco; y después de ella, dejaré la palabra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Ríoseco, con la venia del Honorable señor Barra.

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, concuerdo con los puntos de vista planteados tanto por el señor Diputado Informante como por los demás Honorables colegas. Pero estoy de acuerdo también con la proposición hecha por el Honorable señor Barra, en el sentido de que, como el plazo constitucional vence el 21 de septiembre, podría enviarse este proyecto a Comisión por un plazo limitado, como decía el Honorable colega, para que fuera tratado por la Sala en la sesión del martes próximo.

Señor Presidente, con anterioridad a la dictación del Decreto con Fuerza de Ley número 118, existía un Escalafón Unico. Posteriormente, al crearse un escalafón distinto para los médicos del Hospital de Carabineros, se produjeron ascensos en los dos escalafones. Pudiera ocurrir, entonces —y en este sentido he hecho llegar una indicación a la Mesa— que, con estos movimientos y ascensos en dos escalafones separados, al producirse la fusión que se va a efectuar por este proyecto de ley, algunos derechos adquiridos por ciertos funcionarios se vean disminuidos tanto desde el punto de vista de la antigüedad como en el de los méritos, por proceder de escalafones diversos.

Por esta razón, he presentado indicación en el sentido de que en ningún caso el proyecto en discusión pueda significar un menoscabo para los derechos adquiridos por los funcionarios.

Yo creo útil que este proyecto vaya a la Comisión por una semana a fin de establecer si es necesario introducirle alguna modificación o si está en condiciones de ser despachado en la misma forma en que fue enviado por el Ejecutivo.

En consecuencia, me asocio a la indicación que se ha formulado y ruego al señor Presidente solicitar nuevamente el asentimiento de la Honorable Cámara para que se prorrogue el plazo reglamentario hasta el término del plazo constitucional, dándole a la Comisión un tiempo limitado de una semana, para evacuar su informe.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Barra, que está con la palabra, la Mesa desea hacer presente que el proyecto aprobado en general, deberá volver a Comisión, porque ha sido objeto de indicaciones.

De manera que, si le parece a la Honorable Cámara, oportunamente se declararía cerrado el debate y, aprobado en general el proyecto, volverá a Comisión reglamentariamente.

Puede continuar el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Con la explicación de la Mesa, dejo la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si no se pide votación, se dará por aprobado en general el proyecto.

Acordado.

Volverá a Comisión para segundo informe.

6.—MODIFICACION DEL DECRETO CON FUERZA DE LEY N.o 4, DE 31 DE AGOSTO DE 1959, QUE FIJO EL TEXTO DE LA LEY GENERAL DE SERVICIOS ELECTRICOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Enseguida, corresponde ocuparse del Mensaje que modifica el Decreto con Fuerza de Ley N.o 4, que fijó el texto de la Ley General de Servicios Eléctricos.

El proyecto está impreso en el Boletín N.o 9.482.

—Dice el proyecto:

"Artículo 1.o— Introdúcense las siguientes modificaciones al decreto con fuerza de ley N.o 4, de 31 de agosto de 1959, que aprueba el texto de la Ley General de Servicios Eléctricos:

a) Reemplázanse las palabras "ciento cincuenta pesos ($ 150)" por "tres escudos (Eº 3)" en el artículo 25 letra d);

b) Agrégase en el artículo 28, letra f): "Este depósito no será inferior a cinco escudos (Eº 5)";

c) Reemplázanse las palabras "ciento cincuenta pesos, ($ 150)" por "cinco escudos (Eº 5)" en el artículo 34 inciso primero;

d) Agrégase la siguiente frase final al inciso primero del artículo 46: "Esta suma no será inferior a un cuarto por mil ni superior al uno por mil del presupuesto de las obras y se fijan de acuerdo con las normas que establezca el Reglamento";

e) Agrégase la siguiente letra nueva en el artículo 49: "e) Una boleta que acredite haberse depositado en arcas fiscales la suma de cinco escudos (Eº 5)";

f) Agrégase en el artículo 61, inciso tercero, la siguiente frase final: "y una boleta que acredite haberse depositado en arcas fiscales la suma de dos escudos (Eº 2)";

g) Reemplázanse en el artículo 86, número 5) las palabras "una cantidad igual a cinco décimas de centavo por kilowatt-hora" por las siguientes: "una cantidad igual a dos diez milésimos de escudos (Eº 0,0002) por kilowatt-hora";

h) Reemplázanse en el artículo 111, inciso primero, las palabras "dos pesos ($ 2) por kilowatt", "cien pesos ($ 100) por kilómetro", "diez pesos ($ 10) por kilómetro" y "dos pesos ($ 2) por watt", respectivamente, por las siguientes: "cinco centésimos de escudo (Eº 0,05) por kilowatt", "veinte centésimos de escudo (Eº 0,20) por kilómetro", "veinte centésimos (Eº 0,20) por kilómetro" y "diez centésimos de escudo (Eº 0,10) por watt";

En el inciso segundo del mismo artículo reemplázase "cinco pesos ($ 5)" por "diez centésimos de escudo (Eº 0,10)";

i) En el artículo 112, inciso primero, reemplázase "un centavo" por "dos diez milésimos de escudo (Eº 0,0002)".

En el mismo artículo, inciso segundo, reemplázanse las palabras "cinco diez milésimas de centavos" por "dos diez millonésimas de escudos (Eº 0,0000002)".

En el mismo artículo, inciso tercero, reemplázanse las palabras "veinte pesos ($ 20)" y "setecientos cincuenta pesos ($ 750)" por las palabras "cincuenta centésimos de escudo (Eº 0,50) y "quince escudos (Eº 15)", respectivamente.

En el mismo artículo, inciso cuarto, reemplázanse las palabras "dos pesos ($ 2) por "cinco centésimos de escudos (Eº 0,05)".

En el mismo artículo, inciso quinto, reemplázanse las palabras "diez pesos ($ 10)" y "cinco pesos ($ 5)", por "veinte centésimos de escudo (Eº 0,20)" y "diez centésimos de escudo (Eº 0,10)", respectivamente.

En el inciso sexto del mismo artículo, reemplázase en el N.o 2, "un peso ($ 1)" por "dos centésimos de escudo (Eº 0,02)"; en el número 3) "un peso ($ 1)" por "dos centésimos de escudo (Eº 0,02)"; en el número 4) "dos pesos ($ 2)" por "diez centésimos de escudo (Eº 0,10)"; en el número 5) "cien pesos ($ 100)" por ("dos escudos (Eº 2)"; en el número 6) "veinte pesos ($ 20)" por "cincuenta centésimos de escudo (Eº 0,50)", y agrégase el siguiente número nuevo después del 6) "7) Teleimpresoras, cinco escudos (Eº 5)";

j) Intercálase entre el primero y segundo inciso del artículo 140.o, el siguiente:

"La Dirección podrá rechazar el aumento del capital inmovilizado, originado por la incorporación de bienes físicos o derechos que estime innecesarios, o la parte que considere excesivos";

k) Agrégase el siguiente inciso final al artículo 148.o:

"La Dirección podrá rechazar los gastos que considere innecesarios o la parte de ellos que estime excesivos";

l) Reemplázase el inciso antepenúltimo del artículo 156, por el siguiente:

"Los integrantes de la Comisión de Tarifas, los representantes generales a que se refieren las letras a) y b) del presente artículo, el Asesor Jurídico y el Secretario de la Comisión, gozarán de una remuneración que no podrá exceder por mes de un sueldo vital de los asignados a los empleados del departamento de Santiago";

m) Agréganse los siguientes incisos al final del número 3) del artículo 159:

"Sin perjuicio de lo anterior, la Dirección podrá clausurar, con auxilio de la fuerza pública, las fábricas de materiales y aparatos eléctricos que no hayan sido aprobados, o cuya fabricación o empleo haya sido prohibido por la Dirección."

"Asimismo, la Dirección podrá requisar, con el auxilio de la fuerza pública, la totalidad de los materiales y aparatos eléctricos de cualquier procedencia, entregados al comercio o depositados en otro lugar, si su uso es peligroso o ha sido prohibido por los Servicios Eléctricos."

n) Agrégase el siguiente número al artículo 159.o:

"33.o— Verificar y examinar los aumentos del capital inmovilizado de las empresas y los gastos de explotación de las mismas, pudiendo rechazar en su totalidad o parcialmente, de oficio o a solicitud de la Comisión de Tarifas, los que estime innecesarios o excesivos, para los efectos de determinar la rentabilidad a que se refieren los artículos 144.o y 145.o."

ñ) En el artículo 171, reemplázase "de cincuenta a quinientos pesos" por "de uno a diez escudos";

o) En el artículo 173, reemplázase las palabras "de cincuenta a cinco mil pesos" por "de uno a cincuenta escudos".

Artículo 2.o— Créanse en la Planta Directiva, Profesional y Técnica de la Dirección de Servicios Eléctricos y Gas, fijada por el Decreto con Fuerza de Ley número 243, de 1960, los siguentes cargos:

Secretario General Abogado	(1)	4a. categoría
Técnicos	(3)	5a. categoría
Técnicos	(2)	6a. categoría
Técnicos	(3)	Grado 2.o
Técnicos	(2)	Grado 5.o
Técnicos	(2)	Grado 6.o

La provisión de los cargos de Técnicos que se crean en esta ley, se hará por el personal en actual servicio. Estas disposiciones no se considerarán ascensos para los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 del Decreto con Fuerza de Ley número 338, de 1960, ni les será aplicable lo establecido en el artículo 64 del mismo cuerpo legal.

El actual cargo de Secretario General, 5a. categoría de la Planta Administrativa, quedará en la misma planta con la denominación de Oficial Primero.

Artículo 3.o— Suprímense en la Planta Directiva, Profesional y Técnica de la Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas, tres cargos de Técnicos, grado 7.o y dos cargos de Técnicos, grado 8.o.

Artículo 4.o— Intercálase, como inciso tercero del artículo 3.o del Decreto con Fuerza de Ley número 243, de 1960, el siguiente:

"Los cargos de Ingenieros, grados 1.o y 2.o, y de Técnicos grados 5.o y 6.o, podrán ser proveídos por egresados de las Universidades e Institutos Técnicos reconocidos por el Estado. Los egresados que se designen en conformidad a este inciso, cesarán en sus funciones si al término de tres años contados desde la fecha de su nombramiento no reunieren los requisitos exigidos por la ley para desempeñarlas."

Artículo 5.o— Libérase del pago de derechos de internación, de almacenaje, de los impuestos establecidos en el decreto de Hacienda número 2.772, de 18 de marzo de 1943, y sus modificaciones posteriores y, en general, de todo derecho o contribución que se perciba por intermedio de las Aduanas, durante los años 1961 y 1962, a las maquinarias, equipos, instrumentos, vehículos motorizados y cualesquiera clase de accesorios o repuestos destinados a la Dirección, a los Laboratorios y a las Empresas Eléctricas que la Dirección de Servicios Eléctricos administre, siempre que no haya producción de dichos elementos en el país.

Artículo 6.o— Los gastos de bencina, neumáticos, reparaciones y demás relativos al mantenimiento del automóvil asignado al Ingeniero Director del Servicio Eléctrico y de Gas, serán de cargo fiscal.

En las mismas condiciones tendrá derecho a un vehículo el departamento de Explotación de la misma repartición.

Artículo 7.o. — El rendimiento proveniente del aumento de los gravámenes, multas y derechos a que se refiere el artículo 1.o de la presente ley, deberá consultarse anualmente y a contar desde el año 1962, en el Presupuesto de Capital de la Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas, de la Ley de Presupuestos de la nación.

Durante el presente año, dicho rendimiento será puesto a disposición de la Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas, para ser invertido en los fines contemplados en los ítem 05|07|100, Obras Nuevas, y 05|07|102, compra de maquinarias y equipos y otros bienes de capital, del Presupuesto de Capital de dicha Dirección contenida en la Ley de Presupuestos de la nación, para el presente año.

Artículo 8.o— Los nuevos gastos que demande la presente ley, se imputarán a los mayores ingresos provenientes de la aplicación del artículo primero de esta ley.

Artículo 9.o— El cargo de ingeniero 3a. categoría de la Planta Directiva, Profesional y Técnica, de la Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas, establecido en el artículo 2.o del DFL. N.o 243, de 1960, se denominará "Ingeniero Jefe" y la persona que lo desempeñe deberá asesorar al Ingeniero Director, al que subrogará en caso de ausencia o impedimento.

Artículo 10.— Asígnase la 4a. categoría de la Planta Directiva, Profesional y Técnica, de la Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas, fijada por el DFL. N.o 243, de 1960, al cargo de Asesor Jurídico, 5a. categoría de la misma. Planta, y créanse en la Planta referida tres cargos de "Técnico Jefe de Delegación en Provincia", 7a. categoría.

Artículo 11.— Declárase de utilidad pública las instalaciones pertenecientes a la Empresa Eléctrica de Vicuña de propiedad de la Sociedad Adolfo Bauer y Cía. Ltda., y autorízase al Presidente de la República, para que con cargo a los fondos que rendirán los nuevos derechos y gravámenes que autoriza la presente ley, proceda a su expropiación a favor del Fisco hasta por el monto de Eº 16.000.

Con cargo a los mismos fondos la Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas, procederá a efectuar las obras necesarias para el mejoramiento y explotación del servicio de alumbrado de la ciudad de Vicuña".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Diputado informante es el Honorable señor Correa.

Este proyecto no ha sido informado por la Comisión de Hacienda, sino sólo por la Comisión de Gobierno Interior. Pero como en el día de hoy vence el plazo constitucional, la Honorable Cámara deberá necesariamente despacharlo en general y particular.

El señor MONTES.— ¿Aún sin informe de Comisión?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Sí, Honorable Diputado, porque prevalece la disposición constitucional sobre la reglamentaria.

El señor MONTES.— Creía que se había retirado la urgencia por el Ejecutivo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Sí, Honorable Diputado, pero volvió a expirar el plazo de treinta días.

En discusión general el proyecto.

El señor CORREA LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Correa Larraín, Diputado informante.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, la tramitación de este proyecto de ley se inició en el período pasado.

Se refiere a diversas materias respecto de las cuales se modifican las disposiciones del Decreto con Fuerza de Ley N.o 4, del 31 de agosto de 1959, que aprobó el texto definitivo de la Ley General de Servicios Eléctricos.

En su artículo 1.o tiende a actualizar los montos, tanto de ciertos derechos de boletas de garantía como de multas que se contemplaban en dicho cuerpo legal. Así, por ejemplo, en la letra a), se dice: "Reemplázanse las palabras "ciento cincuenta pesos ($ 150), por tres escudos (Eº 3) en el artículo 25, letra d)". Esta disposición estatuye que: "Deberá acompañarse a la solicitud de concesión provisional: a) Una boleta que acredite haberse depositado en arcas fiscales la suma de ciento cincuenta pesos ($ 150). O sea, se eleva la suma indicada a Eº 3.

La letra b) agrega, en el artículo 28, letra f) lo siguiente: "Este depósito no será inferior a cinco escudos (Eº 5). La letra f) del artículo 28 dice relación con el monto de los depósitos de garantía de cumplimiento de las obligaciones de concesión, sin especificar un monto mínimo, por lo cual ahora se señala que no podrá ser inferior a Eº 5.

La letra c) dice: "Reemplázanse las palabras "ciento cincuenta pesos, ($ 150)" por "cinco escudos (Eº 5,00)" en el artículo 34, inciso primero". Esta disposición establece al respecto: La solicitud de concesión definitiva se presentará al Presidente de la República acompañada de una boleta que acredite haberse depositado en arcas fiscales la suma de ciento cincuenta pesos ($ 150)". Esta cantidad es reemplazada por cinco escudos (Eº 5,00).

La letra d) dice: "Agrégase la siguiente frase final al inciso primero del artículo 46.o: "Esta suma no será inferior a un cuarto por mil, ni superior al uno por mil del presupuesto de las obras y se fija de acuerdo con las normas que establezca el Reglamento". El artículo 46 establece que los gastos de inspección gubernativa de las obras de aprovechamiento de las concesiones serán de cargo de los concesionarios, sin fijar, la ley actual, una cantidad mínima al respecto, por lo cual ahora se establece esta suma.

La letra e) dice: Agrégase la siguiente letra nueva en el artículo 49: "e) Una boleta que acredite haberse depositado en arcas fiscales la suma de cinco escudos (Eº 5.00)". O sea, junto con acompañar a la solicitud de concesión definitiva un plano general de las instalaciones de la estación y una memoria técnica de las mismas, plano de detalles, y demás antecedentes, señalados actualmente en el artículo 49, deberá agregarse una boleta que acredite haberse depositado en arcas fiscales la suma de cinco escudos.

La letra f) dice: "Agrégase en el artículo 61, inciso tercero, la siguiente frase final: "...y una boleta que acredite haberse depositado en arcas fiscales la suma de dos escudos (Eº 2.00)". El artículo 61, ubicado en el Capítulo IV de la ley, se refiere a los permisos, estableciendo que a la solicitud de permiso para que las líneas de energía eléctrica, destinadas a servicios privados no sujetas a concesión, puedan cruzar calles, etcétera, se agregará un plano general de cruces con los detalles de la estructura de él. A esta disposición se agrega la frase de la letra f), que acabo de leer.

La letra g) reemplaza en el artículo 86, número 5, las palabras, "una cantidad igual a cinco décimas de centavo por kilowatt-hora", por las siguientes: "una cantidad igual a dos diez milésimos de escudos (Eº 0.0002) por kilowatt-hora". Y el artículo 86 se refiere a las concesiones de aprovechamiento en la producción de energía eléctrica, disposición que se actualiza con la letra g), que acabo de leer.

El señor MONTES.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor CORREA LARRAIN.— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del señor Diputado Informante, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTES.— Señor Presidente, tengo entendido que la modificación introducida al artículo 86, número 5, se refiere a que el empresario de instalaciones hidroeléctricas deberá pagar anualmente por la concesión de las aguas una cantidad superior a la que actualmente paga, elevada de cinco décimas de centavo por kilovatio-hora, a dos diez milésimos de escudo por kilovatio-hora, producido por la central hidroeléctrica que utiliza esas aguas.

Habría sido bueno, señor Presidente, comprobar el monto a que se eleva este impuesto y el total de la recaudación que obtendrá la Dirección General de Servicios Eléctricos, atendido el hecho de que, no obstante ser una cantidad infinitesimal, como se basa en la producción de cada kilovatio-hora, en total significará, evidentemente, una gran cantidad que no es posible calcular precisamente en este instante, pues este proyecto ni siquiera tiene informe de la Comisión de Hacienda. Además, tengo entendido que estos cálculos no fueron realizados tampoco en la Comisión de Gobierno Interior. Nos encontramos, pues, en el caso presente, ante la disyuntiva de aprobar o rechazar el aumento de un impuesto, sin conocer sus alcances o su monto, ni las posibilidades que pueda tener su incidencia en los precios de la electricidad. Porque, naturalmente, señor Presidente, el aumento de este impuesto es inflacionista, ya que el empresario de la central hidroeléctrica deberá pagar más cantidad, por lo menos cuarenta veces más, según mis cálculos —si no estoy equivocado—, que lo que paga actualmente al concesionario de las aguas. De manera, entonces, que ese empresario, evidentemente deberá recurrir a un alza de precio del producto, para poder compensar el aumento del impuesto que deberá pagar por kilovatio-hora.

Solicitaría al Honorable señor Diputado Informante que se sirviera señalar cuál es el monto del impuesto, y si éste tendrá incidencia inflacionista en el precio de la electricidad.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Correa Larraín.

El señor CORREA LARRAIN.— El impuesto que actualmente debe pagar anualmente el empresario de una instalación hidroeléctrica por las aguas es de cinco décimos de centavo por kilovatio-hora. Este impuesto se eleva, por el proyecto en discusión, a la suma de Eº 0,0002, es decir, a veinte centavos por kilovatio-hora.

El señor MONTES.— O sea, aumenta de medio centavo a veinte centavos.

El señor CORREA LARRAIN.— De cinco décimos de centavo a veinte centavos, Honorable Diputado.

El señor MONTES.— Tengo entendido de que cinco décimos de centavo equivalen a medio centavo y que esta cantidad ahora se eleva a veinte centavos por kilovatio-hora.

El señor CORREA LARRAIN.— Exactamente.

Por lo tanto, el impuesto que el empresario debe pagar por la concesión se eleva, a través de este proyecto de ley, actualizándose ya que las disposiciones sobre estos tributos estaban bastante anticuadas. Pero debo informar a la Honorable Cámara de que, en realidad, esto no incide o no debe incidir en el valor de las tarifas que con arreglo a la Ley de Servicios Eléctricos, se determinan de acuerdo con el capital inmovilizado invertido por la empresa. Por lo tanto, este impuesto, tal como está establecido, debe ser absorbido por las propias empresas.

El señor MONTES.— ¿Me permite otra interrupción, Honorable Diputado?

El señor CORREA LARRAIN.— Con todo agrado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Correa Larraín, tiene la palabra el Honorable señor Montes.

El señor MONTES. — Señor Presidente, en realidad las informaciones que, respecto de esta materia, nos ha proporcionado el señor Diputado Informante son acertadas, de acuerdo con los antecedentes que obran en el informe de la Comisión de Gobierno Interior.

Pero la verdad es que parece difícil que tenga una clara respuesta la pregunta que recién he formulado. El rendimiento que producirá este impuesto desgraciadamente no se conoce. Como este proyecto no tuvo informe de la Comisión de Hacienda y, además, como creo que ese cálculo tampoco se hizo en la Comisión de Gobierno Interior, es difícil tener ese dato. No sé, por otra parte, si algún señor Diputado nos podría proporcionar esta información.

Debemos considerar que un impuesto de medio centavo, que se eleva a veinte centavos por kilovatio-hora, significa, naturalmente, que tiene un aumento de cuarenta veces. En todo caso, resulta un aumento de una magnitud extraordinaria, dado los términos en que se plantea. Por lo tanto, sería muy conveniente tener a la mano los datos referentes a cuánto asciende el rendimiento del aumento de este impuesto, considerando el hecho, repito, de que su incidencia a mí me parece que tendrá efectos inflacionistas, porque recargará los costos de producción de la energía eléctrica del concesionario de la central hidroeléctrica, que deberá ser quien pague este aumento inmenso, a mi juicio, y no el concesionario de las aguas. Pues bien, ¿cómo va a resarcirse de ello? ¿En qué forma? ¿Con el producto de sus utilidades, o con un alza de tarifas?

Me parece muy conveniente aclarar este problema, Honorable Cámara, porque no debemos permitir que la complejidad de este proyecto nos lleve, por despacharlo rápidamente, a aprobarlo sin haber puntualizado exactamente sus alcances en este aspecto, ya que podemos cometer importantes errores que, más tarde, pueden ser de difícil solución.

El señor EDWARDS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MONTES.— Estoy haciendo uso de una interrupción y lamento no poder concedérsela, Honorable Diputado.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente.

con todo agrado concederé una interrupción al Honorable señor Edwards una vez que responda a las observaciones del Honorable señor Montes.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Correa Larraín.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, en realidad, la Comisión de Gobierno Interior no tuvo los datos precisos respecto al rendimiento que tendrá este nuevo impuesto que se establece, más bien dicho que se actualiza, en el proyecto. Pero, en todo caso, debo insistir en que dicho impuesto deberá ser absorbido por el concesionario, ya que las tarifas eléctricas se fijan de acuerdo con un interés, que se establece en el propio decreto, sobre el capital inmovilizado de las empresas productoras o del propio concesionario.

Con todo gusto concedo una interrupción al Honorable señor Edwards.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Correa Larraín, puede usar de la palabra el Honorable señor Edwards.

El señor EDWARDS.— Es indudable, señor Presidente, que en Chile, como en todas partes del mundo, la rentabilidad de los servicios de utilidad pública, llámense éstos empresas productoras de energía eléctrica, servicios telefónicos, etcétera, es un porcentaje variable de su activo inmovilizado. Y, precisamente, el gran problema que tenían esos servicios y la causa de su estancamiento y su incapacidad para atender las necesidades del país en los últimos años, era el hecho de que tenían autorización para revalorizar sus activos sólo cada cinco años. Porque con un proceso inflacionario acelerado, es incuestionable que esto era aceptable sólo durante el primer año de rectificación del activo inmovilizado, haciéndose absolutamente insuficiente en los años siguientes. Recuerdo que comentamos esa circunstancia cuando pretendimos tratar este proyecto en la Comisión de Hacienda. Justamente, por lo importante de la materia y por su complejidad, habíamos pedido en ella una serie de antecedentes accesorios, a fin de formarnos un concepto cabal del problema.

Actualmente, en Chile ocurre el fenómeno absurdo de que nuestro sistema tributario, en vez de emplear una fuente racional para la aplicación de tributos, sencillamente busca aquella que resulta más fácil de fiscalizar, haciendo recaer sobre las empresas productoras de energía eléctrica un enorme peso. Si no estoy equivocado, señor Presidente, el impuesto a las compraventas más alto que se paga en el país es el que grava precisamente a la energía eléctrica, con la consecuencia de que esto afecta a todos los costos de la producción nacional, de manera que lo tiene que pagar, en buenas cuentas, el consumidor.

Estoy plenamente de acuerdo con lo que ha manifestado el Honorable señor Montes: no se puede despachar este proyecto complejo, difícil, que requiere de estudios técnicos y de una serie de datos y cifras sin disponer de informe de la Comisión de Hacienda. Precisamente, en la Comisión no lo aprobamos rápidamente, porque habíamos pedido antecedentes auxiliares que nos interesaba conocer para formarnos un concepto cabal de la materia. Por eso, yo me permitiría pedir que se recabe el asentimiento de la Sala para que se mande el proyecto a la Comisión de Hacienda...

El señor HURTADO (don Patricio).— ¿Me concede una interrupción?

El señor EDWARDS.— ...fijándole un plazo, a fin de que sea despachado dentro de esta legislatura.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado?

El plazo constitucional para el despacho de este proyecto vence en el día de mañana. Podría acordarse por la Honorable Cámara dejar pendiente el conocimiento de proyecto, en vista de su complejidad, para darle tiempo a la Mesa a fin de realizar gestiones con el objeto de obtener el retiro de su urgencia. De lo contrario, deberá citar a la Honorable Corporación a una sesión especial para el día de mañana.

El señor BARRA.— Señor Presidente...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Habría acuerdo para proceder en la forma indicada?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para proceder en la forma propuesta por la Mesa.

No hay acuerdo.

Puede continuar el Honorable señor Correa Larraín.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, concuerdo plenamente con las palabras pronunciadas por el Honorable señor Edwards. En realidad, la Comisión de Hacienda no pudo abocarse al estudio de este proyecto de ley...

El señor FONCEA.— ¡No quiso, Honorable Diputado! Tuvo tiempo de sobra para hacerlo.

El señor CORREA LARRAIN.— ...debido a que varios señores Diputados solicitaron nuevos antecedentes para poder hacer un estudio acabado de la materia.

Debo agregar que este proyecto fue tratado por la Comisión de Gobierno Interior en el período parlamentario pasado, integrada por Diputados diferentes de los que la forman actualmente, conociéndolo cuando ya se encontraba prácticamente despachado. Por lo tanto, sería de absoluta conveniencia aceptar la proposición que hace la Mesa, ya que en el caso de que la urgencia no sea retirada, la Mesa está facultada para citar a sesión especial, a fin de cumplir con el precepto constitucional.

El señor GUMUCIO.— ¿Me concede una interrupción, Honorable Diputado?

El señor CORREA LARRAIN.— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Correa Larraín, tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUMUCIO.— Señor Presidente, efectivamente, en la Comisión de Hacienda, a petición mía y creo que del Honorable señor Foncea, se solicitaron una serie de antecedentes para un mejor estudio de este proyecto de ley. De manera que yo pediría a mis Honorables colegas que no se opusieran a la proposición de la Mesa.

Porque, a mi juicio, hay un problema grave y fundamental. El Gobierno, haciendo uso de las facultades especiales, dictó un decreto permitiendo un interés determinado sobre el capital inmovilizado a todas las empresas eléctricas; pero, en realidad, en el hecho destinado nada más que a la Compañía Chilena de Electricidad, que es sólo distribuidora de electricidad y ha faltado a todos sus compromisos de mercedes de aguas y contratos vigentes.

Considero que ésta es la ocasión para que el Congreso Nacional revise una legislación precipitada y, a mi juicio, hasta cierto punto escandalosa, que se dictó para disimular la línea del Gobierno respecto a tarifas de servicios de utilidad pública. Creo fundamental que el Congreso disponga del tiempo suficiente para estudiar a fondo este proyecto con este fin, y, por eso, estoy de acuerdo con la iniciativa de la Mesa de solicitar del Ejecutivo el retiro de su urgencia.

El señor BARRA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor CORREA LARRAIN.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Correa Larraín, tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, yo también tenía interés en intervenir en un aspecto de la discusión de este proyecto de ley, porque hay un hecho que he planteado anteriormente en esta Honorable Cámara y sobre el cual desearía se hiciera claridad de una vez por todas. No sé si algunos de mis Honorables colegas conocen el procedimiento de que se trata y la razón por la cual se aplica. El hecho es el siguiente:

Un particular, una empresa particular, una Caja de Previsión —como es el caso que he observado— o los ocupantes de una población obrera, compran un transformador eléctrico y lo instalan para que pueda concedérseles energía eléctrica en sus casas, departamentos o población. Pues bien, desde ese mismo instante el transformador deja de pertenecer a ellos y pasa a ser de propiedad de la Compañía Chilena de Electricidad, de la Compañía General de Electricidad Industrial o de la empresa que suministra la energía eléctrica en esos casos. Precisamente, a continuación daré a conocer a los Honorables colegas algo semejante que he observado en la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, como Consejero en representación del Parlamento en el Honorable Consejo de esa institución.

La Caja construyó un edificio en la calle Arlegui, de Viña del Mar. Y la Compañía Chilena de Electricidad le manifestó que para poder suministrarle energía eléctrica, tenía que instalar una subestación. Se hicieron los planos y la Caja les hizo las modificaciones que correspondían y compró la subestación, que le cuesta entre seis y siete mil escudos. Enseguida se hizo la instalación de la subestación, la que, inmediatamente, pasó a ser propiedad de la Compañía Chilena de Electricidad.

La Caja de Previsión de la Defensa Nacional construyó un edificio en Santiago, en la calle Tarapacá esquina de Gálvez, y como necesitaba dotar de energía eléctrica a los departamentos y locales comerciales, solicitó los empalmes a la compañía, y ésta le contestó que para hacerlos era indispensable instalar una subestación. La Caja entonces compró la subestación, en más o menos seis o siete mil escudos y la compañía la instaló, cobró por los empalmes y por la postación... y se quedó con la plata...

Señor Presidente, yo no sé en qué disposición legal se contempla este procedimiento que permite a la empresa ejercer un monopolio y quedarse con bienes ajenos. ¿A qué título, cuando posteriormente la luz, la energía que suministra, la cobra a una tarifa que no tiene escapatoria de ninguna naturaleza? Y no tengo tampoco conocimiento de que le haga ninguna concesión a aquellas instituciones o particulares a quienes obliga a instalar una subestación.

Este problema podría haberse solucionado en este proyecto de ley, o por lo menos podría haberse modernizado el sistema. Porque, suponiendo que este procedimiento sea uno de los tantos beneficios que obtienen estas empresas, cuando cuentan con una mayoría determinada que se les entrega, creo que es la oportunidad de modificar el sistema con el fin de hacer justicia a aquellas personas que han incurrido en estos gastos.

Desgraciadamente, nada se dice aquí sobre esta materia y, como he dicho, no sé si habrá algún Honorable señor Diputado que conozca este problema y que nos lo pueda aclarar.

Nuestro Comité no tiene ningún inconveniente en adherir también a lo planteado por la Mesa.

Ruego al señor Presidente solicitar el asentimiento de la Sala para que se dirija oficio por intermedio del Ministerio que corresponda, a la Dirección de Servicios Eléctricos, para que aclare en la Comisión que volverá a conocer este proyecto cuál es el procedimiento que permite que se produzca el hecho que acabo de señalar.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para enviar, por conducto del Ministerio del Interior, el oficio a que se ha referido el Honorable señor Barra.

Acordado.

El señor HUBNER.— ¿Me concede una interrupción, Honorable señor Correa?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Diputado Informante.

El señor FONCEA.— ¿Vamos a continuar discutiendo o no este proyecto?

Varios señores DIPUTADOS. — Que vuelva a Comisión.

El señor CORREA LARRAIN.— Le concedo una interrupción al Honorable señor Hübner.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Excúseme, Honorable señor Hübner.

Solicito nuevamente el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para retirar este proyecto de la Tabla y proceder de la manera que lo había propuesto la Mesa.

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Hay oposición.

Puede hacer uso de la interrupción Su Señoría.

Varios señores DIPUTADOS — ¿Quién se opone?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No ha habido acuerdo, por lo que el Honorable señor Hübner hará uso de la interrupción que le ha concedido el Honorable señor Diputado Informante.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Señor Presidente, intervengo para sostener una indicación destinada a mejorar el servicio telefónico de la ciudad de Santiago, cuyo Primer Distrito tengo el honor de representar en esta Honorable Cámara.

No necesito entrar en mayores argumentaciones ni pormenores para convencer a la Honorable Cámara de las grandes deficiencias que afectan al servicio telefónico en las grandes ciudades del país, lo que constituye una situación intolerable para los usuarios. No necesito, digo, entrar en mayores argumentaciones sobre el particular, porque basta tratar de establecer una comunicación telefónica en la capital, a ciertas horas del día, para darse cuenta del estado verdaderamente vergonzoso en que se encuentran estos servicios.

El señor FONCEA.— Sin embargo, el Gobierno autorizó el alza de las tarifas.

El señor HUBNER.— Esta situación se ha venido manteniendo desde hace muchos años, en medio de la pasividad de las autoridades y de la indiferencia de la Compañía, pese a las claras y categóricas conclusiones de varias Comisiones Investigadoras de esta Honorable Cámara, la última de las cuales emitió un informe en 1959.

Sin ir más lejos, en la Hora de Incidentes de la sesión del 20 de junio de 1961, el Diputado que habla se refirió a la importancia de este servicio y la Honorable Corporación acordó dirigir oficio al señor Ministro del Interior, para que informara si se habían adoptado las medidas necesarias propuestas por la Comisión Investigadora en septiembre de 1959 y qué medidas se proponía tomar el Gobierno a través de la Dirección General de Servicios Eléctricos para el mejoramiento del servicio telefónico en la ciudad de Santiago.

Desgraciadamente, pese a que ha transcurrido más de un mes y medio desde que se envió ese oficio, aprobado por unanimidad por la Honorable Cámara, el señor Ministro todavía no lo ha contestado.

A mi juicio, el proyecto en debate tiene un vacío, por cuanto no establece disposición de ninguna especie con el objeto de remediar las deficiencias del servicio telefónico, por lo cual considero indispensable que la Honorable Cámara apruebe alguna indicación tendiente a subsanar este estado de cosas. A mi modesto parecer, el vicio fundamental que afecta al servicio telefónico de la provincia de Santiago no es otro que la existencia de un monopolio de la Compañía de Teléfonos de Chile; y lo digo claramente, porque los Diputados conservadores somos enemigos de los monopolios...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— ...ya sean del Estado o particulares.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite Honorable señor Hübner? El Honorable señor Diputado Informante desea recuperar su derecho.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ruego a los señores Diputados que se sirvan guardar silencio.

El señor CORREA LARRAIN. — Señor Presidente, como hubo oposición para que este proyecto de ley fuera retirado de la Tabla del Orden del Día, creo que, como Diputado Informante, tengo la obligación de continuar el informe, ya que es bastante largo y no podría dar a conocer a la Honorable Cámara todos los aspectos de esta iniciativa en el breve lapso que me queda. Esa es la razón por la cual he querido recuperar mi derecho como Diputado Informante.

Quiero dejar aclarado que al referirme a la letra g) del Título IV, cometí un error. En realidad, el alza propuesta es de medio centavo a dos centavos, y no a veinte centavos como había dicho.

En la letra h) del mismo Título...

El señor MONTES.— ¿Podría concederme una breve interrupción, Honorable colega?

El señor CORREA LARRAIN. — Con mucho gusto.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, puede hacer uso de una interrupción el Honorable señor Montes.

El señor MONTES.— Señor Presidente, deseo insistir, por última vez, frente a este problema. La verdad es que produce extrañeza la oposición de algunos Honorables Diputados para que este proyecto vuelva a Comisión, para que sea objeto de un mayor estudio.

Voy a citar un solo caso para demostrar la necesidad de un mejor análisis de esta iniciativa. En una disposición que aparece más adelante, se habla de elevar un impuesto a dos diez millonésimos de escudos. Hago presente sólo una cuestión formal, sin entrar al problema de fondo. Si no tenemos claridad, ni nos ponemos de acuerdo ahora acerca de determinadas cantidades en un proyecto que, por su complejidad, necesita de un mayor estudio y comprensión, es evidente que no conviene continuar debatiéndolo en este instante, pues no podremos depacharlo en buena forma. Por estas razones, insisto en la necesidad de postergar su discusión por uno o dos días, con el objeto de que la Comisión de Hacienda pueda conocerlo y despacharlo en mejores condiciones.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Diputado Informante.

El señor HURTADO (don Patricio).— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Correa Larraín?

El señor CORREA LARRAIN. — Enseguida se la concederé, Honorable colega.

En el Título IV, "De los gravámenes", se introduce una modificación en el artículo 111, por medio de la letra h) del artículo 1.o del proyecto de ley en debate. Dicho artículo 111 expresa: "El decreto que otorga definitivamente algunas de las concesiones eléctricas a que se refiere esta ley, sólo podrá dictarse previa constancia de haberse depositado a la orden de la Dirección, según sea el caso, la suma de "dos pesos por kilovatio", "cien pesos ($ 100) por kilómetro", "diez pesos ($ 10) por kilómetro" y "dos pesos ($ 2) por kilovatio". Estas cantidades se reemplazan, en virtud de la letra h) mencionada, por las siguientes: "cinco centésimos de escudo (E° 0,05) por kilovatio", "veinte centésimos de escudo (E° 0,20) por kilómetro", "veinte centésimos de escudo (E° 0,20) por kilómetro" y "diez centésimos de escudo (E° 0,10) por kilovatio", respectivamente.

Las anteriores son las modificaciones que se introducen en cuanto a gravámenes, respecto de la situación actualmente existente.

El señor FONCEA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor CORREA LARRAIN. — En el inciso segundo del mismo artículo, se reemplaza el guarismo "cinco pesos ($ 5)" por "diez centésimos de escudo (E° 0,10)".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Correa, hace algunos instantes el Honorable señor Hurtado, don Patricio, le había solicitado una interrupción; ahora se la solicita, además, el Honorable señor Foncea.

El señor CORREA LARRAIN. — Concedo ambas interrupciones, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Hurtado, don Patricio; a continuación, el Honorable señor Foncea.

El señor HURTADO (don Patricio).— Señor Presidente, entiendo que en este momento hay unanimidad en la Honorable Cámara para que el proyecto de ley en debate vuelva a la Comisión de Hacienda, ya que, en realidad, los datos que se están proporcionando no pueden ser objeto de un estudio realizado con ligereza. De ahí que al término de mi breve intervención solicitaré al señor Presidente que recabe de nuevo el asentimiento unánime de la Honorable Corporación para que la iniciativa legal en cuestión sea remitida a la Comisión en referencia.

Por otra parte, creo que el debate que se ha suscitado en la Honorable Cámara, respecto a este proyecto, debe dejarnos una lección, en el sentido el Parlamento cometió un tido que el Parlamento cometió un error cuando otorgó a Su Excelencia el Presidente de la República Facultades Extraordinarias para legislar por la vía de los decretos con fuerza de ley. Este período parlamentario lo hemos pasado discutiendo modificaciones y rectificaciones a decretos con fuerza de ley dictados con ligereza y precipitación por el Gobierno, en virtud de las atribuciones concedidas por la Ley N.o 13.305. Que esto nos sirva de experiencia para el futuro y lo tengamos presente para que, por el respeto que nos debemos como cuerpo legislativo y por el prestigio y la eficacia del Parlamento chileno, no vuelva el Congreso a repetir el error de conceder Facultades Extraordinarias al Presidente de la República para que actúe como único legislador.

Insisto, señor Presidente, en la indicación de que este proyecto vuelva a la Comisión de Hacienda.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede hacer uso de una interrupción el Honorable señor Foncea.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, deseo abundar en la petición que acaba de formular nuestro Honorable colega señor Hurtado. Nosotros estimamos que, pese a la buena voluntad del Honorable señor Diputado Informante, no hay nadie que entienda en todos sus detalles el contenido de esta iniciativa legal. Su Señoría está leyendo unos cuantos guarismos en relación con kilovatios y kilómetros, pero si se le consultara acerca de su significado de fondo, sin duda que, a pesar de toda su buena voluntad, no podría dar una respuesta atinada y con la absoluta certeza de no estar incurriendo en un error.

El proyecto es de gran importancia y precisamente por eso, en la Comisión de Hacienda había ambiente general para hacer un estudio acucioso sobre la materia, no solamente sobre las concesiones a empresas distribuidoras suministradoras de energía eléctrica, sino que, además, sobre el tema abordado hace pocos instantes por el Honorable señor Hübner, de las relaciones del Estado con la Compañía de Teléfonos y de la forma cómo ésta cumple sus obligaciones. Quiero dar al Honorable señor Hübner una respuesta anticipada, que él ya debiera conocer, por lo demás. Después que una Comisión Especial de esta Cámara, que presidió don Raúl Spoerer, evacuó el informe a que se refirió nuestro Honorable colega, el Gobierno no solamente no acató sus conclusiones y los acuerdos de la Honorable Corporación, sino que, a corto plazo, autorizó una nueva alza de las tarifas telefónicas y, posteriormente, una segunda alza, que es de fecha reciente. De manera que, una vez más, queda de manifiesto y en evidencia cómo el Ejecutivo subestima la opinión del Congreso Nacional y hace todo lo contrario a lo insinuado por el Poder Legislativo. Este es un ejemplo lapidario y reciente.

Sin el ánimo de "examinar" al Diputado Informante, quiero consultarle acerca del monto a que ascienden los nuevos ingresos que tendrá la Dirección General de Servicios Eléctricos y de Gas, en virtud de las disposiciones contenidas en este proyecto. Al mismo tiempo, quisiera saber cómo se invertirán los nuevos recursos, porque entiendo que de las multas dispone libremente el Ministerio del Interior, sería de interés conocer la forma y el detalle de las inversiones ya efectuadas y el plan que dicha Secretaría de Estado se propone ejecutar con los nuevos recursos.

Consideramos que debemos postergar un pronunciamiento sobre esta materia y que al mismo tiempo la Mesa debe solicitar al Ejecutivo el retiro de la urgencia del proyecto, porque nada sacaríamos con postergar un día su discusión si nadie nos puede garantizar que el Ejecutivo aceptará dar al Parlamento la oportunidad de estudiar exhaustivamente tan importante materia.

De manera que, para terminar, nosotros nos sumamos a esta petición, y esperamos un pronunciamiento inmediato.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Diputado Informante.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, el señor Foncea y otros Honorables colegas han hecho una serie de consideraciones de fondo sobre este proyecto que, naturalmente, el Diputado Informante no puede plantear, porque su misión se limita únicamente a informar esta iniciativa legal, que contiene diversas modificaciones, tales como actualizaciones de boletas de gravámenes, de multas y de derechos. Otra se refiere a modificar la planta actual de la Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas.

Además, el que habla, mal puede referirse al problema de fondo, cuando sabe que diversos señores Diputados, según han manifestado en la Comisión de Hacienda, desean aprovechar este proyecto de ley para modificar la Ley General de Servicios Eléctricos. Por lo tanto, este problema de fondo no ha sido conocido ni planteado en el seno de la Honorable Comisión de Gobierno Interior.

Por otra parte, debo decir que no se proporcionó en la Comisión de Gobierno Interior el dato sobre el rendimiento exacto de los tributos que en este proyecto se contemplan; pero las inversiones...

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor CORREA LARRAIN.— Después que termine, Honorable colega, de expresar mi pensamiento al respecto.

Decía que las inversiones están contenidas en el proyecto en discusión; y con ellas se solventa parte de los aumentos de gastos que significará la modificación de la planta. Se establece así en el artículo 7.o que "el rendimiento proveniente del aumento de los gravámenes, multas y derechos a que se refiere el artículo 1.o de la presente ley, deberá consultarse anualmente y a contar desde el año 1962, en el Presupuesto de Capital de la Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas, de la Ley de Presupuestos de la Nación.

"Durante el presente año, dicho rendimiento será puesto a disposición de la Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas, para ser invertido en los fines contemplados en los ítem 05|07|100, obras nuevas, y 05|07|102, compra de maquinarias y equipos y otros bienes de capital, del Presupuesto de Capital de dicha Dirección, contenido en la Ley de Presupuestos de la Nación para el presente año."

Por lo tanto, este proyecto considera, primeramente, modificaciones en el actual tarifado de gravámenes, multas, derechos y en la planta de la Dirección General de Servicios Eléctricos. Además, contempla el destino de las inversiones y entrega a la Dirección de Servicios Eléctricos nuevas facultades, que no se hallan establecidas en el actual decreto con fuerza de ley, que rige a esta institución, y que permitirán una mayor fiscalización de las inversiones, tanto de las empresas productoras, como distribuidoras.

El señor Leigh me ha solicitado una interrupción, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Leigh.

El señor LEIGH.— Es muy breve. Solamente deseo referirme a la observación hecha por el Honorable señor Hurtado, don Patricio, de relacionar este proyecto con las Facultades Extraordinarias otorgadas al Ejecutivo.

Precisamente, este proyecto tiene su origen en un Mensaje del Ejecutivo, porque la Ley número 13.305 no dio al Presidente de la República facultades de orden tributario, ni relativas a multas y sanciones pecuniarias. Por lo tanto, por el hecho de que esas facultades no se extendieron a estas materias, el Ejecutivo se vio en la necesidad de enviar este Mensaje.

Luego, el Ejecutivo remitió al Congreso oficios posteriores, mediante los cuales introdujo otras modificaciones a la Ley Orgánica de los Servicios Eléctricos, todas ellas motivadas por la experiencia adquirida y con el objeto de aprovechar la discusión de este proyecto en el Congreso Nacional.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Excúseme señor Diputado Informante, pero han llegado a la Mesa dos oficios de Su Excelencia el Presidente de la República, uno, por medio del cual retira la urgencia que hizo presente para el despacho de este proyecto, y otro, por el que la reitera. En consecuencia, el proyecto queda fuera de la Tabla.

7.—DEROGACION DE LA LEY NUMERO 8.707, SOBRE CONSEJERIAS PARLAMENTARIAS.— OBSERVACIONES DE SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Corresponde ocuparse, enseguida, de las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que deroga la Ley número 8.707, sobre Consejerías Parlamentarias. El Honorable Senado aprobó la observación del Ejecutivo, que consiste en suprimir el artículo cuarto.

El señor Secretario dará lectura al artículo 4.o, aprobado por el Congreso, que ha sido objeto de esta observación del Ejecutivo, acogida por el Honorable Senado.

El señor YAVAR (Secretario Accidental).— El artículo 4.o, aprobado por el Congreso, dice como sigue:

"Artículo 4.o— Todos los organismos o instituciones señaladas en el artículo 1.o deberán remitir en el plazo de quince días a las Oficinas de Informaciones del Congreso Nacional, copia de las actas de sesiones ordinarias, extraordinarias y especiales, sean éstas secretas o no."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En discusión la observación de Su Excelencia el Presidente de la República.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría; a continuación, la concederé a los Honorables señores Ruiz-Esquide y Foncea.

El señor SILVA ULLOA.— Antes de entrar a formular mis observaciones, señor Presidente, pido que se dé lectura, con perjuicio de mi tiempo, a los fundamentos del veto del Ejecutivo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se dará lectura a las observaciones del Ejecutivo, con cargo al tiempo que corresponde a Su Señoría.

El señor YAVAR (Secretario Accidental).— Dice el oficio de Su Excelencia el Presidente de la República:

"Por oficio N.o 2.235, de 26 julio próximo pasado, Vuestra Excelencia ha tenido a bien comunicar al Ejecutivo que el Honorable Congreso Nacional ha prestado su aprobación a un proyecto de ley por el cual se deroga la Ley N.o 8.707, del año 1946, sobre Consejerías Parlamentarias, y las demás disposiciones legales vigentes sobre esta materia.

En uso de la respectiva atribución constitucional, el Ejecutivo viene en desaprobar el artículo 4.o de este proyecto, en mérito a las siguientes razones:

El referido precepto establece que todos los organismos o instituciones señalados en el artículo 1.o del proyecto deberán remitir a las Oficinas de Informaciones del Honorable Congreso Nacional, copia de las actas de sesiones, de cualquiera clase, sean secretas o no.

La exigencia señalada no concuerda con la garantía de secreto o reserva que, conforme a principios universalmente respetados, debe asegurarse a determinados informes, actuaciones o antecedentes que pueden ser materia de las sesiones de los organismos e instituciones aludidos.

Cabe tener en cuenta que dicha garantía se halla consagrada en la legislación vigente, pudiendo citarse al respecto, entre otras, la Ley General de Bancos, la Ley Sobre Cuentas Corrientes Bancarias y Cheques, la Ley de Impuesto a la Renta y la Ley Orgánica de la Dirección de Estadística y Censos.

Es conveniente formular algunas consideraciones especiales acerca del alcance que tendría la disposición observada, con respecto al Banco del Estado de Chile y al Banco Central de Chile.

En cuanto a la institución primeramente citada, la aplicación de dicho precepto conduciría a vulnerar el principio del secreto bancario, que emana de la esencia misma del derecho de propiedad, uno de cuyos atributos lo constituye la facultad exclusiva del dueño de permitir o impedir a terceras personas que se impongan de sus negocios, reserva particularmente necesaria para los comerciantes e industriales, cuyas actividades se desarrollan de ordinario en libre competencia, en la cual el conocimiento que terceros pudieran tomar de sus operaciones sería susceptible de usarse fácilmente para obtener ventajas indebidas."

El señor FONCEA.— No somos "terceros", sino un poder del Estado.

El señor YAVAR (Secretario Accidental).— "Es preciso señalar que los Honorables Directorios del Banco del Estado de Chile deben tomar acuerdos en relación con solicitudes de crédito de sus clientes, los que constan en sus actas de sesiones, junto con los antecedentes que sirven de base a la repectiva resolución como son el movimiento y saldos de la cuenta corriente del peticionario, el monto de sus obligaciones pendientes, su capital declarado y otros datos que no es lícito ni aconsejable divulgar.

Debe tenerse en cuenta, además, que ha sido política de Gobierno el tratar de obtener que el dinero que se encuentra, en su mayor parte en poder del público, llegue en depósitos a los Bancos, para ampliar, de esta manera, la capacidad de crédito de tales Instituciones, lográndose, al mismo tiempo, un mejor control de su destino, a través de los préstamos que los Bancos otorgan con ellos, lo que se ha logrado en gran parte dándose a conocer al público el hecho de que sus cuentas gozan de la garantía del secreto bancario y otorgando, además, determinadas franquicias tributarias. Ello, indudablemente, se desvirtuaría en el caso de aprobarse la disposición observada, lo que afectaría en especial al Banco del Estado de Chile, pues la reacción lógica del cliente sería el retiro de los fondos depositados en dicha Institución, para traspasarlos a los Bancos Comerciales, a los cuales no sería aplicable la aludida norma.

En lo referente al Banco Central de Chile, cabe señalar que la legislación vigente entrega a su Honorable Directorio, entre otras funciones, el manejo de las divisas con que se abastece la mayor parte de nuestro comercio exterior, la regulación cualitativa y cuantitativa del crédito, la fijación de los encajes bancarios, la determinación de las tasas de interés que puedan cobrar los Bancos, y el estudio de las alteraciones o perspectivas de la Balanza de Pagos Internacionales, materias todas que tienen el carácter de estrictamente reservadas, pues el simple conocimiento anticipado de los temas que se estudian, puede producir tendencias especulativas o un exagerado aumento en la demanda de bienes en el exterior.

Por otra parte, es preciso hacer notar que el artículo 5.o de la ley N.o 13.609, de 28 de octubre de 1959, impone a todos los Servicios de la Administración del Estado, sean instituciones fiscales, semifiscales o de administración autónoma, empresas del Estado, personas jurídicas creadas por ley o empresas en que el Estado tenga representantes o aportes de capital, a las Municipalidades y a las instituciones de previsión, la obligación de proporcionar al Honorable Congreso Nacional sus publicaciones oficiales, estudios y estadísticas, como, asimismo, los informes y antecedentes que les sean solicitados. La ejecución de dicho artículo se encuentra, a su vez, debidamente reglamentada en el Decreto de Interior N.o 6.555, de 17 de diciembre de 1959, en el cual se consignan los distingos necesarios en lo que respecta a informes o antecedentes que tengan el carácter de secretos o reservados, sea por expresa disposición legal, sea por su naturaleza o por norma que no tenga fuerza de ley, sea por afectar a la seguridad interior o exterior del Estado.

En virtud de lo expuesto y conforme a lo prescrito en el artículo 53 de la Constitución Política del Estado, el Ejecutivo viene en desaprobar el artículo 4.o del referido proyecto de ley y os propone que sea suprimido.

Dios guarde a V. E. (Fdo.) Jorge Alessandri R., Sótero del Río."

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, el veto de Su Excelencia el Presidente de la República, al artículo 4.o del proyecto que deroga la ley N.o 8.707, que creó las consejerías parlamentarias, se fundamenta en el secreto en que deben mantenerse las operaciones que realizan el Banco Central de Chile y el Banco del Estado de Chile y, por otra parte, en que actualmente la ley dispone que cuando algún parlamentario...

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el Orden del Día.

8.—TRAMITACION DEL PROYECTO SOBRE REAJUSTE DE LAS REMUNERACIONES DE LOS SECTORES PUBLICO Y PRIVADO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La mesa desea hacer presente a la Sala la situación que se ha producido con respecto al proyecto con "suma" urgencia, sobre reajuste de remuneraciones a los empleados y obreros de los sectores público y privado.

De conformidad con el Reglamento, la Comisión de Gobierno Interior tiene plazo hasta el día de hoy para conocer de este proyecto, pero, por la sesión que está celebrando la Honorable Cámara, no será posible que lo despache. En todo caso, el señor Presidente de esa Comisión ha hecho saber a la Mesa que citaría para esta noche y que el debate quedaría cerrado en ella, a las 24 horas.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para facultar a la Comisión de Gobierno Interior, con el objeto de que durante el día de mañana conozca de esta iniciativa y para que enseguida ésta pase a la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

9.—NECESIDADES Y POSIBILIDADES DE LA PROVINCIA DE ACONCAGUA.— PROYECTO DE LEY PARA LA REALIZACION DE UN PLAN DE OBRAS PUBLICAS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Entrando en la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Democrático Nacional, el que ha comunicado a la Mesa que ha cedido su tiempo al Honorable señor Osorio.

Tiene la palabra el Honorable señor Osorio, en el tiempo del Comité Democrático Nacional.

El señor OSORIO.— Señor Presidente, Aconcagua, una de las más hermosas provincias de Chile, que cuenta con todas las bellezas que la naturaleza pueda deparar, con sus enormes riquezas mineras que la tierra esconde en sus entrañas, con sus estrechos valles que tienen una abundante productibilidad y con sus hermosos centros de atracción turística, se ha visto conmovida a comienzos del presente mes, al conmemorarse 221 años de la fundación de San Felipe la tres veces heroica capital de Aconcagua, y 170 años de la fundación de su hermosa e importante ciudad de Los Andes.

Hoy, a escasos días de cumplirse el sesquicentenario de nuestra Independencia Nacional, Chile, su pueblo, debe recordar que existe una provincia que se llama Aconcagua y que, por sus contrafuertes cordilleranos, bajando desde los altos picachos, recorriendo sus hermosos valles por sus viejos y polvorientos caminos, el Ejército Libertador libró sus primeros combates. Es así como Bernardo O'Higgins instaló su Cuartel General en San Felipe y Curimón, antes de dar la gran Batalla de Chacabuco, anticipo de nuestra Independencia Nacional.

Señor Presidente, ahora que hay número en la Sala, deseo solicitar a Su Señoría que recabe el asentimiento de la Sala para que se inserte en la versión oficial un proyecto de ley que presenté con la firma de varios señores Diputados y que beneficia, precisamente, a la provincia de Aconcagua.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para insertar en la versión oficial el proyecto de ley a que se ha referido el Honorable Diputado.

El señor RIOSECO.— ¿Por qué no lo lee?

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor OSORIO.— Honorable colega, le ruego que retire su oposición.

El señor RIOSECO.— ¿Por qué no lo lee, para saber de qué trata el proyecto?

El señor OSORIO.— El proyecto se refiere a la realización de un plan de obras públicas en la provincia de Aconcagua.

El señor RIOSECO.— Muy bien, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Solicito nuevamente el asentimiento unánime de la Sala para insertar el proyecto en el Boletín de Sesiones de la Cámara, y en la versión oficial.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

—El proyecto, cuya inserción se acordó, aparece al final del discurso del señor Osorio.

El señor OSORIO.— Señor Presidente, como decía, los campesinos de aquel entonces, en sus valles y contrafuertes cordilleranos, le entregaron al Ejército Libertador, además de su cariño y su ayuda, su fe y su esperanza en un porvenir de paz, justicia y libertad para Chile. Hoy, a más de ciento cuarenta años de aquella epopeya magnífica, en que los soldados argentinos y chilenos pasaron por los caminos de Aconcagua, vale la pena hacer un examen de lo que hemos ganado desde aquella parte hasta hoy. Yo pregunto: ¿existe libertad en Aconcagua? Y me contesto: No, porque al obrero y al campesino les está negado el derecho a reclamar lo que justamente les corresponde por su esfuerzo y por su trabajo y porque el día que lo reclamen estarán expuestos al hambre y a la cesantía. ¿Existe paz? Yo me contesto: No, porque nunca habrá paz entre el hombre que quiso vivir como un ser humano y el patrón que, con su egoísmo y soberbia, quiere seguir considerándolo como animal en las faenas de sus predios. ¿Existe justicia? Yo me contesto: No, porque la justicia es para el grande, para el poderoso señor, y no para el humilde, el campesino o el obrero; porque la justicia se ha hecho para el que tenga dinero con el que pueda pagar buenas defensas y "torcerle la nariz" a los Códigos, y no para aquél que sólo tiene la fuerza sublime de la justicia que reclama.

En este nuevo aniversario de las dos ciudades más importantes de la provincia, que ha pasado totalmente inadvertido para las esferas del Gobierno, que en absoluto se asociaron a las festividades que modestamente celebraron algunos círculos de esas ciudades, y ante la indiferencia de un pueblo angustiado, se hace necesario hacer un examen exhaustivo de lo que es Aconcagua, de sus necesidades y posibilidades futuras, con el objeto de que cada año podamos hacer un balance de la atención que las autoridades le han prestado a la solución de los numerosos problemas de todo orden que la aquejan.

Tres grandes plagas, a mi modo de entender, azotan a esta hermosa provincia: primero, el exceso de riquezas de una minoría; segundo, la dramática pobreza de la mayoría; y tercero, el total abandono de parte de los Poderes Públicos.

Espero, señor Presidente, en el corto tiempo de que dispongo, tratar de exponer, en esta alta Tribuna que me entregara el pueblo, en la última campaña electoral, lo que significan estas plagas a que me he referido, con el objeto de que el país conozca la tragedia en que vive gran parte de sus hermanos, para que nos ayuden a resolver sus problemas generales y terminar con las injusticias que más adelante daré a conocer.

Señor Presidente, su agricultura es la principal fuente de producción, ya que ocupa al 43,1 o|o de la población, siendo sus principales rubros el tabaco, la fruticultura, el cáñamo, la curagüilla, el lino, la linaza, la maravilla, el trigo, la cebada, las lentejas, las arvejas, las cebollas, el ajo, etcétera. Su industria ocupa el 12,4 o|o de la población activa, inferior a la rama-servicio que ocupa un 21,1 o|o, y superior al comercio que ocupa el 8,1 o|o. Sus principales industrias son la conservera y la del cáñamo, que en muchos casos sólo se trabajan en forma temporal y se encuentran ubicadas, principalmente, en las ciudades de San Felipe y Los Andes. La minería es pequeña, ya que ocupa sólo el 4,1 o|o de su población, al igual que la rama de la construcción que señala también igual porcentaje. Después del mineral de Cerro Pasco, en Los Andes, que se encuentra iniciando sus labores, sólo podemos hablar de las minas de Cerro Negro, Los Maquis de Pedernales, las minas de Hierro Viejo, Las Cuevas y La Patagua, ubicadas todas en el departamento de Petorca y que ocupan alrededor de ochocientas a novecientas personas en sus actividades. Son escasos otros yacimientos en explotación, en razón de que los terratenientes han mensurado y efectuado reconocimiento de todos sus terrenos, con el objeto de impedir la entrada a sus fundos de los esforzados pequeños mineros que sólo buscan el pan para sus hijos al extraer del subsuelo riquezas que, consecuencialmente, ayudarán a mejorar la economía del país. Además, su trabajo se ve impedido por la falta absoluta de créditos.

Manifestaba, en un comienzo, que me iba a referir a las tres grandes plagas que, a mi modo de entender, existen en Aconcagua. Para sus 140.000 habitantes, la primera de ellas es la tremenda desigualdad social que hay entre una minoría que goza de todos los privilegios; y el hambre, la cesantía, la miseria, la persecución y el abandono que sufre su inmensa mayoría. ¿Por qué decimos ésto? Aconcagua tiene un área de 10.204 kilómetros cuadrados, que se distribuyen para la agricultura en la siguiente forma: 628.391 hectáreas (83,7 o|o) agrícola, y 122.605,8 hectáreas (16,3 o|o) estériles.

De las cifras anteriores, 88.364,6 hectáreas (14,1 o|o) son arables; 157.942 hectáreas (25,1 o|o) son de pastos naturales; 369.804,1 hectáreas (59,9 o|o) están ocupadas por montes y renovales, donde se produce el carbón y se obtiene la leña; 10.231,6 hectáreas (1,6 o|o) son bosques naturales, y 1.976 hectáreas (0,3 o|o) son terrenos de forestación. La superficie agrícola de riego es la siguiente por comunas: La Ligua, 3.219,9 hectáreas; Petorca, 2.081 hectáreas; Cabildo, 3.832,9 hectáreas; Zapallar, 1.640,1 hectáreas Papudo, 471,6 hectáreas; San Felipe, 5.397,3 hectáreas; Panquehue, 3.597,3 hectáreas; Catemu, 4.189,3 hectáreas; Putaendo, 4.761,1 hectáreas; Santa María, 4.600,8 hectáreas; Los Andes, 2.961,6 hectáreas; Calle Larga, 3.343,5 hectáreas; Rinconada, 1.749,1 hectáreas San Esteban, 5.612,8 hectáreas. (Datos obtenidos de

Seminario organizado por la Universidad de Chile.)

De acuerdo con las cifras expuestas, Aconcagua sufre, como otras provincias, de la concentración antieconómica de la tierra. Es así, como de 9.151 propietarios que existen en Aconcagua, el 30 o|o de las áreas regadas se encuentran en manos de treinta y un grandes propietarios con latifundios mayores de 5.000 hectáreas y con avalúos mayores de los cien millones de pesos. Se puede decir, sin el temor de ser desmentido, que el 70 por ciento de la tierra de Aconcagua se encuentra en poder de menos de cien grandes propietarios. Esta minoría es la que exclusivamente tiene derecho a viajar, a usufructuar del lujo y del placer, es decir, tiene derecho a todo, gracias a las inmensas ganancias que les produce la tierra con el sacrificio y sudor de sus inquilinos y sus hijos a quienes no tratan como seres humanos, sino como a vulgares bestias de trabajo, salvo contadísimas excepciones de agricultores progresistas.

Ahora deseo referirme a la segunda plaga que azota a Aconcagua y que es la dramática pobreza, la dura explotación, la despiadada persecución y el triste abandono en que se debate la inmensa mayoría de los trabajadores y, en forma especial, sus campesinos, ya que, según el censo del año 1952, al que tengo que seguir refiriéndome en razón de que el del año 1961 aún no lo conocemos, el 60 por ciento vive en áreas rurales, y la agricultura absorbe el 43 por ciento de la población activa.

Cerca del 75 por ciento de los trabajadores de la tierra que sufren una ignominiosa explotación de los propietarios de estos grandes latifundios, no cuentan siquiera con su contrato de trabajo. No se les respeta el salario mínimo campesino que establece la legislación vigente y se les continúan pagando jornales de hambre de 25, 80, 100 y 120 pesos diarios, aun cuando el salario mínimo para Aconcagua es de $ 790 y el Decreto con Fuerza de Ley N.o 244 establece, que, obligadamente, por lo menos debe pagárseles en dinero efectivo un 25 por ciento, o sea, alrededor de $ 187, debiendo el saldo entregárseles en regalías que, en gran parte, los inquilinos no conocen, porque jamás se les han otorgado.

He recibido denuncias, que espero que las autoridades las verifiquen, de que en la Hacienda Santa Marta, ubicada en Longotoma, desde hace dos meses a esta fecha, el dinero en efectivo que deben entregarles por sus salarios a los obreros lo han reemplazado por la entrega de medio kilo de porotos de cosechas de cinco años atrás. En otros casos, no se les paga oportunamente la asignación familiar, y hay terratenientes e industriales que en la actualidad están adeudando a sus trabajadores meses y años de este beneficio social, como es el caso, cuya denuncia recibiera durante la campaña electoral, y que me han vuelto a ratificar de la Hacienda "Chalaco" ubicada en Chincolco, comuna de Petorca, que no paga las asignaciones familiares desde el mes de mayo de 1959, o sea, desde hace dos años y tres meses.

El señor DECOMBE.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Honorable señor Osorio el Honorable señor Decombe le solicita una interrupción.

El señor OSORIO.— Desgraciadamente, dispongo de poco tiempo, señor Presidente. El Honorable Diputado podrá contestar mis observaciones en el tiempo de su Comité.

El señor DECOMBE.— Querría manifestar que los Diputados de estos bancos hemos pedido que se envíe un oficio, solicitándose la investigación de los hechos denunciados.

El señor OSORIO.— Tengo en mi poder los nombres de los inquilinos a quienes se les adeuda este beneficio, y que, junto con un caso muy parecido que ocurre en el Fundo El Manzano, en la comuna de Putaendo, daré a conocer oportunamente al señor Director del Servicio de Seguro Social. Y esto no es todo: otras veces les dan un valor inferior al que paga el Seguro, e inclusive hay casos en que las imposiciones patronales las descuentan de la asignación familiar que les corresponde recibir a los campesinos. Hay patrones que han dejado, por años y años, de enterar el pago de las imposiciones al Seguro Social; y debo referirme de nuevo a la Hacienda "El Chalaco", donde hay obreros a quienes se les adeudan imposiciones desde mayo de 1959 hasta esta fecha, y otros, cuyos nombres tengo en mi poder, a quienes les adeudan sus imposiciones desde mayo de 1959 a mayo de 1960.

Otro caso que revela la insensibilidad de los patrones es el de la Hacienda Bellavista, en la comuna de Putaendo, a un paso de San Felipe, donde los actuales arrendatarios usan el siguiente sistema para burlar al Seguro Social: a los obreros solteros que trabajan veinticinco días al mes, sólo les registran en las planillas de asistencia diez días; y a los trabajadores casados, que tienen un jornal de treinta mil pesos mensuales, los hacen figurar en las libretas con sólo diecinueve mil quinientos pesos. ¿Qué pensarán de estos hechos las propietarias de esa hacienda, las venerables monjas de una respetable Congregación de Santiago?

Y se da el caso de numerosos campesinos de Aconcagua que hoy deambulan con sus años y su miseria a cuesta, porque en ninguna parte les dan trabajo en razón de su edad, 75 u 80 años, y que no pueden acogerse a jubilación por vejez, a pesar de haber trabajado durante toda una vida en los fundos de la zona, debido a que patrones inescrupulosos, que merecen ser sancionados con todo el peso de la ley, no les han hecho, durante años y años, sus imposiciones.

La comida que reciben los campesinos generalmente es de pésima calidad, como sucede en el Fundo El Tártaro y Hacienda Piguchen, por nombrar sólo algunos. Al desayuno les dan dos pequeñas galletas de afrecho o de harina sucia e incomible; al almuerzo, un plato de caldo sin carne, y algunos días, los menos, un plato de porotos; y solamente reciben carne cuando muere por enfermedad algún animal de la hacienda. Esto que digo no son aseveraciones irresponsables: lo ha ratificado el doctor Arturo Zuleta, Jefe Zonal del Servicio Nacional de Salud de Los Andes, quien, en un Seminario que se realizara en La Serena, en septiembre del año pasado, manifiesta textualmente: "La alimentación en Aconcagua es insuficiente; casi siempre está constituida por almuerzo de un plato, que es recalentado en la noche (el 63,6 por ciento de la población se alimenta en esta forma). Hay poca variación de guisos: el 33 por ciento repite todos los días fideos, arroz o sémola, o polenta o papas, en preparaciones rutinarias; caldos, charquicanes o estofados (sin carne). La alimentación no es equilibrada; faltan verduras y frutas, las que no existen o son muy caras en los centros urbanos. La carne es consumida muy de tarde en tarde. En cuanto a la leche, es consumida en forma muy irregular y en pequeña cantidad. Tampoco es reemplazado este alimento por queso, ya que su consumo es muy ocasional, por tratarse de un alimento caro y escaso". ¡Qué paradoja del destino, que a estos hombres y a sus familias, que fueron los que sembraron la semilla, que cuidaron los árboles, que los vieron crecer, sacaron sus frutos, les sea negado lo que la naturaleza pródigamente produce, y deban conformarse con encajonarlas para llevarlas hacia las fábricas conserveras o grandes centros de consumo!

La Dirección de Estadística anotaba que en la provincia existen 69 establos (datos obtenidos del Seminario de la Universidad de Chile), con una producción de leche, en el año 1943, de 18 millones 810 mil litros; en 1949, de 15 millones 452 mil litros; en 1954, de 13 millones 120 mil litros; y no sé qué razones podrán aducir el Gobierno y los terratenientes de la zona para que esa producción haya bajado, el año 1958, a la cantidad de 9 millones de litros.

La alimentación insuficiente y la promiscuidad en que vive el campesino originan el alto porcentaje de mortalidad infantil que existe en la zona, siendo de 35,2% del total de los muertos, según estadísticas, del año 1958, niños menores de un año, lo que significa que no pudieron resistir, por la desnutrición que en el período del embarazo hizo crisis en el hijo nacido de una madre mal alimentada.

Las estadísticas anotan que, por cada mil niños nacidos en el año 1954, murieron 114,3; en el año 1955, 108,2; en el año 1956, 105,7; en el año 1957, 94,4; en el año 1958, 117; siendo en este último año, las comunas de San Felipe, con 131,5, y Panquehue, con 192,1, las que señalan una más alta mortalidad infantil, y la más baja se registra en Los Andes, con 91,9, y en la subdelegación de Curimón, de la comuna de San Felipe, con 76,2.

En la mayoría de los fundos de Aconcagua, se les niega también a los trabajadores el derecho a gozar de vacaciones, y deben trabajar como verdaderos siervos de la Edad Media, en forma continuada y sin descanso, por generaciones tras generaciones.

Es paradojal, señor Presidente, que al hijo proletario de Aconcagua no tan sólo le esté negado el derecho a comer y a vivir como ser humano, sino que también le esté negado el derecho a gozar de las bellezas que le dio la naturaleza a la tierra que lo vio nacer. Todo les está vedado. ¿Cuál es el campesino, o el obrero de Aconcagua, fuera de los que viven en los alrededores, que haya divisado siquiera las maravillosas canchas de esquí de Portillo, donde se recrean los turistas extranjeros y los capitalistas de Chile? ¿Cuál es el campesino o el obrero que alguna vez haya tenido la oportunidad de un baño en las termas de Jahuel o en las tranquilas playas que besa el mar en los balnearios de Cachagua, Zapallar o Papudo?

Pero esto no es todo: ¡pobre del campesino que se atreva a protestar de los abusos que se cometen en contra de ellos ante las autoridades del Trabajo o del Seguro Social, pues son de inmediato despedidos y expulsados de los fundos, y obligados a abandonar las rucas miserables donde han vivido, sin importarles que esos hombres tengan familia e hijos y hayan trabajado durante toda una vida en el latifundio!

Daré a conocer en esta ocasión, señor Presidente, uno de los tantos casos que conozco y que deseo destacar, por tratarse del Presidente del único Sindicato Agrícola de la provincia, ubicado en el fundo El Nilhue, de propiedad del Departamento Agrícola de la Compañía "Disputada", de Las Condes. Se trata del obrero Galindo Fernández Fernández, que cuenta con cuarenta y cinco años de edad, de los cuales veinticuatro ha trabajado en las Minas de la Compañía "Disputada" de Las Condes, y nueve años en sus dependencias agrícolas, vale decir, 33 años de los 45 que tiene. Sin embargo, ahora, viejo a pesar de su edad; enfermo, con segundo grado de silicosis, después de haberle entregado a la Compañía su niñez y su juventud, ya que no ha conocido otro patrón en su vida, lo lanzaron a la calle con el pago de una semana de desahucio que asciende a la irrisoria suma de $ 5.236,00, sin respetarle su calidad de presidente del Sindicato, ni los años que esa Compañía lo explotó. ¿Cuál fue el delito de Galindo Fernández? El de defender el pago de las imposiciones de los trabajadores del fundo, exigir el pago de la participación de las utilidades que legalmente le corresponde percibir al Sindicato; y el respeto a la organización sindical. Estos fueron los grandes delitos cometidos por este modesto hombre; pero la verdadera y oculta razón no fue otra que el deseo de esa Compañía extranjera, de destruir la organización sindical de los trabajadores, como lo está haciendo también el único Sindicato Agrícola de Santiago, que existe en la Hacienda San Vicente de Naltahua, de propiedad de esa misma Compañía, donde tiene despedidos a tres dirigentes y a cerca de cuarenta campesinos. Oportunamente les fueron entregadas a los señores Ministros del Interior y del Trabajo y al Director General de ese mismo Ministerio, las respectivas denuncias para que se pusiera coto a esta prepotencia.

Es tan evidente el malestar social existente en el campesinado de Aconcagua y tan manifiesta su voluntad de buscar una solución al problema de la tierra, que un grupo de sacerdotes de la provincia, en una insólita comunicación, se dirigió directamente al propio Presidente de la República, haciéndole ver, en quemantes frases, la triste y misérrima condición del trabajador del campo, que contrasta con la opulencia y la riqueza de los dueños de la tierra; y requiriéndole, con no disimulada inquietud, que el Gobierno tomara algunas inmediatas medidas de reforma agraria, para aquietar los ánimos y prevenir las turbulencias que ellos prevén, si no se actúa pronto y eficazmente para reparar la injusticia y aminorar la miseria.

Por otra parte, yo me atrevería a sugerirles a los representantes del clero, quienes tal vez no han leído la última Encíclica del Papa Juan XXIII, que en vez de malgastar su tiempo dirigiéndole epístolas y recomendaciones al actual Mandatario, lo aprovecharan mejor cuando los latifundistas de la zona lleguen con sus caras contritas y llenos de sumisión a confesarse; y así, en vez de darles una penitencia de rezar algunos Padre Nuestros y Ave Marías, les dieran, como tal, para alcanzar la absolución, la obligación de pagar los salarios que les corresponden y no privar de las asignaciones familiares a sus paupérrimos campesinos.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Democrático Nacional.

Puede continuar Su Señoría en el tiempo del Comité Socialista.

El señor OSORIO.— Pero, señor Presidente, la prensa de derecha y otros órganos periodísticos, al comentar esa desacostumbrada actitud de los representantes del clero de Aconcagua, hicieron grotescas afirmaciones para explicar las causas del descontento campesino. Se sostiene, por ejemplo, en la revista "Ercilla", que durante la "Campaña Presidencial del Pueblo" en 1958 los elementos de extrema izquierda "midieron los fundos y los repartieron en presencia de los campesinos". Luego se agrega que en la última campaña parlamentaria "se afinó el procedimiento", y que los allendistas habríamos llegado hasta confeccionar mapas con la subdivisión de la tierra sanfelipeña y andina", y por último, termina la mencionada información, sosteniendo que debido al triunfo de Salvador Allende en la provincia, los campesinos esperan el cumplimiento de las promesas efectuadas, y que a ello se debe la inquietud social en la zona.

Se quiere de esta manera, difundiendo tan pintorescas informaciones, hacer recaer la responsabilidad del descontento campesino en una supuesta campaña de "agitación" de la izquierda y del socialismo, cuando la verdad es otra: es la quiebra del sistema agrario chileno, el régimen de tenencia de la tierra, el desamparo del inquilino, la explotación del hombre de campo, la razón del creciente desarrollo de las masas campesinas en la provincia. Nosotros los socialistas y el Diputado que habla, particularmente, que convivió durante meses con el sufrido trabajador del campo, nos preocupamos de hacer conciencia en las masas de su situación y de señalarles el camino para su liberación, que no es otro que la lucha diaria por mejores condiciones de vida y por una profunda reforma agraria que entregue la tierra a los campesinos para trabajarla eficazmente en provecho suyo y del país, y no como ahora sucede, sólo en interés de la minoría terrateniente.

Como candidato a diputado socialista me esforcé, durante la campaña, en hacer ver estas cosas al campesino, en incitarlo a asociarse en sindicatos, y en promover su lucha en demanda de mejores salarios y alimentación, y del cumplimiento de las leyes sociales. No fuimos a mentirles ni a engañarlos con mapas ficticios para ofrecerles parcelas el 5 de marzo, como sostiene la prensa mercenaria. Tenemos el suficiente respeto por el campesino como para no recurrir a semejantes procedimientos. Nosotros les hablamos de una reforma agraria, pero como resultado de la lucha de las masas, que ha de culminar con la toma del poder por los trabajadores. Demasiado bien sabemos que desde el Congreso un diputado o un senador más no va alterar la correlación social existente en el país, como para ir a entusiasmar con falsas ilusiones a las masas de trabajadores.

No necesitamos recurrir a esos medios, porque, aunque lo ignoren Sus Señorías, el campesinado ha madurado lo suficiente como para saber por qué vía y en qué ocasión se va a producir la gran revolución agraria chilena.

En su respuesta al clero de Aconcagua, el Presidente de la República manifiesta claramente su negativa a efectuar las reformas que se le solicitan. Y refiriéndose a la posición de la izquierda frente a la reforma agraria, invita a los sacerdotes a visitar Navidad, donde, según él, la subdivisión exagerada de la tierra ha producido efectos económicos y sociales indeseables.

Señor Presidente, toca la casualidad que el diputado por Aconcagua que habla es oriundo de Navidad y sabe mejor que el propio Primer Mandatario lo que allí ocurre. Nunca se me habría ocurrido prometerle o señalarle como ejemplo por seguir a los campesinos de Aconcagua, lo que ocurre en Navidad, donde, por lo demás, las condiciones agrícolas son diferentes a las de Aconcagua.

Pero, por eso mismo, debo decirle al señor Presidente de la República, que si bien en la cordillera de la Costa, como es el caso de Navidad, la pequeña propiedad es casi siempre antieconómica, no ocurre lo mismo en Aconcagua, donde la feracidad de los suelos planos, regados, muy bien se prestan en muchos casos para la subdivisión de la tierra en pequeñas y fértiles parcelas, de alta productividad.

Por otra parte, los defectos que se advierten en Navidad, no significa que allí se deba preferir el latifundio a la situación existente, sino lo que corresponde hacer es organizar cooperativas de grandes unidades de producción agraria, que agrupen los minifundios y permita explotarlos en conformidad con las rotaciones de cultivos que exigen la calidad del suelo y la pendiente de los cerros. En lo mismo que debe hacerse en las zonas montañosas y pobres de Aconcagua, donde la solución no es la parcelación, como en muchas tierra regadas, sino la constitución de unidades de gran cabida sobre la base de cooperativas o por el Estado, que permitan el mejor empleo del suelo, una mayor producción de artículos de consumo para el país y mayores ingresos para los trabajadores.

¿Cómo puede ser justo que al terrateniente y al industrial se les otorguen toda clase de facilidades para la cancelación de las imposiciones en el Servicio de Seguro Social, las que mantienen atrasadas por años, en desmedro de los intereses del obrero y del campesino, que no tienen a quien recurrir, ya que el patrón puede burlar durante meses y años el pago de esas imposiciones, ante lo cual al obrero sólo le cabe "mascar" su dolor cuando se le enferma su mujer o sus hijos, porque, no puede en tal caso solicitar atención médica del Servicio de Seguro Social?

¿Cómo puede ser justo que nadie sancione al patrón que "cancela" con las asignaciones familiares de sus obreros, las imposiciones que debe pagar de su peculio?

En fin, ¿cómo puede ser justo que el hombre que vive de un sueldo o un salario, a quien malamente se le paga por su esfuerzo y su trabajo, tenga que vivir aherrojado durante años e, inclusive, obligado en muchas oportunidades a esperar la voz del amo para pronunciarse sobre lo que su conciencia repudia?

Pero esto ya terminó. El campesino de Aconcagua, por encima de la persecución, del cohecho, de la amenaza, de la prepotencia del latifundista, levantó ya su cerviz y, al igual que todos los campesinos de Chile, con su puño en alto está vigilante, defendiendo la bandera de su liberación, representada por el Partido Socialista y el FRAP. Ya no aceptarán más amenazas, no les importará el despido, pasarán por sobre las injusticias y allanarán el camino que ha de llevarlos a la justicia social, para recibir del pueblo de Chile, de sus trabajadores, la herramienta de su liberación definitiva, que no puede ser otra que la Reforma Agraria, que implantarán como reza muy bien nuestro escudo patrio: "Por la razón o la fuerza".

Los obreros industriales no pueden quedar al margen de este somero examen que estoy efectuando. También han debido sufrir la persecución patronal que, como política general, tiende a destruir las organizaciones de los trabajadores. Por ejemplo, la Industria "OSSO", de Los Andes, con abierta infracción al Código del Trabajo, procedió a despedir a toda la directiva del sindicato, que luchaba por obtener mejores condiciones de vida para sus representados. Han sido inútiles las gestiones realizadas ante el Ministro del Trabajo y Previsión Social y el Director del Trabajo para impedir esta grave violación al fuero sindical. En general, los obreros de la provincia están muy mal pagados y también son víctimas de los abusos patronales en relación con sus imposiciones en el Servicio de Seguro Social, sus jornales mínimos y la duración de las labores.

Deseo también referirme a ciertos hechos que a mi juicio demuestran el desinterés de los organismos públicos por defender los intereses del Estado. Se trata de usurpaciones de tierras que están practicando grandes latifundistas de la zona, que tienen lazos familiares y políticos muy cercanos con los "jerarcas" de este régimen. Por ejemplo, la Sucesión Doll, que tiene grandes pertenencias de tierra en las comunas de La Ligua y Cabildo, entre otras, ha logrado por sentencias judiciales, adjudicarse grandes franjas de terrenos que durante muchos años el Departamento de Bienes Nacionales del Ministerio de Tierras y Colonización tenía registradas como fiscales y que inclusive eran arrendadas por decreto supremo a diferentes ciudadanos, los que pagaban regularmente las contribuciones de Bienes Raíces. Lo raro es que el Fisco no se haya hecho parte en esos juicios, ni haya presentado los documentos que acreditaban su dominio. Y los representantes de la Sucesión Doll, "peleando con la sombra", no han tenido inconvenientes para demostrarle a la Justicia que esos terrenos les pertenecían. Y este hecho, señor Presidente, se ha vuelto a repetir últimamente, en un nuevo juicio, también iniciado por la familia del señor Doll, que se ha apoderado de tierras que pertenecieron por años y años a los Ferrocarriles del Estado, sin que esta Empresa tampoco haya hecho absolutamente nada por defender sus bienes. Y lo peor de todo esto es que los perjudicados son modestas familias que han vivido por décadas en esos terrenos y que han sido desalojados violentamente por la fuerza pública, que las ha lanzado al camino sin importarles que, por la falta de habitaciones, no tengan dónde vivir.

¿No se presta a dudas, señor Presidente, el hecho de que después de tantos años los usufructuarios de los latifundios del señor Doll hayan descubierto que tierras fiscales o de los Ferrocarriles les pertenecen, y más dudosa aún la actuación de los organismos que tienen la obligación de cautelar los bienes del Estado y que no han hecho absolutamente nada por impedir esta insólita usurpación? Yo solicito se oficie a los señores Ministros de Tierras y de Economía, denunciando estos hechos y solicitando sanciones para los funcionarios responsables de la pérdida de estas tierras que forman parte del patrimonio nacional.

Por último, Honorable Cámara, la tercera "plaga" que sufre Aconcagua es el total abandono de parte de los Poderes Públicos.

Desde que los trabajadores de Aconcagua me confirieron este mandato, el de representarlos en esta Corporación, vale decir desde el día siguiente al acto electoral, he estado pidiendo permanentemente envío de oficios y solicitando entrevistas con las diversas autoridades del Gobierno para buscarles solución a las necesidades de la provincia. Todo ha sido inútil. La mayoría de las comunicaciones, seguramente por no ser el Diputado que habla Parlamentario de Gobierno, a pesar de haber sido enviadas a nombre de esta Corporación, ni siquiera han merecido una respuesta de los Poderes Públicos; y algunas contestaciones sólo han significado promesas, promesas y más promesas. ¿Realidades? Muy pocas, por no decir ninguna.

Los parlamentarios de la provincia fuimos invitados a una reunión en pleno de la Ilustre Municipalidad de San Felipe, a un Cabildo Abierto en Putaendo y a una reunión de Alcaldes del Departamento de Petorca en la ciudad de La Ligua. En todas estas reuniones y de parte de todos los sectores hemos escuchado protestas por la falta de atención de los Poderes Públicos, porque no se busca solución a las necesidades de la provincia, y hemos recibido las mismas quejas y las mismas peticiones: faltan escuelas, caminos, viviendas, regadío, agua potable, alcantarillado, postas de primeros auxilios, etcétera, problemas agravados por la cesantía que hay en la zona, y como consecuencia de ello, el hambre, la miseria, y la desesperación, que afligen a cientos de familias de trabajadores.

Problemas escolares.— Uno de los problemas más graves de Aconcagua se refiere a la educación. Según el censo de 1952, del total de la población de la provincia —personas mayores de 6 años— existe un 59,3 por ciento con instrucción primaria, un 10,6 por ciento con estudios secundarios, un 1,7 por ciento con enseñanza especial y sólo un 0,7 por ciento con preparación universitaria, y el 27,7 por ciento de esta población es analfabeta y jamás ha recibido instrucción escolar, siendo este índice mayor aún en los departamentos con más alta población rural. El departamento de Petorca registra el más alto índice de analfabetismo, con un 36,7 por ciento, y lo sigue San Felipe, con un 25,9 por ciento, y Los Andes, con un 22,8 por ciento. De acuerdo con estos mismos datos, se puede señalar que de 49.352 personas menores de 15 años, que representan el 38 por ciento de la población, sólo reciben educación primaria, 19.353 niños; secundaria, 2.352; especial, 1.127, y universitaria, sólo 58; lo que hace un total de 22.890 niños, quedando 26.462 menores de 15 años sin recibir siquiera una elemental educación.

Después de conocer estos datos debemos concluir que la falta de locales escolares, la insalubridad de los que existen, la falta de maestros y la pobreza extrema de las capas bajas de la población originan este grave flagelo del analfabetismo y del ausentismo escolar, que tenemos la obligación de terminar de raíz. No es posible que sigamos aceptando que a los hijos de los trabajadores se les niegue el derecho a estudios superiores, ya que de acuerdo con las estadísticas del año 1952, sólo 1.127 jóvenes siguieron estudios especiales, y 58 universitarios, lo que significa que la educación ha pasado a ser un privilegio más de las capas sociales adineradas.

Confirman lo que expongo, dos hechos recientes: la clausura, por insalubres, de las Escuelas números 1 y 4 de Los Andes, con una matrícula superior a los 1.300 alumnos, y el hecho de que 300 niños de la Escuela número 4 de Valle Hermoso, en la comuna de La Ligua, debieron declarar una huelga para lograr que las autoridades educacionales dispusieran la terminación de una nueva escuela que se estaba construyendo desde años atrás y cuyos trabajos estaban paralizados.

Es necesario ir a la creación de nuevas plazas de maestros y a la fundación de nuevas escuelas, para darle educación a esos miles de niños, sobre todo campesinos, que quedan año a año sin matrícula por falta de capacidad de los actuales locales escolares. La juventud de Aconcagua, señor Presidente, no tiene hasta ahora ningún destino y es obligación fundamental velar por ella, ya que representa el futuro de nuestra Patria, porque en la juventud tenemos cifradas nuestras mejores esperanzas.

Problemas de salubridad.— La provincia cuenta con hospitales en las comunas de San Felipe, Los Andes, Putaendo, La Ligua y Petorca, y Casas de Socorros, a las que ahora también le dan el nombre de hospitales, en Cabildo y Catemu, con un Sanatorio ubicado en la localidad de Putaendo y con 17 Postas Médicas Rurales. Solamente los hospitales de San Felipe y Los Andes reúnen las condiciones necesarias para tenerlos como tales; por lo que respecta a los de Petorca y La Ligua, es una ironía darles el nombre de hospitales, ya que más parecen casonas coloniales ubicadas en algún lugar de la zona sur que fuera azotada por los sismos del año pasado; su insalubridad es tal que hasta los propios enfermos se resisten a llegar a ellos.

Por fortuna, está por terminarse, después de muchos años de comenzada su construcción, el hospital de Petorca, mientras La Ligua aún debe seguir esperando los engorrosos trámites de las propuestas públicas, que se retrasan de un mes a otro, demorándose así la iniciación de la construcción del nuevo y moderno hospital, cuyos estudios están terminados desde hace muchos años, establecimiento que el pueblo viene reclamando con justificada urgencia.

Debido a que en la provincia existen numerosas localidades con gran número de habitantes, que quedan muy alejadas de los centros urbanos de mayor importancia, se hace necesario ir a la rápida construcción de Casas de Socorros y Postas Asistenciales de Primeros Auxilios, con el objeto de que puedan prestar rápida y eficiente atención a los numerosos enfermos, los que en la actualidad deben ser conducidos, por pésimos caminos y con falta total de vehículos, a los únicos hospitales mencionados, con peligro evidente de sus vidas.

Agua potable y alcantarillado.— Otro problema que afronta la provincia se relaciona con la falta de agua potable y alcantarillado, y que afecta a la mayor parte de las poblaciones, que no cuentan con estos indispensables servicios. Pueblos enteros, como los de Petorca y La Ligua, no tienen alcantarillado y sus pozos negros saturados constituyen un peligro permanente para la salud de sus habitantes, que, en su gran mayoría, no beben agua, sino, como dijera muy bien mi Honorable colega señor Albino Barra días atrás en esta Sala, "comen agua". Esto no es una exageración, Honorable Cámara. En el Seminario efectuado en La Serena por el Servicio Nacional de Salud, el Jefe Sanitario de la Zona de Los Andes, doctor Arturo Zuleta, informaba en relación al rubro Higiene Ambiental, lo siguiente: "En su trayectoria de la Cordillera al mar, el río Aconcagua recibe las aguas servidas de la población que vive en la hoya hidrográfica. Las ciudades de San Felipe y Los Andes descargan sus aguas servidas sin tratamiento previo al río, del cual por medio de canales y acequias se utilizan en el riego de las áreas de cultivo y en agua de bebida de la población rural. A pesar de la intensa labor desarrollada a través de diez años, se ha obtenido la reducción de un 70 por ciento de la población que depone en forma deficiente sus residuos."

La contaminación es grave y con las consecuencias que son de imaginar en la propagación a las poblaciones rurales de enfermedades de origen hídrico.

De acuerdo con este informe técnico, se hace necesario y urgente dotar de agua potable a los diferentes pueblos de Aconcagua, problema que alcanza inclusive a dos centros de atracción turística como son las comunas de Zapallar y Papudo.

Si estas comunas aún no cuentan con estos servicios tan indispensables ¿qué esperanzas les queda a las poblaciones rurales obreras de las demás ciudades de conseguirlo, si no existe verdadero interés de las autoridades por solucionar integralmente ese problema?

REGADIO.— De acuerdo con las cifras mencionadas al comienzo de mi intervención, nos encontramos con el hecho que de los terrenos agrícolas, que representan 751.000 hectáreas, solamente hay 47.458,4 hectáreas de riego, lo que hace indispensable ir al inmediato estudio de un vasto plan de regadío para la provincia de Aconcagua, a fin de recuperar grandes extensiones de terrenos que hoy no se cultivan, con desmedro de la economía del país. Es indispensable, por ejemplo, canalizar el río Putaendo, lo que beneficiará a más de 2.000 pequeños propietarios; regularizar el cauce del río Aconcagua, lo que podrá comenzar en la Laguna del Inca, donde se pierden cerca de 2 mil millones de metros cúbicos de agua que servirían para aumentar notablemente las áreas cultivables, de gran parte de la provincia.

El Departamento de Petorca es el que sufre en forma más acentuada este agudo problema, ya que en años secos, o menos que normales, peligra el ganado y hasta la utilización del predio por falta de agua. Se hace necesario ir a la captación de aguas subterráneas y reactualizar anteriores estudios para la construcción de tranques de temporada.

OBRAS PUBLICAS.— Las vías de comunicación de la provincia son malas, salvo los caminos centrales de San Felipe, Los Andes y La Ligua que dan a la Carretera Panamericana; el resto, o sea los intercomunales, están en pésimo estado y necesitan de una constante preocupación de parte de la Dirección de Vialidad. En muchas comunas ni siquiera algunos pueden llamarse caminos, sino callejones trazados sin ningún estudio, seguramente de acuerdo con el caprichoso recorrido de las acequias que llevan el agua de regadío. En el invierno son intransitables por el barro y en el verano son insufribles las polvaredas que se producen con el tránsito. Estimo que uno de los caminos más indispensables que debe construirse es el de San Felipe, por Putaendo, hacia el departamento de Petorca, con el fin de acercar a ese abandonado departamento hacia la capital de su provincia.

Se ganaría con ello un mayor auge a ese departamento y además ganarían el comercio, la agricultura y la pequeña minería, que podrían distribuir sus productos hacia el centro de consumo de la capital del país en forma más rápida y directa. No podemos dejar morir pueblos como Petorca, que son reliquias del pasado, y que poseen riquezas naturales y hombres de temple que contribuirían a un mejor porvenir para el país. Sólo falta tenderles la mano y darles lo que esos pueblos necesitan para su prosperidad, en beneficio de ellos, de sus sufridos habitantes y del país.

En Obras Públicas, fuera de la edificación de locales escolares y hospitalarios, hace falta la construcción de una estación ferroviaria moderna para la capital de Aconcagua, ya que la actual está en tal calamitoso estado que tienen que demoler parte de ella para apuntalar el resto.

Hace falta un moderno hotel de turismo en esa misma ciudad, ya que actualmente se puede decir que cuenta sólo con dos hoteles, de los cuales el principal es el Hotel "Europa", sobre el cual pesa la amenaza de ser pronto declarado insalubre, ya que no reúne las más mínimas condiciones de higiene ni comodidad, no por culpa de sus actuales concesionarios, que han querido modernizarlo de acuerdo con sus medios, sino por falta de interés de los propietarios de los inmuebles que no les hacen reparaciones de importancia.

La construcción de un hotel de turismo habría sido el mejor homenaje y el mejor regalo que hubiese recibido San Felipe en este nuevo aniversario que cumplió recientemente.

Para terminar con el peligro permanente que significa la línea del ferrocarril a la entrada de las dos ciudades más importantes de la provincia, se hace necesario ir a la rápida construcción de pasos bajo o sobre nivel en los sectores que dan a las estaciones de San Felipe y Los Andes, ya que muchas veces el tráfico se paraliza por largos instantes para permitir las maniobras que realizan los trenes, causando molestas congestiones de vehículos y peatones.

VIVIENDAS.— Un grave déficit habitacional se advierte en las diversas comunas de la provincia. En general las casa-habitaciones son muy viejas y no cuentan con ninguna comodidad y cabe mencionar que el aumento vegetativo de la población va agravando este problema en forma alarmante. Se hace necesario iniciar un vasto plan de construcciones para terminar definitivamente con el déficit habitacional. De acuerdo con los datos que obran en mi poder, recogidos en el Seminario organizado por la Universidad de Chile, en el sector urbano de Los Andes, existían en el año 1940, 2.800 viviendas, o sea, 4,4 habitantes por cada una de ellas, y en el año 1952, 3.245 viviendas, o sea, en 12 años sólo se han construido 445 viviendas, y, en ese mismo período, el número de habitantes ha aumentando a la proporción de 5,6 por vivienda; en el año 1958 existían 3.545 viviendas, o sea, 300 viviendas nuevas, construidas en 6 años, subiendo el porcentaje a 6,3 habitantes por vivienda. Como la población aumentó durante el período 1940-1958 en 10.344 habitantes y las viviendas que se construyeron durante ese período de 18 años alcanzaron a 745, significa que se construyó una vivienda por cada 13,8 habitantes. En la provincia de Aconcagua, según el censo de abril de 1952, existían 23.066 viviendas, lo que daba un porcentaje de 5,6 habitantes por vivienda. Ahora bien, ellas se distribuían de la siguiente manera: en 4.661 viviendas de 1 pieza vivía el 20,2 o|o de la población; en 6.799 viviendas de 2 piezas, el 29,5 o|o; en 4.637 viviendas con 3 piezas vivía el 20,1 o|o; en 2.813 viviendas de 4 piezas vivía el 12,2 o|o; en 1.410 viviendas de 5 piezas vivía el 6,1 o|o; en 2.363 viviendas con más de 5 piezas vivía el 10,2 o|o y, sin datos, en 383 viviendas vive el 1,7 o|o.

De las cifras anteriores se deduce que el 20,2 por ciento vivía en una pieza, y el 49,7 por ciento vivía en una y dos piezas; que el 53,8 por ciento de las viviendas del sector urbano no contaban con baños y que el 69,1 por ciento de la población rural estaba en las mismas condiciones ya señaladas. Aconcagua con sus 140 mil habitantes, de los cuales el 71,7 por ciento, no son propietarios y que viven en poblaciones insalubres, necesita de un plan extraordinario de construcciones. Para reafirmar lo que digo, me atengo al resultado de las 354 fichas recogidas en el censo de 1952, tomadas al azar, de las viviendas de la comuna de Catemu, las cuales después de revisadas, arrojaron estos dramáticos resultados: 39 viviendas insalubres que representan el 11,1 por ciento; 306 viviendas insalubre que representan el 86,4 por ciento, y 9 inhabitables, que representan el 2,5 por ciento. Este problema sigue latente porque hasta la fecha ningún organismo ha construido ni una sola casa-habitación, y para reafirmar aún más lo que digo sobre la insalubridad de las viviendas, voy a remitirme a lo que dice en su informe sobre Higiene y Seguridad Industrial el doctor Zuleta, tantas veces mencionado en esta intervención: "Viviendas. En general no reúnen una amplitud mínima para contener en forma decente una familia, creando condiciones de HABITOS FUNESTOS SOCIALES Y MENTALES DEBIDO AL HACINAMIENTO Y PROMISCUIDAD OBLIGADA DE LAS FAMILIAS QUE LAS HABITAN. La vivienda en general es semi-sólida y mala formada por ranchos, chozas y viviendas de tipo "callampa". El alumbrado eléctrico sólo alcanza al 25,8 por ciento en la parte rural. Las viviendas sin baño, de este sector llegan al 69,1 por ciento. En general el tipo de viviendas que prevalece en la zona rural está constituido por casas de barro (adobes), con techos de paja y algunas sin piso ni cielo, son helados, mal ventiladas y generalmente junto a la casa se encuentra un horno para fabricar el pan y cuyo humo penetra constantemente a la habitación. Los servicios higiénicos o no existen o están construidos por el tipo de pozo negro, a algunos metros de la casa o choza". Esto fácilmente se puede comprobar en los fundos de la zona, como por ejemplo en la hacienda Piguchén de Putaendo, donde los inquilinos viven en verdaderas cuevas.

Aún cuando la CORVI tiene en su programa establecida la construcción de 200 viviendas definitivas; 300 en terrenos de la Chacra Manieu, y 24 viviendas definitivas en Los Dominicos, en la ciudad de San Felipe, y 70 viviendas de erradicación en Los Andes, estimé de acuerdo con las cifras que he indicado, son insuficientes, ya que han quedado doce comunas de la provincia, totalmente al margen de este plan, pese a la gravedad del problema habitacional que afrontan como lo señalé anteriormente al referirme a la comuna de Catemu.

MINERIA

La minería, que debiera ser un rubro tan importante como el de la agricultura, no se desarrolla hasta la fecha sobre la base de un plan de fomento minero que la saque de su actual estado de estancamiento. Aún cuando en el año 1958, representó el 10 por ciento de la producción total de cobre de la pequeña y mediana minería, no ha existido ayuda alguna, especialmente para los pequeños mineros, y solamente este año se instaló una Agencia compradora de minerales en Cabildo.

Sin embargo, han tenido mayores respaldo otras provincias, como por ejemplo Antofagasta, cuya producción en ese mismo año —la de la pequeña y mediana minería—, fue de un 9 por ciento, contando con Agencias compradoras de minerales en Antofagasta, Tocopilla y Taltal.

Con la provincia de Coquimbo sucede algo parecido, ya que ese mismo año su producción fue del 16 por ciento, y cuenta con Agencias en Ovalle, La Serena, Los Vilos, Illapel y Andacollo. Estas provincias poseen Plantas Regionales para tratar los productos de la pequeña minería, asistencia técnica y almacenes para abastecerse de explosivos y herramientas.

En Aconcagua, deben instalarse unas dos Plantas Beneficiadoras para los minerales de baja ley, deben otorgarse créditos, a largo plazo a los pequeños mineros para la adquisición de maquinarias, y entregarles la asistencia técnica necesaria, lo que traería por consecuencia mayor poder comprador, positivo auge del comercio, nuevos ingresos para el fisco, aumento de fletes para los ferrocarriles, mayor movimiento bancario, etcétera.

El desarrollo que se produciría daría lugar al aumento del interés por el descubrimiento de reservas vírgenes, lo que indudablemente sería de gran beneficio para la economía del país y serviría para absorber en parte la cesantía que existe en estas actividades.

INDUSTRIALIZACION

Señor Presidente; la gran desgracia que afecta a la provincia que represento, es la de encontrarse entre los grandes gigantes: Santiago y Valparaíso. Estas provincias tienen leyes especiales que las protegen. Las industrias se instalan preferentemente en ellas, lo que trae consigo la "emigración" de miles de hombres que no encontrando trabajo en su propia tierra, deben trasladarse a estas ciudades creando, en esta capital especialmente, un exceso de población, lo que trae aparejado el problema de la vivienda y de la cesantía y los dineros del Estado se invierten así preferentemente en atender a estas provincias, lo que es de justicia en razón al exceso de su población. Todo esto puede y debe terminar, con una política justa y sin discriminaciones, otorgándoles a las provincias lo que les corresponde de acuerdo a su importancia, su ubicación geográfica y sus posibilidades. Debemos terminar con la "emigración" de la juventud, ya que como sucede en Aconcagua, un tercio de los nacidos en esa tierra se ha trasladado preferentemente a las provincias de Santiago y Valparaíso. De 62.297 habitantes naturales de la provincia de Aconcagua que se encontraban en otras provincias el día del último censo realizado, 60.325 residían en las citadas provincias, por partes iguales, lo que revela, que el 86 por ciento de la "emigración" total es hacia Santiago y Valparaíso".

Qué triste alternativa deben afrontar esos padres al educar a sus niños en las Escuelas Industriales o Técnicas; la alegría de ver a sus hijos con un título profesional o técnico y la desgracia de perderlos definitivamente, porque su tierra natal no puede entregarles el trabajo que necesitan por la falta total de industrias y empresas que podrían a su vez aprovechar sus conocimientos y experiencias.

Señor Presidente, reclamo el justo derecho que le corresponde a la provincia de Aconcagua de incorporarse al desarrollo económico y social del país, para lo cual debe impulsarse la descentralización industrial y administrativa y deben distribuirse las industrias y empresas de acuerdo a la importancia de las zonas, a fin de que las provincias puedan contribuir al progreso del país y a su vez recibir los beneficios a que tiene derecho por la cuota de sacrificios que pródigamente entregan.

Aconcagua, la provincia más central de la República, a escasos kilómetros de los centros de mayor consumo de la población, y a un paso de algunas ciudades fronterizas de la República Argentina, solicita del Gobierno planifique la industrialización de la provincia a través de la CORFO e interese a los capitalistas por realizar sus inversiones en Aconcagua, donde cuentan con las mejores posibilidades para crear modernas industrias, aprovechando inclusive los recursos naturales de la zona, como el tabaco, por ejemplo, cuya producción representa más de los dos tercios del cultivo nacional, lo que tonificará la economía de esa provincia y de todo el país. Aconcagua no quiere vivir de limosnas ni del trabajo ajeno; Aconcagua no quiere ser una carga para el Erario. Aconcagua desea, con sus propios medios y con su propio esfuerzo y con el reconocimiento del Estado, otorgarle a sus hijos el trabajo y el pan a que tienen derecho y la seguridad en el porvenir.

Deportes.— También pedimos que Aconcagua cuente con los campos deportivos populares, necesarios para que la juventud de la provincia pueda fomentar sus deportes favoritos, alejándola así de los vicios y malas costumbres. Para ello los organismos correspondientes deben propender a la construcción de canchas de fútbol y básquetbol, gimnasios, piscinas, etc., en sus diversas localidades y pueblos, para que los niños, los jóvenes obreros y campesinos especialmente, que no cuentan con ninguna clase de distracciones sanas puedan realizar actividades deportivas, desarrollando sus músculos y purificando sus mentes, lo que ayudará al fortalecimiento de nuestra raza.

Cuerpos de Bomberos.— Las diferentes instituciones bomberiles de la provincia desarrollan sus labores con la abnegación y espíritu de sacrificio ya reconocidos por toda la ciudadanía, pero también necesitan contar urgentemente con elementos modernos de trabajo, con carros más rápidos y eficientes y con locales que brinden un mínimo de comodidad. Deben preocuparse los organismos del Gobierno de dotar de estos elementos al Cuerpo de Bomberos de Aconcagua, que se ha hecho acreedor, por la importancia de la altruista labor que efectúa, al apoyo de toda la ciudadanía.

Solicito se oficie en mi nombre y en el del Comité Socialista las observaciones y denuncias que he expuesto a los señores Ministros que correspondan.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios correspondientes

nombre de Su Señoría y del Comité Socialista.

El señor OSORIO.— Todo lo expuesto, señor Presidente, me ha hecho pensar profundamente que la única posibilidad de solucionar integralmente los gravísimos problemas que afronta la provincia de Aconcagua, es contando con recursos propios para el financiamiento de las obras que debe realizar. Nada sacamos con andar golpeando las puertas de los Ministerios solicitando mínimas soluciones a problemas locales que por lo demás se logran muy de tarde en tarde, mientras los problemas de importancia y que someramente he señalado, cada día van adquiriendo contornos más alarmantes. Por esta razón he estudiado concienzudamente un proyecto de ley, que en el día de ayer he entregado a la consideración de esta Honorable Cámara y que fue suscrito también por mis Honorables colegas señores Musalem, Lavandero, García, Almeyda, Dueñas, y Silva Ulloa, en el que se contempla un plan extraordinario de obras públicas y se determina su propio financiamiento, que es del orden de los 17 millones de escudos, por efectuarse en un plazo máximo de quince años, basado en un pequeño recargo a los cigarrillos, en razón de que Aconcagua produce más de las dos terceras partes del tabaco que se cosecha en el país, y sin recibir ni un solo centavo por la riqueza que sus suelos le entregan a la colectividad.

Solicito de mis Honorables colegas de representación de la provincia, al margen de banderías políticas, su más amplio y decidido apoyo, a fin de que podamos convertir este proyecto, en un plazo breve, en Ley de la República, dándole a nuestra región un poco más de progreso y a sus habitantes el derecho al trabajo y a disfrutar de un mínimo de bienestar en su calidad de integrantes activos de una sociedad civilizada.

—El proyecto de ley a que se refirió el señor Osorio y que la Corporación acordó que se incluyera como parte de su discurso, es del tenor siguiente:

"PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o— Establécese, por el término de quince años contado desde la vigencia de esta ley, un impuesto adicional del cinco por ciento sobre el monto que actualmente se cobra en virtud de las leyes números 11.741, 12.084, 12.861 y 13.305 y del Decreto con Fuerza de Ley N.o 43, de 1953, y que grava a los tabacos, cigarrillos y cigarros.

Artículo 2.o— El producto del impuesto a que se refiere el artículo anterior se invertirá integramente en la ejecución de un plan extraordinario de obras públicas y de progreso en la provincia de Aconcagua, conforme a la siguiente distribución:

1.—Vialidad.—

Para la construcción, ampliación y mejoramiento de las vías de comunicación de la provincia y, de preferencia, a la ampliación del camino de San Felipe a Petorca, por Putaendo .. 15%

2.—Obras Sanitarias.—

Para la urbanización de las poblaciones obreras de la provincia, incluso la instalación de las redes de agua potable y alcantarillado 20%

3.—Riego.—

Regularización del cauce del río Aconcagua; canalización del río Putaendo; construcción de tranques de temporada y captación de aguas subterráneas 10%

4.—Arquitectura.—

Construcción de edificios para Cuarteles de Bomberos de la provincia .. 2%

5.—CORVI.—

Construcción de poblaciones para empleados, obreros y campesinos, incluso el pago de las expropiaciones de terrenos ocupados por poblaciones obreras; expropiación de terrenos en Caleta de Pichicuy para la formación de una nueva población para pescadores 12%

6.—Dirección General de Deportes.—

Para la construcción de campos deportivos y ayuda al deporte amateur de la provincia 4%

7.—Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.—

Construcción y habilitación de Grupos Escolares, de Liceos de Hombres y de Niñas y Escuelas Industriales y Técnicas, incluso un campamento en la cordillera y otro en la costa para la instalación de colonias escolares de la provincia 16%

8.—Servicio Nacional de Salud.—

Para la ampliación de los Hospitales actualmente existentes y la construcción de Casas de Socorro y Postas de Primeros Auxilios en las localidades de la provincia que determine el Servicio 6%

9.—Empresa Nacional de Minería.—

Para contribuir a la ejecución del Plan de Fomento Minero en la provincia e instalación de plantas beneficiadoras de minerales de baja ley en las localidades de Cabildo y Petorca 8%

10.—Ferrocarriles del Estado.—

Para contribuir a la construcción de la nueva estación ferroviaria de la ciudad de San Felipe y a la habilitación de "pasos bajo o sobre niveles" en la línea de San Felipe a Los Andes 4%

11.—CORFO.—

Aportes a la Corporación de Fomento de la Producción para la construcción y habilitación de un Hotel de Turismo en la ciudad de San Felipe 3%

TOTAL 100%

Artículo 3.o— El plan de obras a que se refiere el precedente artículo será ejecutado por las respectivas instituciones u organismos fiscales antes individualizados, los que deberán realizar los estudios, planos, especificaciones y presupuestos correspondientes, dentro de los 90 días siguientes a la promulgación de esta ley, sobre la base de invertir los porcentajes antes indicados anualmente y por un período total de 15 años, asignándose a cada obra la prioridad que, dentro de cada rubro, aconsejen la urgencia derivada de la naturaleza de las mismas, las necesidades de las localidades beneficiadas y los fondos de que se dispondrá.

La Partida relativa a la construcción de locales escolares se cumplirá mediante la suscripción de acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, institución que deberá consultar anualmente en sus presupuestos las obras que la provincia de Aconcagua requiere, por el monto total de las acciones que se suscriban.

Artículo 4.o— La Tesorería General de la República abrirá una cuenta especial en la que contabilizará separadamente los recursos que produzca el impuesto creado por el artículo 1.o, y contra dicha cuenta sólo podrá girarse por los organismos e instituciones señalados en el artículo 2.o con el exclusivo objeto de ejecutar las obras consultadas en el respectivo plan. Los fondos percibidos no ingresarán a la Cuenta Unica creada por el Decreto con Fuerza de Ley N.o 1, de 1959, y aquellos que no alcancen a invertirse en un ejercicio financiero no pasarán al término del año a Rentas Generales de la Nación, incrementarán los recursos que produzca el ejercicio del año siguiente y sólo podrán ser utilizados en los fines legales ya dichos. Toda contravención a lo dispuesto en este artículo constituirá malversación de caudales públicos y los infractores incurrirán en las sanciones contempladas en los artículos 236, 237 y 238 del Código Penal, sin perjuicio de las acciones civiles que correspondan para restituir los fondos a los fines legales, para cuyo efecto serán responsables solidariamente quienes hayan intervenido en el giro ilícito.

Artículo 5.o— Los saldos o remanentes de los recursos que produzca esta ley, al término de su vigencia, se destinarán integramente a la terminación de obras inconclusas del plan indicado en el artículo 2.o.

Artículo 6.o— Declárase de utilidad pública y autorízase al Presidente de la República para expropiar los terrenos que fueren necesarios para la ejecución del plan extraordinario de obras públicas que consulta el artículo 2.o, sin perjuicio de que la Corporación de la Vivienda, en lo relativo a las obras que estarán a su cargo, aplique las normas de su ley orgánica que para dichos objetivos hayan lugar.

Las demás expropiaciones se llevarán a cabo con arreglo al procedimiento señalado en la ley N.o 12.513, de 5 de octubre de 1957.

El gasto que demande el cumplimiento de este artículo se imputará a los recursos que produzca la aplicación de esta ley.

Artículo 7.o— La ejecución del plan extraordinario de obras públicas que consulta esta ley se entenderá sin perjuicio de los fondos que para las mismas u otras obras públicas de la provincia de Aconcagua se consulten anualmente en el Presupuesto de Entradas y Gastos de la Nación.

Artículo 8.o— Autorízase al Presidente de la República para contratar uno o más empréstitos internos o externos que produzcan hasta la cantidad de E° 15.000.000.

Si estos empréstitos se contrataren con el Banco del Estado de Chile u otra institución de crédito, devengarán un interés no superior al 12 por ciento anual y tendrán una amortización que extinga la deuda dentro del plazo de 15 años.

Facúltase al Banco del Estado de Chile u otras instituciones bancarias o de crédito para tomar el o los empréstitos a que se refiere el inciso primero de este artículo, para cuyo efecto no regirán las disposiciones restrictivas de sus respectivas leyes orgánicas o reglamentos.

El producto del o los empréstitos que se contraten se destinará exclusivamente a la ejecución de las obras públicas a que se refiere el artículo 2.o de la presente ley.

El o los empréstitos que se contraten se cubrirán con los recursos que se acumulen del impuesto establecido en el artículo 1.o.

El pago de intereses y amortizaciones ordinarias de la deuda se hará por intermedio de la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, para cuyo efecto la Tesorería General de la República pondrá oportunamente a disposición de dicha Caja los fondos necesarios para cubrir estos pagos.

La Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública atenderá el pago de estos servicios de acuerdo con las normas establecidas por ella para el pago de la deuda interna."

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

El señor SAINZ.— Solicito que las denuncias que ha formulado el Honorable señor Osorio sean transcritas también en mi nombre, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS.— Y también en el mío.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio correspondiente en nombre de Su Señoría y del Honorable señor Ballesteros.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor JAQUE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor JAQUE.— El Honorable señor Decombe me ha solicitado una interrupción, que la concedo con el mayor agrado, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Jaque, tiene la palabra, Su Señoría.

El señor DECOMBE.— Señor Presidente, con respecto al incumplimiento de las disposiciones de leyes sociales a que se ha referido el Honorable señor Osorio, los parlamentarios de estos bancos deseamos manifestar que también condenamos esos hechos, pues queremos que las disposiciones legales respectivas se cumplan debidamente. En tal sentido, oportunamente enviamos a la Mesa la siguiente comunicación:

"Rogamos al señor Presidente enviar oficio a la Dirección General del Trabajo para que envíe un inspector especial que investigue las irregularidades que se cometen en el fundo "Chalaco", de Chincolco, comuna de Petorca, provincia de Aconcagua, perteneciente al señor Ricardo Baeza Silva."

En este fundo no se han pagado las asignaciones familiares a los obreros desde mayo de 1959, y se ha tratado de obligarlos a firmar un documento público, ante el Oficial del Registro Civil de Chincolco, en que conste haber recibido dichas sumas. Por cierto, ésto no fue firmado por los campesinos ni aceptado por el señor Oficial del Registro Civil. Continúa nuestra comunicación: "Además, investigar irregularidades sobre cumplimiento de leyes sociales en las siguientes propiedades: Fundo "El Manzano", en la comuna de Putaendo, del señor Enrique Barrera; Fundo "Piguchén", en la misma localidad, del señor Alegría Cattán, y fundo "Los Angeles", en la ciudad de Cabildo, del señor Federico Moos, y otros."

Esta petición la formulamos en el día de ayer, de modo que concuerdo totalmente con el Honorable señor Osorio en las expresiones que ha vertido sobre el particular, así también como en lo referente a regadío, como le consta a Su Señoría, porque hemos conversado sobre este problema. Es necesario proporcionar regadío tanto a la provincia que Su Señoría representa, como a la que el parlamentario que habla tiene el honor de representar en la Honorable Cámara.

El señor OSORIO.— Me alegro mucho de que Su Señoría haya recibido las mismas denuncias sobre incumplimiento de leyes sociales.

10.—CREACION DE UN JUZGADO ESPECIAL DE MENORES Y DE UNA CASA DE MENORES EN CONCEPCION, PROVINCIA DEL MISMO NOMBRE.— PETICION DE OFICIO.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Jaque.

El señor JAQUE. — Señor Presidente, en esta ocasión me voy a referir a la necesidad de construir en la ciudad de Concepción un local destinado al Juzgado de Menores y su correspondiente Casa de Menores. El funcionamiento de ambas reparticiones en la mencionada ciudad, representa una justa aspiración para solucionar el grave problema del niño en situación irregular, especialmene del que, por cualquiera causa, llega hasta la justicia en virtud de su conducta antisocial.

En cuanto al Juzgado Especial de Menores, debo expresar que el recargo del trabajo judicial en la ciudad de Concepción, originado en parte por el escaso número de Juzgados de Mayor Cuantía y, en parte, por el auge del comercio, la industria de la zona y el aumento de su población, mantiene a nuestros Tribunales con un atraso tanto en la tramitación civil como en la criminal.

Ahora bien, si a esta situación se agrega la falta de un Juzgado especial que atienda las causas de menores, se ve claramente que el problema no admite dilación.

En efecto, en la actualidad, por aplicación del artículo 1.o transitorio de la Ley número 4.447, sobre Protección de Menores, desempeña las veces de Juez de Menores el Juez Letrado del Departamento, y donde hubiere más de uno, el de más antigua creación. En nuestra ciudad, lo es ahora el Juez del Primer Juzgado.

Esta situación evidentemente no soluciona el problema, porque este Juzgado, que debe atender todos los asuntos propios de su carácter de Juzgado de Mayor Cuantía, no puede disponer del tiempo y personal adecuado que requiere el funcionamiento de un Juzgado especial de Menores.

Por ello, la Ilustre Corte de Apelaciones de Concepción reiteradamente ha solicitado a la Excelentísima Corte Suprema la creación de un Juzgado de Menores en nuestra ciudad.

Hace poco se dictó la Ley número 14.550, de 10 de febrero de 1961, publicada en el Diario Oficial del 3 de marzo de este año, que crea tres nuevos Juzgados especiales de menores para el Departamento de Santiago y uno con jurisdicción sobre las comunas de San Miguel, La Cisterna y La Granja.

De manera que, con esta creación, en el Departamento de Santiago, existen en la actualidad cinco Juzgados especiales de menores; uno en las comunas señaladas y uno en Valparaíso.

Concepción, en estas circunstancias, no puede continuar siendo postergada en esta legítima aspiración, máxime cuando un Juzgado de esta naturaleza soluciona un problema real y efectivo.

También es indispensable la creación de la Casa de Menores.

La Casa de Menores, como el establecimiento que señala el artículo 6.o de la Ley número 4.447, para recibir a los menores cuando sean detenidos o deban comparecer ante el Juez, es indispensable, no solamente para completar la labor del Juzgado Especial de Menores, sino que para estimular y realizar un plan concreto de solución al problema del niño en situación irregular. Sin un establecimiento dotado de personal especializado que haga el diagnóstico y pronóstico del caso que debe ser juzgado por la justicia o que deba ser tratado socialmente, es imposible que pueda hacerse algo en el campo de la delincuencia juvenil.

En la actualidad la falta de la Casa de Menores se suple en nuestra ciudad con una sección que existe en la Prisión, donde se mantiene una población de treinta a cincuenta niños de 9 a 18 años en condiciones materiales deplorables y viviendo en una promiscuidad absolutamente perjudicial y contraria a todo propósito de readaptación social.

En otros términos, en ese local se mantiene recluidos a esos menores como delincuentes comunes, sin ningún control especializado y, menos aún, orientados y dirigidos en relación a la diversa naturaleza de las causas que los han llevado a ese lugar.

Fuera de esta Sección de la Prisión de Concepción y como elementos que escapan a un control judicial o de las autoridades policiales, existe una gran cantidad de niños de corta edad que vagan por las calles expuestos a toda clase de influencias perniciosas y malos hábitos, todos los cuales podrían ser recogidos y mantenidos en la Casa de Menores, si existiera en nuestra ciudad.

Para obtener del Supremo Gobierno la creación de un Juzgado Especial de Menores se han elevado numerosas y antiguas peticiones por parte de la Ilustre Corte de Apelaciones y del Honorable Consejo del Colegio de Abogados.

En cuanto a la instalación de una Casa de Menores, el año pasado, por iniciativa de los Departamentos de Derecho Procesal y Penal de la Escuela de Derecho, y con el alto patrocinio de la Facultad y del Honorable Consejo Universitario, se creó un Comité, que preside el profesor de dicha Escuela, don René Vergara V., y en el cual tienen representación las siguientes instituciones: Ilustre Municipalidad de Concepción, Colegio de Abogados, Colegio de Arquitectos, Rotary Club, Club de Leones, Colegio de Asistentes Sociales, Cuerpo de Carabineros, Escuela de Servicio Social, Cámara de Comercio Minorista y Prisión de Concepción.

Este Comité, junto con realizar una intensa labor para interesar a todos los círculos sociales de Concepción en la idea de crear una Casa de Menores, efectuó un importante Foro, el 16 de diciembre del año recién pasado, al que concurrieron especialmente invitados los señores Jaime del Valle, Suosecretario del Ministerio de Justicia; don Julio Peña Núñez, Director General de Prisiones, subrogante, y la abogado y Asistente Social de la Sección Menores en situación irregular del Servicio Nacional de Salud, señoritas Magaly Huerta y Olga Vivanco, respectivamente.

La Mesa Directiva de dicho Comité obtuvo que el Honorable Directorio de la Universidad de Concepción, en sesión realizada el 21 de diciembre de 1960, acordara ceder un terreno de más o menos dos hectáreas en el Fundo Bellavista, que ofrece ventajosas condiciones para levantar en él la futura Casa de Menores.

Este terreno fue visitado por el señor Subsecretario del Ministerio de Justicia y el Director General de Prisiones, en compañía del arquitecto de esa Dirección, y encontrado apto para la edificación de la Casa de Menores.

De manera que ya existe el terreno en el cual podría el Supremo Gobierno levantar este establecimiento. Es posible, igualmente, obtener aportes privados para contribuir a la edificación aludida.

Para materializar el proyecto de creación de un Juzgado Especial de Menores y de la Casa de Menores, es menester que se dicte una ley, sea por iniciativa del Supremo Gobierno o por moción parlamentaria.

Esta ley tendría por objeto lo siguiente:

a) Crear en Concepción un Juzgado Especial de Menores, con arreglo a las disposiciones de la Ley número 14.550 y con jurisdicción sobre los departamentos de Concepción, Talcahuano y Tomé.

b) Destinar los fondos necesarios para construir en esta ciudad una Casa de Menores, con sujeción a las normas señaladas por la Ley número 4.447 para esta clase de establecimientos, y

c) Disponer que la citada construcción de la Casa de Menores se haga en el terreno de dos hectáreas de extensión que ha donado la Universidad de Concepción, en el Fundo Bellavista, modificándose al efecto el artículo 2.o de la Ley 8.739, de 7 de febrero de 1947, que obliga a la Universidad a destinar ese fundo a "enseñanza, experimentación y fomento agrícola".

Por consiguiente, señor Presidente, en mi nombre y en el del Comité Radical, solicito se dirija oficio al señor Ministro de Justicia para que tenga a bien enviar al Parlamento el proyecto de ley a que me he referido.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría y en el del Comité Radical, en la forma en que ha sido solicitado.

11.—CONSTRUCCION DE LOCALES ESCOLARES EN LAS NUEVAS POBLACIONES DE LA CORPORACION DE LA VIVIENDA EN LA CIUDAD DE CONCEPCION, PROVINCIA DEL MISMO NOMBRE.— PETICION DE OFICIO.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor JAQUE.— Enseguida, señor Presidente, deseo referirme a la necesidad de construir locales escolares en las nuevas poblaciones de la Corporación de la Vivienda en Concepción.

Causas poderosas, que no son del caso analizar, derivadas de los terremotos de mayo de 1960 y del crecimiento vegetativo de la población y del innegable avance industrial de la provincia, han producido concentraciones de habitantes en las diversas poblaciones construidas por la Corporación de la Vivienda. En ninguna de ellas se ha construido locales escolares, aún cuando se ha reservado sitios con tal objeto.

La existencia de crecido número de niños en edad escolar en dichas poblaciones, está creando problemas educacionales y económicos, cuyas consecuencias son fáciles de prever, si no se adoptan urgentes e inmediatas medidas para solucionarlos.

La medida lógica y natural sería dotar a cada una de las poblaciones de su respectiva escuela primaria común. Ello no es tarea difícil, si se considera que en cada una de ellas existen terrenos aptos y adecuados para edificación escolar. Tal es la situación en las siguientes poblaciones:

1.— "Camilo Olavarría", en Villa Mora, Comuna y Departamento de Coronel; construida por la CORVI y cuenta con población escolar aproximada a 2.000 niños. Existen terrenos amplios y aptos destinados a edificación escolar.

2.— "Las Américas", en Chiguayante, comuna y departamento de Concepción, construida por la CORVI. Población escolar aproximada: 500 niños. Existen terrenos aptos destinados a construcción de una escuela.

3.— "Hualpencillo", comuna y departamento de Talcahuano, construida por la CORVI. Población en edad escolar aproximada: 4.000 niños. Existen allí terrenos disponibles para que se levante un grupo escolar. Luego, en la población Unidad Vecinal N.o 1, de la "Villa Presidente Ríos", comuna y departamento de Talcahuano, construida por la CORVI, en la misma forma que a las que me referí anteriormente, tiene terrenos disponibles y cuenta con una población escolar de más de mil niños.

Sobre este particular, haré presente que el artículo 33 de la ley N.o 14.453, en la parte en que introduce diversas modificaciones a la ley N.o 11.766, establece que la Corporación de la Vivienda deberá construir en todas las poblaciones que proyecte, locales escolares que satisfagan las necesidades educacionales de los sectores en que estén ubicadas las poblaciones, previo informe del Ministerio de Educación Pública. Nos llama la atención que no se haya cumplido con esta disposición legal por parte de la CORVI.

Por consiguiente, solicito que se dirija oficio, en mi nombre y en el del Comité Radical, al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que informe a esta Honorable Cámara acerca de las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a esta disposición legal, al construirse estas nuevas poblaciones en la provincia que represento, y que, al mismo tiempo, adopte las medidas con el fin de reparar esta omisión. Eso es todo, señor Presidente.

El resto del tiempo lo ocupará el Honorable señor Flores Castelli.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio, en nombre de Su Señoría y en el del Comité Radical, en la forma solicitada, al señor Ministro de Obras Públicas.

El señor JAQUE.— El resto del tiempo lo va a ocupar el Honorable señor Flores.

12.—ENTREGA DE TITULOS DE DOMINIO A LOS OCUPANTES DE LAS POBLACIONES "ESTADIO", "PABELLON PANTOJA", Y "PABELLON SANCHEZ", DE LA CIUDAD DE CHILLAN, PROVINCIA DE ÑUBLE. PETICION DE OFICIO.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Flores Castelli. Quedan dos minutos al Comité Radical.

El señor FLORES CASTELLI.— Señor Presidente, he pedido la palabra para solicitar que se dirija oficio en mi nombre, y en el del Comité Radical, al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que informe a esta Honorable Cámara acerca del estado en que se encuentran las diligencias relacionadas con la entrega de títulos a los ocupantes de las poblaciones "Estadio" "Pabellón Pantoja" y "Pabellón Sánchez", de la ciudad de Chillán. Hace mucho tiempo que estos ocupantes obtuvieron, de parte de la Corporación de la Vivienda, la promesa formal, mediante acuerdo del Consejo de la institución, de entregar los respectivos títulos. No obstante los esfuerzos que hemos hecho los parlamentarios de la provincia de Ñuble, la verdad es que hasta hoy no hemos tenido el éxito necesario para la realización de estas justas aspiraciones de esos imponentes.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría y del Comité Radical, al señor Ministro de Obras Públicas.

Resta un minuto al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

13.—AMPLIACION DE LOS EFECTOS DEL DECRETO QUE AUTORIZO A LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO PARA REBAJAR LOS FLETES DE CIERTOS PRODUCTOS, HASTA LA PROVINCIA DE CAUTIN.— PETICION DE OFICIOS.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor MOMBERG.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MOMBERG.— Señor Presidente, en el Diario Oficial N.o 25.015, del 8 de agosto del presente año, figura un decreto por el cual se autoriza a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para que, para los efectos del transporte de animales, pasto forrajero, alimentos para aves y otros rubros, pueda conceder una rebaja del cincuenta por ciento sobre las tarifas normales y especiales, que se refieren a esta clase de transporte.

El decreto dado a conocer tiene varios considerandos, y la parte pertinente a que me voy a referir, menciona el pasto forrajero en general, e, incluso, a la semilla forrajera y concentrados.

Por esta disposición del decreto, se expresa que las provincias beneficiadas con esta rebaja del cincuenta por ciento en las tarifas a que me he referido llegan hasta Maule.

Señor Presidente, en la provincia de Cautín, que, naturalmente, ha quedado fuera de los beneficios de esta disposición, hay gran cantidad de subproductos de la molinería. Se trata de una provincia esencialmente triguera, en la cual existen numerosos molinos. Los subproductos obtenidos de la molinería, han quedado estancados, por un motivo muy especial: por el hecho de que, como lo acabo de expresar, esta disposición sólo beneficia hasta la provincia de Maule, dejando a la de Cautín en una competencia desigual, con respecto a las otras provincias, ya que el mayor consumo de ellos se hace en el centro del país, especialmente, Santiago.

En Santiago, el precio para el afrecho, afrechillo y harinilla, es de cuarenta y cinco pesos, en Ovalle, de cuarenta y ocho, y en Temuco, de treinta y ocho.

Como consecuencia de la disposición del decreto que estoy analizando, la gente de mi provincia queda fuera de competencia, como lo acabo de indicar. Y es así como en estos momentos, según datos estadísticos que obran en mi poder, hay más o menos mil toneladas de estos subproductos en la provincia de Cautín. Considero que para que ellos puedan entrar en competencia con los del centro, de Santiago, y con los de las provincias beneficiadas, a través del decreto a que me refiero, debería ampliarse esta bonificación del cincuenta por ciento, hasta la provincia de Cautín, inclusive.

Señor Presidente, solicito que se oficie a los Ministerios de Economía, Agricultura y a quien fuere pertinente, para que se amplíe esta bonificación del cincuenta por ciento de rebaja hasta la provincia de Cautín, inclusive.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado a los señores Ministros de Economía y Agricultura...

El señor PAPIC.— En mi nombre también, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ... en nombre de los señores Diputados que lo han solicitado.

14.—OTORGAMIENTO DE UN NUEVO PLAZO DE NOVENTA DIAS A LOS DEUDORES MOROSOS PARA QUE PAGUEN SIN INTERESES NI MULTAS LOS IMPUESTOS ADEUDADOS AL FISCO.— PETICION DE OFICIO.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Momberg.

El señor MOMBERG.— Señor Presidente, en sesión celebrada por la Honorable Cámara en la semana pasada, me permití presentar un proyecto de ley que, según he sido informado, pasó a conocimiento de la Comisión de Hacienda.

Este proyecto dice relación con una ley que dio plazo hasta el 18 de agosto próximo pasado para que los contribuyentes morosos pudieran cancelar las deudas provenientes de impuestos, quedando exentos del pago de intereses y multas por este concepto.

Señor Presidente, he tenido oportunidad de reunirme con agricultores, comerciantes e industriales de la provincia de Cautín, que tengo el honor de representar en esta Honorable Cámara, y ellos me han hecho presente que si bien es cierto que se les dio plazo hasta el 18 de agosto para cancelar sin intereses ni multas las contribuciones e impuestos adeudados, se han visto, en general, en la imposibilidad de hacerlo, en atención a los graves daños sufridos con motivo de los sismos del año pasado, que derrumbaron la economía del sur de Chile. Por otra parte, también es efectivo que la situación derivada de estos hechos no le ha permitido a la población reponerse económicamente como para solventar tales pagos, aun cuando ellos son muy justificados ya que el Fisco los requiere para satisfacer las necesidades del erario.

En consecuencia, para que en el momento oportuno la Comisión de Hacienda cuente con todos los antecedentes para su mejor información, me permito solicitar que se dirija oficio al señor Ministro de Hacienda, para que, por su intermedio, la Dirección General de Impuestos Internos se sirva informar a la Honorable Cámara respecto del monto de los impuestos que han sido pagados hasta esta fecha. Según informaciones que obran en mi poder, habrían sido de muy poca cuantía.

Yo creo que la información que nos proporcionará la Dirección General de Impuestos Internos, acerca de la recaudación habida por concepto de contribuciones e impuestos hasta esta fecha, servirá de fundamento para el proyecto que he presentado de renovación del plazo de noventa días para el pago de impuestos morosos.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará oficio al señor Ministro de Hacienda en la forma solicitada por Su Señoría.

El señor MOMBERG.— Señor Presidente, me ha solicitado una interrupción el Honorable señor Prado, a quien se la concedo con todo agrado.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Prado.

15.—HOMENAJE A LA MEMORIA DE DON DIEGO BAHAMONDE, EX ALCALDE DE LA COMUNA DE QUEMCHI, PROVINCIA DE CHILOE, RECIENTEMENTE FALLECIDO.— NOTA DE CONDOLENCIA.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Momberg, tiene la palabra el Honorable señor Prado.

El señor PRADO (poniéndose de pie).— Señor Presidente, he pedido la palabra para rendir un homenaje a la memoria de don Diego Bahamonde, ex Alcalde de la localidad de Quemchi, de la provincia de Chiloé, recientemente fallecido. Miembro del Partido Liberal, ejerció su cargo por veinte años. Gran parte del progreso de la comuna de Quemchi se debe a sus desvelos por servirla. La democracia no sólo progresa por el esfuerzo de los más brillantes, sino también por el sacrificio de los más modestos, que concurren con su esfuerzo a la prosperidad de las localidades en que viven. Esto fue don Diego Bahamonde.

Por estas razones, pido, en nombre de los parlamentarios liberales, que se envíe una nota de pesar a la familia de don Diego Bahamonde.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará la nota de condolencia en nombre de Su Señoría.

El señor OCHAGAVIA.— Y en el mío, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se agregará el nombre de Su Señoría.

16.—ORNAMENTACION Y ARREGLO DE LA PLAZA DE LA POBLACION "BUZETA" E INSTALACION DE UN TELEFONO EN LA TENENCIA DE CARABINEROS DE LA MISMA, DEPARTAMENTO DE SANTIAGO, PROVINCIA DEL MISMO NOMBRE.— PETICION DE OFICIO.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Quedan ocho minutos al Comité Liberal.

El señor MOMBERG.— El Honorable señor Eguiguren va a usar de la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Eguiguren.

El señor EGUIGUREN.— Señor Presidente, numerosos vecinos de la Población "Buzeta", de la Cuarta Comuna del Primer Distrito de Santiago, se han acercado a mí, con el fin de hacerme presente el terrible abandono en que tiene sumido a esa comuna la Municipalidad de Santiago. Uno de los aspectos que los preocupa es el mal estado en que se encuentra la plaza de esa población, si es que plaza se la puede llamar, pues se trata de un sitio casi eriazo con unos pocos árboles totalmente descuidados.

Asimismo, me han hecho presente la falta de un teléfono en la Tenencia de Carabineros de la Población "Buzeta".

Por estas razones, pido se dirija oficio, en mi nombre, al señor Ministro del Interior, a fin de que ordene al señor Intendente-Alcalde de Santiago que arbitre las medidas para ornamentar y arreglar la plaza de la Población "Buzeta", y solicite de la Compañía de Teléfonos de Chile la instalación de un teléfono en la Tenencia de Carabineros de la misma población.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará oficio al señor Ministro del Interior, en la forma solicitada por Su Señoría.

17.—INSTALACION DE SERVICIO TELEFONICO EN LAS LOCALIDADES DE PUCON Y CUNCO DEL DEPARTAMENTO DE TEMUCO, PROVINCIA DE CAUTIN.— PETICION DE OFICIO.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Quedan siete minutos al Comité Liberal.

El señor MOMBERG.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MOMBERG.— Señor Presidente, Pucón y Cunco, de la provincia de Cautín, son dos pueblos muy cercanos a la cordillera y en la época de verano atraen gran cantidad de gente por tratarse de regiones turísticas. Pero existe una dificultad que yo considero que puede obviarse en buena forma. En efecto, tanto en Pucón como en Cunco no existe un teléfono para atender en forma adecuada estas dos regiones que están muy separadas del centro del departamento de Temuco, su capital.

Por estas razones, pido se oficie al señor Ministro del Interior, a fin de que solicite a la Compañía de Teléfonos de Chile para que estudie la manera, previa información de ellas sobre el procedimiento o fórmula más expeditos, de que estas localidades, puedan disponer de esta vía de comunicación que tanto necesitan, desde el punto de vista turístico como de la producción, para facilitar la rapidez de los negocios.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará oficio al señor Ministro del Interior en la forma solicitada por Su Señoría.

18.—DAÑOS OCASIONADOS CON MOTIVO DE LOS ULTIMOS TEMPORALES A LAS OBRAS PORTUARIAS EN RECONSTRUCCION Y A LAS VIVIENDAS DE LOS PROPIETARIOS RIBEREÑOS DEL MAR EN LA PROVINCIA DE CHILOE. PETICION DE OFICIO.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Quedan cuatro minutos al Comité Liberal.

El señor PRADO.— Pido la palabra señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PRADO.— Señor Presidente, en ocasión anterior me he referido a una situación dramática que está encarando la población de la provincia de Chiloé con los cambios climáticos que se han producido después de los sismos del año pasado. Pero en los últimos temporales de la semana pasada, esta situación se ha agravado en forma que es realmente alarmante.

En la ciudad de Ancud, las aguas han llegado a un nivel superior a aquel alcanzado por las aguas durante el maremoto de 1960, lo que ha significado la destrucción ya definitiva de las obras portuarias que estaban en reconstrucción, y también la destrucción de las viviendas ubicadas a la orilla del mar. En Castro se ha producido la misma situación. Muchas casas que estaban construidas a orillas del mar también han sido arrasadas, y en general, esta situación se va repitiendo en todas las islas y en todos los pueblos situados en la Isla Grande.

Señor Presidente, solicito que se dirija oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que, con la urgencia que la situación requiere, se arbitren todos los medios necesarios para trasladar a la gente que ha perdido su hogar o lo tiene medio destruído a sitios donde puedan obtener viviendas y, también, para que por intermedio de la Corporación de la Vivienda se destinen fondos para reconstruir, con preferencia, las habitaciones de estas personas damnificadas.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

19.—CARENCIA DE VIAS DE COMUNICACION ENTRE LAS DIFERENTES ISLAS DEL ARCHIPIELAGO DE CHILOE, PROVINCIA DEL MISMO NOMBRE.

El señor PRADO.— Señor Presidente, además, en la provincia de Chiloé se construyó hace más o menos diez años una red de instalaciones radiotelefónicas, la que permitía comunicaciones entre todas las islas y también con la ciudad de Castro, que está en el Isla Grande. Este sistema de comunicación fue siendo abandonado con el tiempo por no habérsele proporcionado repuestos con la debida oportunidad y, también, por dificultades de la Dirección General de Correos y Telégrafos para dotar la estación con el personal necesario para mantener estos servicios.

Dentro de todas las vicisitudes en que vive la población es indudable que, tal vez, una de las que más aflige a esta zona es la falta de comunicaciones. Cuando una persona tiene alguna enfermedad o se presenta alguna emergencia, pasan los días y les es imposible trasladarse a sitios más poblados donde puedan encontrar la asistencia que requieren.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

El señor OCHAGAVIA.— Señor Presidente, quería solicitarle que agregare mi nombre a los oficios pedidos por el Honorable señor Prado.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se agregará el nombre de Su Señoría.

20.—HOMENAJE A LA PROFESION DE LA MATRONA, CON MOTIVO DE CELEBRARSE EN EL DIA DE MAÑANA, 31 DE AGOSTO, SU DIA OFICIAL.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

La señora LACOSTE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora LACOSTE.— Señor Presidente, por un acuerdo internacional, se celebra mañana 31 el día de la matrona. Con ello se desea señalar a la consideración general la importancia que esta profesión va adquiriendo a través del tiempo y en todos los países que marchan a la vanguardia de la ciencia y de la técnica.

Una mirada retrospectiva a través de su historia nos puede dar la visión de su constante progreso.

La obstetricia, rama importante de la medicina, nace con la historia de los pueblos como expresión de ayuda espontánea; no constituye ni ciencia ni arte, ni importa preocupación, pues se consideran los fenómenos de gestación y nacimiento como hechos naturales e intrascendentes.

En nuestro país, la llegada de los españoles no aportó ni conocimientos ni técnica; el arte de "partear" lo ejercían algunas indias y mulatas como forma de ganarse la vida.

En 1568 llegó a Chile la primera matrona, Isabel Bravo, titulada en Lima, quien después de rendir prueba de eficiencia fue autorizada para ejercer esta profesión, según consta en actas del Cabildo del 28 de octubre de 1578. Por decreto real del 21 de julio de 1750 se reglamentó la práctica y estudio de matrona, aun cuando no existía dónde estudiar esta profesión.

Sólo el 16 de julio de 1834, por decreto de Prieto y Tocornal, se crea la primera Escuela de Obstetricia del país, a cargo del doctor Lorenzo Sazie, contratado en Francia.

El 18 de mayo de 1835 se inaugura la clase de Clínica Obstetricia en la Casa de Huérfanos de Santiago, para estudiantes de Medicina.

Por decreto del 19 de enero de 1897 se crea un curso de matronas en el Hospital San Borja, simple escuela práctica dirigido por el doctor Alcibíades Vicencio, que muy pronto se transforma en una verdadera escuela de esta especialidad. En 1906, a iniciativa del doctor Alcibíades Vicencio, se crea un Instituto de Puericultura, y en 1910, ambos pasan a la Facultad de Medicina. Esta nueva situación fue legalizada por decreto del 9 de julio de 1913, del Presidente Barros Luco, que da forma definitiva a los estudios de obstetricia, propios de la profesión de matrona.

En cuanto a las maternidades de los servicios asistenciales, su historia es más simple. En 1552 se creó el Hospital San Juan de Dios y en 1782 el de San Borja. En ninguno de los dos se organizó una sección Maternidad. Años antes, en 1756, por donación de don Juan Nicolás Aguirre, se creó la Casa de Expósitos o Casa de Huérfanos, que se llamó también Casa de Maternidad, que era más bien un asilo para mujeres engañadas y arrepentidas, donde su atención era privada y secreta. Este es, sin duda, el primer esbozo de maternidad.

Más tarde, sus servicios se hicieron extensivos al público de todas las situaciones sociales. Después de varios cambios de local, solamente en 1873 se anexa esta Casa de Huérfanos al Hospital San Borja.

La importancia de la profesión de matrona, que ya nadie puede discutir con fundamentos serios, crecerá con la actuación cada día más eficiente de sus nuevas egresadas.

Aún cuando las dos escuelas de obstetricia que existen en el país no alcanzan a proporcionar todas las matronas que necesitan los servicios asistenciales y la atención privada, estas profesionales se encuentran a tono con sus colegas de todos los países del mundo civilizado, donde la matrona ejerce sus delicadas funciones en un plano no sólo de respeto y estimación, sino de absoluta igualdad e independencia, frente a las demás profesiones del arte de curar.

En nuestro país, la matrona ha realizado una abnegada, importante e incomprendida labor. Ella ha recibido en sus manos a los hijos de nuestro pueblo; en agotadoras jornadas de trabajo, de sol a sol, desafiando las inclemencias del tiempo, en las ciudades y en los campos, ha estado junto a las madres dando pruebas, no sólo de su capacidad técnica, sino también de la comprensión y sentido humano que su profesión le exigen.

Desde esta tribuna, rindo hoy a la profesión de matrona mi emocionado homenaje de gratitud en nombre de las madres de nuestra patria.

Nada más, señor Presidente.

21.—URGENCIA EN DOTAR A LAS CAJAS DE PREVISION DE LOS FONDOS NECESARIOS PARA QUE PUEDAN HACER EFECTIVOS LOS PRESTAMOS QUE LA LEY N.o 14.009 PREVINO PARA SUS IMPONENTES RESIDENTES EN LA ZONA DAMNIFICADA POR LOS SISMOS DE MAYO DE 1960. — PETICION DE OFICIO.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Quedan nueve minutos al Comité Demócrata Cristiano.

El señor PAPIC.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PAPIC.— Señor Presidente, debido a que dispongo de escasos minutos, solamente me voy a referir a algunos problemas que afectan a la provincia de Valdivia.

En conformidad con la ley número 14.009, la Caja de Empleados Públicos y Periodistas fue autorizada para otorgar préstamos hasta por 1.000 escudos a los empleados de la zona damnificada.

En la misma ley se estableció un plazo para conceder estos préstamos, que venció el 30 de junio del presente año. Desgraciadamente, a pesar de haber transcurrido el plazo, ellos no fueron concedidos. Ello se debió a que la Caja ha carecido de los recursos necesarios, por lo cual se aprobó la postergación o ampliación de la fecha de vencimiento de ese plazo para otorgar dichos préstamos.

A pesar de la intervención de todos los parlamentarios de la provincia de Valdivia ante los señores Ministros de Hacienda y del Trabajo y el señor Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, hasta la fecha no ha sido posible conseguir que el señor Ministro de Hacienda ordenó la entrega de los fondos necesarios para que esta Caja pueda conceder a sus imponentes estos préstamos autorizados por la ley N.o 14.009. No se trata ya, señor Presidente, de otorgar préstamos por mil escudos, ya que no ha sido posible conseguir que se concedan ni siquiera préstamos por 500 ó 300 escudos como mínimo. Mientras tanto, los empleados que creyeron en esta ley y obligados por la necesidad derivada de la tragedia ocasionada por los sismos del año pasado, solicitaron créditos para cubrir sus más apremiantes necesidades —hay muchos que, incluso, solicitaron préstamos en dinero con intereses muy subidos— confiados en que se les concederían los préstamos que señalaba la ley, afrontan una situación muy aflictiva.

La falta de preocupación por parte del señor Ministro de Hacienda para dar cumplimiento a la ley referida, ha acarreado como consecuencia una tragedia para numerosos hogares de empleados y de no pocos comerciantes, pues estos últimos, confiados también en que se les concederían tales préstamos, no tuvieron inconveniente en darles los créditos que les solicitaron esos empleados.

Esta es la triste realidad, señor Presidente, debido a la falta de responsabilidad del actual Gobierno. Miles de empleados que han sido engañados y están viviendo una verdadera tragedia, y centenares de comerciantes que no pueden recuperar sus créditos para poder cumplir, a su vez, con sus compromisos.

En una entrevista que sostuve con el señor Vicepresidente de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, hace cerca de un mes acompañando a una delegación de servidores del Estado de los departamentos de La Unión y Río Bueno, nos manifestó que en ese momento tenía listos, a pedido del señor Ministro del Trabajo, los estudios y cálculos para conceder un préstamo de 140 escudos, en conformidad a la ley N.o 14.009, a cada empleado de las provincias de Valdivia, Concepción y Llanquihue, por un total de dos millones seiscientos mil escudos. Desgraciadamente, hasta el momento nada se ha resuelto en definitiva.

Solicito, en consecuencia, que se dirija oficio al señor Ministro de Hacienda, en nombre del Comité Demócrata Cristiano, para que se dé cumplimiento, por parte del Ejecutivo, a la ley N.o 14.009, entregándose los recursos necesarios a la mencionada Caja de Previsión, a fin de que ésta de una vez por todas, otorgue los préstamos que se le han solicitado.

22.—REPARACION DE LAS VIAS CAMINERAS DE LA PROVINCIA DE VALDIVIA.

El señor PAPIC.— Señor Presidente, quiero aprovechar esta oportunidad para referirme también a las declaraciones que hiciera el señor Ministro de Obras Públicas al regreso de su último viaje a la provincia de Valdivia.

No me explico por qué razones el señor Ministro ha dicho que los caminos de la provincia se encontraban en buen estado y, entre otras cosas, que en la ciudad de Valdivia no había cesantía, sino que existía demanda de brazos.

El día en que el señor Ministro de Obras Públicas estuvo de paso en la ciudad de Valdivia, yo me encontraba en la provincia, habiendo tenido la oportunidad de recorrer los caminos de La Unión a Valdivia y a Lanco, de Valdivia a Lanco y de Lanco a Panguipulli, que están verdaderamente intransitables por el pésimo estado en que se encuentran. En consecuencia, las palabras del señor Ministro en el sentido de que los caminos de la provincia de Valdivia se hallaban en buen estado, me ha causado profunda extrañeza. El propio vehículo en que viajaba este Secretario de Estado quedó empantanado en las localidades de Ciruelos y Mariquina. Los términos del señor Ministro para apreciar los problemas que afectan a la provincia que represento en la Honorable Corporación, no me parecen justos.

Estimo que el señor Ministro debió declarar la verdad de lo que sucede en materia caminera en la provincia de Valdivia, y apresurarse a tomar las medidas necesarias para que, cuanto antes, sus vías camineras sean reparadas con el objeto de hacerlas transitables, sobre todo ahora que los ferrocarriles no funcionan por la huelga que afecta a ese servicio.

Señor Presidente, solicito que se envíe oficio, en mi nombre, al señor Ministro de Obras Públicas para que en la debida oportunidad se destinen fondos para reparar los caminos de la provincia de Valdivia, a fin de que no se proceda otra vez en la forma como se ha actuado hasta ahora en esta materia, pues cada año se disponen esos fondos sólo a la entrada del invierno, justamente cuando los trabajos no dan ningún resultado.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará, en nombre de Su Señoría, el oficio solicitado.

23.—CONSTRUCCION DE GIMNASIOS CUBIERTOS EN LOS PUEBLOS DE RIO BUENO Y PANGUIPULLI, PROVINCIA DE VALDIVIA.— PETICION DE OFICIOS.

El señor PAPIC.— Finalmente, deseo solicitar que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas para que en el plan de construcciones de ese Ministerio se incluya la de un gimnasio cubierto en la ciudad de Río Bueno y otro en el pueblo de Panguipulli.

Desde hace años, el Consejo de Deportes viene solicitando la construcción de gimnasios cubiertos en ambas localidades, en especial en Río Bueno, para lo cual ha ofrecido un terreno que tiene disponible para este objeto. Es necesario que en el sur del país se construyan gimnasios cubiertos, que son indispensables para que la juventud pueda dedicarse a los deportes, sobre todo en el invierno, resguardada de las inclemencias del clima imperante en la zona.

Termino mis observaciones porque deseo ceder el resto del tiempo a algún otro Honorable colega que desee hacer uso de la palabra.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará, en nombre de Su Señoría, el oficio solicitado.

La señora CAMPUSANO.— En mi nombre, señor Presidente.

El señor DUEÑAS.— En el mío también, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios en nombre de todos los señores Diputados que lo han solicitado.

24.—ACTUACION DEL GOBERNADOR DE SAN CARLOS EN LA DISTRIBUCION DE LA AYUDA RECIBIDA DEL EXTRANJERO PARA LOS DAMNIFICADOS POR LOS SISMOS DE MAYO DE 1960.— PETICION DE OFICIO.

El señor CERDA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CERDA.— Señor Presidente, en mi calidad de representante en la Honorable Cámara de la zona de San Carlos, es mi deber denunciar en esta Honorable Corporación el parcial procedimiento del señor Gobernador de ese departamento en el reparto de las donaciones extranjeras para los damnificados afectados por los sismos de 1960.

No conforme con haber hecho ya una distribución de estas ayudas con discriminación política en los últimos comicios electorales, ahora mantiene almacenadas en una bodega gran cantidad de estas mercaderías, ubicada en la calle Balmaceda, de la ciudad de San Carlos, entre Carrera y Puelma, sin que hasta el momento proceda a darle el destino para cuyo efecto fueron donadas. Estas mercaderías están pudriéndose ahora con las lluvias últimas, mientras los ratones dan cuenta del saldo. El señor Gobernador visita frecuentemente la bodega donde tiene almacenadas esas mercaderías, acompañado de su secretario, y es "vox populi" en el vecindario que está loteando estas ayudas para distribuirlas entre sus correligionarios de partido. Ya el periódico "Avanzada", que se edita en San Carlos, como, asimismo, prestigiosas audiciones radiales y diarios de Santiago, han denunciado estas anomalas actuaciones de la primera autoridad departamental, don Hernán Poblete Rebeco, sin que hasta la fecha las autoridades administrativas superiores, como son el señor Ministro del Interior y el señor Intendente respectivo hayan tomado medida alguna al respecto.

Me parece monstruoso que, a pesar de que el pueblo soportó ya las consecuencias del último sismo, sufriendo hambre y desnudez, y de nuevo las inclemencias de un crudo invierno, ahora se agrave más aún su paupérrima situación con la actuación carente de sentimiento humanitario por parte del señor Gobernador...

El señor DUEÑAS.— ¡Que se nombre un tribunal del pueblo para juzgarlo!

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Honorable señor Dueñas, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor CERDA.— ... quien prefiere mantener almacenadas en bodega ayudas extranjeras que han sido donadas para los necesitados y no para un determinado grupo de un partido político.

El señor DUEÑAS.— ¡En todo el país ocurre lo mismo!

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¡Honorable Diputado!

El señor CERDA.— Consecuente con lo anteriormente dicho, se hace necesario que el señor Ministro del Interior proceda de inmediato...

El señor DUEÑAS.— ¡En Linares pasa lo mismo!

El señor CERDA.— ... a nombrar una comisión distribuidora, compuesta por personas que no hagan discriminación política y sean una garantía para la atención de los damnificados. Y que se proceda al reparto inmediato de 10 bultos con frazadas nuevas, 27 sacos y medio de porotos, 8 cajones de té, 41 cajas con latas de café, 300 latas de carne en conserva, 27 quintales de harina, 300 cajas de chancaca, 10 sacos repletos de zapatos, etcétera.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

La Honorable señora Julieta Campusano ha solicitado a la Mesa que pida el asentimiento de la Sala para publicar el discurso pronunciado por la Honorable señorita Lacoste en los diarios "El Mercurio", de Valparaíso, y "El Sur", de Concepción.

Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá en esa forma.

El señor VALDES LARRAIN.— No hay acuerdo.

El señor PAPIC.— ¿Por qué se opone Su Señoría?

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor CERDA.— Pido que se mande oficio al señor Ministro del Interior haciéndole esta denuncia y pidiéndole informe a la Honorable Cámara sobre la actuación del señor Gobernador de San Carlos, don Hernán Poblete Rebeco.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en la forma solicitada por Su Señoría.

25.—CAMBIOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).- Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá a dar cuenta de las renuncias y reemplazos de miembros de Comisiones.

Acordado.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).— El señor Peñafiel renuncia a la Comisión Especial del Salitre. Se propone en su reemplazo al señor Cuadra.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).— El señor Lorca renuncia a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone en su reemplazo al señor Valenzuela.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).— El señor Foncea renuncia a la Comisión de Vías y Obras Públicas. Se propone en su reemplazo al señor Pantoja.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).— El señor Sívori renuncia a la Comisión de Vías y Obras Públicas. Se propone en su reemplazo al señor Lorca.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).— El señor Suárez renuncia a la Comisión de Vías y Obras Públicas. Se propone en su reemplazo al señor Videla.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).— El señor Ramírez renuncia a la Comisión de Hacienda. Se propone en su reemplazo al señor Huerta.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).— El señor Rivera renuncia a la Comisión de Hacienda. Se propone en su reemplazo al señor Edwards.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).— El señor Rivera renuncia a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone en su reemplazo al señor Alessandri.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).— El señor Pereira renuncia a la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene. Se propone en su reemplazo al señor Hübner.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).— El señor Yrarrázaval renuncia a la Comisión Especial del Salitre. Se propone en su reemplazo al señor Tagle.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).— El señor Cademártori renuncia a la Comisión de Hacienda. Se propone en su reemplazo al señor Valente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).— El señor Fierro renuncia a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone en su reemplazo al señor Barra.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).— El señor Bulnes renuncia a la Comisión Investigadora de la Línea Aérea Nacional. Se propone en su reemplazo al señor Peñafiel.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

26.—PROYECTOS DE ACUERDO.— SESIONES ESPECIALES.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).— Proyecto de acuerdo de los señores Musalem y Osorio, apoyados por sus respectivos Comités:

"La Honorable Cámara acuerda celebrar sesión especial el día martes 5 de septiembre, de 10.30 a 13 horas, para tratar el proyecto de ley de reajuste del 23,5 por ciento del sector privado."

El señor VALDES LARRAIN. — ¡Ese proyecto de acuerdo no tiene razón de ser, señor Presidente, porque en materia de reajustes hay otro proyecto que tiene urgencia!

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— En votación el proyecto de acuerdo.

Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 20 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 40 VOTOS.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Rechazado el proyecto de acuerdo.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).— Proyecto de acuerdo de los mismos señores Musalem y Osorio, apoyados por los Comités Demócrata Cristiano y Socialista:

"La Honorable Cámara acuerda celebrar sesión especial el día miércoles 6 de septiembre, de 10.30 a 13 horas, para tratar el proyecto de ley de reajuste del 23,5 por ciento del sector privado."

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— En votación el proyecto de acuerdo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 20 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 41 VOTOS.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Rechazado el proyecto de acuerdo.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).— Los mismos señores Musalem y Osorio, apoyados por sus respectivos Comités, han presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara acuerda celebrar sesión el día martes 12 de septiembre, de 10.30 a 13 horas, para tratar el proyecto de reajuste de 23,5 por ciento del sector privado."

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— En votación el proyecto de acuerdo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 20 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 40 VOTOS.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Rechazado el proyecto de acuerdo.

El señor CAÑAS (Prosecretario accidental).— Los mismos señores Musalem y Osorio, apoyados por sus respectivos Comités, han presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara acuerda celebrar sesión el día miércoles 13 de septiembre, de 10.30 a 13 horas, para tratar el proyecto de reajuste de 23,5 por ciento del sector privado."

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— En votación el proyecto de acuerdo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 21 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 40 VOTOS.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Rechazado el proyecto de acuerdo.

27.—PROYECTOS DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSION.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).— Los señores Acevedo, Oyarzún, Poblete, Silva Ulloa y Pareto, apoyados por los Comités Independiente y Socialista, presentaron, en la legislatura anterior, el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que con motivo de los sismos, inundaciones y maremotos del mes de mayo último, tanto los países extranjeros como la ciudadanía nuestra acudió con presteza en ayuda de los damnificados, y que es necesario establecer en forma fehaciente la forma cómo se ha distribuido y administrado dicha ayuda,

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

1.o Nombrar una Comisión Investigadora de la Honorable Cámara;

2.o Dejar establecido:

a) Que la ayuda recibida de los países extranjeros por el Gobierno de Chile para los damnificados de los sismos del 21 y 22 de mayo último, y por los maremotos e inundaciones del mismo mes ha cumplido estrictamente su finalidad:

b) Que esta ayuda se hizo en forma rápida y oportuna;

c) Que la mercancías llegadas a puertos chilenos fueron oportunamente desembarcadas y enviadas a las zonas afectadas;

d) Que para conocimiento público y de las naciones amigas se indique el nombre de los países y el monto en dinero y la especificación de la ayuda que no fue en dinero;

e) Que se indique los bancos donde se depositó o se han depositado el dinero y la ubicación de las especies recibidas y cuáles son las autoridades o personas que lo administran; y

f) Que cualquiera de los miembros de la Comisión Investigadora queda facultado para establecer otros hechos sobre la materia".

El señor VALDES LARRAIN. — Pedimos segunda discusión, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Quedará para segunda discusión.

El señor MONTES.— ¿Quién lo pidió?

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Es facultad de la Mesa, Honorable Diputado.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).— Los señores Zumaeta, Palestro, Barra, Hamuy, Hernández, apoyados por el Comité Socialista, presentaron el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que el Gobierno de Estados Unidos, en forma permanente está enviando valiosas ayudas de mercaderías a la institución denominada "Cáritas Chile" las que se internan gozando de amplias franquicias aduaneras, y que además esa institución goza de aportes fiscales por la suma de $ 439.200, para gastos de administración y control, y existiendo informaciones que son de conocimiento de la opinión pública, de que estas ayudas son destinadas a fines muy diferentes a los señalados en sus estatutos, y con el fin de establecer la veracidad de estos hechos,

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA: solicitar a quienes corresponda, que remitan a la Honorable Cámara los siguientes datos relacionados con la institución denominada "Cáritas Chile".

1.o— Nómina del Directorio de la institución.

2.o— Cantidad de mercaderías que recibe anualmente;

3.o— Nómina de las instituciones que reciben estas ayudas y de los organismos encargados de su reparto, y

4.o— Ubicación de las bodegas donde almacenan las ayudas recibidas del exterior".

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Varios señores DIPUTADOS — No, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— En votación.

—**Durante la votación.**

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Dueñas, estamos en votación! ¡Ruego a Su Señoría guardar silencio!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Dueñas, ruego a Su Señoría guardar silencio! Llamo al orden a Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Dueñas, amonesto a Su Señoría!

El señor DUEÑAS.— ¡No importa que me censure la Mesa!

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Dueñas, llamo nuevamente al orden a Su Señoría!

El señor DUEÑAS.— ¡Agradezco al señor Presidente que me llame al orden, si es por esta materia!

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¡Amonesto a Su Señoría!

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 21 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 27 VOTOS.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— El proyecto de acuerdo quedará para segunda discusión.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).— Proyecto de acuerdo de los señores Moreno, Lorca, Cademártori, Videla, David, Palestro, Poblete y Minchel...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Dueñas, censuro a Su Señoría!

Ha llegado la hora, se levanta la sesión.

—**Se levantó la sesión a las 19 horas y 30 minutos.**

CRISOLOGO VENEGAS SALAS
Jefe de la Redacción de Sesiones.

Labor educativa y de recreación se desarrollará en las cárceles

El Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar Escobar, aprobó el Reglamento del Departamento Educacional del Servicio de Prisiones, que es una de las principales herramientas con que cuenta Prisiones para la readaptación de los reclusos.

El Ministro expresó que las estadísticas demuestran que entre los factores que llevan al individuo a delinquir, en nuestro país, influye en un alto porcentaje la incultura en que viven ciertos grupos sociales. Ante esta realidad, el Servicio de Prisiones se aboca principalmente a proporcionar una educación sistemática a los penados recluidos en los distintos establecimientos carcelarios.

El nuevo Departamento abarcará desde la alfabetización hasta la enseñanza profesional, complementándola con actividades artísticas, deportivas y literarias, a fin de que el individuo ocupe su tiempo libre en recreaciones que le ayuden a combatir el vicio y la ociosidad. Estas labores se coordinarán con la labor de las escuelas dependientes del Ministerio de Educación que funcionan en los penales.

DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO.—

PROPIEDAD INDUSTRIAL

MARCAS solicitadas entre el 11 al 28 de agosto inclusive.

Santiago, 1.o de Septiembre de 1961.

Clase 1.—Substancias minerales en bruto. — "HIDROIGGAM", "ESTUCOLOR", "FRENTIMAR".

Clase 2.—Briquetas, brea, alquitrán de hulla, etc. — "IMPERTECH".

Clase 4.—Metales, ferretería, cerrajería. — "ALUSA", "ZEGA", "METAL-ZEGA", "N A", "SORENA STANDARD", "ALCOSA", "REYNOLDS".

Clase 5.—Substancias minerales elaboradas, etc. — "HIDROIGGAM".

Clase 7.—Piedras elaboradas, cementos, cales, yeso. — "THERMOSIL PUMA", "POLPAICO 500", "POLPAICO 300", "POLPAICO 600", "PRE - MIX" "HIDRAIGGAM" "ESTUCOLOR" "FRENTIMAR", "IMPERTECH".

Clase 9.—Productos textiles, vegetales preparados. — "ULSTRON", "ULSTRENE", "DRALO", "DRALO-ENE", "IMPERTECH".

Clase 11.—Alquitranes vegetales, resinas y gomas en bruto. — "KRYMIX".

Clase 12.—Caucho, gutapercha, corcho. — "KRYMIX", "IMPERTECH".

Clase 15.—Pieles y cueros curtidos, sedas lanas, crines, etc. — "ULSTRON" "ULSTRENE".

Clase 19.—Aceites y grasas lubricantes y para pintura. — "VITALGAS", "KORTEX", "CODILUBE".

Clase 20.—Adhesivos, pinturas, barnices, pastas. — "MAS", "ALUSA", "LEVAFIX", "TERMINOL", "TECOL", "TANOR'S", "ESTUCOLOR" "FRENTIMAR", "IMPERTECH".

Clase 21.—Jabón común y preparaciones para lavar y limpiar. — "CODILAN" "DILANTEX", "DILAN", "BURBUJAS", "F. H.", "RASCH", "ORVUS", "BADEDAS", "LANHIL".

Clase 23.—Cartón piedra, papeles y cartones embetunados, etc. — "ALUSA" "IMPERTECH".

Clase 24.—Papeles decorativos.— "ALUSA".

Clase 26.—Escobas, plumeros, brochas y pinceles. — "RADAR".

Clase 27.—Efectos de materias diversas no comprendidos en otras clases. — "CONSOLITE", "IMPERTECH".

Clase 28.—Herramientas, cuchillería, armas blancas, cubiertos y lijas. — "SECO", "WINDMILL", "EFEDOS" "GEUNO", "RHODIUS".

Clase 30.—Aparatos de servicio higiénico y aseo, planchas.— "DAP", "ORIFLAMA", "FERROSMALT".

Clase 32.—Aparatos de calefacción, alumbrado y ventilación.—"PARELECTRO" "PARIS ELECTRO", "AMPOLLETIN", "WRIGHT", "SCHOTTGLAS", "STEAMSHIP BRAND" "RIBERGAS", "TANO", "FARROSMALT", "LIDO", "CAPRI".

Clase 34.—Refrigeradores, filtros, extinguidores de incendio. — "DECLOR", "STERASYL", "FARROSMALT" "OLIMPIC", "H. H.".

Clase 36.—Maquinaria y vehículos. — "CAMPANELA", "CHEVY", "DELCO-REMY", "ORMA - 1000", "FAIRLANE" "GALAXIE", "STEAMSHIP BRAND", "AY", "EFEDOS" "GEUNO".

Clase 37.—Telégrafos, teléfonos, radio y señales. — "CLEVELAND", "BLANCUBI", "WRIGHT", "MATVIS", "HELIX", "BELVEDERE", "MADISON" "BRANDT", "OMEGA", "BELL SOUND", "OLIMPIC", "FATRA".

Clase 39.—Receptáculos metálicos, fierro enlozado. — "ZEGA", "METAL-ZEGA" "RIBERGAS".

Clase 41.—Recipientes de vidrio, porcelana, loza, etc.—"ROSENTHAL", "SCHOTT GLAS", "FIRE KING", "OVENWARE", "COPPER TINT".

Clase 42.—Muebles metálicos y de madera. — "PALACE", "HOUSE & GARDEN" "ALCON".

Clase 43.—Hilos, hilados, cordeles. — "LONDRA", "ULSTRON", "ULSTRENE" "FLEXICORD", "DRALO", "DRALO-ENE", "LEON".

Clase 45.—Telas y tejidos. — "LONDRA" "ULSTRON", "ULSTRENE", "ETIQUETA (conejo volando)", "DRALO", "DRALO-ENE", "REICOTEX".

Clase 46.—Ropa de cama, colchones, cortinas. — "ULSTRON", "ULSTRENE".

Clase 47.—Ropa de vestir. — "SILENNE", "PYGMALION", "ULSTRON", "ULSTRENE", "DI NOTTA", "SUPREMO", "EXACTO", "WELLINGTON", "ETIQUETA (conejo volando)", "DRALO", "DRALO - ENE" "LIFELON", "YALE SHIRT".

Clase 48.—Artículos de pasamanería, botonería, etc. — "SPIRAL".

Clase 53.—Papel de fumar y artículos para fumadores, menos tabacos y enciende fuegos. — "LIDO", "CAPRI".

Clase 56.—Instrumentos de tocador. — "PHIGAROSHAVE".

Clase 57.—Productos de perfumería y para el tocador. — "ALMACENES PARIS" "DISEÑO NINITA Y PERRO" "VINOLIA MODEL SET", "PETRIZZIO 2 etqs.", "AVON", "ASTO-PHOL-IQUE", "WELLASAN" "WELLINAL", "DRENE", "JOHANN MARIA FARINA GEGENUBER DEM NEUMARKT", "OZON", "VANGUARD", "ODOL", "MACY'S", "METAMINE", "F. H.", "FABIOLA", "BENICARLO", "CARNET DE BAL", "ACITRA", "BADEDAS", "V O 5", "R H 112".

Clase 58.—Animales vivos, mariscos, carnes frescas, viandas, huevos. — "ISEA".

Clase 60.—Leche y productos de lechería. — "SUNY", "COLEC".

Clase 62.—Productos vegetales comestibles, frescos y secos. — "CEREVIT" "VOLCAN", "VIRGINIA", "EL COCINERO", "OSEA".

Clase 63.—Harinas, fideos, pan. — "CRUNCHI", "SAN JULIO".

Clase 64.—Conservas alimenticias no dulces.— "LA ISLEÑA".

Clase 65.—Té, café, yerba mate y productos similares. — "RICHMOND".

Clase 66.—Galletería, pastelería, confitería postres, jarabes. — "COLOSO COLA", "BIG GIANT COLA", "DAMA", "PINOCHO", "CAN CAN" "FAKIR", "ESTER", "UNICO" "COSETTA", "FABIOLA", "COPO DE NIEVE", "SOLO PER TE" "ROMPON", "BANDERA CHILENA", "CALAF 6 etqs.", "COLEC".

Clase 67.—Alimentos especiales para niños y enfermos. — "COLEC".

Clase 68.—Bebidas analcohólicas, helados. — "COLOCO COLA", "BIG GIANT COLA", "MEULEN", "HALCON" "AGUILA", "GARZA", "FLAMENCO", "CONDOR" "COLITA", "MIDESA".

Clase 69.—Vinos y bebidas alcohólicas. —"LOMAS DE PANQUEHUE", "HALCON", "AGUILA", "GARZA", "FLAMENCO", "CONDOR", "LOS COLIHUES", "PLANELLA", "SANTA ROSA DEL PERAL", "LOMA BLANCA", "SANTA LEONOR" "CARTA ORO", "ALFORT" 4 etiquetas".

Clase 71.—Cigarros, cigarrillos y tabaco[illegible] "LIDO", "CAPRI".

Clase 72.—Aparatos y artículos depor[illegible] juegos y juguetes. — "CRISTIA[illegible] "ETIQUETA CON DIVERSOS [illegible] NOS", "REVELL", "HALSA[illegible] "FALLER".

Clase 75.—Medicinas y productos químico[illegible] farmacéuticos. — "NORMOLAXA[illegible] "MEXANA", "RATTOLIN", "T[illegible] PIDONE", "TUSSAR", "TOPP[illegible] "DOMINAL V", "V", "FREMY[illegible] "MYLAXOL", "ASSUGRIN", "T[illegible] "ARMIDEXAN", "ADRENOMO[illegible] "ANTRATE", "POLIO IMMU[illegible] "SOSTETS", "ACITRA", "PE[illegible] BROMAL", "CAFRENAL", "[illegible] LEOBROL", "LAXATINA", "[illegible] NARTRIN", "TOSSAMINIC", "[illegible] NHIDROL", "BADEDAS", "SUPR[illegible] NA", "SECASOL", "HEXOPAL"[illegible]

Clase 76.—Abonos artificiales y químicos[illegible] "METALLEGIERUNGSDUNGER"[illegible]

Clase 79.—Aparatos y útiles cinematográ[illegible] y fotográficos. — "SCHOTTGLA[illegible] "ORMA-1000", "CINEVISIO[illegible] "DAYSTROM", "FOTON", "[illegible] LLA".

Clase 80.—Instrumentos acústicos y músic[illegible] — "LOS IDIOMAS VIVIENTES" "THE LIVING LANGUAGES" "CLEVELAND", "BELL SOUND".

Clase 81.—Artículos de escritorio, papeles [illegible] presos no periódicos. — "ORPRO[illegible] VE", "TODO PARA LA CELEBRA[illegible] CION DE SU MATRIMONIO" "LOS IDIOMAS VIVIENTES" "THE LIVING LANGUAGES", "TO[illegible] TO CRIMEN", "BAUTIQUE" "G-MEN", "GONSAGRIP", "AL[illegible] SA", "CIA. DE GAS DE CONCE[illegible] CION OFRECE MEDIOS PARA V[illegible] VIR MEJOR", "ORMA-100[illegible] "SURCAR", "VIVA LA VIDA SIN DOLOR CON CAFIASPIRI[illegible] NA", "ZEISS", "LEON", "ALCOSA"

Clase 82.—Publicaciones periódicas. — "LO[illegible] IDIOMAS VIVIENTES", "THE LI[illegible] VING LANGUAGES", "FOTO CR[illegible] MEN", "BOUTIQUE", "G-MEN" "ENCICLOPEDIA POPULAR ACONCAGUA", "LA VOZ COMU[illegible] NAL", "CONVERSANDO", "ESTE[illegible] NOS", "PLANETARIO", "PANORA[illegible] MA TURISTICO", "PALESTINO".

Clase 84.—Artículos no comprendidos en [illegible] demás clases. — "CASACONCRE[illegible] "CASACRET".

Nombres de establecimientos industriales y comerciales

"PALACE", hotel, café y similares, en la provincia de Valdivia; "ORPROVE", oficina de propaganda y venta, en la provincia de Valparaíso; "EL SOL", oficina de publicidad, en la provincia de Valparaíso; "CRIADERO PORVENIR", criadero de animales; "FUNDO PORVENIR LOS LAGOS", un predio rústico; "VIALCO", empresa constructora de viviendas económicas, en las provincias de Antofagasta y Santiago; "FLANDES", fábrica de muebles y establecimiento comercial de venta de muebles, en la provincia de Santiago; "ORSIPROD", oficina de propiedades, en la provincia de Santiago; "MANHATTAN", peluquería para caballeros, en la provincia de Santiago; "ARNOLDS", establecimiento comercial de venta y servicio de equipo eléctrico, en la provincia de Santiago; "CINCO DE ABRIL", teatro en la provincia de Santiago; "MEULEN", fábrica y planta embotelladora de productos de la clase 68; "CITRAUTO", garage, en la provincia de Santiago; "INCATUR", empresa de transportes de pasajeros y carga por tierra, en las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Aconcagua y Santiago; "LICUAGAS", distribuidora de gas licuado, en las provincias de Concepción y Arauco; "LOS DE ABOLENGO", conjunto musical; "DI NOTTA", establecimiento comercial de venta de artículos de la clase 47, en las provincias de Santiago, Valparaíso y Concepción; fábricas de los mismos artículos; "STRONWILL", oficina de relaciones públicas, en la provincia de Santiago; "MATVIS", fábrica de artículos de la clase 37; "PALACE", mueblería, en la provincia de Santiago; "EMPIG", empresa destinada a contratación de trabajos de pinturas y similares, en la provincia de Santiago; "IMPROMUN", establecimiento comercial de importación, distribución y venta de partes, accesorios y repuestos de automóviles en la provincia de Santiago; "SONO-LUX", oficina de publicidad, en la provincia de Santiago; "CODEPA", establecimiento comercial de distribución, venta, importación y exportación de toda clase de artículos, en la provincia de Santiago; "VENDOME", establecimiento comercial de venta de muebles, tapices, alfombras, objetos de arte, en la provincia de Santiago; "BUFFET CAROZZI", restaurant y similares, en las provincias de Coquimbo, Aconcagua, Valparaíso y Santiago; "WELLINGTON", camisería, en la provincia de Santiago; "SISSI", peluquería, en la provincia de Santiago; "SURCAR", establecimiento comercial de venta de automóviles y sus accesorios, en la provincia de Concepción; "SANTA LEONOR", viña, en la provincia de O'Higgins; "DIE BUCHERSTUBE", establecimiento comercial de venta; arriendo y distribución de libros y revistas importadas, en la provincia de Santiago; "YESO ROMERAL", fábrica de materiales de construcción; "RIBERGAS", establecimiento comercial de distribución de gas licuado y venta de artefactos de gas licuado en la provincia de Cautín; "MACY'S", salón de belleza, en la provincia de Santiago; "FRIDA", establecimiento comercial de importación, exportación y representación de toda clase de artículos, en la provincia de Magallanes; "CENTRAL", establecimiento comercial de venta de artículos fotográficos, en la provincia de Santiago; estudio fotográfico, en la provincia de Santiago; "DOSCEVE", estación de servicio y garage, en la provincia de Santiago; "BANKSUD", Banco, en las provincias de Santiago y Valparaíso; "HOUSE & GARDEN", establecimiento comercial de venta de muebles y artículos para el hogar, en la provincia de Santiago; fábrica de los mismos artículos; "INCINERATOR", establecimiento comercial de venta y distribución de incineradores, en la provincia de Santiago; fábrica de los mismos artículos; "SERVOFFICE", establecimiento comercial dedicado a la importación, exportación, compra, venta, explotación, distribución de toda clase de máquinas de oficina, en la provincia de Santiago; establecimiento industrial de construcción, reparación de máquinas de oficina; "FARMACIA DEL INDIO", farmacia, en la provincia de Santiago; "ALUSA", fábrica de artículos de las clases 4, 20, 23, 24 y 81; "ALCON", fábrica de artículos de la clase 42; "I.P.S. - S[illegible]", oficina de ingeniería y planificación, en la provincia de Santiago; "SAN JULIO", [illegible] industrial de molinería; "MARGARET", perfumería y venta de artículos de regalos, en la provincia de Santiago; "SPLENDID", estación radioemisora; "SERVIFREN", establecimiento de servicio de frenos para vehículos motorizados en general y de venta de repuestos para frenos, en la provincia de Santiago; "PRECOS", fábrica de artículos de concreto; "SERTEC LTDA.", establecimiento comercial especializado en instalaciones de bombas y grupos electrógenos; además de servicios motorizados en reparaciones de motores a bencina y diesel, bombas, en la provincia de Santiago; "REICOTEX", fábrica de artículos de la clase 45; "RIO COLORADO", hotel en la provincia de Aconcagua; "ALCOSA", fábrica de los artículos de la clase 4; "FATRA", fábrica de artículos de la clase 37; "MASS-GAS", establecimiento comercial para la distribución y venta de los artículos comprendidos en las clases 19-32, en la provincia de Cautín.

Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en la Oficina de Marcas del Departamento de Industrias de la Dirección de Industria y Comercio, Teatinos 50, en el plazo de 30 días a contar desde la última publicación.

Las etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de este Departamento.

Jefe del Departamento de Indu[illegible]

1—2—3—IX



Con la presencia del Notario Público Sr. Rafael Zaldívar Díaz, el jueves pasado se llevó a efecto el Sorteo Extraordinario de premios a imponentes de Ahorros del Banco del Estado de Chile.

Asistieron al acto, además del numeroso público, el Gerente de Ahorros, Sr. Wolfran Rojas; el Gerente Administrativo, Sr. Carlos Urzúa Barros, y el Jefe de Propaganda de la Institución, Sr. Jorge Holzer.

La nómina completa de los favorecidos en el sorteo se publica en información aparte, en esta misma edición.

EL ALBUM "DE LA SELVA MISTERIOSA A LOS ABISMOS DEL MAR"

ENTREGARA HOY SABADO 2, EL SEGUNDO PREMIO EXTRAORDINARIO DE Eº 5.–, A LOS CINCUENTA COLECCIONISTAS QUE COMPLETARON SU ALBUM, DESPUES DE LOS VEINTE PRIMEROS.

Estos coleccionistas son:

LISTA DE LOS CINCUENTA CONCURSANTES QUE HAN GANADO EL PREMIO DE LOS 5 ESCUDOS

1.—Jorge Maturana	Matucana 17
2.—Guillermo Guzmán Schnadt ...	M. Covarrubias 3705
3.—Cristia Lavín Hollub	Luis Beltrán 1589
4.—Nadia Vlahovic Tomicic	San Nicolás 906. Gran Avenida
5.—Ilse Negrete Schnaidt	Marcelo Fitte 4584
6.—Ximena Walton C.	Nicolás de Gárnica 0161
7.—Berta Barahona Sepúlveda ...	Avenida España 681
8.—María Luisa Vicuña	Esc. San Bosco, Apoquindo 6949
9.—Julita Aracena Durán	San Francisco 1322
10.—Cristina Gallego O.	Julio Cordero Bustamante 2460 E.
11.—Luis Sarrúa Contreras	Cienfuegos 55, Departamento 81
12.—Ramón Hormazábal	Aconcagua 1345
13.—Ricardo Guzmán	Manuel Covarrubias 3705
14.—M. Magdalena Arboleda Torres	Arturo Prat 1149, c 7
15.—Juana González Peñailillo ...	Avenida Matta 1053
16.—Ana Gross L.	Galvarino 580
17.—Juan Correa	Santa Victoria 562
18.—Patricia Lópaz	Arturo Prat 1057, Departamento 24
19.—Santiago López	Lira 1361
20.—Francisco Fuentes	Serrano 1056
21.—Jorge Guilera	Domeyko 2105
22.—Hernán Negrete S.	Marcelo Fitte 4584
23.—Patricio Henríquez	Alfredo Evis 3981
24.—Silvia Alba Pérez	San Antonio 142
25.—Ramón Quintín	Ñuble 1087
26.—Angélica y Ronald Kauffman .	Embajador Gómez 2490
27.—Ilse Schnaidt K.	Marcelo Fitte 4582
28.—Luis Contarini	Avenida Matta 1278
29.—Luisa Reinoso	Aurora Mira 824
30.—Juan Cerda Espejo	Gran Avenida 5307, Paradero 11
31.—Eduardo Lavín Hollub	Luis Beltrán 1598
32.—Elba Hollub G.	Luis Beltrán 1598
33.—Juan Carlos Fernández	San Ignacio 1305
34.—Luis Alberto Mediano S.	Núñez de Arce 3075
35.—Mercelo Marcelli	El Parrón 0150
36.—Ana Gross L.	Galvarino 580, altos
37.—Raquel Martínez	Pudahuel, Correo
38.—Ramón Argandoña	Alameda 1657
39.—Carmen Gloria Sepúlveda	Eleodoro Gormaz 1[illegible]
40.—Fernando Correa	Mac Iver 765
41.—Ana M. Manelli G.	El Parrón 0150
42.—Luis Flores Valdés	San Camilo 676
43.—Olga Silva Vildósola	Matucana 675
44.—José Bernal Villalón ..., ...	Avenida Portugal 10[illegible]
45.—Cecilia Negrete S.	Marcelo Fitte 4584
46.—Humberto Negrete S.	Marcelo Fitte 4584
47.—María Loreto Silva	Los Aromos 4561
48.—Tomy Lizama	Avenida Bustamante 124
49.—Roberto Sepúlveda	Monseñor Edwards 1380
50.—Alfredo Riquelme	Gambetta Sur 1060

Los Premios serán entregados en el Programa Radial que se transmite todos los días, a las 18.30, por Radios Cooperativa Vitalicia. Los Estudios de esa Emisora están ubicados en Bandera 236, 9.o piso.

JUNTO CON FELICITAR A ESTOS COLECCIONISTAS, SE HACE PRESENTE QUE LOS PROXIMOS 200 ALBUMES QUE SE PRESENTEN COMPLETOS A LA SUCURSAL DE CODA Y CIA., EN SANTIAGO, UBICADA EN AVENIDA BERNARDO O'HIGGINS 1302, OF. 31, TENDRAN UN PREMIO EXTRAORDINARIO DE Eº 2.— EN DINERO EFECTIVO.

EL HECHO DE COBRAR ALGUNO DE ESTOS PREMIOS EXTRAORDINARIOS **NO SIGNIFICA PERDIDA DE NINGUN DERECHO** PARA PARTICIPAR EN LOS PROXIMOS SORTEOS REGIONALES Y EN EL GRAN SORTEO NACIONAL DEL 14 DE ENERO DE 1962..., APRESURESE EN COMPLETAR SU ALBUM Y PODRA SER OTRO DE LOS MUCHOS COLECCIONISTAS QUE GANAN DINERO CON ESTA HERMOSA COLECCION...

¡Premios, Cultura y Arte en este Instructivo Producto CODARTE!

ORPROVE

ANTOFAGASTA.—

ACUEDUCTO DE TOCONCE SERA CONSTRUIDO EL PROXIMO AÑO

Ya se han destinado los fondos para la iniciación de los trabajos. Se incluyen la construcción de plantas decantadoras y purificadoras de agua y otra planta depuradora de aguas servidas.

ANTOFAGASTA.— La Dirección de Obras Sanitarias ha dispuesto los fondos necesarios para la confección del proyecto y la iniciación de los trabajos del acueducto de Toconce. Estas primeras fases de la obra deben estar terminadas a comienzos del próximo año.

Este acueducto comprenderá, entre sus partes principales, la construcción de una Planta de Decantación y otra de Purificación del agua captada en Toconce y en Ojalar.

Se consulta también en este proyecto la construcción de una Planta Depuradora de Aguas Servidas, la que proporcionará el líquido elemento para el riego de las áreas verdes de La Chimba.

La confección del proyecto total de las obras complementarias de este acueducto ya ha sido encargada a los ingenieros Isaac Fagenbaum y Rubén Soto. De esta manera los estudios necesarios para esta obra han adquirido un ritmo acelerado pudiendo esperar Antofagasta, en un plazo relativamente breve, un mayor abastecimiento de agua química y físicamente purificada.

COLECTOR EN AV. COSTANERA

Por otra parte, la Dirección de Obras Sanitarias construirá, en la segunda calzada de la Avenida Costanera, un colector que partirá en la terminación de la calle Matta y que llegará hasta Barón de la Riviere.

La cañería irá junto a la calzada y descargará en el colector sur. Será de 250 milímetros de diámetro y tendrá una extensión de 1.125 metros. El costo de esta obra será de Eº 23.193,03.

(EL CORRESPONSAL.)

DE NORTE A SUR

CONFERENCIAS DEL PROFESOR NOWODWERSKY

ANTOFAGASTA.— Especialmente invitado por el Departamento de Francés y el Departamento de Extensión Cultural de la Universidad del Norte, se encuentra en Antofagasta el profesor de Literatura Francesa y Explicación de Texto de la Universidad Católica de Santiago, Edmundo Nowodwersky. Este profesor ha ofrecido conferencias sobre temas culturales, y, además, está realizando cursos intensivos de Literatura Francesa y Fonética a los estudiantes del Departamento de Francés de la Universidad del Norte.— (El corresponsal.)

CONSTRUCCION DE UN NUEVO HOSPITAL

COPIAPO.— La arquitecto Inés Frey, funcionaria de la Dirección General del SNS, visitó Copiapó para inspeccionar detenidamente el edificio del Hospital de esta ciudad, y manifestó que a mediados del próximo año se iniciará la construcción de un moderno local para este servicio con lo que se mejorará notablemente la atención hospitalaria en Copiapó. — (El corresponsal.)

28.o ANIVERSARIO DE LA SOCIEDAD DE SEÑORAS

VILLA ALEMANA.— Mañana domingo se efectuarán en Villa Alemana los festejos del aniversario de la Sociedad de Señoras de Socorros Mutuos, entidad mutualista que cumple 28 años de labor. Preside esta Sociedad la señorita Raquel Torrealba, secundada por un grupo de entusiastas socias. Con motivo de su aniversario, el directorio organizó un programa de festejos que comprende una sesión solemne y otros actos.— (El corresponsal.)

REMODELACION DE DOS MANZANAS

TALCAHUANO.— En una reunión que sostuvieron funcionarios técnicos de la CORVI con el Alcalde de Talcahuano, Patricio González, y regidores, se cambiaron ideas acerca de la remodelación de algunos sectores de la ciudad. Las manzanas que se elegirán para remodelar son las que forman las calles Colón, Bulnes, Blanco Encalada y San Martín, y la formada por las calles Colón, Esmeralda, Blanco Encalada y Covadonga. La remodelación de estos sectores persigue un cambio en la fisonomía de la ciudad, especialmente en el sector céntrico que fue destruido por los sismos del año pasado.— (ALBERTO ESTRADA, corresponsal.)

RECONSTRUCCION DE ESTA COMUNA

CARAHUE.— En una sesión celebrada en la Municipalidad de Carahue, el Comité de Reconstrucción y Adelanto y el Alcalde Nelson Hernández Matus, dieron cuenta detallada de las gestiones realizadas para lograr la reconstrucción y adelanto de la comuna. El Alcalde informó que por intermedio del diputado Armando Holzapfel, se había presentado un proyecto a la Cámara para obtener un empréstito por Eº 55.000, que será destinado a diversas obras de adelanto, y la obtención de Eº 10.000 para la construcción de un Matadero. Además, se refirió a la ubicación de los terrenos para la construcción del hospital, cuyas propuestas se abrirán el 27 del presente mes.— (GUILLERMO BAEZA, corresponsal.)

DOS OBRAS DE IMPORTANCIA LOCAL

TEMUCO.— Dos obras de especial importancia para Temuco serán puestas en marcha próximamente, después de haber sido aprobadas por la Municipalidad. La primera, es la construcción de un puente definitivo en el paso a nivel situado al final sur de la calle Bulnes. La otra consiste en los trabajos iniciales del futuro Estadio Regional. Esta última obra será construida con un costo de 40.4[illegible] escudos, por la firma Sebastián Milesi, y consiste en el acceso principal, el cerco exterior y la casa para el cuidador.— (El corresponsal.)

COLECTORES IMPEDIRAN INUNDACIONES

VALDIVIA.— Dos colectores colocados por la Dirección de Obras Municipales, con técnicos y obreros de la Corporación Edilicia valdiviana, en las calles Eugenio Matte y Augusto Hilker, terminarán definitivamente con las continuas inundaciones que se producían en ese sector por efecto de las crecidas del estero Catrico. La colocación de los colectores se hizo con un costo aproximado de 400 escudos, y en ellos se emplearon 12 tubos de 60 centímetros de diámetro cada uno.— (El corresponsal.)

COPIAPO.—

CONFERENCIA DE ALCALDES DE ATACAMA SE INICIA HOY

COPIAPO.— Hoy sábado se iniciará en esta ciudad, una Conferencia Provincial de los Alcaldes y presidentes de los Centros para el Progreso existentes en la provincia de Atacama.

A la Conferencia han sido invitados los Alcaldes de Vallenar, Freirina, Huasco, Caldera, Chañaral y demás Municipalidades de la provincia. Entre otros, respondió aceptando la invitación el Alcalde de Chañaral, Fernando Lemus, quien en nota dirigida al Alcalde de Copiapó, Orlando Poblete, da a conocer el apoyo personal suyo y de la Municipalidad que preside a la iniciativa de convocar a este torneo.

Las deliberaciones que comenzarán hoy se prolongarán hasta la tarde de mañana.

Frigorífico frutero construirá la CORFO

TALCA.— Mediante un convenio suscrito entre la CORFO, el Ministerio de Agricultura y un grupo de fruticultores curicanos, se hará posible la construcción de un Gran Frigorífico en esta ciudad.

Los terrenos en que se construirá este frigorífico serán cedidos por el Ministerio de Agricultura y los fondos necesarios los aportarán la CORFO y los fruticultores comprometidos.

Podrán ser clientes de esta industria frigorífica otros fruticultores, siempre que haya disponibilidad, lo cual está fuera de toda crítica, pues el primer intento realizado por la Corporación de Fomento de la Producción tendía a que el frigorífico fuera de propiedad de una Cooperativa, proyecto que no pudo cristalizar por fracasar las primeras gestiones ante el total de los fruticultores.— (Corresponsal).

ANTOFAGASTA:

Premios a dueños de casas mejor pintadas para Fiestas Patrias

ANTOFAGASTA.— La Municipalidad de esta ciudad, guiada por el deseo de que Antofagasta luzca con un aspecto renovado en las Fiestas Patrias, ha establecido 28 premios en dinero efectivo para los propietarios que mejor cumplan con la disposición que establece pintar o limpiar, según sea el caso, los frontis de las casas para esa oportunidad.

Los premios serán distribuidos en la siguiente forma: 25 premios de 25 escudos, cada uno, para los propietarios de las diferentes poblaciones de la ciudad, y 3 premios, de 50, 30 y 20 escudos, para los del sector céntrico.

VICUÑA.—

Gobernador solicita nuevos sondajes para agua potable

VICUÑA.— Debido a la paralización, por desperfectos técnicos, de la Planta de Elevación de Aguas Subterráneas, esta ciudad está enfrentando desde hace dos meses, un serio problema, derivado del insuficiente suministro de agua potable.

Como se aproximan las épocas de primavera y verano, en las cuales aumenta el consumo de este elemento y como la población de la CORVI ha elevado el número de conexiones, se hace imprescindible la habilitación de un nuevo sondaje que asegure un abastecimiento de agua potable de mejor calidad y en cantidad permanente.

Para tal efecto, el Gobernador Departamental, Hernán Carrasco Peralta, ha enviado un oficio al ingeniero jefe del Departamento de Explotación de Obras Sanitarias, solicitándole la urgente adopción de esas medidas. Además el señor Carrasco Peralta se ha entrevistado con el presidente de los Canalistas, Alejandro González, con el fin de asegurar para el actual consumo las aguas de riego del Canal Barrancas, el cual ha disminuido últimamente su cauce por el riego normal de las tierras. El presidente de los Canalistas aseguró que el canal mantendrá su caudal para que los estanques tengan constantemente una cuota de agua suficiente.— (Retamales, corresponsal.)

RANCAGUA.— ROBERT M. HALDEMAN.— En una ceremonia que se efectuará esta noche en esta ciudad será designado "Hombre del Año" de la provincia de O'Higgins, Robert M. Haldeman, vicepresidente de la Braden Copper Company. Este título fue instituido por el diario "Crítica" de esta ciudad, y hasta la fecha ha sido otorgado a diversas figuras nacionales, siendo ésta la primera vez que recae en un extranjero residente en el país. El señor Haldeman, ingeniero de minas, de 44 años de edad, llegó hace 20 años a Chile, y su carrera profesional se ha desarrollado íntegramente en las faenas de "El Teniente", la mina de cobre de tipo subterráneo más grande del mundo. Ha sido Superintendente General, Gerente General y vicepresidente de la Braden desde 1957. Es casado con Doris Harrington, y el matrimonio tiene tres hijos nacidos en Chile: Gary, Glen y Bryan. Hace cuatro años el Gobierno chileno le otorgó la Medalla de la Orden del Mérito "Bernardo O'Higgins", como reconocimiento a su intensa labor. A la ceremonia de esta noche asistirán representantes del Gobierno, autoridades provinciales y municipales, aparte de numerosos amigos.

Demostración sobre manejo de empastadas se hará en Puerto Montt

PUERTO MONTT.— Una demostración sobre el "Manejo de las Empastadas" realizará, el 14 del mes en curso, el doctor Herald Butendieck, Asesor Zonal de Ganadería del Ministerio de Agricultura, en el fundo "Playa Venado", de don Baltasar Tampe.

El Ministerio de Agricultura, organizador de esta demostración, ha invitado a más de ciento cincuenta personas, las que después podrán asistir a una proyección de películas relativas al tema, en el Hotel Puerto Varas.

Sorteo del Pozo de la Suerte en Casa García



A las 19 horas de ayer se realizó en Casa García el Sexto Sorteo del "POZO DE LA SUERTE", llamado con justicia "el Rey de los sorteos". Ante numeroso y entusiasta público, el Notario señor Herman Chadwick Valdés procedió al acto que habría de favorecer a veinte felices compradores de Casa García. El presente grabado muestra un aspecto del generoso y tradicional Sorteo. La lista de las personas premiadas será publicada mañana en este diario.



EL MUNDO.—¿Preparando la torta para celebrar la Paz Universal?

EL COCINERO DE LA PAZ.—Sí, es una torta con una fuerza destructiva de cien millones de toneladas de T. N. T.

División de Berlín viola el Derecho Internacional

BERLIN (Por Ulrich Kordt. — Impresiones de Alemania).

Más que nunca, Berlín se encuentra en estos días en el centro de los acontecimientos de la política internacional. Desde el 13 de agosto, los gobernantes de la zona alemana ocupada por los soviéticos han bloqueado por completo la parte oriental de la ciudad, frente a la parte occidental, gobernada democráticamente.

Aparentemente, se mueve a su punto culminante la crisis por la antigua capital alemana, amenazante desde hace mucho tiempo ya. Para poder comprender y juzgar imparcialmente los acontecimientos actuales, es imprescindible echar una ojeada retrospectiva sobre la crónica de los sucesos y hay que recordar, ante todo, los convenios jurídicos acerca de Berlín.

Ya en octubre de 1943 se dieron cita en Moscú los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos, de Gran Bretaña y de la Unión Soviética para discutir los problemas de la posterior ocupación de Alemania, constituyendo el "Comité Consultivo Europeo" que, entre otras cosas, fijó el 12 de septiembre de 1944 en Londres, el estado futuro de Berlín. El protocolo de Londres reza al respecto así: "El territorio de Berlín será ocupado comúnmente por las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos, del Reino Unido y de la Unión Soviética. "Se determinó que los comandantes de plaza de las diferentes potencias de ocupación se encargasen comúnmente de la administración de Berlín. En la Conferencia de Yalta en febrero de 1945 fueron ratificados estos convenios y, finalmente, completados en la Conferencia de Potsdam, celebrada el 26 de julio de 1945, con el fin de hacer participar en la ocupación de Alemania y Berlín, también a Francia. De allí resultó la división de la ciudad en cuatro sectores quedando en pie, en cambio, la responsabilidad común de las potencias triunfadoras para el territorio entero de Berlín. Todavía en Potsdam, Berlín fue reconocido expresamente como capital alemana.

Pero, nada más que tres años se atenía la Unión Soviética a los acuerdos firmados también por ella. En un escrito de fecha 13 de agosto de 1945, redactado por los cuatro comandantes de plaza, fue garantizado una vez más el derecho de autonomía de la ciudad, y un año más tarde tuvieron lugar las primeras elecciones libres para la ciudad entera. Pero ya en el invierno de 1946-47 se hizo patente que el Magistrado de Gran Berlín no podía actuar sin el consentimiento de la administración militar de la plaza y, debido a la creciente opresión de los soviéticos, se produjo una severa crisis intrapolítica. El Profesor Ernst Reuter, el recién electo Primer Burgomaestre de Gran Berlín en 1947 no pudo tomar posesión de su cargo a causa del veto soviético. La ruptura definitiva se produjo un año más tarde al abandonar el comandante soviético el gremio administrativo superior de las potencias de ocupación, impidiendo por su actitud negativa la continuación de todo trabajo común. Siguieron infructuosas conversaciones sobre una reforma monetaria uniforme en todo Berlín. Una disposición unilateral de las autoridades soviéticas, tendiente a introducir la nueva moneda de la zona soviética igualmente en la parte occidental de Berlín, pudo ser rechazada por los comandantes occidentales a raíz del estatuto particular de la ciudad. Este conflicto produjo la división monetaria de Berlín.

El 24 de junio de 1948 Berlín fue expuesto a su primera prueba grave; bajo palmaria violación de los acuerdos de 1945 y tras arbitrarios impedimentos del tráfico, la potencia ocupante soviética bloqueó por completo los sectores occidentales. 321 días duró aquel bloqueo y únicamente gracias al "puente aéreo", establecido por las tres potencias occidentales, se logró abastecer a la población de Berlín Occidental de víveres y artículos de consumo.

En aquel tiempo, el concejo deliberante, cediendo a la opresión comunista, tuvo que trasladar su sede a los sectores occidentales; la sede oficial en el sector oriental había sido asaltada por los comunistas y una asamblea de los funcionarios del Partido Unico de la zona soviética proclamó un "Magistrado" propio. Con ello Berlín quedó dividido también en sentido administrativo.

Sin embargo, la tentativa de romper la resistencia de la población se frustró, anulándose el bloqueo del Berlín occidental. En las subsiguientes negociaciones, la Unión Soviética ratificó nuevamente y junto con las tres potencias occidentales la validez de los Convenios de las Cuatro Potencias, que reconocen a la ciudad un estado particular. A pesar de ello, el régimen en la zona soviética alemana, en que en 1949 se constituyó la llamada "República Democrática Alemana", designó a Berlín oriental ser su capital para aparentar que Berlín estuviese situado en el territorio suyo. Esta clara violación de los convenios sobre el estado singular de Berlín constituye una de las más evidentes infracciones de ley del que dicho régimen se ha hecho culpable hasta ahora.

El 17 de junio de 1953 se sublevó la población de Berlín oriental y de la zona soviética, protestando contra el terrorismo y la supresión. Con la ayuda de carros blindados soviéticos fue sofocada la sublevación sangrientamente. Los años siguientes están caracterizados por infructuosas conferencias internacionales sobre la solución del problema de Berlín y Alemania y por la constante negación de la Unión Soviética y de sus lugartenientes en la zona soviética alemana de conceder la soberanía nacional a los alemanes. En 1958, Khrushchev exigió por primera vez que se convirtiese Berlín occidental, es decir, no la ciudad entera, en "Ciudad Libre". Igualmente esta tentativa se halla en contraposición a los Convenios de las Cuatro Potencias y tiende a entregar la parte libre de la ciudad a las medidas arbitrarias del régimen de la zona soviética. Las garantías de seguridad de las Potencias occidentales impidieron la realización del deseo soviético.

Recientemente, la Unión Soviética anunció la conclusión de un tratado de paz por separado con la zona soviética, lo que sería una medida que no sólo profundizaría la división de Alemania, sino más aún, la de Berlín. Esta amenaza hizo crecer bruscamente la corriente de refugiados que desde hace 16 años viene fluyendo de la parte oriental de Alemania a Berlín occidental y a la República Federal de Alemania. Con el bloqueo perfecto de Berlín oriental, los gobernantes de la zona soviética tratan de hacer frente al desangramiento de su Estado imaginario: se cerró a la fuerza una puerta hacia la libertad y una ciudad, que desde hace años se encuentra en el foco de la política internacional, fue puesta de nuevo e ilegalmente en una situación amenazadora.

Sigue estando en vigor el Estatuto de las Cuatro Potencias establecido en 1945 para Berlín, el que permite también a las Potencias occidentales estacionar allí tropas y les garantiza el libre acceso de las mismas a Berlín. Sin embargo, los cinco puntos más importantes del convenio fueron quebrantados repetidas veces por la Unión Soviética y el Estado parcial por ella apoyado: ya no hay una administración común de la ciudad; el sector oriental queda excluido del tráfico libre entre los cuatro sectores; los berlineses orientales no deben trabajar en Berlín Occidental; la zona soviética y el sector oriental están herméticamente aislados de los sectores occidentales y, en oposición a las disposiciones de 1945; en Berlín oriental se encuentran fuerzas armadas del régimen de la zona, mientras que la República Federal no mantiene tropas algunas en Berlín.

Arbitrariedad y violación del derecho han provocado la nueva crisis por Berlín. El problema de Berlín, tan decisivo para la paz en el mundo, ya no puede ser resuelto hoy, sino únicamente sobre una plataforma internacional.

NUEVA YORK.— Jo Ann Odum de Huntington, "Miss Virginia del Oeste", está rodeada por "Miss Estado Nueva York", Janet Borin, de Williston Park, N. Y., que salió en segundo lugar, y, a la derecha, por "Miss California", Marlena Loren de Los Angeles, California, que ocupó el tercer lugar. La representante del Oeste de Virginia fue elegida "Miss Estados Unidos" de 1962, durante el concurso de belleza realizado el 26 del mes ppdo. en el Convention Hall de Nueva York. (Foto UPI).

Neutralistas creen que hay peligro de guerra mundial

BELGRADO, 1.o— (UPI). — Veinticuatro naciones neutralistas iniciaron hoy aquí una conferencia para salvaguardar la paz, con la advertencia del Mariscal Tito, de que la cuestión de Berlín, ha llevado al mundo al borde de la guerra, y una denuncia contra la Unión Soviética hecha por el Presidente de la República Arabe Unida, Gamal Abdel Nasser.

Nasser, en la primera crítica pública hecha a Rusia en la reunión de naciones neutralistas, dijo que la decisión rusa de reanudar las pruebas nucleares causó "estupor" e intensificó el peligro de guerra. Nasser reclamó una conferencia de Oriente y Occidente antes que Berlín pueda convertirse en el origen de la Tercera Guerra Mundial.

Tito inició su discurso con una advertencia de que la Tercera Guerra Mundial, podría producirse en cualquier momento. Pidió una pronta acción para evitarla, mediante las Naciones Unidas.

La conferencia en el recinto de sesiones del Parlamento yugoslavo, congregó a una gran variedad de reyes, emperadores y presidentes de Africa, Europa y Asia, en lo que esperan cristalice la esperanza de las naciones neutralistas de impedir una nueva conflagración mundial.

Tito manifestó que "el temor de que la peligrosa situación internacional..." haya llegado a su punto culminante, queda claramente señalado por todos los preparativos que se hacen."

Nasser dijo que después de la reunión de junio del Presidente de Estados Unidos, John F. Kennedy, y el Primer Ministro ruso, Nikita Khrushchev, el mundo se encontró "fren... una situación de la may... vedad que le coloca ca... más cerca del borde de la ... rra".

Nasser atacó específica... a Francia y Estados U... por su presión colon... activa o indirecta, denu... Francia y Portugal por e... sunto uso de bombas ... americanas en Argelia y ... gola; criticó las prueba... micas francesas; cal... Israel de cabecera de ... del colonialismo, e ins... respaldo al ingreso de ... comunista en las Nacion... das.

Titov llegó a Berlín oriental

BERLIN, 1.o (UPI).— El astronauta soviético, mayor Gherman Titov, llegó hoy a Berlín oriental para una visita de cuatro días y fue recibido a la manera rusa, con un beso, por el jefe comunista germano, Walter Ulbricht, en el aeropuerto.

Titov, que llegó procedente de Moscú, envió antes de abandonar la capital soviética un mensaje a las autoridades de Alemania oriental en el cual defendía la clausura por los comunistas de la frontera entre Berlín oriental y Berlín oeste.

"Los revanchistas de alemania occidental y sus protectores extranjeros —decía el mensaje— tratan de crear histerismo de guerra con relación a las justas medidas de la República Democrática Alemana en la frontera de Berlín oeste."

TRANSITO AEREO DE CIVILES

WASHINGTON, 1.o (UPI). — El Departamento de Estado reveló hoy el texto de un documento soviético, por el cual Rusia formalmente concedió a los aliados occidentales derechos para el viaje en avión de civiles a Berlín.

El documento, que lleva fecha del 5 de febrero de 1947, es un informe a los Cancilleres de Rusia, Gran Bretaña, Estados Unidos y Francia, reunidos en ese momento en París.

Rusia afirmó hace dos semanas que los corredores aéreos hacia la ex capital alemana fueron establecidos exclusivamente para el tránsito militar.'

FALLECIO EL "LENIN DE LOS EE. UU."

MOSCU, 1.o.— (UPI).— ...jó de existir esta noche ...lliam Z. Foster, ex jefe de... tido Comunista de los E... Unidos.

Estaba internado en u... natorio local, y sufría una ... ción cardíaca. A raíz de ... me cerebral estaba casi ... mente paralítico. Al prod... se su deceso, se hallaba ... lado su esposa Esther, ... años de edad.

El Primer Ministro ru... kita Khrushchev, lo hab... sitado en el sanatorio ... mes de febrero, al celebr... cumpleaños. Por su labor ... Partido Comunista de ... tados Unidos, Foster era ... do frecuentemente "el ... norteamericano".

Había nacido en Ta... Estado de Massachusetts ... de febrero de 1881. Se ... al socialismo en Filadel... la edad de 19 años.

FIDEL CASTRO CULPO A EE. UU. POR LOS SUCESOS BRASILEÑOS

LA HABANA, 1.o— (UPI). — El Primer Ministro cubano, Fidel Castro, dijo que "la crisis surgida en Brasil es consecuencia de la ingerencia del imperialismo norteamericano en los asuntos internos de Brasil".

Agregó que "la política imperialista ha hecho saltar al Presidente Janio Quadros del Poder y, al mismo tiempo, está tratando de promover a toda costa un régimen reaccionario, fascista, antidemocrático, anticonstitucional y antipopular en Brasil. Los hechos son absolutamente claros".

Castro, en sus declaraciones hechas anoche por radio Habana, Cuba, reproducidas hoy en todos los matutinos, dijo que "nuestras simpatías, nuestros sentimientos están con el pueblo brasileño, con la Constitución brasileña, con el sucesor legítimo del Presidente Quadros, que es el Vicepresidente Joao Goulart..., con los obreros, estudiantes, agricultores, militares honestos y el pueblo brasileño, que ha sido un pueblo que ha defendido y respaldado a nuestro país en el momento de peligro y de agresión".

El Primer Ministro cubano comparó el caso de Brasil con la invasión de territorio cubano en abril pasado al decir:

"Estamos seguros de que el imperialismo sufrirá en Brasil su segunda gran derrota del año, que será como una segunda playa Girón para el imperialismo".

El gobernante cubano protestó por la actitud de Estados Unidos de guardar silencio, "no haciendo declaración alguna a favor de la constitucionalidad, a favor de la democracia brasileña, mientras las agencias cablegráficas y el Departamento de Estado se dedican a lanzar una serie de noticias, ninguna de las cuales es favorable al movimiento en pro de la legalidad y la constitucionalidad en Brasil".

Recordó que ante "las primeras declaraciones hechas por Quadros sobre política exterior en defensa de la soberanía de Cuba que obstaculizaron de manera definitiva el plan norteamericano contra Cuba, algunos importantes diarios norteamericanos comenzaron a hablar de un golpe de Estado en Brasil".

Y continuó: "Es evidente que, cuando los círculos reaccionarios de Estados Unidos hablaban de un golpe de Estado en Brasil, contaban con un grupo de reaccionarios de las Fuerzas Armadas y de un grupo de reaccionarios civiles que encabeza el tristemente célebre gobernador actual de Río, señor Carlos Lacerda".

LA NU ROMPIO RELACIONES CON KATANGA

ELISABETHVILLE, 1.o (U. P. I.).— Las Naciones Unidas rompieron relaciones con el Gobierno de la provincia de Katanga, alegando que resguarda y ampara al Ministro del Interior, Godefroid Muñongo, acusado de haber cometido atrocidades y de organizar crímenes contra funcionarios de las Naciones Unidas.

El jefe civil de la Organización Internacional en el Congo, Conor Cruise O'Brien, dijo a los periodistas que su acción fue motivada por la negativa del Presidente Moisé Tshombe de suspender a Muñongo, por lo menos mientras dure la investigación.

O'Brien acusó también al régimen de Katanga de realizar una campaña de "brutalidad" policial contra parte de la población indígena de Elisabethville. Agregó que más de 4.000 personas han pedido refugio a las fuerzas de las Naciones Unidas y "que el número aumenta constantemente".

Tshombe anunció anoche que no se propone suspender a Muñongo, que fue acusado por un ex paracaidista francés llamado André Cremer, de haberlo contratado para asesinar a funcionarios civiles y militares de las Naciones Unidas, incluyendo a Mischel Tombelaine, ayudante principal de O'Brien.

Trujillo hijo se dedicará al cine y la TV

MEXICO 1.o (UPI). — En círculos cinematográficos locales circuló hoy el rumor de que el Jefe de las Fuerzas Armadas de la República Dominicana, general Rafael Trujillo, inició gestiones con productores locales para la realización de una serie de películas, en estudios mexicanos, destinadas a salas cinematográficas y a la televisión dominicanas.

DEFUNCIONES.—

† Ha fallecido nuestra querida esposa, madre y abuelita, señora

MARIA GOMEZ VELOSO DE LA VEGA

(Q.E.P.D.)

Sus restos serán sepultados hoy sábado, en el Cementerio Católico. El cortejo partirá desde la Parroquia Los Sacramentinos (Arturo Prat 471), después de una misa que se oficiará, a las 9.30 horas, por el eterno descanso de su alma.

La familia.

† Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro consocio, don

ORLANDO GONZALEZ PINEDA

Sus funerales se efectuarán hoy a las 16 horas, saliendo el cortejo de la Capilla del Cementerio General.

Club Social y Deportivo Cía. Chilena de Electricidad.

† Ha fallecido nuestro querido esposo, padre, hermano y tío, don

BENITO FUENTES ESPINOZA

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, saliendo el cortejo desde la Capilla del Hospital Militar, a las 15.30 horas.

A las 11 horas se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, en la Capilla de dicho hospital.

La familia.

† Ha fallecido nuestro querido e inolvidable esposo y padre, don

ALFREDO CORRAL PUGA

(Q.E.P.D.)

Sus restos serán sepultados hoy sábado, en el Cementerio Católico. El cortejo partirá, a las 9.30 horas, desde su casa-habitación, calle Catedral N.o 1055, departamento 202, en dirección a la Iglesia Recoleta Dominica, donde se oficiará una misa, a las 10 horas, por el eterno descanso de su alma.

Sofía David de Corral e hijas.

IN MEMORIAM.—

† Con motivo del día onomástico de nuestro querido e inolvidable esposo, padre, suegro y abuelito, don

RAMON DEL VILLAR MARTINEZ

(Q.E.P.D.)

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma mañana domingo 3, a las 11 horas, en la Parroquia Santa Lucrecia (Placér N.o 1398). Se invita a todos nuestros parientes, y a los que fueron sus amigos.

Su esposa, hijos y familia.

DEFUNCIONES.—

† Ha dejado de existir nuestra querida tía, señora

MARIA GOMEZ DE DE LA VEGA

(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, el cortejo partirá del convento de los Sacramentinos Arturo Prat 471, donde se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 9.30 de la mañana.

Sus sobrinos Valle V.

† Ha fallecido nuestro querido hijo, hermano, esposo y padre, don

GILBERTO GODOY CORTEZ

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán mañana domingo 3 en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, a las 11 horas, en la Iglesia "Santo Cura de Ars", calle Carmen Mena N.o 929. Sus restos son velados en su residencia, Gran Avenida N.o 5733.

La familia.

† Ha dejado de existir nuestra querida esposa y madre, señora

LUISA JARA DE IRARRAZABAL

(Q. E. P. D.)

Hoy sábado se oficiará una misa en la Iglesia Corazón de María, a las 10 horas. Sus restos serán sepultados mañana domingo, en el Cementerio General. El cortejo partirá, a las 11 horas, desde su casa-habitación, calle Gálvez N.o 910.

La familia.

† Con profundo pesar participamos el trágico fallecimiento de nuestro muy querido hijo y hermano, señor

HERNAN MORALES ALVAREZ

(Q. E. P. D.)

acaecido el viernes 1.o de septiembre en Valparaíso. Sus funerales se efectuarán en el Cementerio General de Santiago, después de una misa que se oficiará en la Capilla del Cementerio, mañana domingo 3, a las 10 horas.

Ramón Morales Riveros, señora e hijos.

† Sentimos participar el trágico fallecimiento de nuestro querido sobrino y primo, señor

HERNAN MORALES ALVAREZ

(Q. E. P. D.)

acaecido el viernes 1.o de septiembre en Valparaíso. Sus funerales se efectuarán en el Cementerio General de Santiago, después de una misa que se oficiará en la Capilla del Cementerio, mañana domingo 3, a las 10 horas.

Sus tíos y primos.

Fracasó pista para encontrar cuadro de Goya

LONDRES 1.o (UPI). — Detectives de Scotland Yard demoraron hoy media hora la partida de un avión comercial a reacción que iba a Estambul mientras revisaban minuciosamente los equipajes a bordo del aparato en busca de un cuadro de Goya, de un valor de 140.000 libras esterlinas (392.000 dólares), robado la semana pasada de la Galería Nacional de Bellas Artes de esta capital.

El inspector en jefe de Scotland Yard, Bill Tennent, informó después que no se halló ni rastros del famoso cuadro, que es un retrato del Duque de Wellington.

Una fuente policial dijo por su parte: "Estamos absolutamente seguros de que el cuadro está todavía en Gran Bretaña".

Se produjo un momento de tensión cuando los detectives hallaron un paquete envuelto en papel, más o menos del tamaño del cuadro de Goya en el equipaje de mano de una pareja de ancianos. Estos sonrieron y abrieron el paquete que sólo contenía reproducciones de acuarelas.

CEMENTERIO GENERAL

Se advierte al público interesado que nichos situados en los Pabellones, Galerías y Muros de Circunvalación que más abajo se indican y que a la fecha están vencidos, y que no fueren renovados dentro de los diez días siguientes al primero de esta publicación, serán desocupados y sepultados en fosa común, sin mayor responsabilidad para el establecimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo N.o 16 del Reglamento General de Cementerios. (Decreto N.o 421, del 14 de abril de 1932).

NICHOS DE ADULTOS

PABELLON 25.— 557, Agustín Soto Vega; 564, Ana Córdova C.; 567, Ramón Ibaceta A.; 568, María Piderit G.; 582, Luisa Herrera P.; 583, Benito Aranda Ll.; 588, Lisandro Leal T.; 592, Rafael Mardini C.; 595, Sabina Naranjo; 598, Oscar Zúñiga F.; 606, Olga del R. Marchant; 608, Baldomero Cubillos; 610, Soledad Rojas B.; 614, Guadalupe Zúñiga; 617, Mercedes Alvarez; 642, Angel Rojas M.; 648, Cesarina Carrasco; 651, Narcisa Puig Oller; 658, Zoila Hidalgo; 687, Luisa del C. Chacón V.; 688, Raúl Moreira A.; 696, Luis Vergara B.; 698, Arturo Nash R.; 708, Carlos Rossi; 709, Luciano Toro C.; 712, María S. Miranda; 718, María Williams C.; 725, Emma Espinoza A.; 729, María L. Soto C.; 732, Oscar Meza P.; 737, Silvio Porcella; 738, María Angela Vidal; 740, Luis Ponce G.; 742, Olga Pangue B.; 758, Carlos Iturra B.; 720, Luisa Paredes C.; 761, Susana Herrera T.; 763, Segundo López M.; 768, Raquel Jara J.

PABELLON 27.— 664, Albigo de Kolowrat K.; 690, Graciela Gómez R.; 695, María de las M. Díaz; 698, Sonia Sotomayor; 699, Gaspar Cisternas; 706, María Meza Y.; 708, Evangelina Riquelme; 709, Eloy González; 710, Luis Corrotea B.; 716, Rosa Bustos B.; 719, María Carmona V.; 722, Ismenia del C. Zamorano; 724, José Díaz A.; 731, Lorenzo Alvarez P.; 732, Hugo Meneses; 735, Alejandro Pacheco A.; 739, María V. Lorca; 740, Manuel Alegría.

GALERIAS 3 Y 4.— 2238, Ester Farías S.; 2254, Rosa Martínez D.; 2754, Guillermo Barrera; 2814, Víctor Calderón; 8528, Guillermo Muñoz Q.

GALERIA 5.— 4286, Santiago Ohet B.; 4466, Marina Lobos B.; 4510, Raquel Muñoz S.; 4565, Aliro Gonzalez C.; 4753, Carmen Sánchez P.; 4876, Celia Gallardo L.; 4999, Eliana Inza M.; 5206, Hilda Albornoz B.; 5256, Julia Abarca C.; 5294, Isabel Mondaca M.; 5295, Teodora Zegarra; 5308, Ana Abril M.

GALERIA 8.— 11099, Sarela López O.; 11138, José Armetta V.

SECC. NORTE PIEDRA.— 193, Clementina Díaz D.; 198, Pedro Vera C.; 429, María Castillo F.; 971, María Videla; 1681, Trinidad Fuenzalida V.; 1727, Jorge Cataldo R.; 1839, Pedro López A.; 2057, Ana Miranda B.; 2074, Rosa Menares R.; 2158, Amelia Meyer de B.; 2432, Ana Miranda B.; 2074, Rosa Menares R.; 2158, Amelia Meyer de B.; 2432, Rodolfo Carreño R.; 2612, Sergio Calderón R.; 2789, Jorge Pereira L.

SECC. ORIENTE PIEDRA.— 350, Margarita Herrera; 1207, Salvador A. Gálvez E.; 1505, Luis Arriagada T.; 1510, Juana Guerrero M.

NOTA.— En conformidad al Decreto-Ley N.o 421 del 14-IV-1932, esta publicación se hace **durante diez días de cada mes** (1.o al 10, incl.), y en un solo diario.

Santiago, 1.o de septiembre de 1961.

EL DIRECTOR

Asaltaron a una monja de caridad en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 1.o (UPI). — Un pistolero atacó a una Hermana de la Caridad, despojándola de la suma de $ 230.000 que acababa de retirar de un banco y que constituía los sueldos de los maestros de una escuela.

La Hermana de la Caridad María Brady acababa de descender de un taxi frente al edificio de la Escuela de "La Hermana de Santa Cruz de la Pasión" cuando fue acosada por un hombre armado que, evidentemente la había seguido desde la institución bancaria.

Al negarse a entregar el bolso con el dinero, el asaltante la derribó de un golpe, se apoderó del dinero y huyó en otro automóvil en el que lo esperaba un cómplice.

La policía encontró luego al vehículo. En su interior, atado al asiento posterior, estaba el dueño del auto que también había sido asaltado por los mismos pistoleros.

Montgomery no cree que haya guerra nuclear

LONDRES, 1.o— (UPI) — El mariscal Montgomery restó importancia hoy a las posibilidades de que estalle una guerra nuclear y partió rumbo a China comunista, donde hará una visita de tres semanas invitado por el dirigente Mao Tse-Tung.

Antes de subir al avión Montgomery dijo: "Oriente cree que va a ser atacado por Occidente y los países occidentales creen que los orientales van a atacar. Ninguna de las partes tiene el propósito de atacar a la otra".

Agregó que los dirigentes occidentales "deberían tener el valor de hacer un nuevo enfoque de la situación... con vistas a que las Fuerzas Armadas de todos los países regresen a sus propios territorios".

Montgomery señaló que las conferencias sobre desarme nuclear "no conducirán a nada a menos que se elimine el temor que existe entre Oriente y Occidente".

El mariscal británico que el año pasado visitó China comunista, dijo que regresaba por sugerencia de Mao Tse Tung, para comprobar que "si lo que me dijo durante mi última visita fue cierto".



IDOLO DEPORTIVO: Arnaldo Pambianco, joven astro del pedal itálico reconquistó para su patria "Il Giro del Centenario" 1961, y, de golpe y porrazo, se transformó en el ídolo máximo de Italia. La península entera vibró ante el notable triunfo de Pambianco sobre el francés Jacques Anquetil en ... prueba y hubo fiesta en todo el pueblo ... el grabado, Arnaldo se deja poner, de ... de la actriz norteamericana Joan Craw... la malla rosa de campeón del Giro de ... 1961.

HORA DEL CIERRE

BASQUETBOL FEMENINO.—

Con facilidad superó Santiago a Valparaíso

● 55 por 36, el marcador final. ● La "U" derrotó a Viña, 60 por 44

La selección de Santiago dio anoche un paso muy importante en sus miras de retener el cetro del básquetbol femenino, al batir al seleccionado de Valparaíso, 55 x 36, en la penúltima rueda del Vigésimoséptimo Campeonato Nacional.

En el partido de semifondo, Universidad de Chile mejorando su última actuación, derrotó a Viña del Mar por 60 a 44. Puente Alto, en el encuentro preliminar, conquistó el derecho a disputar la final del Torneo de Consuelo, superando a Pedro de Valdivia, 60 por 51.

Sin alcanzar una actuación de relieves, pero en una faena muy superior a la hecha ante Valparaíso, ganó el cuadro estudiantil con relativa comodidad. La cuenta, que ya en el primer período señalaba 31 a 21 favorable al elenco colegial, estaba a tono con la superioridad que en el rectángulo acusaba el equipo ganador, y que en el segundo período no ofreció variantes capaces de modificar el curso del partido. A la mayor calidad individual y planteos de juego más claros de la "U" opuso Viña entusiasmo, empuje y una cierta velocidad en sus ataques, virtudes éstas que con ser importantes no resultaron suficientes ni pudieron impedir el triunfo del cuadro de Retamal.

EQUIPOS Y GOLES: Universidad de Chile: Carmen Camazón, 9; Blanca Carreño, 6; María Eugenia Reyes, 2; María Boiset, 25; Eugenia Lupayante, 15; Lucila Méndez, 2 y Carmen Bruna, 1. Total, 60. Viña del Mar: Clara Valdés, 3; Delia Astudillo, 6; Patricia Crino, 0; Elisa Cordero, 4; Virginia Vilches, 2; Margarita Ramos, 12; Teresa Herrera, 11; Alicia López, 6 y Mónica Crino, 0. Total, 44. Arbitraron Enrique Castillo y Julio Garrote.

MUY SUPERIOR SANTIAGO.— Sólo en los primeros 10 minutos del partido ofreció Valparaíso cierta resistencia. A partir de ahí y luego que entró en ritmo el cuadro de la capital, no hubo dudas de su triunfo. Nervioso el quinteto porteño e incapaz de quebrar la defensa de zona impuesta por Santiago, buscó el equilibrio a través de maniobras individuales y de lanzamientos de distancia. Al fallar en una gran proporción ... rebotes en ambos ... consiguió Santiago y ... el marcador fue ... cierta holgura. Frenado ... su ataque Valparaíso, y ... Santiago de los rebotes ... tó simple la faena ofensiva ... cuadro capitalino, que ... en Estela Quezada ... Claverie, a sus dos mejores ... lores.

Valparaíso, ya ... lo ... cayó sin apelación, ... tal vez, por el trajín del ... tido anterior. No tuvo ... sión y careció de punte... media distancia y todos ... tentos quedaron ... gestiones personales.

EQUIPOS Y GOLES: Santiago: María Claverie, ... Silvia Echagüe, 4; ... zarro, 10; Onésima ... Estela Quezada, 17; ... 2 y Amanda Garrido ... tal, 55. Valparaíso: ... zález, 4; Gloria Cortés ... ría Vicencio, 6; Rosario ... 4; María Villalobos, ... Villalobos, 3; Elisa ... y Julieta Ansaldo, 0. ... Arbitraron Angelo ... to y Carol Carvapal.

EN FORMA INESPERADA, pero cumpliendo una labor muy buena, ganó Valparaíso al elenco de la "U". El triunfo, como es lógico, produjo euforia colectiva en las muchachas porteñas que en diversas formas dieron rienda suelta a su emoción. En la nota gráfica, se abrazan varias integrantes del cuadro del puerto, al término del match.

ESTA NOCHE.—

Ultima rueda del Torneo de Básquetbol Femenino

Santiago-U. de Chile y Valparaíso-Viña del Mar, conforman el programa de la jornada.

Con un programa triple se pone término esta tarde en el Gimnasio Nataniel al 17a. Campeonato Nacional de Básquetbol Femenino. A las 19.15 se cumple el partido final del Torneo de Consuelo. Luego, a las 20.15 horas, se enfrentarán Viña del Mar y Valparaíso y por último, a las 21.45 horas juegan Santiago y Universidad de Chile.

La ceremonia de clausura del certamen se llevará a efecto mañana en el Gimnasio Famae, a partir de las 17 horas. En esta oportunidad se realizará el tradicional baile, la repartición de premios y la coronación de la reina.



EL EQUIPO de la Asociación Santiago, es el actual campeón nacional del básquetbol femenino. Tendrá esta noche una faena difícil, ya que le corresponde enfrentar al quinteto de la Universidad de Chile.

ESGRIMA.—

Con florete se inicia el Campeonato Nacional Juvenil

Esta tarde en la pedana de la Federación de Esgrima de calle Tarapacá 739, y con florete se inicia el torneo nacional de esgrima juvenil, organizado por la dirigente, dentro de su programa del año, y con el fin de estimular los nuevos valores.

Se prosigue de esta manera. el que se comenzó en 1960, en el que se clasificaron campeones elementos de las condiciones de Ricardo Sánchez, de la Escuela de Carabineros, en florete; Enrique Alvarez, de la Escuela Militar en espada y Héctor Bravo, del Club Scaramouche en sable. Todos los que han estado alternando con los consagrados en las competencias de este año con éxito y ratificando su calidad.

100 INSCRIPCIONES

Así se ha llegado en esta ocasión a un número record de participantes que deben pasar del centenar, teniendo en cuenta los de los clubes de Santiago como también los que defenderán a la Asociación Valparaíso y a la Escuela Naval del puerto.

También las damas darán atracción al programa juvenil, integrando los respectivos conjuntos.

Si no llueve prosigue el tenis de Fiestas Patrias

Programas de hoy en Estadio Italiano e International

Si el estado de las canchas lo permite, hoy se cumplirá la tercera jornada del campeonato de tenis de Fiestas Patrias, que ha organizado, como en años anteriores, el International Sporting Club y que cuenta con la participación de los mejores elementos, de las diversas categorías, de 17 clubes locales.

El programa de hoy, consulta los siguientes encuentros:

Estadio Italiano. Categorías honor y segunda: 14.15 horas, A. Zúñiga con G. Rodríguez, E. Sotomayor con M. Achondo, J. M. Facondi con C. García, E. Feliú con M. Jara, E. Harseim con R. Ossandón y G. Zamora con G. Vargas. 15.15 horas, señorita M. L. Soto con M. Smith, señorita M. Bauzá con P. Gazmuri, señorita S. Baeza con A. Salazar, señorita S. Nemes con G. Bousquets, H. Eben con P. Botka y P. Ruiz con G. Salazar. 16.15 horas, Silva-Facondi con Achondo-Fuenzalida, García-Vargas con Zamora-Rodríguez, Squirell-Morizón con Guzmán-Meduña, R. Sanhueza con E. Filiol, A. Lavanderos con A. Fuentealba y E. Bernart con E. Rolando.

Canchas del International. Tercera categoría: 14 horas, M. Hernández con H. Lillol, J. Becker con J. C. Muñoz, M. Viú con J. L. Rencoret, E. Donoso con E. Lagies, R. Brogle con M. Dibarrart. 15 horas, G. Vargas con J. G. Contreras, F. Rivas con A. Benavides, M. Silva con W. Salame, R. Laupheimer con P. Zilvetti y R. Bonneteaud con M. de la Barra. 16 horas, R. Renard con M. Alhers, J. Lipari con E. Passi, D. Ahlers con F. Córdova, R. Bascón con A. Gronhert y G. García con A. Ovalle. 17 horas, J. Blaya con R. Quiñones, R. Fuster con P. Minden, K. Bishoff con J. París, S. Valdés con J. Fernández y J. H. Ovalle con A. Vial.

Silvia Piñeiro con estrellas del deporte

Silvia Piñeiro, estrella chilena que triunfara en Europa con el Teatro de Ensayo de la Universidad Católica, será hoy la invitada de honor en el programa "Almorzando con las Estrellas", que todos los sábados, a las 14 horas, transmite Raúl Hernán Leppé por Radio Sociedad Nacional de Agricultura, desde el Restaurant Santiago.

Concurrirán, además, María Teresa Ríos y María Figueroa, candidatas al cetro de Reina del Básquetbol Nacional, y los cracks del fútbol Fernando Rodríguez y Jorge Fuenzalida, de Santiago Morning, y Juan Soto y Fernando Navarro, de Colo Colo.

Estarán presentes también los presidentes de ambas instituciones, Rafael Blanco y Antonio Labán.

5 pruebas anuncia el ETC Moto Club

El E. T. C. Moto Club anuncia para mañana la realización de la competencia motociclística denominada "Circuito Alcalde Raimundo Romo", que tendrá lugar. a las 14.30 horas, en la vecina localidad de Quilicura.

El programa agrupa cinco pruebas para las diferentes categorías. Son las siguientes:

Categoría B., 12 vueltas, 100 cc.

Categoría B., 12 vueltas, 125 cc.

Categoría B., 9 vueltas, para motonetas de 175 cc.

Categoría B., 24 vueltas, 350 cc.

Categoría B., 35 vueltas, fórmula internacional, 175 cc.

Olvera eliminó a Herceg y Jimmy Shaffer a Guzmán

Resultados del tenis de Forest Hill.

FOREST HILLS (N. York), 1.o (UPI).— Yola Ramírez, de México, octava en el seeding del Campeonato de Individuales de Tenis de Estados Unidos, derrotó hoy a Carol Hanks, de Estados Unidos, por seis-tres y seis-dos, en un partido de primera vuelta de ese torneo.

A continuación los resultados de los partidos principales de hoy:

CABALLEROS:

Miguel Olvera, Ecuador, venció a Rodoslaw Herceg, Chile, 6-0, 6-0 y 6-0.

Chuck Mckinley derrotó a George Stoesser, por 7-5, 6-2 y 6-2.

Jimmy Shaffer venció a Patricio Gasman, Chile, 6-1, 6-2 y 6-2.

DAMAS:

Yola Ramírez, México, superó a Carol Hanks, por 6-3 y 6-2.

Edda Buding, Alemania, venció a Linda Vail, por 6-2 y 6-2.

Darlene Hard derrotó a Christine Safford, por 6-1 y 6-2.

Judy Alvarez superó a Carrie Heldman, por 6-1 y 6-0.

Robyn Ebhern, Australia, aventajó a Barbara Menoff, por 6-0 y 6-4.

Linda George venció a Linda Lou Crosby, por 6-2 y 6-0.

Lynn Haines derrotó a Doris de Lord, por 6-4 y 6-4.

Joyce Davenport superó a Carolyn Williams, por 6-3 y 6-1.

Carole Ann Loop venció a Carmen Lampe, por 2-6, 6-3 y 6-3.



MANTIENE EL CETRO.— Tamara Press, la notable lanzadora soviética, que en el mismo torneo en que actuó el recordman del alto, Brumel, mejoró su propia marca del disco, que hizo llegar sobre 58 metros, mejorándola por segunda vez en el año. Puede apreciarse aquí su físico generoso para los lanzamientos.

Tamara Press batió otra vez el record del disco

La discóbola soviética lanzó 58,06 metros. En julio último hizo un lanzamiento de 57.43. Elecciones en la Federación Atlética. Incorporación de Lorca y ratificación de confianza a Walker. Labor intensa del secretario estadístico.

VIENA, 1.o —(UPI)— Tamara Press, de la Unión Soviética, batió hoy su propio record mundial de lanzamiento de disco con un tiro de 58,06 metros durante los Juegos Deportivos Estudianiles Mundiales, según informó la Agencia Noticiosa Búlgara.

La marca mundial anterior era de 57,43 metros.

() **IGUAL QUE BRUMEL.**— Tamara, al batir nuevamente su récord del disco, que el 16 de julio de 1961 había lanzado a 57,43 metros en Moscú, está siguiendo el rumbo de su compatriota Brumel, que en la misma competencia en que consiguió superar los 58 metros dejó atrás también otra marca de igual categoría. La Press le había quitado el cetro en esa ocasión a Nina Dumbadze, que durante 9 años mantuvo el registro de 57.04 metros.

() **Elecciones en la FEDACHI.** —Sólo una innovación acusará el directorio de la Federación después de las selecciones de antenoche. Es la incorporación de Renato Lorca, ex presidente de la Santiago, y como segundo vicepresidente, cargo que ejercía Jorge Kelly que pasó a tesorero. Estas funciones fueron desempeñadas con acierto por Arnaldo Kempfer, activo funcionario de la Cámara de Diputados (secretario de la Comisión de Hacienda), que no tendrá tiempo para controlar los fondos de la FEDACHI.

() **Buen augurio.**— Si la Mesa designada logra coordinar su acción, más con el concurso de un dirigente como Lorca que entiende los problemas técnicos, especialmente, y tiene experiencia en todo sentido, la labor futura puede ser interesante y de continua evolución. Así lo estimó el mismo primer vicepresidente Horacio Walker al agradecer su reelección como tal, si se dinamiza el plan ya trazado, poniéndolo a tono con la realidad del atletismo. Hay que destacar que Walker obtuvo la más alta votación, 21 sufragios, que señalan la confianza que mereció al Consejo. En cambio la disputa de ellos para secretario de actas que finalmente se decidió a favor de Caupolicán González, obligó a tres votaciones, ya que Guillermo Salinas también postuló con opción.

() **Punto Aparte.**— Es el que merece Raúl Asenjo al quedar en el directorio, lo que seguramente permitirá conocer en forma permanente los infaltables cuadros estadísticos, sin los que el atletismo no puede vivir. Rankings periódicos, a los que deben cooper. las afiliadas, son la base del trabajo por cumplir y que ellas mismas exigen. No deben olvidarlo.

() **Triangular esta tarde.**— Si el estado de la pista y fosos está más o menos normal en el Estadio del Instituto de Educación Física, debe realizarse esta tarde la primera etapa del torneo entre las Universidades de Chile, Católica y Técnica concertado a fin de mantener la actividad. El programa elaborado por la primera se iniciará a las 15 horas, e incluye garrocha, 400 metros vallas, jabalina, 100 metros; 1.500 metros, triple, martillo, 400 metros planos y posta 4 x 100 metros.

() **Stade Francais.**— En el Estadio de los galos, de Tobalaba, debe realizarse también otro torneo entre estos equipos que no han dado a conocer el programa. Los dueños de casa están interesados en preparar los especialistas que llevarán a Buenos Aires para competir con Independiente en pocos días más.

BASES EN LA PAG. 18

GOLF.—

COPA PRESIDENTE SE INICIA EN LOS LEONES

Siempre y cuando las condiciones, atmosféricas, lo permitan, se jugará hoy sábado en las canchas del Club de Golf Los Leones, la rueda de clasificación del torneo Copa Presidente. La etapa esta se hará a 18 hoyos Foursome Medal Play, con una diferencia máxima de 10 golpes entre los componentes de las parejas. Se clasificarán 16 parejas. Las cuales jugarán mañana domingo las dos primeras ruedas en match play,

El horario de salida de la etapa de clasificación es el siguiente:

Salida	Competidores
10.30	Anne Bacon, F. Burgos, Inés Larraín y R. C. Bacon.
11.30	Elena Eguiguren, A. Duval, Esther Concha y F. Concha.
11.36	Dotty Errázuriz, C. Vial, Nora Velasco y P. Grez.
11.42	Nelly García, H. Vicuña, María H. Quintana y E. Dávila.
11.48	Meyra Robinson, J. Vidal, Isabel Vial y R. Morandé.
11.34	Inés Harnecker, R. Murillo C., Mónica Dávila y J. López.
12.00	Ethel Arredondo, H. Valdivieso, Patricia Astaburuaga y R. Lyon.
12.06	Eliana de St. Aubin, L. Page C., Gaby Zegers y J. Zegers.
12.12	Oriana Searle, A. Searle, Celia Vigil y F. Walker.
12.18	Blanca Valdivieso, J. G. Huidobro, Verónica Alessandri y M. Balmaceda.
12.24	Angélica Zegers, J. Zegers, Raquel Edwards y G. Edwards.
12.30	Carmen Vidal, I. Uriarte, María I. Errázuriz, T. Harley.
12.36	Lucy Ilharreborde, A. Ilharreborde, Gaby Gazitúa y C. Pizarro.
12.42	Luz M. Campos, M. Phillips, Adriana Molina, S. Molina C.
12.48	Yolanda Burgos, E. Rojas, Olga Raab y R. Raab.
12.54	Marina Raab, J. P. Velasco, Raquel Duhart y M. Grez M.
13.00	Lucy Lyon y C. Bruhn.



BACK-CENTRO de Magallanes es Federico Pizarro, que hoy tendrá que vérselas con la delantera de San Bernardo Central.

SI SAN ISIDRO LO PERMITE...—

Palestino y Green Cross se enfrentarán en Santa Laura

Y Magallanes-San Bernardo y U. Técnica-La Serena, en el estadio colegial. La Asociación Central visitará las canchas en la mañana.

De San Isidro depende que esta tarde se efectúen o no, encuentros por los Campeonatos Profesionales de Fútbol de división de honor y ascenso. De persistir el mal tiempo será poco menos que imposible que la Asociación Central pueda mantener las programaciones fijadas, y que ya el sábado pasado —también por lluvia— tuvieron que ser suspendidas.

DIVISION DE HONOR

En el Estadio Santa Laura, por la 13a. fecha del torneo de honor, a las 15.30. Palestino (4.o con 15 puntos), enfrentará a un Green Cross (13.o con 7 puntos). El equipo de "colonia" empató en su último match, con Ferrobádminton a 1, y Green igualó con U. Católica, también a 1.

La más probable alineación de los equipos, es la siguiente:

PALESTINO: Giambartolomei; García, Almeyda y Araya; Castañeda y Mohor; Rojas, Coll, Cortés, Fernández y Castro.

GREEN CROSS: Musimessi; Hurtado, Edwards y Chacón; Adriazola y Anglese; Iturrate, Driuzuk, Sepúlveda, Olmos y Dagnino.

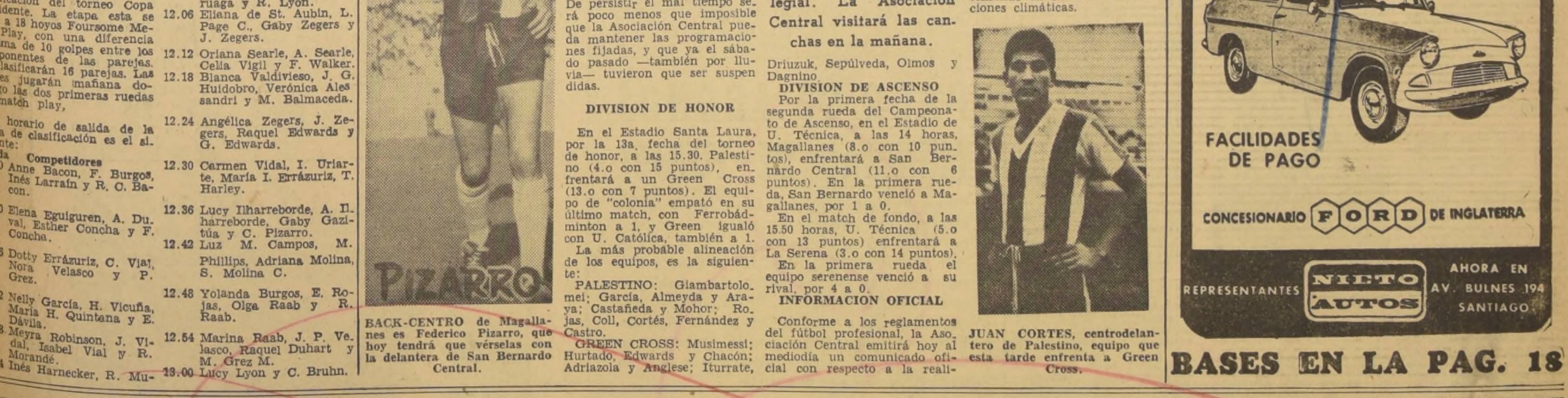
DIVISION DE ASCENSO

Por la primera fecha de la segunda rueda del Campeonato de Ascenso, en el Estadio de U. Técnica, a las 14 horas, Magallanes (8.o con 10 puntos), enfrentará a San Bernardo Central (11.o con 6 puntos). En la primera rueda, San Bernardo venció a Magallanes, por 1 a 0.

En el match de fondo, a las 15.50 horas, U. Técnica (5.o con 13 puntos) enfrentará a La Serena (3.o con 14 puntos). En la primera rueda el equipo serenense venció a su rival, por 4 a 0.

INFORMACION OFICIAL

Conforme a los reglamentos del fútbol profesional, la Asociación Central emitirá hoy al mediodía un comunicado oficial con respecto a la realización o suspensión de los programas fijados para esta tarde, luego de ser inspeccionadas las canchas —para conocer el estado en que se hallan— y, tomando en cuenta las condiciones climáticas.



JUAN CORTES, centrodelantero de Palestino, equipo que esta tarde enfrenta a Green Cross.

Helmut Kraushaar ganó el Adiestramiento en Quillota

Excelentes puntajes en esta primera etapa de la prueba completa. Hoy la competencia de campo. Otros resultados.

Con la organización habitual que sabe darle la Escuela de Caballería a sus compromisos oficiales, se inició ayer en el Jardín de Saltos de Quillota el cuarto torneo de la temporada de invierno, en el que participaron numerosos competidores.

En el adiestramiento de la prueba completa se impuso en excelente forma Helmut Kraushaar, del Regimiento Cazadores, con menos 26,67, alto puntaje, que los técnicos consideraron excepcional para una monta que no estaba especializada. También, como resultados generales, los puntajes fueron estrechos, revelando el intenso trabajo efectuado para llegar a la competencia en el mejor estado de preparación. Esto debe ratificarlo el puntaje final de hoy, aun cuando la cancha abierta se presentará en malas condiciones por efectos de la lluvia, que sólo cesó casi al caer la tarde.

RESULTADOS GENERALES

En el adiestramiento, prueba empatada, en que participaron 19 jinetes, la clasificación fue: 1) Helmut Kraushaard (Reg. Caz.), en Vasallo, menos 26.67 puntos; 2) Mario Fuentes (Corac.), Duraznito, 45.34; 3) Edgar Rodríguez (Esc. C.), Frenando, 46; 4) Mario Correa (EC), Galgo de Oro, 28.67; 5) Darwin Sotomayor (Caz), Espadín, 49; 5) Carlos Bustos (Cor.), Anacoreta, 48, y con igual puntaje, Mario Correa (EC), Tenclor, 8, Domingo Rojas (EC), Poderoso, 51.62; 9) Sergio Torres (EC), Soumi, 55; 10) Lorenzo Urrutia (EC), Viento Norte, 56.67; 11) Guillermo Garín (Húsares, Angol), Haybar, 60; 12) Roger Vergara - Gueño (Silva Renard), 63; 13) Klaus Jaschman (EC), Tatiana, 67.67; 14) Gustavo Loyola (Cor.), Soley, 68.34; 15) Mario Díaz (Caz.), Pompón, 71.67; 16) Jorge Pantoja (EC), Ruborno, 74.34; 17) Roger Vergara (S. Ren.), Camol, 86.67; 18) Rodolfo Boedecker (Hus., Angol), Hachard, 95.34, y Mario Marshall (EC), Chileno, 96.34. En el resto del programa: Adiestramiento fácil, 1) Mario Correa (EC), Prete, 896 puntos; 2) Guillermo Aranda (EC), Lincari, 387; Categoría fácil, 1) Sergio Arredondo (EC), Naranjero, 102 puntos; 2) Guillermo Aranda, Lincari, 68; Adiestramiento mediano, 1) Carlos Paulsen (EC), 429 puntos; y Adiestramiento difícil, 1) Carlos Paulsen (EC), Marechal, 495, y 2) Mario Correa, Madehouse, 482 puntos.

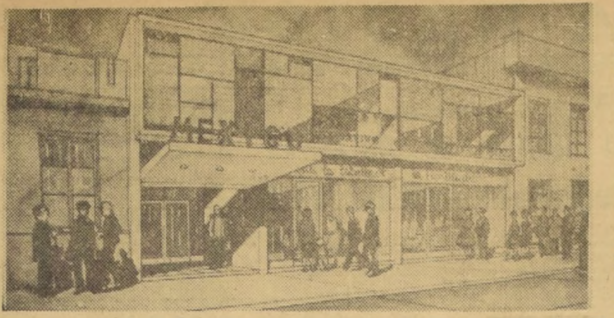
Hoy, a las 9 horas, se inicia la prueba de terreno, la prueba completa, que comprende siete etapas.

Exhibición de películas se hará hoy en I. Vida Sana

En cumplimiento al programa de difusión del deporte y la gimnasia, el Instituto Vida Sana ha organizado para hoy, a las 18 horas, en el local de calle Agustinas 972, una exhibición de películas deportivas que incluyen demostraciones de gimnasia de alta jerarquía. Estos films son presentados gracias a la colaboración de la Dirección de Deportes del Estado.

—Campamento de Fiestas Patrias funcionará en Quintero, a pedido expreso de los socios de la entidad, y de sus familiares. La excursión se iniciará, el 17 de este mes, permaneciendo en el campamento de Loncura (Quintero), hasta el 19.

En el programa de actos deportivos y sociales figura un partido de vóleibol con el cuadro de los pescadores de ese balneario.



ESTA MAQUETA muestra el frente de lo que será el moderno gimnasio del México B. C. Una obra de lujo para el pugilismo chileno.

Comienza la construcción del moderno gimnasio del México B.C.

Su costo total alcanza a 150 mil escudos que fueron aportados por el Gobierno de México. Festival tiene esta noche el Club Yarur. Por K. O. ganó Miteff en Los Angeles.

Empieza a convertirse en una maravillosa realidad el nuevo y moderno estadio cerrado del México B. C. Dentro de la primera quincena del presente mes de septiembre se iniciarán las obras, gracias al aporte del Gobierno de México, República hermana que, en un gesto enaltecedor, concedió los fondos necesarios para levantar el recinto que será un orgullo para el deporte chileno.

Como se sabe, en enero de 1960, durante su visita a nuestro país, el Presidente de México, Excmo. señor Adolfo López Mateos, y el Embajador, señor Gustavo Ortiz Hernán, se concibió la idea de dotar al México de una nueva sede social y gimnasio. El Embajador Ortiz tomó la iniciativa con enorme cariño y decisión, lo que dio como resultado ésto, de que estemos en la víspera de la iniciación de los trabajos en los terrenos ubicados en San Pablo 1559 —barrio donde el México sienta sus reales desde su fundación en el año 1934—, y que fueron adquiridos en la suma de 23 mil escudos. El valor de la construcción ascenderá a 125 mil escudos, constando de dos pisos, con 7 locales comerciales, gimnasio para 1.500 personas, servicios, oficinas, camarines, baños, policlínica y una sala de conferencias para 120 personas sentadas. Los trabajos estarán terminados antes de la iniciación del Campeonato Mundial de Fútbol de 1962.

La Comisión que ha trabajado junto al Embajador Ortiz está integrada por Javier Vidal G., presidente, arquitecto jefe de Planeamiento de la CORVI; Ramón Alvarez Goldsack, vicepresidente, Intendente de Santiago; Luis Hollman, tesorero; doctor Sótero del Río, guardador, Ministro del Interior; Guillermo Carter, gerente de PELMEX; Roberto Orellana, Ministro Secretario de la Embajada de México; Javier Briones, arquitecto; Francisco Bravo, vicepresidente del México, y Juan R. Miranda, presidente del club, todos éstos en calidad de secretarios y directores.

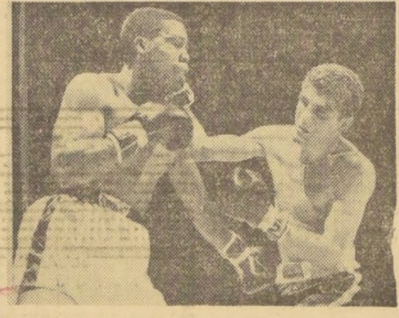
El directorio de la Federación Chilena de Boxeo que preside Fernando Fantini, ha organizado para el martes próximo una comida en homenaje de tres de sus miembros fundadores, Héctor Arancibia Laso, Enrique Barbosa y Víctor Naranjo, y Alejandro Rivera Bascur, ex presidente de la institución, como también de Alvaro de la Cruz, su ex presidente más antiguo. El acto se realizará a las 21.30 horas, en la sede social del Club Hípico, Agustinas 785, tercer piso, y las adhesiones se reciben hasta el lunes al mediodía en la Federación.

A beneficio de la familia de Enrique Cañete, fallecido se realizará hoy, a partir de las 20 horas, un programa de combates en el gimnasio del Club Yarur. Las peleas se desarrollarán en este orden: José Mellado con Guillermo Orellana; Arturo Alviña con Eugenio Núñez; Carlos Sepúlveda con Manuel Navarro; Jorge Alarcón con Juan Madariaga; Germán Ramos con Jose Contreras; Mario Soto con José Silva; René Gajardo con G. Bahamondes; Moisés Pavez con Sergio Aguilera; Segundo Arenas con Luis Muñoz y Miguel Gutiérrez con Carlos Barrera. Como número de fondo habrá un match a la americana entre Miguel Safatle y Rosendo Calquín.

LOS ANGELES 1.o (UPI) — Alex Miteff, el peso pesado argentino derrotó anoche por la vía rápida a Jim McCarter, con una terrible derecha al mentón que dejó a su contrincante cinco minutos sin sentido.

El nocaut se produjo en el tercer asalto de una pelea concertada a diez que se efectuó en el auditorio Olimpic de esta ciudad.

McCarter, que pesó 215 libras (97 kilos 552) cayó a la lona de cara después de recibir el formidable golpe de Miteff. Después de recobrar el sentido, cinco minutos más tarde, dejó el ring sin ayuda.



FERNANDO BARRETO (a la derecha), de Sao Paulo, lanza un derechazo a la mandíbula del norteamericano Vince Shomo, durante la pelea efectuada recientemente en el Madison Square Garden de Nueva York. Venció el púgil brasileño por decisión unánime, dejando una impresión muy favorable en la crítica neoyorquina. (Foto UPI).

Tres frentes en torno a la suspensión del fútbol profesional por la lluvia

El entrenador de la Selección es partidario que se adapte a los jugadores a condiciones anormales, con vistas al Mundial. Algunos clubes no aceptan jugar con mal tiempo, porque las recaudaciones son mínimas. Y el directorio de la Asociación Central se atiene a los reglamentos, en cuanto a que se debe esperar hasta el mediodía.

Tres frentes se han abierto a raíz del mal tiempo que motivó la suspensión de los encuentros de fútbol profesional fijados para el sábado y domingo pasados y, que amenaza con una nueva suspensión para hoy y mañana. El entrenador de la Selección Nacional, Fernando Riera, es partidario que se juegue bajo lluvia, a fin de que los jugadores se adapten a actuar en canchas y condiciones anormales, como las que les pueden tocar durante el Campeonato Mundial. La opinión de Riera es compartida por varios dirigentes y críticos.

Sin embargo, es combatida por clubes como Santiago Mornnig, que no aceptan este argumento, que va en perjuicio directo de las recaudaciones, que son de las que viven los institutos.

Para el caso específico de Santiago, enfrentar a Colo Colo bajo lluvia, significaría una pérdida enorme —a una recaudación muy esperada—, dado que la asistencia sería mínima, en tales condiciones. La opinión de Santiago es también compartida por varios dirigentes. Y finalmente, el directorio de la Asociación Central —con los reglamentos en la mano— expone sus argumentos, para no considerar ninguna de las posiciones anteriormente indicadas. El reglamento sobre el particular dice a la letra lo siguiente: Art. 134: "El directorio queda facultado para suspender partidos oficiales de una competencia oficial por causa del mal tiempo o del mal estado de la cancha, debiendo dar a conocer su resolución antes de las doce horas del día programado, para su debida divulgación".

En virtud a esta facultad, el directorio procede a revisar las canchas antes del mediodía y luego toma la determinación final. Esta facultad la delega en los directores de turno, para los casos de partidos en provincias.

Por lo tanto, es el directorio de la Asociación Central el que en última instancia decide sobre el particular. La semana pasada se esforzó la directiva del fútbol profesional por mantener las programaciones, pero a última hora y, ante las malas condiciones climáticas y pésimo estado de las canchas, no le quedó otro camino, que suspender los partidos fijados para la capital. Algo similar ocurrió con la mayoría de los encuentros programados para provincias. En el presente fin de semana, el directorio de la Asociación Central cumplirá en igual forma el mandato que le da el reglamento. Esto es, revisará las canchas en la mañana y al mediodía informará si hay o no fútbol en la tarde en los estadios Santa Laura y U. Técnica. Igual procedimiento usará mañana, si el estado del tiempo y condiciones de las canchas así lo exigen.

Por lo pronto, la Sección Cadetes ya acordó suspender toda la programación que tenía fijada, en vista del mal tiempo y pésimo estado de las canchas.

JUAN RAMIREZ REEMPLAZARA A BELLO EN LA DELANTERA DE COLO COLO

Al forward titular se le dio descanso, a raíz del duelo que lo afectó. Desde Los Angeles, un regidor pide a Buccicardi como entrenador. Juicio público para Guillermo Báez, por haber dejado al equipo angelino.



(||) El primer regidor de la Municipalidad de Los Angeles, señor Héctor Muñoz, envió una conceptuosa nota a Alberto Buccicardi, solicitándole su cooperación para que vaya a dirigir al equipo angelino, que está ubicado en el segundo puesto del torneo regional sureño. Al equipo de Los Angeles lo dirigía Guillermo Báez, el que de la noche a la mañana, pasó a ser director técnico del team de Lota.

(||) A raíz de esta situación producida por "Gallego" Báez, en Los Angeles se ha abierto un verdadero juicio público, para criticarlo. Y es más, se ha llegado a decir que Báez se habría apurado a firmar por Lota, porque en dicho club hubo interés por Sergio Cruzat. Pero..., como Báez se habría ofrecido por menos dinero, se le habría preferido a él. En este asunto hasta la Asociación de Entrenadores tendrá que tallar.

(||) Joaquín Dueñas, tesorero de la Comisión Técnica de la Selección Nacional, parte en los próximos días con su señora esposa, a Argentina y Uruguay, en vías de descanso. Y, aprovechará su viaje para buscar rivales para la Selección "B".

(||) Sergio Livingstone, el popular "Sapo", que es actualmente cronista deportivo, se halla enfermo de bastante cuidado. Le deseamos pronta mejoría al ayer gran arquero, y hoy estimado colega.

(||) Jesús Picó, delantero de San Luis, está mejor de una afección al estómago que lo afectó. Pero es poco probable que pueda jugar frente a Ferrobádminton.

(||) Unión Española es el club que más lamenta la lluvia y las suspensiones. Porque resulta, que la fecha de regreso de Héctor Rial ya llega y los partidos de éste con la camiseta roja, se acortan. Como se sabe, Rial debe volver antes de fines de mes a España.

(||) Eugenio Méndez, delantero de Wanderers que estaba separado del plantel, por indisciplina, pidió disculpas por sus faltas y prometió no volver a cometerlas. Es así como se le ha dado una nueva chance, reincorporándosele al equipo, con lo cual puede ser también reintegrado a la Selección Nacional.



JESUS PICO está recuperado de una dolencia al estómago y ya se reintegró al aquipo de San Luis.

(||) A Bernardo Bello, puntero izquierdo de Colo Colo, se le dio descanso a raíz del reciente duelo que lo afectó, por el sensible fallecimiento de su señora madre. Bello no jugará frente a Santiago Morning.

(||) Hernán Carrasco, entrenador de Colo Colo, tiene listo el equipo que opondrá a Santiago. Formará así: Escuti; Guevera, F. Navarro y J. González; E. González y Ortiz; Alvarez, Hormazábal, Soto, Ramírez y Valdés.

(||) U. de Chile y U. Católica tienen compromisos en provincias, para este fin de semana. La "U" jugará hoy en Ovalle y mañana en Coquimbo, y la U. C., mañana en Temuco.

(||) Los clubes profesionales están "al borde de la ruina", con la lluvia que ha estado interrumpiendo el campeonato. Dos semanas sin recibir un solo peso, y justo en el fin de mes, cuando hay que pagar los sueldos.

(||) Fernando Frohman, periodista deportivo muy estimado en todos los círculos, fue despedido anteanoche en una cordial comida servida en el Spaghetti Lunch, (del conocido Gino Rossetti), con motivo de su viaje a Europa. Estuvieron presentes, más de 30 personas, entre dirigentes de clubes, periodistas y amigos personales del festejado.

(||) En Playa Ancha entrenaron ayer, Everton y Wanderers, para su clásico de mañana, en Viña del Mar. Porteños y viñamarinos, contarán para este match, con sus planas completas. En Wanderers están listos para reaparecer, R. Sánchez y García; y en Everton, Contreras y Betta. En cuanto a H. Mertínez, —que estaba lesionado—, ya se halla muy repuesto.

(||) Por dificultades insuperables, fue suspendido temporalmente, el campeonato de ascenso del Torneo Regional Sur de Fútbol.

Con diecisiete partidos prosigue básquetbol escolar

La rama de básquetbol de Universidad Católica ha programado los siguientes partidos, para iniciar la quinta fecha del campeonato interescolar, que está realizando en las canchas que se indican:

HOY:

CANCHA PATROCINIO: Patrocinio de San José — Nido de Aguilas; 15 horas: Categoría intermedia; 15.50 horas: Categoría superior.

CANCHA VERBO DIVINO: Colegio Verbo Divino — Luis Campino; 15 horas: Categoría infantil; 15.40 horas: Categoría intermedia; 16.30 horas: Categoría superior.

CANCHA ZAMBRANO: Instituto Zambrano — Sagrados Corazones; 15 horas: Categoría infantil; 15.40 horas: Categoría superior.

GIMNASIO U. C.: Scuola Italiana — Andrew Carnegie College; 14.30 horas: Categoría infantil; 15.05 horas: Categoría intermedia. Academia de Humanidades — Instituto Miguel León Prado; 15.50 horas: Categoría infantil; 16.30 horas: Categoría intermedia; Gratitud Nacional — Liceo San Rafael; 17.15 horas: Categoría infantil; 17.50 horas: Categoría intermedia. Liceo Leonardo Murialdo — Colegio Calasanz; 18.40 horas: Categoría superior.

PAGO DE ABONOS MUNDIAL DE FUTBOL

Con el fin de dar mayores facilidades a los interesados que presentaron solicitudes de compra de abonos en sus respectivos clubes ANTES DEL 15 DE MARZO ULTIMO, el Comité Ejecutivo del Campeonato del Mundo, acordó prorrogar HASTA EL 15 DE SEPTIEMBRE el plazo para que los Bancos de Crédito e Inversiones, Francés e Italiano y Nacional del Trabajo, reciban la firma del contrato de compra, el pago de la primera y segunda cuota.

LA FECHA INDICADA: 15 DE SEPTIEMBRE, ES EL PLAZO DEFINITIVO.

EL COMITE



PREMIOS FINALES

1 Furgoneta "Thames", importada por Nieto Autos, Avenida Bulnes 194.
1 Motoneta "Vespa", importada por Nieto Autos, Avenida Bulnes 194.
1 Radio RCA Victor.
1 Refrigerador Royal Fiss, de fabricación FENSA.
1 Reloj "Omega", Constellation, importado por el señor Enrique Corral Pacheco.
1 Reloj pulsera "Tissot", automático, importado por el señor Enrique Corral Pacheco.
1 Máquina de coser "Alfa", de la Casa Enrique Palma, Estado 30.
1 Máquina de coser "Sylvania", de Casa Ordina, Alameda 2981.
1 Bicicleta "BH", española, de Casa Ordina, Alameda 2981.
1 Cámara fotográfica "Adox", de Casa Loben, Agustinas 1070.
1 Máquina de escribir "Triumph", de Dimacofi, Matías Cousiño 68.
1 Biblioteca de Relaciones Humanas, de Librería Renacimiento, Estado 50.
1 Receptor "Victory", de "Sintonía", San Antonio Nº 711.
1 Flash electrónico "Braun Hobby", de Alfred Reifschneider, Agustinas 1151.
10 Equipos de fútbol completos (medias, zapatos, pantalón y bolso), obsequio de ALONSO e HIJOS, de Alameda 2815.

BASES

1.—El lector deberá llenar el cupón, colocando en los espacios ad hoc los goles que estima que puede hacer cada equipo en los partidos que se indican y que corresponderán a una misma fecha.

2.—Por cada partido acertado se le asignarán dos puntos; pero si, además, acierta el número exacto de goles que hace cada uno de los equipos, se le asignarán otros tres puntos. Ejemplo: en un partido entre Colo Colo y Unión Española, en los espacios correspondientes, el lector anota Colo Colo 1 y Unión Española 0, y si gana Colo Colo a Unión Española por dos goles a uno, el lector tiene dos puntos a su favor. Pero si el resultado es tal como lo ha señalado el lector, Colo Colo 1 y Unión Española 0, el lector tiene 5 puntos a su favor: 2 por el partido acertado y 3 por el score exacto.

3.—Los cupones se recibirán en Santiago en el hall central de LA NACION, hasta las 14 horas del sábado, además de los locales que se indican en estas mismas columnas, y en Valparaíso, en la agencia del diario, Avenida Blanco N.o 1161, hasta las 11 horas.

4.—Para que el lector tenga derecho a participar en el Concurso deberá acertar el partido clave (no importa que el score no sea exacto). Si no acierta el partido clave, aunque los otros seis partidos de la fecha sean exactos, el cupón NO PARTICIPARA EN EL CONCURSO.

Si el cupón es enviado dentro de un sobre, el partido clave, con resultado, deberá escribirse en el sobre, con letra clara, EN CASO CONTRARIO, NO SERA ABIERTO.

5.—Los cupones que obtengan 22 o más puntos optarán a los premios semanales establecidos para cada fecha del campeonato. Por cierto que el mayor puntaje obtendrá el premio de mayor valor, en nuestro caso, el abono para el Mundial de Fútbol, y así sucesivamente, en orden descendente.

6.—Los cupones que obtengan más de 14 puntos irán a un rol general para participar en el gran sorteo de fin de año, con los premios anunciados en LA NACION. En este sorteo participarán también los cupones de más de 22 puntos, aun cuando hayan ganado premio en los sorteos semanales que se harán en cada una de las fechas.

7.—Los lectores podrán enviar cuantos cupones deseen, y los resultados se publicarán a contar del martes en LA NACION.



Premios para 1a. fecha (Segunda Rueda)

2 Abonos para los 10 partidos del Campeonato Mundial.
1 Reloj pulsera de Casa Gabor, de Estado 91.
1 Batería de cocina completa, Fantuzzi.
1 Despertador "Jaz", importado por Enrique Corral Pacheco.
Enteros de la Polla Chilena de Beneficencia.
3 Máquinas Jugueras a chorro, de Industrias Plásticas Garosi, casilla 14049.
1 Camisa fina de Almacenes Nelbec, de Alameda 3083.
5 Juegos Gol-King.
1 Pelota de fútbol de "Alonso e Hijos", Alameda 2815.
1 Disco a elección, de Casa Ordina, Alameda 2981.
3 Delantales, a elección, fabricados por Julín Serra, San Antonio 559 y Diagonal Cervantes 684.
Entradas para un cine en el centro. Cada entrada es válida para dos personas.
2 Frascos gigantes de Gomina Cristal "Verkos".

SE RECIBEN CUPONES EN SANTIAGO:

LA NACION, Agustinas N.o 1269, Casilla 81—D, hasta el día sábado, a las 14 horas.
SASTRERIA "DANDY" de Jaime Cogan, San Diego 673—677, hasta el día sábado, a las 13 horas.
FARMACIA ANDRADE, Alameda 2902, hasta el día sábado, a las 13 horas.
CASIMIRES "DON CHUNCHO", Santo Domingo 1086, hasta el día sábado, a las 13 horas.
CALZADO "POSE", Alameda 755, hasta el día sábado, a las 13 horas.
NIETO AUTOS, Avenida Bulnes 194, hasta el sábado a las 13 horas.

VALPARAISO: CORRESPONSALIA DE "LA NACION", Avenida Blanco N.o 1161, hasta el día sábado, a las 11 horas.
RANCAGUA: GASLISUR, Independencia N.o 457, de lunes a viernes, hasta las 19 horas.
RENGO: LIBRERIA "EL COMERCIO", Arturo Prat N.o 45, Luis y Enrique Estrada J. Ltda., de lunes a viernes, hasta las 19 horas.
SAN FERNANDO: AGENCIA "LA NACION", Manuel Rodríguez N.o 689, señora América Vargas, de lunes a viernes, hasta las 19 horas.
CURICO: CASA "MORAGA", Peña N.o 772, de lunes a viernes, hasta las 19 horas.



CUPONES EN LAS PAGS. 17 Y 19

EN LA 13a. FECHA QUE COMIENZA HOY... SI LAS CANCHAS ESTAN BUENAS..

Con 18 puntos se podrá ganar premios de la Polla del Fútbol

LA POLLA del Fútbol de LA NACION ofrece cualquiera de estas máquinas de coser "Alfa", de la Casa Enrique Palma, Estado 30, para su Gran Sorteo Final. Puede obtenerla uno de los miles de concursantes que en alguna de las fechas del Campeonato haya acumulado 14 puntos o más. EN EL GRABADO, el señor Mena atiende a una cliente que baraja precio y facilidades. Si ella participara en La Polla del Fútbol, a lo mejor le salía mucho más barato...

● La etapa consta de sólo seis encuentros y el de Colo Colo con Santiago Morning es el Partido Clave. Si se juega o no, lo determinará la Comisión de Canchas. Seguimos recibiendo cupones, hasta el sábado 9, para la primera fecha de la segunda rueda, a base del Partido Clave de Universidad de Chile con Palestino. Entrega de premios habrá el 9 y el 16.

Palestino con Green Cross deben iniciar esta tarde, en Santa Laura, la ultima fecha de la primera rueda del Campeonato. Pero... está de nuevo la amenaza seria de una segunda suspensión, de seguir el tiempo como hasta ahora en que se vé agua por todas partes.

Lo más posible es que, como se ha hecho siempre, la Comisión de Canchas de la Asociación Central determine en la mañana de hoy si se juega o no. Sin embargo, hay quienes piensan que ya es tiempo que nuestros cracks se vayan aclimatando a actuar en campos irregulares, naturalmente, con vista al Mundial del 62. Pero, el aspecto económico también importa y por cierto que a los clubes no les agradará mucho jugar ante públicos reducidos.

Para el Partido Clave de esta fecha, Colo Colo con Santiago Morning, fijado para mañana en el Estadio Nacional, la Polla del Fútbol de LA NACION recibió más de medio millón de cupones. Las listas de los ganadores se empezarán a publicar desde el martes próximo y, la entrega de premios, tendrá lugar el próximo sábado, como de costumbre.

Es preciso recordar a los concursantes que por tratarse de una fecha con sólo seis encuentros, el puntaje mínimo para optar a los premios semanales es de 18 puntos, y no de 22 como antes. Y de 12 para el Gran Sorteo Final, en lugar de 14. Es una excepción que se hace por esta sola vez y por la razón ya indicada.

La programación oficial de la 13a. fecha, ultima de la primera rueda, y que debe iniciarse esta tarde es la siguiente:

HOY.— Estadio Santa Laura: 15.30 horas, Palestino con Green Cross. **MAÑANA.** Estadio Nacional: 14 horas, Unión Española con Audax Italiano; 15.50 horas, Colo Colo con Santiago Morning. Estadio Sausalito, 15.30 horas, Everton con Wanderers. Estadio Fiscal de Talca: 15.30 horas, Rangers con O'Higgins. Estadio Municipal de Quillota: 15.30 horas, San Luis con Ferrobádminton.

El de Palestino con Universidad de Chile es el Partido Clave designado por la Polla del Fútbol de LA NACION, para la primera fecha de la segunda rueda del Campeonato, y que se iniciará el sábado 9. Completan esta etapa los siguientes encuentros: Everton con Unión Española, Rangers con Wanderers, O'Higgins con Colo Colo, Green Cross con San Luis, Ferrobádminton con Santiago Morning y Audax Italiano con Universidad Católica.

FIESTA DE LA POLLA: EL 16

El acto de la entrega de premios correspondiente a esta 14a. fecha, se efectuará el sábado 16, es decir, en vísperas de Fiestas Patrias. Para tal efecto, la Polla del Fútbol de LA NACION, aprovechando el clima de fiesta que habrá esos días, ofrecerá a todo el público que asista a dicha reunión, un acto de carácter popular, en el cual se repartirán banderas nacionales y habrá, además, números artísticos.



SIVORI: Interior izquierdo de Juventus, goleador del torneo 1960-1961. No se hizo presente en el marcador en el encuentro con Mantova, que terminó empatado a 1. Mañana, el cuadro campeón enfrentará a Padova.

ADVERTENCIAS A LOS CONCURSANTES.—

Cupones con pseudónimos o con enmiendas: nulos

Hacemos las siguientes advertencias, que son bien importantes, a los concursantes de la Polla del Fútbol de LA NACION, y con el fin de evitar una equivocada confección de sus cupones:

1.— Evitar los pseudónimos, pues, en el caso de obtener un premio importante, pueden presentarse dificultades con respecto a la identidad de quien envió el cupón.

2.— Serán rechazados todos los cupones que vengan enmendados.

3.— El concursante que haya obtenido un abono para el Mundial del 62 no puede optar a otro abono, aun cuando en una nueva fecha vuelva a obtener el puntaje más alto. Otro caso: si ocupa con dos de sus tres cupones, los dos primeros lugares en una fecha, obtendrá sólo uno de los abones, más el premio que le siga en importancia; pero de ninguna manera dos abonos.

4.— Los cupones deben escribirse con letra clara, de imprenta, y, en lo posible, a máquina. Hay algunos que, en realidad, no se entienden lo que quieren decir y entonces son declarados nulos.

5.— Quien acierte el resultado de un partido, sin indicar el número de goles, tiene dos puntos. Y si lo acierta con los goles exactos que se produjeron, tiene 3 puntos más. O sea, que el puntaje máximo de un partido es de cinco (5) puntos.

6.— Lo fundamental es acertar el Partido Clave que se destaca en cada fecha. Con acertar su resultado basta: ganó Colo Colo, ganó Santiago Morning, o empataron. Sólo los cupones que acierten el Partido Clave pasan a ser computados para verificar el puntaje total, y su opción a los premios semanales y a los del Gran Sorteo Final. Los demás cupones no son considerados para nada, así tengan los otros seis partidos acertados con resultados y número de goles exactos.

Nisei-Venezuela dan comienzo al béisbol de apertura

Nisei y Venezuela, equipos de primera división, darán comienzo hoy, a las 15.30 horas en el diamante del Estadio Nacional, a la primera fecha del campeonato de apertura del béisbol metropolitano. El torneo, en esta oportunidad, llevará el nombre de "Wolfgang Larrazábal Ugueto", como reconocimiento a la labor que en beneficio del béisbol ha cumplido en nuestro país el señor Embajador de Venezuela.

Mañana continuará el certamen con dos partidos: a las 10 horas: Libertadores con Tigres (segunda división), y a las 16 horas: Black Sox con Green Cross (primera división).

Si el mal tiempo reinante obliga a la suspensión del programa, éste se mantendrá igual para la próxima semana.

CLASICO EN EL ESTADIO OLIMPICO: ROMA-INTER

El encuentro de romanos y milanes es es el de más interés de la segunda fecha del fútbol italiano. Formación de los cuadros. Mañana parte el campeonato español. Real Madrid jugará con Elche.

FUTBOL EN EL Mundo

(||) La segunda fecha del torneo italiano de fútbol, que se cumple mañana, consulta el "clásico" de Roma con Internazionale, a disputarse en el Estadio Olímpico de la Ciudad Eterna. Los partidos restantes del programa, son los siguientes: Atalanta-Venezia, Fiorentina-Sampdoria, Lecco-Bologna, Mantova-Udinese, Milán-Catania, Padova-Juventus, Palermo-Spal, y Torino-Lanerossi Vicenza.

(||) La formación que observaron 16 de los 18 equipos participantes en el torneo italiano de Primera División, en la jornada inaugural, fue la siguiente:

MILAN: Liberalato; Maldini y Zagatti; Pelagalli, Salvadore, y Radice; Danova, David, Altafini, Greaves y Barison.

LANEROSSI VICENZA: Bazzoni; Baston y Bernard; Zoppolletto, Punzanato y Savoini; Vernazza, Menti, Kruiwer, Puja y Fusate.

SAMPDORIA: Rosin; Vincenzi y Maracchi; Bergamaschi, Bernasconi y Vicini; Toschi, Boskov, Brighenti, Skoglund y Cucchiaroni.

TORINO: Panetti; Rosato y Buzzacchera; Bearzot, Lancioni y Cella; Gualtheri, Law, Baker, Gianmarino y Mattavelli.

BOLOGNA: Santarelli; Capra, y Lorenzini; Bulgarelli, Janich y Fogli; Cervellati, Francini, Nielsen, Demarco y Pascutti.

PALERMO: Mattrel; Sereni y Calvani; Ferrazzi, Benedetti y Malavesi; Mosca, Ferri, Fantini, Sardei y Maestri.

INTERNAZIONALE: Buffon; Picchi y Masiero; Bolchi, Guarneri y Zaglio; Meneghetti, Bettini, Hitchens, Suárez y Corso.

ATALANTA: Cometti, Rota y Roncoli; Pizzi, Cardoni y Colombo; Favini, Maschio, Nova, Christensen y Magistrelli.

JUVENTUS: Anzolin; Bozzac y Sarti; Garzena, Bercellino y Leoncini; Mora, Nicolé, Charles, Sívori y Stacchini.

OZO MANTOVA: Negri; Corradi y Gerin; Tarabbia, Cancian y Longhi; Allemann, Giagnoni, Sormani, Mazzero y Recagni.

VENECIA: Bandoni; Tasconi y Ardizzon; Invernizzi, Carantini y Frascoli; Rossi, Santisteban, Kasacs, Raffin y Pochissimo.

FIORENTINA: Sarti; Robotti y Castelletti; Ferretti, Orzan y Rimbaldo; Hamrin, Jonsson, Milani, Dell'Angelo y Azzali.

ROMA: Cudicini; Fontana, Corsini; Pestrin, Losi y [illegible]; Da Costa, Lojacono, Manfredini, Angelillo y Menichelli.

UDINESE: Dinelli; Burelli y Valenti; Sassi, Tagliavini y Segato; Pentrelli, Galli, Bonafin, Anderson y Beretta.

LECCO: Bruschini; Facca y Cardarelli; Gotti, Pasinato y Duzioni; Savioni, Lindskog, Di Giácomo, Abbadie y Galbiati.

PADOVA: Pin; Blason y Cervato II; Barboli, Azzini y Scagnellato; Crippa, Kaloperovic, Kolbl, Tortul y Celio.

(||) MADRID, 1.o (UPI).— El equipo de fútbol Real Madrid, cinco veces campeón de Europa, es ahora nuevamente el favorito en el Trigésimoprimer Campeonato de la Liga Española, que comenzará mañana.

El equipo de Barcelona, que perdió en la final de la VI Copa Europea frente a Bénfica, de Portugal, no marchará muy a la zaga, como ocurrió el año pasado.

Desde hace años ambos conjuntos han monopolizado el título de la Liga.

Con la excepción de la temporada de 1955-56, en la cual el Atlético de Bilbao fue campeón de la Liga, el título ha sido siempre ganado por el Real Madrid o el Barcelona.

Barcelona ganó el campeonato en 1952, 1953, 1959 y 1960, mientras que el Real Madrid lo conquistó en 1954, 1955, 1957, 1958 y 1961.

La superioridad del Real Madrid y el Barcelona ha sido tan grande en los últimos años que hay pocas esperanzas de que otro equipo alcance el triunfo en esta temporada.

Aparte de la adquisición por el Real Madrid del puntero derecho Justo Tejada, que militaba en el Barcelona, no ha habido cambio notable alguno en las alineaciones de ambos equipos.

Entre los jugadores que abandonaron esos equipos en esta temporada figuran el famoso Ladislao Kubala, de origen húngaro, que se retiró del Barcelona. El interior derecho Luis Suárez dejó el Barcelona para pasar a integrar el Milán, de Italia, y el as sueco Agne Simonsson pasó del Real Madrid a Real Sociedad, de San Sebastián.

Los 16 equipos que integran la Primera División española son: Real Madrid, Barcelona, Atlético de Madrid, Atlético de Bilbao, Sevilla, Valencia, Español, Real Sociedad, Oviedo, Zaragoza, Elche, Betis, Santander, Mallorca, Tenerife y Osasuna.

Tenerife y Osasuna figuran este año en la Primera División porque fueron los campeones meridional y septentrional, respectivamente, en la Segunda División del año pasado.

Esos equipos reemplazaron a Granada y Valladolid, que han descendido a Segunda División.

Real Madrid se enfrentará a Elche en la etapa inaugural de la competencia, mañana, en esta ciudad.

En el ciclismo:

Gran Premio de "Revelaciones"

La Asociación Ciclista de Santiago anuncia para mañana la realización de la tradicional competencia denominada "Gran Premio de Revelaciones", que se hará desde el kilómetro 5 de la Carretera Panamericana, sobre una distancia de 50 kilómetros.

En esta prueba tomarán parte elementos de 1a., 2a., 3a. y 4a. categorías y novicios. La competencia se efectuará por equipos de 3 corredores para la 1a., 2a. y 3a. categorías y de 4 para la 4a. categoría y novicios. La primera salida se cumplirá a las 9.30 horas, y por tratarse de una prueba contra reloj, los equipos serán largados cada dos minutos.

DEPORTE EN LOS BARRIOS GREMIOS e INDUSTRIAS

SI LA LLUVIA CESA:

PROGRAMAS DE FUTBOL DE ASOCIACIONES Y LIGAS

Si el tiempo lo permite y también el estado de las canchas, los dirigentes que se indican efectuarán sus ruedas de fútbol, de acuerdo con los siguientes programas:

ASOCIACION DE EE. DE CAJAS.— ADEC: Se juega con dos equipos, desde las 15 horas, en la cancha B. O'Higgins con Las Rejas, el partido Caja de Crédito Minero con Caja Nacional de EE. PP. y P., y en la cancha final del paradero buses 48, de Renca, el de Dirección de Obras Sanitarias con Sociedad Nacional de Agricultura.

ASOCIACION INST. PUBLICAS-ADIP.— También se juega con dos equipos y desde las 15 horas. Cancha 4a. Zona, Casa de Moneda — Interpart; cancha Hospital J. J. Aguirre, Dirección de Pavimentación — Dirección de Salud; cancha Estadio Nacional N.o 5, Contraloría — Dirección de Prisiones; cancha ETCE, Instituto Geográfico Militar — ETC del Estado; cancha Interpart N.o 1, Escuela de Medicina — Ministerio de Obras Públicas, y cancha Endesa, Hospital J. J. Aguirre — Endesa.

LIGA DE OO. MUNICIPALES.— En sus canchas de B. O'Higgins 4780, se jugarán los partidos de cancha 1, en celebración del aniversario de la Sociedad Igualdad y Trabajo; cancha 2, iguales actos del Club Enrique Cañas Flores, y en la cancha 3, los primeros y segundos equipos de Unión Gremial y Eric King.

AGRUPACION INDEPENDIENTE.— En las canchas de Club Hípico 2895, N.o 1, Luis Montanari — Picó y Domínguez, por el torneo de la ASINDA. Cancha 2, Cerafun — Armando Lovi; cancha 3, Santa Teresa — Alcantarillado de Santiago, y en cancha 4, Filial de La Cruz con LA NACION.

Actividades del Club Dep. Nacional

El club Nacional realizará en su sede social de Lord Cochrane 165, un baile con el objeto de allegar recursos para los trabajos que efectúan los cabinistas del camping de Algarrobo, y a fin de hermosear el paraje en que están.

Una buena demostración del buen espíritu de la Dirección de Deportes del Estado, ha sido la segunda cuota que ha aportado al club, que le permitirá la instalación de baños y nuevos camarines en su gimnasio, en el que invertirá una suma superior a 8 mil escudos.

Básquetbol juegan los EE. de Cajas

La Asociación de EE. de Cajas, ha fijado para mañana y aunque llueva, el programa de la rama de básquetbol correspondiente a la 4a. fecha de la primera rueda en la cancha de la YMCA de calle Arturo Prat.

A las 21.15 horas, actuarán Caja Nac. de EE. PP. y PP. con Caja de Previsión de Carabineros; y a las 22.15 horas: lo harán Dirección General de Carabineros con Dirección de Obras Sanitarias.

Círculo J. Ramsay tiene junta general

Los viejos deportistas del Círculo Juan Ramsay, han citado a asamblea general para el domingo a las 11 y 11.30 horas en primera y segunda llamada, en su sede social de San Camilo 340. Se tratarán importantes asuntos, por lo que se reitera la asistencia de todos los socios.

California enfrenta al Deportivo Quinta mañana domingo

Con sus tres divisiones, California enfrenta mañana domingo en la mañana al Deportivo Quinta, en disputa de un balón.

Se jugará en la cancha ubicada en dicho paseo empezando a las 9 horas los terceros equipos. Encarécese la asistencia y puntualidad de jugadores y simpatizantes.

Cuando en la noche sentimos caer la lluvia y soplar el viento, qué bien podremos dormir si sabemos que con las frazadas y colchones que mandamos al Hogar de Cristo, duerme envuelto un pobre. Alonso Ovalle 1479.

Polla del Futbol "LA NACION" REG. PROP. INT. Nº 16.522
CAMPEONATO PROFESIONAL - 1961
SEGUNDA RUEDA
PRIMERA FECHA
(Partido Clave)

U. de Chile	...		Palestino	...
Everton	...		U. Española	...
Rangers	...		Wanderers	...
O'Higgins	...		Colo Colo	...
G. Cross	...		San Luis	...
Ferro	...		S. Morning	...
A. Italiano	...		U. Católica	...

Nombre

Dirección

Ciudad — Carnet

BASES EN LA PAG. 18

Polla del Futbol LA NACION REG. PROP. INT. Nº 16.522
CAMPEONATO PROFESIONAL 1961
SEGUNDA RUEDA
PRIMERA FECHA
(Partido Clave)

U. de Chile	...		Palestino	...
Everton	...		U. Española	...
Rangers	...		Wanderers	...
O'Higgins	...		Colo Colo	...
G. Cross	...		San Luis	...
Ferro	...		S. Morning	...
A. Italiano	...		U. Católica	...

Nombre

Dirección

Ciudad — Carnet

Arriendos ofrecen

CASA DE FAMILIA, ARRIENDA piezas con pensión, a señora de edad o señoritas. Doy vianda a domicilio, tratar en las mañanas en Maturana 436, Depto. 2. Fono 66920 Señora Marta.
(16) 2-9-61 s/c.

Bicicletas, Motos, etc.

OCASION VENDO MOTO GILERA turismo. Perfectas condiciones. E° 780. Facilidades. Ofertas contado. Tratar, Manco Capac 1641. Detrás Teatro Libertad.
(17) 2_9-61 P.

Bomberos

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑOA. Sexta Compañía. Bomba Alberto Ried Silva. "Lealtad y Abnegación". Por orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para los días 2 y 3 de septiembre, a las 15 horas, y a las 10 horas, respectivamente. Punto de reunión, el cuartel. Tenida, uniforme de trabajo.— El ayudante.
(24) 3-9-61 O.

QUATRIEME COMPAGNIE DE Pompiers "Pompe France". Exerci dimanche 3 septembre, a 10.30 heures au mirois d'eau par Gran Bretaña. Tenue, de travail.— L'Adjudant.
(24) 3_9-61 O.

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN Miguel. De orden del señor Superintendente, cito al Cuerpo para el domingo 3 de septiembre, a las 10.30 horas. Punto de reunión, Cuartel de la Segunda Compañía. Tenida, uniforme de parada.— El secretario general.
(24) 3-9-61 O.

POR ORDEN DEL CAPITAN, CITO a la Compañía a ejercicio para el domingo 3 del presente, a las 11 horas. Punto de reunión, Espejo de Agua, Providencia o el cuartel. Uniforme de trabajo.— El ayudante.
(24) 3-9-61 O.

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMBEROS. La Unión es Fuerza". Cito a la Compañía a ejercicio para el día tres de septiembre, a las 9 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión, el cuartel.— El ayudante.
(24) 3-9-61 O.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS, "Deber y Constancia". Bomba Mapocho. Cito a la Compañía a ejercicio para el domingo 3, a las 10.30 horas. Uniforme, de parada. Punto de reunión, el cuartel.— El ayudante.
(24) 3-9-61 O.

Citaciones

CLUB DE SEPTIEMBRE.— La votación para elegir cuatro Directores se verificará en los días siguientes: del 26 de agosto al 2 de septiembre, de las 18 a 20 horas, ante la Comisión designada para este objeto y en el mismo local del Club. La Junta General Ordinaria de Socios tendrá lugar el domingo 3 de septiembre, a las 18 horas, en la sede del Club, y en caso de no reunirse ese día el quórum reglamentario, se efectuará conforme a los Estatutos el domingo siguiente, 10 de septiembre, igualmente, a las 18 horas.— Santiago, 25 de agosto de 1961.— Director Secretario.
(25) 26, 29 y 31-VIII y 2-IX-61 P.

Compraventas Varias

COMPRO SALONES, BERGERES antiguos, alfombras, cuadros, etc. Fono 30606.
(28) 14-IX-61 P.

PROYECTORA de 8 MM. marca Keystone, vendo, ver y tratar en Bandera 84, oficina 305.
(28) 3-9 P.

Compraventas Negocios

SE VENDE BOTILLERIA EN PROvidencia. Negocio y ubicación de gran porvenir. Informes, San Antonio 356. Fono 30966. Sin intermediario.
(71) 2-IX-61 P.

Construcción, Materiales

MARMOL compramos, vamos rápidamente domicilio, buen precio. Fono 88562.
(28) 31-X-61 C.

PUERTAS, ventanas, persianas RECORD, entrega inmediata, estudiamos presupuestos. Precios ocasión. Fábrica Chiloé 3970 Depósitos: San Diego 743 y Chacabuco 31-B.
(28) 31-X-61 C.

Consejos Utiles

CECILIA: MENTALISMO, NAIPE inglés, consejos sicológicos. París 649.
(30) 4-IX-61 P

Documentos extraviados

HABIENDOSE EXTRAVIADO TAlonario cheques del Banco del Estado de Chile, Sucursal Vicuña Mackenna, Serie A H, N.o 2510339 al 350, inclusive, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
(38) 2-VIII-61 P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta Ahorro Plazo, 68.854, del Banco Estado Chile Recoleta, perteneciente a don Lincoyán Quevedo Gallardo, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.
(38) 2-9-61 P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta N.o 24581, del Banco del Estado de Chile, perteneciente a José G. Rojas Hernández, queda nula por haberse dado aviso.
(38) 2-IX-61 P.

SE EXTRAVIO TITULO N.o 1974 por 3 acciones de la Serie "B" de "Inmobiliaria Estadio Colo Colo S. A.", el día 14 de noviembre de 1960. Queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
(38) 3-IX-61 P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque, Serie BJ, N.o 0051869, Banco de Crédito e Inversiones, Suc. Puente Alto, queda nulo por haber se dado el aviso correspondiente.
(38) 4-IX-61 P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque N.o 454495, Banco Chile, Estación, por E° 85, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
(38) 4-IX-61 P.

QUEDAN NULAS LAS SIGUIENtes letras extraviadas, aceptadas favor Raúl Pinochet, por darse aviso legal. Engrasia Hoyas, E° 100, 1 XI-61, Lautaro. Antognoli y Gallardo, E° 73,80, 10-X-61, Viña.
(38) 4 9-61 P.

Educación y Medios

ESCUELA NACIONAL PELUQUEría, Catedral 1257. Matrícula permanente. Diplomas.
(40) 5-IX-61-P.

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Profesora especialista, alumnas confeccionan trajes primer mes. Clases diurnas, nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional Corte y Confección. Rosas N.o 1353.
H|O O.

ACADEMIA SUPERIOR CORTE. Confección, Catedral 1257 Más rápidos, económicos, cursos Diplomas.
(40) 5-IX-61-P.

DACTILOGRAFIA. CURSO COMpleto, once escudos. Instituto "Alonso Figueroa", Catedral 1257.
(40) 5-IX-61-P.

RIAZ-GASCOGNE, ESCUELAS POlitécnicas profesionales, fundadas 1914, reconocidas Supremo Gobierno. Matrícula abierta. Recuperación escolar, preparatorias, humanidades, inglés, francés, alemán, contabilidad, práctica, peluquería completa, señoras, caballeros, niños, cortador sastre modas, corte y confección, moda infantil, camisería, pedicuro Diplomas profesionales. Internado femenino, señoritas provincias. Unica dirección, Monjitas 341.
(40) 5-9-61 P.

SECRETARIAS, TAQUIGRAFAS, dactilógrafas, Comerciales, Curso Completo Comercio, Redacción, Taquigrafía, Contabilidad, Aritmética, Taquigrafía, dos, cuatro meses. Escritura máquina tacto, 15 días, uno, dos meses. Cursos diurnos, vespertinos. Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030 (cerca Puente). Teléfono 69595.
(40) 30—9—61 P.

ACADEMIA "JOMAR". BANDERA 670. Profesorado titulado. Aprenda: Laboratorista Dental, Relojería, Recuperación Escolar, Radio, Modas, Moda Infantil, Peluquería completa de señoras. Matrícula gratis. Solicite prospectos.
(40) 4-IX-61 P.

Empleos ofrecen

PERSONA PARA CUIDAR ENFERma. Teléfono 496681.
(46) 2-9-61 P.

Muebles y Menaje

VENDO DORMITORIO MATRIMOnial, living confortable y escritorio. Teruel 1177. (Colón, 2 cuadras Canal). Teléfono 483969.
(65) 4-9-61 P.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones. Moneda 1137 oficina 78, fono 80813. H|O-C.

MANUEL CARTES
Divorcios, nulidades matrimonio, particiones Huérfanos N.o 1294, oficina 42, teléfono 64559.

FRANKLIN SOLAR V.
Asuntos civiles, comerciales Ahumada 312. Teléfono 84982
30—9—61 GP.

MARIO VIDELA
ABOGADO
Juicios del trabajo. Cobro de cheques. Redacción contratos. Excarcelaciones. Posesiones efectivas. Nulidades matrimonio. Huérfanos 979. Of. 119 Fono 30466. 4-9-61 GP.

ALBERTO COUSTASSE
Abogado
Asuntos civiles y criminales. Cobranzas, cheques y letras. Eliminación de prontuarios penales. 12-13 y 18-20 horas. San Antonio 31. Of. 607.
GP. 25-X-61 P.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318, teléfono 88387.
10 9 GP P.

EDUARDO PARRAGUEZ ACEVEDO
Huérfanos 886. Oficina 602. Teléfono 392003, 10 a 13; 6 a 8,30. Especialmente contratos compraventas, sociedades, arrendamientos, juicios, herencias, cobranzas, cheques, letras, asuntos matrimoniales, etc., posesiones efectivas. (30) 30—9—61 G. P.

GUIA PROFESIONAL . . . .
RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase asuntos. Compañía 1048. Teléfono 84844. Horas: 6-8 P. M. 30-IX-61 G. P.

MEDICOS

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños. Consultas 2 a 4. Mac-Iver 142, 2.o piso, oficina 204, teléfono N.o 393601. Martes, jueves y sábado. Pedir hora al fono N.o 496745. H|O-C.

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-cirujano, señoras y niños. Consultas de 15 a 18 horas. Lord Cochrane 177. Fono 86762.

Dr. GASTON RAMIREZ
Piel, Manuel Rodríguez 56, fono 68828. H|O.-C.

DOCTOR LEVI
Medicina General.
Rayos X, Corazón, Riñón, Hígado, Reumatismo, dolor de cabeza. Huérfanos 1044. Depto. N.o 131. Reservar hora atención consultorio y domicilio, teléfono 67915 Sábado atención permanente en consultorio, de 15.30 a 17.30 horas.
26-9-61 GP.

DR. ERNANI PARODI
Piel — Sífilis — Venéreas. Serrano 333. Fono 382268. 4-12-61 G.

ABDELKARIM DAVIS
Señoras, ginecología, sexología, siconeurosis. Consultas, 3-7. Huérfanos 2084.
11-9 G. P.

CLINICAS

MATERNIDAD EVANGELICA PRESBITERIANA MADRE E HIJO
Clínica. Prenatales. Sistema del parto sin dolor. Clínicas de Niños. Santa Rosa 1503. Teléfono 52229. 16-IX-61 GP.

MECANICA DENTAL

Soldaduras, reparaciones dentales inmediatas.
CARLOS RAKOS
Monjitas.
779. Tercer piso.
30—IX—61 GP.

Prótesis dentales, soldaduras reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS.
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312.
30—IX—61 GP.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones. Prótesis inmediata. Coronas, Fundas, Rapidez. Compañía 1068, oficina 1103. 30-IX-61-GP.

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas. Clínica Dental Central. Compañía 1068. Oficina 1105. Fono 85702. Edificio Teatro Plaza. 30-IX-61-GP.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante
Especialista: Vías Urinarias. Curaciones. Inyecciones, extracción de sangre y orina para exámenes de laboratorio, etc., bajo prescripción médica. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf-Ahumada 131, departamento 311. Fono 60828.

MATRONAS

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2247 teléfono 91754. GP. 9—9-P.

SEÑORA PHERNY
Lord Cochrane 114.
H|O. C.G. P.

PROFESORES

¡¡HENRY!!
Primera academia francesa. Cursos peluquería completa. ¡¡HENRY!! Teatinos 750.
23-X-61 GP.

¡¡CARMEN!!
Profesora, Peinados. Tinturas. Belleza. Atención personal. Teatinos 750.
23-X-61 GP.

FANNY
Instituto de Peluquería para damas, enseñanza completa: peinados, corte pelo, permanentes, manicure, masajes, tinturas. Diplómese rápidamente, cómodas cuotas mensuales, atención personal de Fanny. Bandera 809, tercer piso.
28-10-61 GP.

FANNY
Instituto enseñanza Modas, Corte y Confección; alumnas confeccionan al primer mes. Diplomas válidos. Bandera 809, 3er. piso.
28-10-61 GP.

FANNY
Peinados, manicure, corte de pelo, permanentes; cobramos materiales solamente. Bandera 809. 3er. piso.
28-10-61 GP.

Empleos buscan

OFICIOS DIVERSOS

JOVEN, de 27 años, casado, 4.o año de humanidades, se ofrece como ayudante vendedor o de oficina Escribir a carnet 3081881, Correo Central, o llamar fono 40591, de 13 a 15.30 horas, Nicanor Ugarte.
2-9-61 Z.

MAYORDOMO, portero de centros nocturnos o edificios o cualquier trabajo, recomendaciones y documentos al día. Fanor Velasco 24. Preguntar por la conserje.
2-9-61 Z.

Joyas, Relojes, Fantasías

NOVIOS, compren sus argollas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 66.
H|O O.

Máquinas Diversas

REPARACIONES MAQUINAS ESCRIbir, sumadoras, calculadoras. Talleres Continentales. Bandera 517 Teléfono 85479.
(60) 25-IX-61 P.

Propiedades Venden

E° 1.500 PIE, SALDO GRANDES facilidades, casa ladrillos, antejardín, 3 dormitorios, living comedor, cocina, galpón, altos; entrada auto parrón, departamentos interiores, construcción menor. Precio: E° 7.000. Media cuadra Gran Avenida. Fernández Albano 64, Paradero 20, Cisterna. Escribir: G. González, San Bernardo. Barros Arana 1280. Desocupada.
(83) 2, 3, 4-IX-61 P.

E° 7.000 CONTADO. Inmediato Bilbao, calle García Moreno N.o 2476. Precio, E° 16.000. Chalet terminaciones lujo, 3 dormitorios, servicios completos, acepto convenios CORVI. Tratar, su dueño, Nueva York N.o 17, 4.o piso, Of. 4, fono 63471.
(83) 4-IX-61 P.

TEMUCO: VENDO PROPIEDAD DE 1.250 m2., calle Manuel Rodríguez, ubicación muy comercial, edificio renta. Tratar verdaderos interesados, Manuel Rodríguez N.o 1264. Temuco.
(83) 2-9_61 P.

Remates

REMATE.— Ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, el 22 septiembre próximo, a las 15 horas, se rematará propiedad en Artemio Gutiérrez 1495-99, comuna y departamento Santiago. Mínimo: E° 4.000 pagadero con el mínimo al contado; saldo dos cuotas 3 y 6 meses, más intereses. Boleta garantía 10 o|o mínimo. Demás bases y antecedentes en juicio Braulio Herrera González con Alejandro Nilsson Westerberg.— El secretario.
(90) 3-9-61 P.

REMATE.— Ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, rematarase propiedad calle Homero N.os 2568-2578, San Miguel, 22 septiembre próximo, quince horas. Mínimo, E° 3.000. Precio pagarase contado. Postores acompañarán 10 o|o mínimo. Gastos, impuestos cargo subastador. Más bases y antecedentes autos 90501, Loyola con Arrigoni Ejecutivo.
(90) 3-9-61 P.

REMATE.— Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago. Audiencia, quince septiembre, quince horas, rematarase propiedad calle Angamos 1641, comuna Renca, inscrita a nombre de Fernando de la Maza fs. 5252 N.o 9631. Conservador Santiago 1949. Mínimum, E° 986. Pago contado. Boleta garantía. 10 o|o mínimum. Más antecedentes juicio caratulado "Castro Jaime con Mewes Emilio y otro". — Retamal, secretario subrogante.
(90) 3-9-61 P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE Mayor Cuantía Santiago, Bandera 342, 2.o piso, rematarase primero octubre próximo, quince horas, propiedad calle Teniente Montt N.o 1864-B, Comuna Ñuñoa, inscrita fs. 9493 N.o 12932, Registro Propiedades año 1960, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimum subasta E° 6.140. Precio pagadero 50 o|o contado; saldo, seis meses plazo. Boleta garantía 10 o|o mínimum. Demás datos y antecedentes juicio "Sociedad Empresa Constructora Corry y Cía. Ltda. con Ramírez Jaime. Secretario.
(90) 2, 3, 4, 5-IX-61 P.

CUARTO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía.— Remate.— Audiencia 20 de septiembre próximo, quince horas, llevaráse a efecto remate propiedad ubicada en Las Condes, calle Cajón del Arrayán, correspondiente a la parcela número 10, del Loteo del Sector Cajón del Arrayán, inscrita a fs. 609, número 1.143, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 1952, embargada en autos Hess Aigner, Erwin, con Miranda Mancilla, Luis. Mínimum, será la suma de E° 2.516. Boleta de E° 377,40. Demás bases y antecedentes en Secretaría.— Francisco Pérez.— Secretario.
(90) 5-IX-61 P.

REMATE DEL FINO MENAJE DE casa, mañana domingo 3 de septiembre, a las 3.30 de la tarde, Merced 188, por orden del señor Teófilo Schneider R., Manuel Silva Héctor Francisco Rivera, Carlos Pérez, Silvia Correa, Fco. Tokos, R. Trucco, E. Ochoa, C. Jerez, L. Herman, C. Flesch, Jorge de la Fuente, Manuel Caro, Arturo Farfán, Juan Casas, Jamil Mussall, Andrés Molina, Rebeca Molina, Santiago Agliatti, Alfredo Pérez, Oscar Villa, Luis Llodra, Juan Fuentes, señor Prieto, Sergio Navarro. A la vista.— Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, martilleros públicos.
(90) 3_9-61 P.

REMATE DEL MENAJE DE CASA, domingo 3 de septiembre a las 11 horas, calle Lyon 2230, por orden del señor Eduardo Barbosa, Manuel Silva, Héctor Francisco Rivera, Francisco Tokos, Carlos Pérez, David Germán, Alfredo Pérez. Alfredo Soto, Roberto García, Llamil Mussal, Casa Ricardo, Arturo Farfán, Raúl Molina, J. Rosende, Elena Henríquez, Julio Finger, Pedro M. Sancho, Carlos Pardo, O. del Campo, Lucy Rodríguez, Roberto García, Santiago Agliatti, Carlos Sáez, Sergio Navarro. A la vista.— Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, martilleros públicos.
(90) 3-9-61 C.

REMATE.— Ante árbitro don Sergio Montero Fuenzalida, que conoce partición bienes herencia Juana Rubio Céspedes, en su estudio, calle Huérfanos 1147, oficina 738, esta ciudad, saldrá a remate, con admisión postores extraños, e ldía jueves 5 de octubre, a las 16 horas, propiedad ubicada en calle Abate Molina N.o 114 al 116, ciudad, por el mínimum E° 4.386,00. Precio subasta se pagará con mitad al contado y saldo a 3 y 6 meses plazo, con 15 por ciento interés anual, y 18 por ciento en caso de mora. Boleta de garantía, dinero efectivo o cheque del 10 por ciento mínimum. Bases y antecedentes, oficina árbitro, calle Huérfanos 1147, oficina 738, teléfonos 85022. Atención de 12 a 13, y de 6 a 8 en la tarde.— Luis Manterola Avila, actuario.
(90) 4-9 P.

Judiciales y Legales

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Martín Cortés Olivares a María Isabel Cortés Torres, sin perjuicio derechos cónyuge Zulema Torres Ossandón. Secretario.
(102) 31-VIII, 1.o, 2-IX-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Floranjel Ojeda Baeza a heredera testamentaria María Genoveva Baeza Núñez. Secretario.
(102) 31-VIII, 1.o, 2-IX-61 P.

Judiciales y legales

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía. Quiebra Herranz Magaña Lorenzo. Resolución 26 presente, túvose por verificado crédito don Artemio Ibarra Rojas, por endose hecho don Julio Estellé, cheques girados por fallido, por E° 2.260.— Garbarini-Retamal.
(102) 2-9-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Luis Malaquías Concha Stuardo a Amanda Josefina Victoria, Luis Eduardo Malaquías y Manuel Roberto Concha Larrondo, sin perjuicio derechos cónyuge Josefina Larrondo Varela. Inventario solemne practicaré 4 septiembre, 15 horas. Secretario.
(102) 31-VIII, 1.o, 2-IX-61 P.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, cuatro agosto 1961, concedió posesión efectiva herencia intestada de Eduardo Valderrama Alarcón, a hijos: María del Carmen y Eduardo Alberto Valderrama Cárdenas, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente María Teresa Cárdenas Díaz.
(102) 2-9-61 P.

EXTRACTO DE ESCRITURA PUblica. La Cooperativa de Edificación y Servicios Habitacionales, "Salesianos" Limitada (en formación) de San Miguel de la ciudad de Santiago, constituida con fecha 14 de diciembre de 1960, según consta de la Escritura Pública ante el Notario de San Miguel, Gustavo Montero Rojas, de fecha 2 de enero de 1961, modificada por escritura pública de fecha 8 de agosto de 1961 ante el Notario de San Miguel, Gustavo Montero Rojas. Está compuesta por 25 socios fundadores, sus profesiones u oficios son: empleados, obreros y comerciantes, pertenecientes a la localidad de San Miguel, que suscriben 25 acciones de 100 escudos cada una. Declaran domicilio común en calle Santa Rosa 4150, ciudad de Santiago. El objeto o finalidad es facilitar viviendas al costo a sus socios. Su duración será indefinida. El capital suscrito es de 2.500 escudos. El capital pagado es de E° 500 (quinientos escudos). La distribución de remanentes y excedentes, según el Título Duodécimo, Artículo sexagésimoquinto de los Estatutos, establecidos en la forma dispuesta por el artículo cuarenta y ocho del D. F. L. 326, de 1960, se distribuirán en el siguiente orden de prelación a constituir: Primero) El fondo de reserva legal con un 5 por ciento de su total. A este fondo se incorporarán, además, los recursos que se indican en el inciso final de este artículo; Segundo) El fondo de educación cooperativa, en el porcentaje que igualmente acuerde la Junta General, pero que no será inferior al dos y medio por ciento anual; y Tercero) Los fondos especiales que la Junta acuerde formar, de acuerdo con el Decreto con Fuerza de Ley número 326 de 1960 y su Reglamento. El saldo, si lo hubiere, se distribuirá entre los socios en proporción a las sumas de dinero que hubieran pagado durante el ejercicio, de acuerdo con el convenio de use y goce indefinidos a que se refiere el Título Noveno de los Estatutos.

Directorio Provisional.— Consejeros propietarios.— Señores José M. Figueroa L., Waldo Contador R., Carlos Barrera R., Antonio Guerrero V., Emilio Seoane C.; suplentes: Lastenia Báez R., Maclina Araya, Juan Vásquez V., Miguel Aguilar y Héctor Mejías. Junta de Vigilancia. Titulares: señores Carlos Arratia C., Fernando Sánchez N., Angela Henríquez. Suplentes: Trinidad Chávez, Raúl Grandé y Delfina Gárate. Gerente provisional señor Benjamín Niño Muñoz. Santiago, 1.o septiembre de 1961.
(102) 2—9—61 P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva Pedro Salazar Solorza a Sylvia Eliana Salazar Díaz.
(102) 2, 4, 5-IX-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Julio Bascuñán Cabrera a Rebeca Aurora Saavedra Saavedra, sin perjuicio sus derechos calidad cónyuge. Secretario.
(102) 2, 4, 5-IX-61 P.

QUIEBRA: SOCIEDAD COLECTIVA Comercial Carreño y Cía. Por resolución de fecha 17 de agosto de 1961, del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía se declaró la quiebra de la Sociedad Colectiva Comercial Carreño y Cía., con domicilio en Blacer N.o 366, local A, representada por sus socios María Carreño Macías y Manuel Carreño Ruiz. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes a la fallida deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías a la fallida, bajo pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se efectuarán en LA NACION.
(102) 30 y 31-8 — 1.o, 2 y 4-9-61 C.

TERCER JUZGADO CIVIL SANtiago. Quiebra Cordera, Sarmiento y Cía. Resolución siete julio 1961, túvose por verificado extraordinariamente crédito de Genert y Cía. Sociedad Comercial por E° 920,38, proveniente letras protestadas al fallido.— Fernández, secretario.
(102) 2-9-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Luis René Carvajal Retamal a René Simón e Iván Rafael Carvajal Muñoz, sin perjuicio derechos cónyuge Irma Yolanda Muñoz Morales. Inventario solemne practicaré 4 septiembre, 15 horas. Secretario.
(102) 31-VIII, 1.o, 2-IX-61 P.

SINDICATO PROFESIONAL DE Empleados Farmo-Química del Pacífico S. A.— En asamblea extraordinaria efectuada el 11 de agosto de 1961, ante el Inspector del Trabajo señor Jaime L. M. Henríquez Rodríguez se efectuó la elección del nuevo directorio para el período 1961-1962, obteniéndose los siguientes resultados: Presidente, José M. Morales L.; secretario, Rolando Cadena C.; tesorero, Egidio Attué G.; directores: Hugo Baeza V., Sergio Gormaz F. José M. Morales L., presidente Rolando Cadena C., secretario.
(102) 3-IX-61 P.

QUIEBRA: EDUARDO JURI Agar.— Por resolución de fecha 9 de noviembre de 1960, del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, se declaró la quiebra del señor Eduardo Juri Agar, domiciliado en calle Bandera N.o 660. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras de Santiago, bajo pena, de ser detenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías el fallido bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se efectuarán en LA NACION.
(102) 6-IX-61 C.

SEGUNDO Juzgado Civil concedió a doña Guillermina Kemper Jiménez, posesión efectiva de don Santiago Kemper Rosas, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, doña Clara Jiménez Rivera.
(102) 5-IX-61 P.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 4 agosto 1961, concedió posesesión efectiva herencia intestada de Luis Felipe Cornejo Salgado, a hijos legítimos Luis Cornejos Díaz. —Secretario.
(102) 2-4 y 5-9 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL. SANtiago. Quiebra Oscar Anabalón, fs. 15, verificóse crédito por Marta López Maturana, ascendente E° 800, proveniente letra, intereses, costas. Proveyóse, téngase presente.— Secretario.
(102) 5-IX-61 P.

Judiciales y Legales

PROPOSICIONES CONVENIO JUdicial preventivo Empresa Constructora Walker, Méndez y Cía. Ltda. Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago. Ante este Tribunal preséntase Roberto Luis Walker Oyarce, constructor, carácter socio y representante legal firma Empresa Constructora Walker, Méndez y Cía. Ltda., Huérfanos 1117, Of. 510 proponiendo siguientes proposiciones: Primero: Entregar acreedores todo activo firma. Segundo: Hacer cesión contrato Población Hurtado de Mendoza Sector II Osorno. Tercero: Nombrar Junta acreedores, tres o cinco miembros, uno representante firma, maneje negocios sociales y liquide activo haciendo repartos correspondientes. Cuarto: Condonación porcentajes deudas que no se pagaren, fin eliminar oportunamente acciones civiles y penales contra firma proponente o socio ella. Quinto: paralización acciones todo orden cursadas contra firma si son aceptadas proposiciones mencionadas. Dejan constancia activo alcanza E° 227.450, más utilidad esperada población Osorno cerca E° 180.000, que alcanzaría balancear deuda que sería E° 426.182 aproximadamente. Dejan igualmente constancia que deudas producidas se han debido trámites administrativos demorando estado pagos correspondientes, produciéndose asfixia Caja. Acompañan documentos justificativos petición y confieren poder abogado Carlos Vasallo Rojas, Huérfanos 1117, Of. 510. Fecha 31 agosto 1961, Tribunal tuvo por presentadas proposiciones mencionadas y citó, acreedores día 30 octubre 1961, quince horas discutir proposiciones: Consecuencia citase fecha indicada: Romilio Aránguiz, Agencias Varias, Avalos Rojas, Waldo, Arenas Eduardo, Arrieta Jaime, Baeza Daniel, Baranda y López Ltda., Barboza Julio, Banco del Trabajo, Cotico Agrícola, Cahis y Cía., Díaz Osvaldo, Gallegos Eduardo, Gigogne Eugenio,. Grez Héctor, Empresa Transportes Sur Ltda., Fábrica Alambre Elco, Hoffman Víctor, Hernández Jorge, Estación Servicios Puente Alto, Gómez López Enrique, Iribarren Eduardo, Igenar Ltda., Jauregizar y Cía. Ltda. Josef Martín, Latite Juan, Maderas Rainares, Mercería Candado, Marshall Patricio, Maderas Prensadas Cholguán, Martínez Luis, Miquel Damián, Morél Carlos, Nau Castellino y Cía., Omicrón Sociedad Ltda. Olivares María, Palroa, Comunidad, Paredes Manuel, Pintex, Rojas Osvaldo, Sánchez Fco., Sodimac Cooperativa Snitowsky Szalem, Torrini Pérez Cornejo, Torrini Enrique Silva, Valenzuela Ricardo, Humberto del Río, Rodolfo Raposo, Banco de Chile, Banco Continental, Banovies Pedro, Batich Mahomed, Caja de Accidentes del Trabajo, Cía. de Seguros Bío Bío,, Costa Luis, Forestal Ralco, Fried Carlos, Grau e Hijos Luis, Garmendia A. L. Haddad Manzur, Lacamara Ruiz y Cía., Martínez Santiago, Martínez Domingo, Marchetti Enrique, Pozo Anselmo Rojas y Cía., Saavedra Bernard y Cía., Viñuela Julián, Winter Juan, Cemento Melón, Escobar e Hijos, Gildemeister y Cía., Goth Lazlo, Gusta Héctor, Hass Federico, Navajas y García, Warrant Gómez y Cía., Xilotécnica Industrial, Banco Osorno y La Unión, Consorcio Gremial Seguros. Acreedores presentarán documentos justificativos plazos 30 días. Publicaciones haranse diario "La Nación".— Secretario.
(102) 1.o, 2, 4, 5 y 6-9-61 P.

QUIEBRA CLARO Y CALVO.— Tercer Juzgado Civil. Resolución 29 de agosto de 1961 tuvo por ampliada nómina de créditos reconocidos con Enrique Figueroa 11.660 escudos y Figueroa y Ilbarreza 9.669,45 escudos. Ambos valistas.— Secretario.
(102) 4—9—61 C.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Ulises Alberto Galdames Castillo a Raúl Enrique, Ulises Alberto, Hernán Jesús, Pedro Enrique, Mercedes Rosa y Jorge Eduardo Galdames Bustos, sin perjuicio derechos cónyuge María Inés Bustos Vidal. Inventario solemne practicaré 6 actual, 15 horas. Secretario.
(102) 2, 4, 5-IX-61 P.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 30 agosto 1961, concedió, 1.o posesión herencia intestada de Víctor Araya Garrido a hijos legítimos Eliecer, Serafín del Carmen, Víctor e Hilda Araya Cofré y a nieta Isabel Vásquez Araya, quien sucede por transmisión derechos de su madre Eulalia Hortensia Araya Cofré, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente al abrirse la sucesión Emma Cofré Campos, y; 2.o posesión efectiva herencia intestada de ésta última, a mismos nombrados y mismas calidades, sucediendo en esta herencia Isabel Vásquez Araya en representación de su madre Eulalia Hortensia Araya Cofré.— Secretario.
(102) 2-4 y 5-9 P.

EN ASAMBLEA general de socios, día 31 IIX 1961, en segunda citación de 18 a 21 horas, ante el Inspector del Trabajo, señor Alvaro Moreno Morales, se llevó a efecto la elección de renovación de directiva del Sindicato Profesional de Fotograbadores, saliendo elegida para el período 1961-1962, la siguiente directiva: presidente, Enrique Pinochet Carvajal; secretario, Julio Malermo Egliz; Tesorero, Miguel Vergara Meneses, y directores: Rubén Carmona Seguel y Enrique Aguilera Toledo.— El secretario.
(102) 2-3 y 4-9 P.

NOTIFICACION Y RECONVEN... ciones de pago. Ante Prim... Juzgado Civil Menor Cuan... Santiago, presentose Luci... Gautier Detroyer, pidiendo ter... nación contrato arriendo y ... conviniendo de pago a José ... rra Ibarra por local calle San... Domingo 2612, renta E° 32 men... sual. Adeuda marzo adelante. ... otrosíes acompaño recibo con... buciones y designó abogado ... apoderado. Juzgado proveyó: San... tiago, 29 abril 1961. A lo princi... pal, practíquese la primera recon... vención de pago y para la se... gunda vengan las partes a com... parendo a la audiencia del ... día hábil de notificado el deman... dado a las 15 horas y a las ... si fuese sábado; primer otrosí ... por acompañado con citación; ... segundo, téngase presente. Con ... fecha 25 agosto dispuso notifica... por cuatro avisos en diarios Mer... curio y Nación de Santiago, ... correspondiente en Diario Ofi... cial. El Secretario.
(102) 4-IX-61 P.

NOTIFICACION.— QUIEBRA FE... rrer Salva Bartolomé. Juzgado ... San Miguel. Resolución 28 julio ... de 1961, declaróse quiebra, come... ciante Bartolomé Ferrer Salva, ... domiciliado calle Santa Rosa ... 4350. Quienes tengan papeles ... bienes pertenecientes fallido de... ben entregarlos dentro tercer ... día al Síndico, bajo pena ser te... nidos por encubridores o cóm... plices de la quiebra. Adviértese ... público no debe pagar ni entre... gar mercaderías al fallido, bajo ... pena nulidad de los mismos. ... Acreedores residentes Chile deben ... verificar créditos y preferencias ... dentro 30 días bajo apercibimien... to legal. Notificaciones por avisos ... se harán en LA NACION. Se avi... sa de conformidad artículos 40 y ... 50 Ley de Quiebras. Secretario.
(102) 2, 4, 5, 6, 7-IX-61 P.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUAN... tía San Miguel, resolución ... agosto 1961, concedió con benefi... cio inventario, posesión efectiva ... herencia intestada de Manuel ... Agustín Mella Barahona a hijos ... legítimos Adriana del Carmen, ... Luzmira del Carmen, Magali de ... las Mercedes, Laura Ernestina, ... María Eugenia y José Luis Me... lla Vergara, sin perjuicio dere... chos cónyuge sobreviviente María ... del Rosario Vergara Adarme. Tra... mítase con arreglo artículos 40 a ... 44, Ley 5427. Secretario.
(102) 2, 4-IX-61 P.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUAN... tía San Miguel, resolución 8 ma... yo 1961, concedió con beneficio ... inventario posesión efectiva he... rencia intestada de Julio Rubén ... Alvarez Pizarro a hijos legítimos ... Morelia, Erix, María Aída, Patricio ... Almagro y Julia Alvarez Herrera ... y a hijos naturales Julio, Clau... dina de las Mercedes, Ramón y ... Juan Luis Alvarez Lobos, sin ... perjuicio derechos cónyuge sobre... viviente Erix Drahomidia Herre... ra de la Fuente. Practicaré inven... tario solemne 6 septiembre, 15 ... horas, en Secretaría. Secretario.
(102) 2, 4, 5-IX-61 P.

COMPARENDO.— RESOLUCION ... actual, dictada causa civil N.o 13.3... Nombramiento Compromisario Reta... mal Onofré y otra, fijó audiencia ... 12 septiembre próximo, once ho... ras, fin designar árbitro derecho ... que liquide bienes sucesión Onofré ... Retamal Herrera y María de las ... Nieves Guerrero. En consecuencia, ... notifico Antonio, Aurístela y Re... ginaldo Retamal Guerrero; Merce... des, Ana, Juana, Rosa María, ... Jovino, Hernán y Rebeca Retamal ... Ramírez y cónyuge sobreviviente ... segundas nupcias, Amelia Ramírez, ... ignóranse profesión y domicilios ... interesados en estas gestiones. In... teresados nombrados deben fijar ... domicilio dentro radio urbano es... te Tribunal, bajo apercibimiento ... legal. Resolución 9 corrientes pre... via información sumaria e infor... me Defensor Público ordenó prac... ticar notificación por avisos.— Ci... repto, 14 de agosto de 1961.
(102) 4—9—61 C.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE... dió posesión efectiva herencia Fran... cisco Serey Ugarte a Daniel Raúl, ... Víctor Manuel y Carlos Ernesto ... Serey Ahumada, sin perjuicio dere... chos cónyuge, Rosa Ahumada Ro... mero.— Secretario.
(102) 1.o, 2 y 4-9-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CON... cedió posesión efectiva herencia ... Héctor Arturo Molina Muñoz a ... Mario Enrique y María Elena Mo... lina Escobedo, beneficio inventario, ... sin perjuicio derechos cónyuge ... Mercedes Escobedo Galdames. In... ventario solemne practicaré 5 ac... tual, 15 horas.— Secretario.
(102) 1.o, 2 y 4-9-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE... dió posesión efectiva herencia ... Eduardo Amengual Peña y Lila ... beneficio inventario a cónyuge ... Margarita Torrealba Valenzuela, sin ... perjuicio sus derechos. Inventario ... solemne practicaré 5 actual, 16 ho... ras.— Secretario.
(102) 1.o, 2 y 4-9-61 P.

QUIEBRA LEON DUNOGIER ... Barthe.— Tercer Juzgado Civil. ... Resolución de 9 de agosto de 1961, ... declaró cerrado el procedimiento ... ordinario de verificación, verifi... cándose siguientes créditos valis... tas: Soc. Miguel Luban Hnos. y ... Cía. Ltda., 200,20 escudos y Li... llyan Jara Urrutia, 383,47 escudos ... Síndico.
(102) 4—9—61 C.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD

OFICINA CENTRAL

Llámase a propuestas públicas a los contratistas inscritos en primera categoría en el Registro General de la Dirección de Vialidad, para la terminación y reparación de obras del Camino Longitudinal Sur, en la provincia de LINARES, y que incluye la pavimentación de los accesos a varios puentes y del camino de acceso a Parral.

Presupuesto oficial: E° 71.709,60.

La propuestas se abrirá el día 29 de septiembre, a las 12 horas en la oficina del señor Director de Vialidad.

Las firmas contratistas interesadas podrán presentar antecedentes y documentos, que exige el Reglamento para Contratos de Obras Públicas, hasta 5 días antes de la fecha de apertura.

Bases y demás antecedentes estarán a disposición de los interesados, a partir del día 12 de septiembre, en la Oficina de Presupuestos del Departamento de Estudios de Caminos y Aeródromos, diariamente, de 10 a 12 horas.

PROVINCIA DE BIO-BIO

Solicítanse propuestas públicas para los trabajos de conservación del camino de Rapelco a MANZANOCHE, sector Km. 4,000 al 15,000, con un presupuesto oficial ascendente a la suma de E° 866,08.

Bases y demás antecedentes pueden solicitarse en la Secretaría de la Oficina Provincial, en Los Angeles.

Las propuestas se abrirán el día 14 de septiembre de 1961, a las 11 horas, en la Oficina del Ingeniero de la Provincia.

Para contratistas inscritos en primera, segunda, tercera y cuarta categorías.

DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

SECCION MATERIALES Y ADQUISICIONES

Se solicitan cotizaciones públicas por el suministro de entrega inmediata de 3 Grupos Motor Eléctrico-Bomba Centrífuga Horizontal, destinados a la Planta Elevadora de CUESTA de Soto, del Servicio de Agua Potable de Valdivia.

Bases y antecedentes se podrán retirar en la Sección Materiales y Adquisiciones, Morandé 71, cuarto piso.

La cotización se efectuará el día 29 de septiembre a las 11 horas.

A. P. IQUIQUE

Se solicita cotización pública por el suministro de entrega inmediata de:

Un Grupo moto-bomba sumergido de pozo profundo Q-28 lts/seg. a H-80 metros, con actuador automático de partida, equipo guardanivel y demás accesorios, puesto en Bodegas de la D. O. S., en MAIPU.

La cotización se efectuará el 9 de septiembre, a las 11 horas, en Morandé 71, cuarto piso.

DIRECCION DE RIEGO

"Llámase a inscripción en Registro Especial a los contratistas interesados en presentar propuestas públicas para la construcción de la infraestructura de la Variante F. C. Embalse PALOMA, entre Kms. 11,700 y 22,847, en la provincia de Coquimbo, departamento de Ovalle, con un presupuesto estimativo de E° 300.000."

"Bases de inscripción, en Secretaría de la Dirección, Morandé 71, 7.o piso, de 10.30 a 12.30 horas, hasta el 16 de septiembre, fecha de término del plazo de inscripción."

Fuerza Aérea de Chile
Cuartel General
Dirección de Aeronáutica

PROPUESTA PUBLICA

Llámase a propuesta pública para adquirir los siguientes elementos:

1.—Carro Bomba Principal para rescate y extinción de incendio de aeronaves.
2.—Carros de salvamento para rescate y extinción de incendio de aeronaves.
3.—Barredora succionadora para pista de aterrizaje.
4.—Bolsas neumáticas con su correspondiente compresora para levantamiento de aeronaves.

Bases y antecedentes pueden solicitarse en la Dirección de Aeronáutica, Galería Antonio Varas N.o 1128, oficina 636, de lunes a viernes, de 9 a 11 y de 15 a 17 horas.

La propuesta se abrirá el día 2 de octubre del año en curso a las 10 horas en la oficina del Director.

EL DIRECTOR

FUERZA AEREA DE CHILE
CUARTEL GENERAL
DIRECCION DE AERONAUTICA

PROPUESTA PUBLICA

Llámase a propuesta pública para otorgar en concesión el Casino del Aeropuerto de Chabunco, Punta Arenas.

Bases y antecedentes pueden solicitarse en la Dirección de Aeronáutica, Galería Antonio Varas 1128, Oficina 604, en la Comandancia del Ala N.o 3, Punta Arenas, y Comandancia del Grupo N.o 5, Puerto Montt.

Las propuestas se abrirán el día 13 de septiembre, a las 11 horas, en la oficina de la Dirección, y simultáneamente, en el Ala N.o 3, Punta Arenas y Comandancia del Grupo N.o 5, Puerto Montt.

EL DIRECTOR

Dirección General de los Servicios de la Armada.—

PROPUESTA PUBLICA Nº 1839

Llámase la atención del comercio en general a esta propuesta que está solicitando la Armada, por adquisición de lo siguiente:

Grilletes, Acolladores, Ganchos de Escape, Cadenas de Leva de Acero Fundido, Botes de Goma Inflables, Anclotes, Anclas y Balsas Salvavidas.

Esta propuesta se abrirá en el Departamento de Adquisiciones de la Dirección General de los Servicios de la Armada, el LUNES 11 de septiembre de 1961, a las 16 horas.

Los formularios respectivos pueden solicitarse en Valparaíso, calle Prat 620, 2.o piso, y en Santiago, Comandancia en Jefe de la Armada, edificio del Ministerio de Defensa Nacional, 7.o piso.

El Director General de los Servicios de la Armada.

Sociedad Cooperativa de Consumo de Empleados Particulares Ltda.

En conformidad a lo dispuesto en el Art. 28 y 30 de los Estatutos, convócase a los señores asociados a Junta General Ordinaria, para el viernes 15 de septiembre próximo, a las 15 horas, en el local de la Cooperativa, calle Teatinos esq. de Santo Domingo, a fin de tratar la siguiente

TABLA:

1) Memoria y balance del ejercicio 1960-1961.
2) Elecciones a que haya lugar.

En caso de que la Junta no se celebre en la fecha indicada por falta de quórum, convócase en segunda citación para el sábado 16 del mismo mes, a la misma hora y en el mismo lugar.

Se hace presente que de acuerdo con el Art. 34 de los Estatutos, los poderes deberán ser presentados al Gerente, solamente hasta el 10 de septiembre de 1961.

EL PRESIDENTE

Muy buen apronte de Zorro Veloz

PASO 800 METROS EN 49 SEGUNDOS.

Zorro Veloz uno de los 7 rivales del Clásico Sociedad de Criadores, aprontó ayer en la pista del Hipódromo Chile. Montado por Eduardo Soto, pasó 800 metros en 49 segundos clavados. Con este cotejo el hijo de Florete se perfila como uno de los más serios animadores de esta prueba.

Otros trabajos realizados en la mañana de hoy en La Palma, son los siguientes:

(Pista de Arena, de subida)

200 metros.—

MARULLO (Luis Toledo), en 12 2|5; repitió en 12.

DON FAUSTO (Ulises Gaete), en 12 3|5; repitió igual.

EL ATORRANTE (Aprendiz), en 13.

400 metros.—

KECHA (Raúl Neira), en 25 2|5.

CURIPEUMO (Edo. Vásquez), en 25 1|5.

DONNA STELLA (Edo. Vásquez), en 25.

AMALLADA (David Cerda), en 25 2|5.

CHAPEADA (Ulises Gaete), en 25.

TALVOX (Luis García), en 25 3|5.

500 metros.—

PATRULLA (Juan Barrios) en 32.

AMBICION (Neftalí Vásquez), en 31 2|5.

SIXTY (Gustavo Farfán), en 32.

SAMOVAR (Santiago Véliz), en 31 2|5.

SILABARIO (Aprendiz), en 31 3|5.

ALOUET (Manuel Díaz), en 31.

AGUA FRESCA (Claudio Paredes), en 31 3|5.

600 metros.—

MARANGUAPE (Raúl Neira), en 38 2|5.

SOLFERINO (Juan Barrios), en 39 2|5.

SEÑERO (Luis Toledo), en 39.

800 metros.—

CHAMBECO (Mario Valdivieso), y GRANADINO (J. Amestelly), en 50 3|5; iguales

ZORRO VELOZ (Eduardo Soto), en 49.

QUICK IDEAL (David Cerda), en 50 2|5.

MONTE REAL (Neftalí Vásquez), en 52 1|5.

JASODITO (Manuel Lazzús), en 50.

TRILALEO (Santiago Véliz), en 51.

FRAGUADOR (Ulises Gaete), en 51 1|5.

ARIEL (Ulises Gaete), en 50.

(Pista de Arena, de bajada)

400 metros.—

CASTAÑAR (Raúl Neira), en 24.

BLACK EMPEROR (Iván Sandoval), en 24.

HUARELLO (Mario Valdivieso), en 24 2|5.

600 metros.—

CABIRIA (Neftalí Vásquez) en 36 3|5.

SORENA (Neftalí Vásquez), en 37 2|5.

FAIRY TALE (Iván Sandoval), en 37.



ANTONIO BULLEZU no teme a la lluvia lo mismo que José M. Aravena. Sus caballos siempre trabajan puntualmente, aunque haya viento y agua. Y no puede ser de otra manera. No hay explicaciones que valgan para mantener el training de un animal.

MAYORENGO es uno de los dos ejemplares que presenta Antonio Bullezú en los 2.000 metros del premio "Sociedad de Criadores". Este ejemplar luce excelente estado de entrenamiento y, recientemente, es ganador de esta misma distancia y en esta cancha.

Lily Pons al carrerón y luego repitió en 800 mts.

Juan Cavieres quedó satisfecho con su trabajo.

Lily Pons hizo ayer un trabajo muy "raro". Primero pasó 400 metros al carrerón, en 27 segundos 2 quintos, y luego repitió 800 en 52 2|5. El preparador Juan Cavieres quedó satisfecho por este cotejo, en que la extraordinaria campeona no fue mayormente exigida por su jockey, Enrique Araya.

Más trabajos a continuación:

Pista de arena

400 METROS:

MAMBRINO, J. Escobar, en 25.

GLORIA GAUCHA, J. Baeza, en 26.

ACENDRADA, J. Rodríguez, en 25 2|5.

SOPLIDO, F. Arredondo, en 25.

KUNDALINI, J. Escobar, en 25 3|5.

MOSQUETE, C. Pezoa, en 25.

LILY PONS, E. Araya, en 27 2|5; al carrerón. Repitió 800 en 52 2|5.

500 METROS:

FIESTERO, G. Monetta, en 32 2|5.

ANGURRIENTO, P. Ulloa, en 32.

EL FAVORITO, J. Escobar, en 33; repitió en 33 2|5.

VEJESTORIO, J. M. Aravena, y EL JERARCA, C. Sepúlveda, en 32 2|5; iguales.

PHARASHIMA, H. Pilar, en 33 3|5.

RIÑA, C. Sepúlveda, en 32.

RUBIROSA, J. M. Aravena, en 33 3|5.

BRICKETAZO, C. Galdames, en 31 3|5.

KING JOHN, C. Galdames, en 31 3|5.

BUENA PINTA, O. Muñoz, en 31.

JOHANNA, O. Muñoz, en 32.

CUSILELFU, S. Meneses, en 31.

CODORNIZ, M. Yáñez, en 33.

600 METROS:

LUZON, B. Parra, y SACARINO, C. Pezoa, en 38 4|5; iguales.

JARDEL, V. Bravo, en 38.

FENICIO, H. Pilar, en 38.

PANDITXU, L. Marchant, en 40.

NIPON, J. Rodríguez, y RESCATADO, G. Ayub, en 38; Nipón, dos cuerpos.

700 METROS:

LLAO LLAO, E. Araya, en 47 2|5.

ANITA, M. Yáñez, en 45 2|5.

JARAMAGO, R. Parodi, y CIMBRON, R. Madariaga, en 47 3|5.

LAPIDARIO, G. Jorquera, en 45.

CALEUCHE, R. Parodi, y YUNGAY, R. Madariaga, en 46; iguales.

PLUTO, R. Parodi, y FILISTEO, V. Bravo, en 45; iguales.

BIG DANDY, E. Contreras, en 45.

AFINADA, H. Salas, en 47.

SOMALIA, L. Marchant, en 45.

ESTRATO, E. Contreras, en 47.

LUSITANA, G. Ayub, en 46 2|5.

MOLLENDO, J. M. Aravena, en 44 3|5.

MARUSIÑA, R. Valenzuela, y VIENTO NEGRO, S. Meneses, en 46.

SATELITE, E. Araya, en 46 3|5.

TARNAVA, J. M. Aravena, en 44.

LLANERO, J. Rodríguez, en 44 3|5.

CANADIAN, E. Araya, en 45.

CORAL, R. Valenzuela, en 46 3|5.

800 METROS:

SALTEÑO, M. Yáñez, en 53 2|5.

MESURADA, R. Madariaga, en 51 2|5.

CONDECORADO, E. Araya, y CONSPIRADORA, P. Ulloa, en 51 4|5; Condecorado, tres cuerpos.

CARROUSEL, R. Jaque, en 52 1|5.

TABACAL, G. Jorquera, en 51.

JACTANCIOSA, C. Sepúlveda, en 54.

SABIO, G. Monetta, y AGASAJADA, C. Sepúlveda, en 53 3|5; iguales.

CORTESANO, C. Pezoa, en 52.

MANOJO, O. Muñoz, en 52.

EL ESCORIAL, C. Pezoa, en 52 3|5.

1.000 METROS:

DON GERO, F. Toro, en 1.7 4|5.

REY DEL BOSQUE, O. Olivares, en 1.7 3|5.

DON BERNARDO, E. Muñoz, en 1.7.

LORD CLARO, O. Olivares, en 1.6 1|5.

SARITA MONTIEL, H. Ponce, en 1.7.

1.400 METROS:

PURO CHILE, R. Madariaga, y ARISTODEMO, O. Muñoz, en 1.32 3|5; iguales.

POMELO es considerado un crack. Se ha dicho que estaba atrasado para su confrontación anterior y es por ello que, en esta ocasión, su segunda en esta cancha, lo creen con mucha opción. El pupilo de Melero aquí deberá demostrar si es realmente lo que de él creen.

HUASO

Retozaba la potrillada con sus zancadas frágiles, largas e inquietas, en medio de vaharadas fragantes que irisaban los suaves lomajes de Los Cipreses.

Los peones con sus ponchos oscuros de castilla, disfrutan del pañil de primavera y la campiña cercana es tomada por la claridad de ese madrugal sureño.

De pronto, se separa de la potrillada un macho mulato que con su cabeza erguida al viento y sus pequeñas orejas en punta, relincha nervioso, clavando en seco sus tiernos cascos en los pastizales abundosos, husmea el aire, enarca su cuello esbelto y regresa al lado de su madre.

Un peón cuidador y veedor, lo contempla taciturno y exclama: "Ese va a ser un ayecahue. No va a servir pa'ná pa correr derecho".

El veedor lo había visto nacer y pararse temblecón en los débiles cuartos en sus pasos primeros.

El peón prosigue: "demasiado voluntarioso para ser tan nuevo y demasiado nervioso".

Más viejo, más reflexivo, el campañisto miraba también al bonito mulato hijo de Henry Lee y Trémula, y da su fallo contradicente: "Tai equivocao, ¿no vis que tiene una estrella blanca en la frente?... ¡Este mulatillo va a tener que triunfar!...

Los dos huasos peones estaban en su razón, que debía cumplirse.

Y así, este potrillo avieso en sus mañas y de fuerzas poderosas e incontroladas no se "entregó" en las pistas de carreras y ganaba cuando disputaba pruebas imposibles, pero no para su temperamento. Y luciendo su nombre "studbookense" de Faithfull, fue, puede decirse, un ilustre casi don Nadie.

Al ser entregado a la Escuela de Caballería, recibió nuevo bautismo y se convirtió en el Huaso, nombre que evoca a la tierra chilena con sus hazañas, con sus proezas equinas en sus monturas chilenas.

Lo recibió a su cargo el capitán Alberto Larraguibel, cuya intuición le reveló que en Huaso se concentraba una fuerza desconocida y valiosa, en su capacidad poderosa de impulso incontenible. Y ese atado de músculos y de nervios, para el ya notable y joven equitador, tenía pasta de triunfador. Y lo cuidó con esmero y lo preparó paciente, inteligentemente, hasta esperar la hora en que Huaso demostrase al mundo lo que esta tierra da a quien la cultiva con cariño y con tesón.

Y una tarde sabatina, en que el sol bañaba en oro las verdes colinas de Viña del Mar y el esmerado jardín de saltos del Regimiento de Caballería Coraceros N.o 4 del General Prieto; esa tarde del 5 de febrero de 1949, después de un suave rechazo, o mejor dicho de un reconocimiento o "tanteo" de obstáculo y de terreno, Huaso, en un imponderable esfuerzo, se auna a la pericia de su equitador que lo guía con un tino sin igual, y transpone en maravilloso salto la vara considerada impasable, a una altura de 2.47 metros, obteniendo así para Chile el más preciado galardón hípico-militar que es dable ambicionar en todo instituto de equitación mundial: el ser mantenedor imbatible del record mundial de salto alto a caballo, con una marca que en verdad, debiera de haber sido de 2,52 metros, pues Huaso, al saltar limpiamente el obstáculo insuperable, lo hizo en una de sus partes extremas, o sea, cinco centímetros más altas que en el centro justo y preciso de la vara, cuya medida exacta a homologarse lo era la altura de 2.47 metros.

El noble caballo chileno muere a los 26 años de edad, víctima de un síncope del órgano que latió al impulso mismo de sus cualidades incomparables de un producto sin par, que era el orgullo todo deferente y cariñoso de ese plantel ejemplar en su tradición hípica-militar, reflejos áureos de cargas legendarias, tradición caballeresca e hidalga, cual lo encarna con la más alta dignidad la Escuela de Caballería de Chile, en sus jardines magníficos de su vergel de Quillota.

Manuel Díaz-Gana N.

"O'HIGGINS" en el Antonio Varas

SERGIO URRUTIA, joven actor que integra el reparto de "BERNARDO O'HIGGINS", apasionante crónica dramática de Fernando Debesa que ha producido el Instituto del Teatro de la Universidad de Chile y que hoy se presenta en vermut, a las 19 horas, en el Teatro Antonio Varas.



:: MOVIMIENTO DE ARTISTAS: Gabriel Araya se va al Cariola; Eduardo Aránguiz e Isa Lira dejaron el "Picaresque"; Olga Villanueva y Pepe Olivares preparan sus maletas para irse del "Humoresque".

:: ARTURO RAVELLO, el conocido contrabajista chileno, está preparando a full time la "endiablada" Jam-Sessions, que se efectuará en el Teatro Opera el próximo domingo 10, con la actuación de músicos profesionales. En la reunión tomarán parte, entre otros, Luis Aránguiz y Esteban Moya (trompetas); Valentín Trujillo (piano), Arturo Giolito (batería), Mike Mardones y Kiko Aldana (saxos) y Gustavo Vidal (trombón).

Un record en Cinerama: 14 meses en Buenos Aires lleva "SIETE MARAVILLAS DEL MUNDO", que viene ahora a Chile

"Siete Maravillas del Mundo" será la segunda película que Cinerama estrenará en nuestro país. Se dará especial realce a este estreno en el nuevo Santa Lucía, anunciado para este mes.

Después de la prolongada permanencia en cartelera de la película "Esto es Cinerama", con que abrió sus puertas a comienzos de este año el Nuevo Teatro Santa Lucía, especialmente acondicionado a las exigencias gigantescas de Cinerama, la empresa está preparando el estreno de la segunda producción Cinerama, titulada "Siete Maravillas del Mundo".

Actualmente, "Siete Maravillas del Mundo" lleva 57 semanas de exhibiciones en el Teatro Casino de Buenos Aires, donde ha quebrado el record de permanencia en cartelera, que mantenía el reestreno del film "Lo que el viento se llevó", que estuvo más de un año en exhibición.

Posiblemente, el estreno entre nosotros de "Siete Maravillas del Mundo" se lleve a cabo en el curso del actual mes de septiembre y a la función del debut se dará especial relieve.

Se ha podido observar que, aparte del justificado interés mantenido por el público metropolitano por presenciar Cinerama, la importante población flotante de nuestra capital es la gran asidua a las funciones diarias del Nuevo Teatro Santa Lucía.


TIM


NELLY


TONY

"LA NUEVA OLA ES TAN VIEJA COMO EL MUNDO"

Los "TNT" se definen como cantantes de estilo moderno, pero manteniendo el espíritu tradicional de las canciones. El conjunto "nació" en un colegio de monjas. Son italianos, pero residen desde hace siete años en Uruguay.

Por RIGOBERTO LEON HINOJOSA

Un explosivo amarillo, cristalino, sólido, que se usa en la cabeza de las bombas de explosión y en casi todo tipo de fulminantes, fue la estruendosa fuente de inspiración de tres jóvenes artistas que estaban descontentos con su nombre artístico de "Los hermanos Croma". Desde hace dos años se llaman los "TNT", y, en tan corto plazo, se han convertido en ídolos de la juventud latinoamericana.

Hace dos días llegaron a Santiago (debutaron el jueves en Radio Minería). No es la primera vez que pisan tierra chilena. En noviembre de 1959 cumplieron silencioso contrato en el Casino de Viña del Mar (15 días), y regresaron a su patria (Uruguay), de donde volvieron a Buenos Aires, en junio de 1960.

—Al día siguiente —dijeron en conferencia de prensa—, grabamos nuestras primeras dos canciones. "Eso" y "Triana", fueron los discos que nos llevaron a la fama.

Los "TNT" (Tim, Nelly y Tony; 23, 19 y 21 años, respectivamente) son italianos. Hace siete años llegaron a Uruguay, donde residen actualmente, pero la mayor parte del tiempo la pasan en Argentina. "Allí tenemos nuestra sede artística" —dijeron.

El mayor se llama Edelweis, tiene estudios de medicina y es un apasionado de la música moderna; ella fue bautizada como Argentina; estudió pedagogía en inglés en un colegio de monjas; y Tony, el menor, se llama realmente Ermes. ¿Los apellidos?: Croato Martinic.

—Nos rebautizamos como los "TNT" porque había muchos conjuntos de "los hermanos tal, o los hermanos cual". Y el nuestro podía confundirse como uno más —contaron.

El nacimiento del trío puede ubicarse fácilmente en un colegio religioso, donde estudiaba Nelly. En una fiesta del curso, se puso a cantar con tanto entusiasmo, que las monjas resolvieron solicitarle que preparara algunas canciones para la ceremonia de graduación. Ella comprometió a sus hermanos "porque siempre cantamos juntos en la casa". Ellos no querían, pero "por no dejar mal a Nelly concurrimos a la fiestecita".

De esto hace tres años. El apoderado de una alumna, que es técnico de Radio Carve, los escuchó entusiasmado y les ofreció un disco en acetato para que lo guardaran como recuerdo. Pero en la radio opinaron que de aquella grabación podía salir algo mucho mejor. Hablaron con los hermanos y a la semana estaban cantando en aquella emisora.

Hasta el momento han grabado 36 canciones, de un repertorio que supera las sesenta.

Tim, el mayor, defendió ardorosamente a la "nueva ola" en la música popular.

—En donde hemos estado —dijo—, se han formado Clubes Juveniles con nuestro nombre. Esto crea un estrecho vínculo entre las juventudes de muchos pueblos que simpatizan con un artista. El artista es el vínculo que los une. La "nueva ola" es tan vieja como el mundo. Siempre, en cada época, hubo una nueva ola. Sucedió en pintura, en literatura. En el teatro inglés surgieron los iracundos, con John Osborne a la cabeza. Ellos encontraron cosas criticables en nuestros abuelos y arremetieron contra esas cosas. Dentro de un arte menor, como es el nuestro, ocurre lo mismo. La nueva ola musical quiere despertar esa modorra de las canciones romanticonas. En este sentido, hay un verdadero padre de esta generación de cantantes. No es otro que Elvis Presley, que representa un caso bastante curioso. Antes de ingresar al Ejército, cantaba solamente rock and rolls. Después de tres años, regresó, y ahora no hace más que cantar baladas y negro-spirituals. Quiero decir con esto, que Elvis volvió a la esencia de lo antiguo con un estilo moderno. Es su voz, de la nueva ola, que transmite ese espíritu antiguo. Claro que ha tenido muchos imitadores.

—Nosotros también nos aferramos a ese viejo tronco. Por eso es que hurgamos en la raíz de la música. No se sorprendan si de aquí, de Chile, nos llevamos tres o cuatro cuecas o tonadas, para cantarlas con nuestro estilo. Ya tenemos casi preparado el "Ay ay, ay", de Pérez Freire. Pronto tendrán ocasión de oírlo. Uno no se puede rebelar contra los sentimientos humanos, sino contra la forma apagada de la juventud de otros años.

Los "TNT" hicieron demostración práctica de su respeto por las formas tradicionales de la música, interpretando un negro-spiritual al estilo moderno, pero que conserva con toda su fuerza su intrínseco dramatismo.

GUIA DEL ESPECTADOR

CIRCOS

CAUPOLICAN, San Diego 840 (82437-85912).— A las 15, 18.30 y 21.40: Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1961.
CARPA BICOLOR, Alameda 1461 (60778).— A las 15, 18.30 y 21.40: Circo Norteamericano "Búffalo Bill".

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— Instituto del Teatro. V.: "Bernardo O'Higgins", de Fernando Debesa.
CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— Compañía de la Escuela del Teatro. V.: "Más allá del horizonte", de Eugenio O'Neill.
MARU, Huérfanos 786 (397907).— Compañía de Miguel Norero. — V. y N.: "Encaje negro", de Leslie Storm.
MONEDA, Estado 82 (31477).— Teatro Independiente de Comediantes Américo Vargas-Pury Durante. V. y N.: "Trampa para un hombre solo", de Robert Thomas.
PETIT REX, Huérfanos 735 (31144). — Compañía de los Cuatro. V. y N.: "Piel de tigre", de María Asunción Requena.
SAINT GEORGE'S, Pedro de Valdivia 1423 (460432).— Los Moreau. A las 19: "Diecisiete".
TALIA, San Diego 243 (89350). — Conjunto ICTUS, V.: "El cuidador", de Harold Pinter.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657). — Compañía de Revistas Humoresque. V. y N.: "Con Pepe no siento na". Los Quipus. Mary Durán. Ferrán Alabert. Susan Lee. Nena Mejías y Angel Patiño. Chicho Azúa. Orquesta de Fulvio Salamanca.
OPERA, Huérfanos 837 (30176).— Compañía de Revistas Bim Bam Bum. V. y N.: "Nouvelle vague 1961". Xenia Monty. Rafael García y su Ballet de Coléricas Argentinas. Gambino, fonomímico. Coco Martínez, imitador.
PRINCESA, Recoleta 348 (372606). — Compañía de Revistas Picaresque.— V. y N.: "Dos marcianos cogoteros". Los Jai-Jai. Ballet argentino "Buenos Aires de noche". Lina More. Videla Carvallo. Eduardo Aránguiz. Coke Torres. Genny Montes.

CINES

HORARIO FIJO

ARTURO ALESSANDRI, Avenida B. O'Higgins 2879.— MVN.: Satanás tienta con amor. Noticiarios y agregados.
ASTOR, Estado 257 (392112).— MSVN.: Honorables delincuentes. Noticiarios.
BANDERA, Bandera 76 (89111).— MSVN.: El paso del Rhin.
CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— MVN.: Estrella de fuego. Noticiarios y agregados.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— M y N.: No soy un Casanova. Noticiarios y agregados.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). — MVN.: El mundo de noche.
DANTE, J. Washington 26 (494359). —MVN.: No soy un Casanova. Noticiarios y agregados.
DUCAL, Agustinas 777 (35375) — MSVN.: Las conspiradoras. Noticiarios.
EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026). — V. y N.: El paso del Rhin.
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046) — MVN.: Las conspiradoras. Noticiarios.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603). — MSVN.: La aventura.
HUERFANOS, Huérfanos 930 — (33555).— MSVN.: South Pacific.
IMPERIO, Estado 235 (397960) — MSVN: Dos mujeres.
KING, Huérfanos 840 (32838).— MVN: El mundo de noche.
LAS CONDES, Noruega 6316.— (484067).— V. y N.: A manos llenas. Noticiarios y agregados.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— MVN.: Cartas de una novicia.
LIDO, Huérfanos 680 (34366) — MSVN.: La verdad. Agregados.
LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— MVN.: El príncipe vagabundo.
METRO, Bandera 137 (83361).— MVN.: Estrella de fuego. Noticiario Metro.
NILO, Monjitas 879 (392078) — MSVN.: Tren sin horario. Agregados.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— V. y N.: La aventura.
PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921). — MSVN.: El príncipe vagabundo.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— M.: el niño mago.— V. y N.: El paso del Rhin.
PLAZA, Compañía 1068 (84714).— MSVN.: Las ninfas.
REAL, Compañía 1040 (65555).— MVN.: A manos llenas. Noticiarios y agregados.
REX, Huérfanos 735 (31143-31144). MVN.: El botones.
SANTA LUCIA, Avda. Bernardo O'Higgins 615 (34718).— MVN.: Esto es Cinerama
WINDSOR, Moneda 1025 (89761) — MSVN.: Cartas de una novicia. Noticiarios.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Avda. B. O'Higgins 2987 (91254).— Desnuda por el mundo. Se necesitan dos para amar.
ALHAMBRA, San Pablo 4160.— (90527).— Furia de Alaska. Los dioses vencidos. Artífices del miedo.
ALMAGRO, Inés de Aguilera 1132 (83425). — Verano violento. El tercer sexo.
AMERICA, Ñuble 890 (52443) — Salomón y la reina de Saba. Las cinco monedas. El diario delator.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— La grande guerra. El padre de la novia. El primer hombre al espacio.
ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Hijos y amantes. Testigos clave.
AUDITORIUM, Bandera 236 (84688).— Cuarenta grados de amor. Agregados.
AVENIDA MATTA, Avda. Matta 618 (51455).— Demetrio el gladiador. Las cinco monedas. Noches de carnaval.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Demetrio el gladiador. Bagdad. Una eva y dos adanes.
BALMACEDA, Balmaceda 841 (373779).— El tigre de Bengala La tumba india.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— El gran impostor. Sudán.
CAPITOL, Independencia 224. — (372406).— Pepe... el toro. Los tres vivacetas. La madrastra.
CAPRI, Monjitas 825 (392414). — La sangre siempre es roja. La bahía del tigre.
CARRERA, Avda. B. O'Higgins 2151 (86685).— Los siete jinetes de la victoria. Los inconquistables.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Dos caraduras con suerte.
CINELANDIA, Puente 540 (67532). — Café Europa. Saint Louis Blue.
CITY, Agustinas 1022 (66687) — La ley del más fuerte. Noticiarios.
COLON, San Pablo 3001 (90577).— El caballero invencible. Calibre 44. Camarotes indiscretos.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 — (60735).— El esqueleto de la señora Morales. Noticiarios.
CHILE, Recoleta 2104 (372566). — Ojos tapatíos. Los tres vivacetas. La madrastra.
EL SALTO, El Salto 3130 (373334). —Pepe... el toro. No hay crimen impune. Once pares de botas.
ESMERALDA, San Diego 1035 (64303). — Traición en el alto mando. Sansón y Dalila.
FLORIDA, Estado 226 (34289).— Aníbal.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Traición en el alto mando. Sansón y Dalila.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— El gorila al asalto. Los cuatrocientos golpes.
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— Los señores de la selva. Cuatro chicas listas. Bagdad.
ITALIA, Bilbao 473 (41883). — El malhechor. Gesta heroica. Los héroes nunca se rinden.
LAUTARO, Carmen Mena 602. — El capitán sin barco. El último tren. Las tres pelonas.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (371627). — Isla para dos. Adán y Eva.
LIRA, Pintor Ciccarelli N.o 293 (52181).— Siete hombres y un destino. Trapecio. Música y lágrimas.
LO FRANCO, Carrascal N.o 4604 (92705).— Los señores de la selva. Pepe... el toro. Los hijos ajenos.
MADRID, Chacabuco 32-C (93657). — El pescador de Galilea. El jinete justiciero. Festival de Walt Disney.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— El gran impostor Dinero, mujeres y sueños.
MARCONI, Manuel Montt 032 (42867). — El gorila al asalto. Los cuatrocientos golpes.
MAYO, Monjitas 879 (391201).— El cuarenta y uno. Agregados.
MINERVA, San Pablo 3230 (91464) — La furia de Tarzán. Festival de Chaplin.
MIRAFLORES, Miraflores 378 — (30909).— Cerrado por reparaciones.
MISTRAL, San Diego 279 (63994).— — La furia de Tarzán.. Festival de Chaplin.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— El capitán sin barco. El último tren. Paloma brava.
MONACO, Arturo Prat 715 (382845). Encaje de medianoche. Los maleantes. Cuentos de verano.
MONUMENTAL, Avda B O'Higgins 3943 (91555).— Siete hombres y un destino. Trapecio. Ojos tapatíos.
NACIONAL, Independencia 801 (370594). — La senda de Oregón. Veracruz. Sahara.
NORMANDIE, Avenida Bernardo O'Higgins 139 (392749).— Variedades de medianoche. Cuando el alma sufre.
NOVEDADES, Cueto 257 (94594).— Las cinco monedas. Demetrio el gladiador. Hombres o bestias.
O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929).— Todos los pecados de esta tierra. La marca del sapo blanco. Herodes el grande.
PALACE OVALLE, Iquique 6698.— El capitán sin barco. El último tren. Las tres pelonas.
PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— Furia en Alaska. El túnel del amor.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 — (34816). Las novias del Drácula. La maldición diabólica.
PRAT, San Diego 2117 (50754) — Cómo pescar un marido. Veracruz. Sahara.
RECOLETA, Recoleta 597 (378133) — Siete hombres y un destino. Las tres pelonas. Trapecio.
REGINA, Vicuña Mackenna 624 — (36097).— Hijos y amantes. Testigo clave.
REPUBLICA, República 220 (93613) — Encaje de medianoche. Lo que no se perdona. El sabueso de los Baskerville
RIO, Monjitas 743 (33550) — Infierno en la sangre.
RITZ, San Antonio 50 (380613) — Desliz de los años verdes. El infierno en la sangre.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Los maleantes. Cuentos de verano.
ROMA, San Diego 236 (67258).— Los siete jinetes de la victoria. Los inconquistables.
ROXY, Huérfanos 1055 — Maldición de un condenado. La que labró su destino.
SAN ANTONIO, San Antonio 238 (33605).— Pecado en el paraíso. Noticiarios.
SAN DIEGO, San Diego 612 (31093)— El gran impostor. Sudán.
SANTA FE, San Diego 1950 (55103).— Siempre sueño contigo. Diligen. He nacido en Buenos Aires.
SAN MARTIN, Avda. Bernardo O'Higgins 776 (35357).— A pleno sol. Noticiarios.
SANTA ROSA, Santa Rosa 3890. (50965). — Música y lágrimas Veracruz. Los tres vivacetas.
SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51282).— Salomón y la reina de Saba. Gesta heroica. Las tres pelonas.
SAO PAULO, Merced 772 (397946) — Cimarrón.
SANTIAGO, Merced 829 — La cigüeña dijo sí.
SELECTA, Chacabuco 1171.— Hércules sin cadenas. Perseguida. El viento no sabe leer.
SEPTIEMBRE, San Dionisio (94321).— El pequeño ruiseñor. Dos locos tras un fantasma.
SUR, San Diego 935 (61520).— Desnuda por el mundo. Se necesitan dos para amar.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— La princesa y el plebeyo. Noticiarios y agregados.
TOESCA, Huérfanos 1313 — Gastone, el gigoló.
VALENCIA, Independencia (370288).— La marca del sapo blanco. La madrastra. Las tres pelonas.
VENECIA, Castro 130. — Once a la medianoche. El gran asalto al Banco. Segundo festival del Conejo de la Suerte.
VERDI, Pedro de Valdivia (493704).— Traición en el alto mando. Sansón y Dalila.
VICTORIA, Huérfanos 827 — La bahía de los ensueños.
YORK, Ahumada 166 (66857).— La garconniere. Noticiarios.

CINES COMUNALES

AVENIDA (Buin). — La mujer que vino del mar. Los tres vivacetas.
CERVANTES (San Antonio).— El caso del verdugo. Eichmann. Los hijos ajenos. Noticiarios.
EL BOSQUE, Gran Avenida, paradero 32. (53066, anexo 55).— M. y N.: El manto sagrado.— V.: El manto sagrado. Presentación de la Orquesta de la Escuela de Especialidades de la FACH.
los hijos ajenos. Noticiarios. ruc. Sahara. (370594).— La sentada de Or...
CINCO DE ABRIL (Maipú) — La matón de Durango. La ... del placer. Noticiarios.
MUNICIPAL (San Bernardo). Para de lo que no se habla. ...cia.
NACIONAL (Puente Alto).— ... derecho a la vida. Sangre de héroes. Del infierno a la ...nida.
MUNICIPAL (Peñaflor).— ...rrón. Selección de agregados.
PLAZA (Puente Alto).— ...cenlare. Intriga en el ... Ciul.
SANTIAGO (San Bernardo).— Café Europa. El circo de tres pistas.
PLAZA (Talagante).— Cuna de héroes. Dinosaurio.

Películas del Momento

"EL PRINCIPE VAGABUNDO" (Inagrico). Alemana. Gerhard Riedman, Waltraud Haas, Elma Karlowa. En Superscope. Mayores y menores. (Pacífico, Lo Castillo.)

"EL BOTONES" (Paramount). Norteamericana Protagonista, director y autor del argumento: Jerry Lewis. Mayores y menores (Rex).

"ESTRELLA DE FUEGO" (M. G. M.). Norteamericana. Elvis Presley, Dolores del Río, Bárbara Eden, Steve Forrest, John Mc Intire. Mayores de 14 años. (Metro, California.)

"SOUTH PACIFIC" (20th Century Fox). Norteamericana. Rossano Brazzi, Mitzi Gaynor, John Kerr, France Nuyen. Música de Rodgers y Mammerstein. En Todd-AO 70 m/m. Mayores de 14 años (Huérfanos.)

"LA AVENTURA" (Grandes Películas). Italiana. Gabriela Ferzetti, Mónica Vitti, Lea Massari. Dirigida por Michelángelo Antonioni. Mayores de 21 años. (Huelén, Oriente.)

"A MANOS LLENAS" (Leo Films). Francesa. Yves Massard, Louis Seigner, Francoise Saint-Laurent. Mayores de 14 años. (Real, Las Condes.)

"LAS NINFAS" (M. G. M.). Francesa. Christian Pezey, Colette Descombes, Jacques Perrin. Mayores de 21 años. (Plaza.)

"NO SOY UN CASANOVA" (Alo Films). Alemana. Peter Alexander, Gerlinda Locker. En technicolor. Mayores de 14 años. (Gran Palace.)

"HONORABLES DELINCUENTES" (Rank). Inglesa. Jack Hawkins, Nigel Patrik, Roger Livesey, Richard Attenborough. Mayores de 18 años. (Astor, Las Lilas.)

"LAS CONSPIRADORAS" (Rank). Inglesa. Lilli Palmer, Sylvia Syms, Ivonne Mitchell, Ronald Lewis. Mayores. (El Golf.)

"CARTAS DE UNA NOVICIA" (Select Films). Italiana. Pascale Petit, Jean Paul Belmondo, Massimo Girotti. Mayores de 21 años. (Windsor.)

Examen de Películas

"Las Conspiradoras". MAS QUE REGULAR.
"Honorables delincuentes". MAS QUE REGULAR.
"No soy un Casanova". REGULAR.
"Dos mujeres". BUENA.
"La verdad". BUENA.
EXAMINADOR.

CRONICAS SOCIALES

Por LUCIA ARRIETA



Matrimonio Concha Eyzaguirre-Muller García.— Hoy se efectuará, privadamente, en la Iglesia de Nuestra Señora de los Angeles (El Golf), a las 19 horas, el matrimonio de la señorita Marilú Muller García con el señor Fernando Concha Eyzaguirre. Serán padrinos de la novia el señor Wolfgang Muller Hirscheeld y señora Haydée García de Muller. Padrinos del novio serán el señor Rafael Concha Tuñón y señora Luisa Eyzaguirre de Concha. Pondrá las bendiciones Monseñor Juan Frías Valenzuela.

Testigos de la novia serán las señoras Regina García de Figueroa, Rebeca García de Medina y Ester C. de Fernández; señoritas Juana Palacios Celis, Ester Gallardo, María A. Figueroa García, Gloria Pinochet Binimelis, Gabriela Muller García y Mónica Muller García, y señores Teodoro García García, Miguel Ibáñez Barceló, Joel Labra García, Eduardo Errázuriz Ovalle, Teodoro García Ramírez, Raúl Clavel Amion, Isaac Ugarte González, Raúl Marín Torres, Eduardo Scita, Salvador Marín Bisquert y Eduardo Errázuriz Cañas.

Testigos del novio serán las señoras Luisa Escobar de Eyzaguirre, Lucrecia de la Cerda de Tuñón, Sara Eyzaguirre de Castellón, Rosario Gatica de Valverde y María Gana de Divin; señoritas Elena Tuñón Avaria e Inés Eyzaguirre Escobar, y señores Carlos Eyzaguirre Gormaz, Agustín Eyzaguirre Escobar Jorge Lavandero Eyzaguirre, Waldemar Sommer Brussing, Juan Eyzaguirre Escobar, Alberto Tuñón Moreno, Frank Fones Stone, Rafael Concha Eyzaguirre, Florencio Correa Gac, Mario Santibáñez Bontempi, Víctor Cardemil Balbontín, Emilio Montes Concha y Jorge Tuñón Moreno.

Matrimonio Varas Montes-Undurraga Undurraga.— Señorita Carmen Luz Undurraga Undurraga, cuyo matrimonio con el señor Jaime Varas Montes se efectuará hoy, en la Iglesia de los RR. PP. Franceses, a las 18.30 horas. Bendecirá la ceremonia el Rvdo. Padre Armando Undurraga Correa. Serán padrinos por parte de la novia, el señor Alberto Undurraga Correa y señora Teresa Undurraga de Undurraga, y por parte del novio, el señor Eduardo Varas Gómez y la señora Rebeca Montes de Varas. Serán testigos de la novia en el matrimonio religioso las señoras Berta Correa de Undurraga y Teresa Izquierdo de Undurraga y los señores Luis Undurraga Correa, Samuel Undurraga Izquierdo, Joaquín Undurraga Correa, Manuel Undurraga Izquierdo, Jorge Montes Rodríguez, Jaime Undurraga Izquierdo, Horacio Ried Carrera, Fernando Benavente Holley y Angel Fernández Villamayor; y en la ceremonia civil, por parte de la novia Raúl Undurraga Izquierdo, Mario Undurraga Izquierdo, Arturo Montes Rodríguez, Alberto Undurraga Undurraga, Eduardo Undurraga Undurraga, Fernando Vásquez Echegoyen, Horacio Ried Undurraga, Jorge Montes Undurraga, José Luis Undurraga Matta, Felipe Amunátegui Stewart y Samuel Ward Lathan. Serán testigos del novio en el matrimonio religioso Luis Alberto Varas Montes, Luis Varas Gómez, Raúl Varas Gómez, Manuel Montes Rodríguez, Margarita Montes Rodríguez, Yolanda Montes Rodríguez, Dr. Gustavo Méndez Montero, Raúl Undurraga Alemparte, Jaime Vial Correa, Ignacio Alamos Besa, Gustavo Page Sotta e Hipólito Villegas B., y en la ceremonia civil, por parte del novio, Fernando Varas Arriagada, Alejandro Varas Gómez, Domitila Varas Gómez, Carlos Muñoz Ossa, Jorge Eleodoro Montes Rodríguez, Dr. Gastón Arancibia Solar, Dr. Daniel Vial González, Domingo Aguirre Tupper, Dr. Gustavo Méndez Ochoa, José Montes Errázuriz, Dr. Humberto Casali Rodríguez y Fernando Ossa Carvallo.

Matrimonio Del Canto Burgos-Rodríguez Cortez.— Hoy a las 18.30 horas, en la Parroquia San Bruno, se realizará el matrimonio de la señorita Inés Virginia Rodríguez Cortez con el señor Jaime Guillermo del Canto Burgos. Pondrá las bendiciones Monseñor Rafael Cuitiño.

A los Estados Unidos — A los Estados Unidos se dirigirá, el 15 del presente, el señor Edmundo Claro San Román.

De Europa.— De Europa han regresado la señora Carmen Vergara de Chellew y su hija Lorraine.

Coctel.— El señor Arturo Lamarca Subercaseaux y señora Sara Barros de Lamarca ofrecieron un coctel a sus relaciones sociales, en su residencia de calle Burgos.

En la Embajada del Brasil.— Circula la siguiente invitación: "El Embajador de Brasil y señora de Alencar tienen el honor de invitar a usted a la recepción que ofrecerán el día 7 de septiembre con motivo de conmemorarse el 139.o aniversario de la Independencia de Brasil. Esta recepción tendrá lugar a las 19 horas en la sede de la Embajada, en Avenida Bernardo O'Higgins 1636.

Matrimonio Fontaine Nóbriga-Benavides Goytisolo.— Hoy será bendecido en la Iglesia del Sagrado Corazón, a las 11 horas, el matrimonio de la señorita María Eugenia Benavides Goytisolo con el señor Ernesto Fontaine Nóbriga. Pondrá las bendiciones el Reverendo Padre Renato Poblete.

En el matrimonio civil actuaron de testigos, por parte del novio, don Sergio de Castro y señora Nelly Cummins de Nóbriga. Por parte de la novia, don Carlos Valenzuela Montenegro y señorita Patricia Benavides Goytisolo.

En la ceremonia religiosa actuarán de testigos, por parte del novio, don Carlos F. Nóbriga, señor Paúl Fontaine N., señor Max Fontaine N., señor Harry Knight, señor Ernesto Manns señor Hugo Grove V., señor Manuel Solá, señor Alberto Valdés y señor José Ríos. Por parte de la novia, señor Tomás Bruce Valdivia señor José Piñera Carvallo, señor Gabriel González D., señor Arturo Benavides G., señor Miguel I. Bravo F. señor Hernán Cádiz B., señor Gonzalo Vigil B., señor José Heighes y señor Gustavo Ballcels.

Serán padrinos, por parte del novio, el Dr señor Max Fontaine Pürdon y la señora Liliana Nóbriga de Fontaine. Por parte de la novia, el señor Arturo Benavides Bruce y la señora Isabel Goytisolo de Benavides.

Colecta del Apostolado de la Instrucción.— Hoy se efectuará la colecta en favor de la Sociedad Apostolado de la Instrucción, institución católica que dedica sus esfuerzos a la educación de niños sin recursos. Este organismo ya ha cumplido 50 años de esforzada labor.

Matrimonios concertados.— Hoy quedará concertado el matrimonio de la señorita Carmen Valdés Rodríguez con el señor Enrique Varas Tagle. Hará la visita de estilo la señora Raquel Tagle de Varas. Bendecirá las argollas el Reverendo Padre Edwin Hogdson Boñados S. J.

—Hay quedará concertado el matrimonio de la señorita María Teresa Silva Silva con el señor José Antonio Garcés Silva. Harán la visita de estilo el señor Guillermo Ríos Mackenna y señora Sofía Silva de Ríos. Bendecirá las argollas el Rvdo. Padre Troncoso.

A bordo del "Reina del Mar".— El jueves próximo, a bordo del "Reina del Mar", llegarán: procedentes de Inglaterra, el señor Arturo Gazitúa Braun y señora Carmen Echeverría de Gazitúa; la señora Ana Bulnes de Ossa, de diversas ciudades de Europa, y, de los Estados Unidos, la señora Teresa Mac-Clure de Matta, y la señorita María Eugenia Eyzaguirre Mac-Clure.

Club de Jardines de Chile.— Invita a sus socios, alumnos e interesados a una charla que ofrecerá Mrs. Wilhelmina Greene, de paso en Chile, sobre jardines del Sur de EE UU., con exhibición de diapositivas y demostraciones prácticas de arreglos florales, el miércoles 6 del presente, a las 19 horas, en el Salón de Consejo de la Soc. Nac. de Agricultura, Tenderini 187. 4.o piso.

Mi vida en la Universidad de Moscú

Esta oportunidad le parecía llovida del cielo al joven africano: ¡6 años de educación en Rusia, con un viaje gratis a casa cada año!

Lea en SELECCIONES DEL READER'S DIGEST de setiembre lo que sintió este entusiasmado joven cuando un ruso le gritó: "Eres un mono negro, no un ser humano." No se pierda este mes SELECCIONES.

LECHE CONDENSADA
A $ 195 EL TARRO
LECHE EN POLVO NIDO
ENVASE DE 1 Kg. $ 1.340
EL TARRO

En los siguientes establecimientos de la CADENA DE ABARROTES

Almirante Latorre 97	Independencia 4801
Andes 4701	Irarrázaval 2100
Apoquindo 5240	Irarrázaval 3199
Av. Santa María 3201	Irarrázaval 3320
Catedral 2497	Irarrázaval 3799
Cármen 1899	José J. Pérez 4898
Carrascal 4340	José J. Pérez 4552
Castro 655	José Tobías 2510
Chile España 480	Muñoz Gamero 1098
Exposición 88	Manuel Montt 2183
Exposición 70	Macul 3401
Exposición 1402	Mapocho 5502
Estado 85	Ossandón 51
Ecuador 4403	Providencia 2502
Enrique Borras 5162	Providencia Merc. (Pto. 2)
El Salto 2399	Rey Alberto 3998
Gran Avenida 6600	San Diego 513
Gran Avenida 2699	San Diego 1802
Hamburgo 120	San Antonio 57
Independencia 790	San Francisco 1598
Independencia 2127	San Pablo 3359
Independencia 3380	San Pablo 3350
Independencia 4302	San Joaquín 1129
Astaburoaga 10 Lo Espejo	Vicuña Mackenna 301
Manquehue 1587	Echauren 198
Suecia 3398	

COMITE DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR
REÑACA 27 FONO 393789

LA NACION

Envíe usted, el lugar, la fecha y la hora exacta de su nacimiento y, en esta misma página, se publicará la respuesta a su consulta astrológica.

175.—Para Alicia, nacida el día 16 de julio de 1936, a las 5 horas, en San Antonio. Su signo es Cáncer, y las luchas que ha tenido en su vida han sido fruto de la fecha en que nació. Su vida cambiará recién, desligándose de todas las trabas que ha tenido hasta ahora; recién pasados los treinta años.

176.—Para Víctor, nacido en Santiago el día 21 de julio de 1939, a 11.05 de la noche. Ud. no pide nada en concreto, por eso le daré un poco de todo; primero la parte que a todos interesa la parte sentimental: hasta ahora, ha sido Ud. una persona poco afortunada; económicamente también, pero tendrá una ocasión de mejorar notablemente su situación sentimental, y Ud. sabe que estando bien económicamente estará bien sentimentalmente.

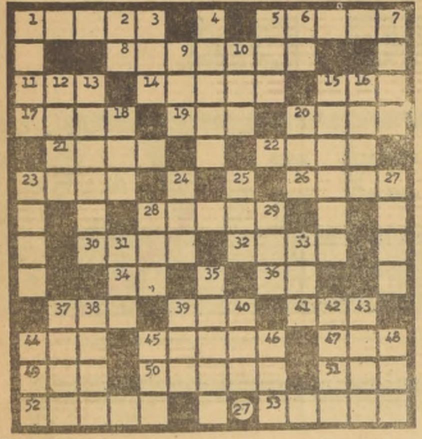
177.—Para Rosa, nacida el día 29 de mayo de 1936, a las 11.10 de la noche, día viernes, en Puente Alto. En el orden sentimental no tendrá nunca suerte, porque tiene usted un defecto, es terriblemente dominante y debe recordar que al hombre no le gusta ser dominado si no ser el dominante, aunque sea en apariencia. Debe aprender a ser más constante y en esta forma tendrá grandes éxitos en todo orden de cosas. Le deseo muchas felicidades.

178.—Para Chela L. Y. Debo decirle, mi querida amiga, que las cartas que llegan hasta mi consultorio o hasta el diario sólo se contestan por medio de estas páginas. Como usted me pregunta debo decirle que siento mucho, pero no puedo mandarle su horóscopo a domicilio, ya que esta consulta que usted me pide es particular y debe ser pagada. Esto era lo que usted quería saber, queda complacida. Si desea consultarme por correspondencia puedo hacerlo. También atiendo consultas por correspondencia. La dirección la sabe usted. Puede mandarme su dirección para mandarle los precios de mis consultas.

179.—Para 26 de septiembre de 1908, a las 9.30, día jueves, en la noche, carnet 62586, Santiago. Primero que nada le ruego mandarme su dirección. Acá va su horóscopo. En primer lugar debo decirle que Ud. ha sido una persona de gran lucha y mucho sufrimiento, cuando ha creído salir adelante no ha faltado un factor que le ha hecho tambalear económicamente. Su salud no es muy firme que digamos. Debe cuidarse mucho en las comidas, y evitar licores y comidas condimentadas o demasiado fuertes. Cuide sus nervios.

ROSA SAIPAN

PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES:

1.—El que padece indigestión.
5.—Registrar o acechar desde un lugar alto.
8.—Aplícase a la tierra que deja el mar al tiempo del reflujo.
11.—Taza, grande y redonda.
14.—Embuste, trampa.
15.—Cada uno de los dioses de la casa u hogar.
17.—Variedad de peras y manzanas.
19.—Amarró.
20.—Nombre común de una clase de peces marítimos, comestibles de regular tamaño.
21.—Idem: igual.
22.—Forma de la palabra rabino usado en vocativo.
25.—Conjunto de personas para cantar.
26.—Persia.
28.—Flujo y reflujo de las aguas del mar.
30.—Delante de.
32.—Atreverse.
34.—Abreviatura que en las recetas indica que los ingredientes entran en partes iguales.
36.—Pronombre de tercera persona.
37.—Tablar de huerto.
39.—Hermana religiosa.
41.—Elemento de los cuerpos disociados por la electricidad.
44.—Una de las mujeres de Lamec, descendiente de Caín.
45.—Arrojo, denuedo.
47.—Abreviatura de locución.
49.—Hilo poco torcido.
50.—Que no ha recibido lesiones.
51.—Ave trepadora mexicana.
52.—Renta de un año.
53.—Amonestaciones matrimoniales.

VERTICALES:

1.—Blanco.
2.—Onomatopeya de los golpes que se dan en la puerta al llamar.
3.—Composición lírica de gran elevación, dividida en estrofas al arbitrio del poeta.
4.—Arbol mexicano de fruto parecido al higo y cuyo zumo es medicinal.
5.—Anade.
6.—Voz para llamar al perro.
7.—Arbusto medicinal chileno.
9.—Labra la tierra.
10.—Hija de Cadmo y Armonía; diosa protectora de los navegantes.
12.—Inactividad.
13.—Adoración.
15.—Exonerar de una culpa.
16.—Nombre de varias especies de pájaros americanos, parecidos al tordo.
18.—Signo del zodíaco.
20.—Me vine abajo en forma violenta.
23.—Sacerdote.
24.—Juego de pelota en que se arroja ésta contra la pared.
25.—Organo de la visión.
27.—Lazo difícil de saltar.
28.—(Fem.) Terminación de aumentativo.
29.—Demostrativo.
31.—Nave.
33.—Yerno de Mahoma.
35.—Triturar en el molino.
37.—Paraíso terrenal.
38.—Batracio anuro de ojos saltones.
39.—Gracia, donaire.
40.—Especie de morrión de fieltro más alto por delante.
42.—Orilla adornada de ciertas telas.
43.—Novena.
44.—Dios, entre los mahometanos.
45.—Arrope de zumo de frutas.
46.—Rúa, calle.
48.—De acá, de este lado.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR

C	■	N	E	S	C	I	E	N	T	E	■	P
O	■	E	R	A	■	T	■	I	O	N	■	L
C	■	G	O	L	■	A	■	A	M	O	■	O
I	D	U	S	■	A	B	A	■	A	J	A	R
N	O	S	■	A	Y	O	T	E	■	O	L	E
A	■	■	U	R	U	■	A	R	E	■	■	A
R	O	L	■	A	G	U	D	O	■	D	O	N
■	T	O	S	■	A	N	A	■	S	E	R	■
B	O	C	A	L	■	O	■	P	E	L	O	N
A	■	■	O	■	T	■	I	■	D	■	■	A
R	U	S	■	D	U	L	C	E	■	U	R	O
■	S	I	B	I	L	■	A	P	A	Ñ	O	■
P	O	R	■	N	■	■	■	A	■	A	S	I

CAMBIO LIBRE

PAIS	COMPRA	VENTA
EE. UU. de A., cheque	1.050	1.052
EE. UU. de A., billete	1.058	1.062
Argentina (orden de pago)		12,80
Argentina (billete)	12,70	12,85
Brasil (orden de pago)	3,50	4,30
Perú (cheque)	38,70	39,75
Perú (billete)	39,00	40,00
Uruguay (cheque)	94,75	96,80
Uruguay (billete)	95,00	97,00
España (orden de pago)		17,80
España (billete)	17,00	18,00
Francia (orden de pago)		218,00
Francia (cheque)	212,00	218,00
Francia (billete)	210,00	220,00
Inglaterra (cheque)		2.950,00
Inglaterra (billete)	2.930,00	2.980,00
Italia (orden de pago)		1,73
Italia (billete)	1,65	1,80
Suiza (cheque)	244,00	245,50
Alemania DM.	263,00	267,00

Informaciones proporcionadas por SWETT Y EYZAGUIRRE, Corredores de la Bolsa, Nueva York 55, teléfonos 62162 y 62163

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Poco activo, y con sus precios irregulares pero notándose más firmeza, se desarrolló el mercado bursátil en el día de ayer. Los principales conformes correspondieron a Viña Concha y Toro, Lota, Cemento Melón, Papeles y Cartones, Renta Urbana, Cap e Indac.

El oro físico se transó en partidas de cierto interés a E° 23,10.

Los Bonos Hipotecarios, con transacciones de poca importancia, mantuvieron sus cotizaciones anteriores.

El volumen operado alcanzó a 413.771 acciones, y nominales en Bonos a E° 9.140.

El cierre acusó 16 alzas contra 9 bajas, tendencia ligeramente firme.

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO A LAS 13 HORAS.

BONOS NOMINALES E°
D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Municipalidad de Santiago 8-1, 63 n
Banco del Estado 6 3|4, 70 t
Banco del Estado, 10-6, 75 c
Hip. Ch. 6-1, 49 1|2 n
Hip. Ch. 10-6, 75 c

BANCARIAS
Central, 4.400 n
Concepción, 12 1|2 n
Continental, 8 n
Crédito, 29 n
Chile, 294 c
Edwards, 58 n
Español, 138 n
Hipotecario, 90 n
Israelita, 150 n
Italiano, 17 n
Nacional del Trabajo, 10 n
Osorno, 130 t
Panamericano, 7 t
S. Americano, 27 1|2 c
Talca, 25 n

MINERAS
Andacollo, 3 v
Aucanquilcha, 7 t
Chañaral, 1 1|4 v
Cerro Grande, 96 n
Del. Punitaqui, 8 7|8 t
Disputada, 19 1|2 v
Lota, 7 v
Manganesos, 160 n
Merceditas, 1 n
Ocuri, 38 n
Oploca, 31 c
Oruro, 75 v
Presidenta, 6 v
Punta de Lobos, 2 1|2 OCV
Schwager, 16 n
Tamaya, 6 1|2 t
Totoral, 42 v

AGRICOLAS Y GANADERAS
Colcura, 12 n
Copihue, 5 v
Formio Chileno, 3 3|4 t
Gente Grande, 7 n
Laguna Blanca, 119 c
La R. Sofruco, 130 t
Rupanco, 50 c
Sacol, 4 v
T. del Fuego, 47 1|2 v
Viña C. Blanca, 1 3|4 n
Viña C. y Toro, 16 t

SALITRERAS
Anglo Lautaro C, 43 n

Iquique Port., 4 n

TEXTILES
Caupolicán, 2 3|4 n
CHITECO, 4 c
FIAP, 30 n
Paños Bellavista, 38 n
Paños Concepción, 1 1|2 n
Paños de Tomé, 11 1|2 n
Rayonhil, 5 n
SEDAMAR, 2 n
SUMAR, 26 n
Tejidos El Salto, 3 1|2 n
Textil Progreso, 2 1|2 t
Textil Viña, 2 1|2 t
Vestex, 15 n
Yarur, 68 t

INDUSTRIALES Y VARIAS
Agencias Graham, 4 1|2 t
BIMA, 6 c
Carozzi, 9 n
Caucho, 140 c
Cemento Melón, 108 c
Cervecerías, 67 1|2 t
Club de Golf, 20.000 n
Club Hip., 110.000 n
Club de Polo, 3.300 n
Cola, 163 c
Colorantes, 5 n
Cía. Industrial, 6 7|8 t
COPEC, 30 c
Cristalerías Ch., 7 1|4 c
CHILECTRA, 41 1|2 OCV
CHIPRODAL, 3 1|2 t
Electricidad Ind., 10 1|4 c
Electromat., 24 n
Embotelladora And., 90 t
Farmo-Química, 3 OCV
Fertilizantes, 17 t
Fósforos, 15 1|2 n
Gas de Santiago, 16 1|4 c
Hucke Hnos., 20 n
Industr. Bellavista, 5 n
Industrias Varias, 3 1|2 n
Inmob. Huelén, 190 n
INSA, 59 n
Interamericana, 1 7|8 n
Interoceánica, 38 3|4 c
La Rural, 42 t
Loza de Penco, 11 t
Lucchetti, 3 7|8 c
Mac Kay, 18 1|2 t
Molinera Koster, 10 c
Muelles P. Vergara, 2 3|8 OCV
Naviera Arauco, 8 1|4 t
Naviera Coronel, 13 1|2 c
Papeles y Cartones, 52 t
Perlina, 6 n
Pizarreño, 50 t
Polpaico, 71 n
Productos Fernández, 2 1|2 c
Refractarios L., 1 1|2 n
Refinería de Viña, 47 t
Renta Urbana, 20 1|2 t
Ruddoff, 2 n
Saavedra Benard, 16 1|2 t
Sanitas, 7 n
SOCORE, 7 n
SOGECO, 3 1|2 n
Sonavela, 2 5|8 n
Soprole "B", 600 n
Tabacos, 21 n
Tattersall, 57 n
Teléfonos, 10 3|4 c
Termas de Panim., 7 n
Universo, 15 n
Vapores, 47 v
Vidrios Planos, 17 1|2 v
Volcán, 7 3|4 n
Zig-Zag, 6 n

METALURGICAS
CAP, 47 v
CIC, 6 5|8 c
Cobre Cerrillos, 21 n
Electro Metalúrg., 32 t
FENSA, 1 1|2 c
Indac, 7 7.8 t
Indesa, 1 t
Indura, 4 1|2 n
Madeco, 15 1|2 v
Mademsa, 6 3|4 c
Mecánica Ind., 6 3|4 t
Socometal, 4 1|2 n

SEGUROS
Alsacia, 16 1|2 n
Araucanía, 33 n
Catalana, 13 n
Central, 110 n
Ch. Cons. Grles., 21 n
Estrella, 17 n
Hebraica, 34 n
Lloyd de Chile-A, 40 n
Lloyd de Chile-B, 3 n

TRANSACCIONES

BONOS NOMINALES E°	9.140
TRANSACCIONES EN STGO.	413.771
OPERACIONES CON VALPSO.	57.250

£ por tonelada — Precio del cobre en Londres — Toneladas largas

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 232.15.0 Comp.	DISPONIBLE	£ 233. 5.0 Comp.
233. 0.0 Vend.		233.10.0 Vend.
0. 5.0 ALZA	FLUCTUACION	0.10.0 ALZA
236. 0.0 Comp.	A 90 DIAS	236. 5.0 Comp.
236. 5.0 Vend.		236.10.0 Vend.
0. 5.0 ALZA	FLUCTUACION	0. 5.0 ALZA
2.450 ton. largas	VENTAS	1.100 ton. largas
SOSTENIDA	TENDENCIA	SOSTENIDA

COTIZACIONES DE ACCIONES

OPERACIONES DEL 1.o DE SEPTIEMBRE, DE 10.30 A 11.45 HORAS

420 Bco. Estado 6-3|4, 70
4.310 Bco. Estado 10-6, 75
2.900 Hipotecario, 10-6, 75
52 Bco. Chile, 294
392 Bco. Chile, 293
60 Bco. Chile, 292
300 Bco. Sud Americano, 28
2.741 Bco. Sud Americano, 27 1|2
2.000 Disputada, 19 1|2
3.403 Lota, 6 1|2
500 Tamaya, 6 3|4
2.150 Tierra del Fuego, 47 1|2
53.000 Viña C. y Toro, 16
3.447 Textil Progreso, 2 1|8
800 Yarur, 68
7.100 Ag. Graham, 4 1|2
3.000 Bima, 6
1.000 Cemento Melón, 110
3.000 Cemento Melón, 110 Od.
300 Cemento Melón, 110 Od.
3.141 Cemento Melón, 110
100 Cervecerías, 67
1.800 Cervecerías, 68
60 Cervecerías, 67
2.300 Cervecerías, 67 1|2
134 Copec, 30
150 Copec, 30 Od.
1.000 Copec, 30 Od.
1.300 Copec, 30
16 Copec, 29 1|2
800 Copec, 30
500 Cristales, 7 1|4
10.000 Chiprodal, 3 1|2
7.000 Elect. Industrial, 10 1|4
4.000 Emb. Andina, 90 Od.
111 Fertilizantes, 17
77 Interoceánica, 38
1.470 Lozas de P., 10 1|2
100 Mc Kay, 19
622 Naviera Arauco, 8 1|4
763 Naviera Coronel, 13 1|4
1.079 Pap. y Cartones, 52
1.000 Pap. y Cartones, 52 1|2
1.123 Pap. y Cartones, 52
1.000 Pap. y Cartones, 52 1|2
500 Pap. y Cartones, 52
600 Pap. y Cartones, 52 1|2
500 Pap. y Cartones, 52
500 Pap. y Cartones, 52 1|2
750 Pap. y Cartones, 52
750 Pap. y Cartones, 52 1|2
500 Pap. y Cartones, 52
500 Pap. y Cartones, 52 1|2
176 Pap. y Cartones, 52
50 Pap. y Cartones, 52 1|2
10 Pap. y Cartones, 52
4.000 Pizarreño, 51
1.000 Refinería Viña, 47
32.740 Renta Urbana, 20
4.375 Teléfonos, 10 1|2
500 Vapores, 46
2.000 Vapores, 47
5.200 Vidrios, 17 1|2
15.000 Cap, 47
3.000 Elect. Metalúrg., 32
800 Medeco, 15 1|4

La Información que Ud. Necesita

SANTORAL

HOY: Esteban Rey y Teodoro.
MAÑANA: Pío X, Eufenia y Dorotea.

ITINERARIO DE AVIONES

LAN

SABADO:

Salidas:

08.00 horas, vuelo 800, DC-6B, con destino a Pta. Arenas y escala en Puerto Montt.

08.00 horas, vuelo 610, DC-3, con destino a Puerto Montt y escalas en Concepción, Temuco, Valdivia y Osorno.

09.15 horas, vuelo 420, DC-3, con destino a Osorno y escalas en Concepción y Temuco.

09.30 horas, vuelo 920, Convair, con destino a Arica y escalas en La Serena, Vallenar, Copiapó, Chañaral, Antofagasta, Calama, Tocopilla e Iquique.

11.00 horas, vuelo 900, DC-6B, con destino a Arica y escalas en Antofagasta e Iquique.

14.00 horas, vuelo 300, DC-3 con destino a Ovalle.

17.00 horas, vuelo 902, DC-6B, directo a Arica.

Llegadas:

15.05 horas, vuelo 903, DC-6B, procedente de Arica, Iquique y Antofagasta.

16.50 horas, vuelo 921, Convair, procedente de Arica, Iquique, Tocopilla, Calama, Antofagasta, Chañaral, Copiapó, Vallenar y La Serena.

17.25 horas, vuelo 641, DC-3, procedente de Castro, Puerto Montt, Osorno, Valdivia, Temuco y Concepción.

17.30 horas, vuelo 301, DC-3, directo de Ovalle.

19.09 hrs., vuelo 421, DC-3, procedente de Osorno, Temuco y Concepción.

20.30 horas, vuelo 801, DC-6B, directo de Punta Arenas.

21.50 horas, vuelo 901, DC-6B, directo de Arica.

PANAGRA

SABADO: JET DC-8, "El Interamericano". Vuelo 81. Llega a las 12 horas, procedente de Nueva York y escalas en Miami, Panamá y Lima. Sale a Buenos Aires a las 13 horas.

Vuelo 80: Llega de Buenos Aires a las 21.10 horas. Sale a las 22.10 horas con destino a Nueva York y escalas en Lima, Panamá y Miami.

AEROLINEAS ARGENTINAS

Teléfonos: 87736-87092-87918

SABADO:

DC-6: Llega, a las 12 30 horas de Mendoza, con conexiones de Córdoba y Buenos Aires. Sale a los mismos puntos, a las 13 30 horas.

COMET 4 "Jet": Llega, a las 15 horas, de Europa y Buenos Aires. Sale a Buenos Aires y EE. UU., a las 16 horas.

INVESTIGACIONES

Servicios de Investigaciones. General Mackenna-Teatinos	82211

BOMBEROS

(Cuerpo de Santiago) Comandancia en Santo Domingo 978	61171
(Cuerpo de Ñuñoa) Comandancia en Antonio Varas 2778 teléfono	40052
(Cuerpo de San Miguel) Comandancia en Gran Avenida 47707	63020

FARMACIAS DE TURNO

FARMACIAS DE TURNO EN LA SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 2 AL 9 DE SEPTIEMBRE DE 1961.

GUZMAN, San Antonio 581; SAN PABLO, San Pablo 1796; SALAMOVICH, San Pablo 3242; SAMY, Mapocho 5080; NAVIDAD, Miguel de Otero 2624; OTERO, Brasil 95; UNIVERSO, Avda. B. O'Higgins 3153; MELENDEZ, Avda. Buzeta 470; SUIZA, San Diego 801; GIROZ, Franklin 1090; SAN JOSE, Angel Guarello 1335; COLON, Sebastopol 636; MANUEL RODRIGUEZ, Gran Avenida 8701; KRAIZEL, Portugal 698; GONZALEZ, Carmen 1439; BACH, Hayden 2994; VALDIVIESO, Valdivieso 0123; PIO NONO, Pío Nono 101; CONCHALI, Recoleta 3110; SEVILLA, Sevilla 1701; O'HERENS, Independencia 3527; DE URGENCIA (turno permanente), San Francisco 75; MANUEL MONTT, Manuel Montt 30; EL GOLF, Renato Sánchez 3725; AMAPOLAS, Eliecer Parada 2032; SANTA ISABEL, Santa Isabel 301; NEPTUNO, Irarrázaval 2702; MERELLO, Pucará 4251.

El obrero cesante busca refugio en nuestra Hospedería, ayúdenos a proporcionarle ropa para encontrar trabajo. Hogar de Cristo, Alonso Ovalle 1479.

Así Atendemos al Público

Comprobada falsedad de la denuncia contra oficial civil de Pueblo Hundido

Doña María Gómez Rojas, Oficial del Registro Civil de Pueblo Hundido, nos ha enviado la siguiente comunicación:

"Pueblo Hundido, 24 de agosto de 1961.

Señor Director del Diario LA NACION.
Santiago.
Respetado señor Director:

En la Sección "Cartas al Director", del 30 de junio último, en el diario de su digna dirección, apareció un párrafo titulado "Otra denuncia contra Oficina del Registro Civil", que afectó a la infrascrita en forma directa, por cuanto es la Oficial Civil de planta de la Oficina del Registro Civil de Pueblo Hundido.

Dicha denuncia fue formulada por doña Margarita Olivares O., la cual dio origen a una investigación de la Dirección General a la cual pertenezco; investigación que dio por resultado probar con absoluta realidad la falta de fundamento de la denuncia formulada en mi contra por doña Margarita Olivares O.

Con fecha 16 de agosto del presente año la Dirección General del Registro Civil e Identificación, me remitió el Oficio N.o 8.398, por medio del cual me libera de la falsa acusación presentada en mi contra.

Por tal motivo, y como un medio de testificar en mi favor, acompaño a la presente la copia fiel del Oficio anteriormente mencionado y en virtud del Artículo número 152 del Estatuto Administrativo, ruego tenga la bondad de dar publicidad, en la Sección "Cartas al Director" del diario de su dirección, a los descargos que dio origen la denuncia infundada de doña Margarita Olivares O.

Con la debida autorización de la Dirección General del Registro Civil, ruego a Ud. tenga la bondad de dar, a la brevedad posible, la publicación de descargos en su defensa, la publicación del Oficio que acompaño.

Esperando de parte del señor Director una grata comprensión a la presente.

Saluda atte. a Ud.

María Gómez Rojas, Oficial Registro Civil Pueblo Hundido".

El documento a que hace referencia es el Oficio 8.398, del 16 de agosto de 1961, por el cual el Subdirector General del servicio, Adolfo ...teaga, acepta los descargos

Otra denuncia contra Oficina del Registro Civil

Nos escribe doña Margarita Olivares O., domiciliada en la Población Nueva, de Pueblo Hundido para reclamar por el cobro indebido de impuestos que hace la Oficial Civil de esa localidad. Por cada matrimonio que realiza en horas de oficina cobra tres escudos 20 centésimos y un escudo por inscripción de nacimiento, en circunstancias que en los formularios respectivos dice que tales trámites son gratuitos.

No era efectiva la reclamación

Cartas al Director

Peligrosa acequia en calle Santa María

Desde el canal La Punta, en calle Domingo Santa María y en dirección norte por calle Alfredo Guillermo Bravo, corre una acequia a tajo abierto. El problema que presenta esta acequia, además de perturbar el tránsito de los peatones, ya que corre por la acera, es el mal olor, a causa del total descuido en su limpieza, de parte de las personas usufructuarias de sus aguas. Este hecho se agrava en aquellos períodos en que no escurre agua —régimen intermitente—, pues la putrefacción alcanza grados intolerables y altamente nocivos.

Debe suprimirse esta acequia o entubarla.

Atentamente, **Carnet 0153105**, Santiago.

¡Piedad con los animales!

Nos escribe el funcionario de Correos Luis Peña Farías, quien reclama por lo que califica de crueldad de la "perrera" con los canes. Señala que las epidemias no se combaten exterminando a los animales, porque antes que la muerte hay medios preventivos. Si hay algunos perros atacados de hidrofobia y que constituyen un peligro público, vacúneselos, pero no se les lleve a la planta crematoria.

Viuda no recibe aún beneficios de la Caja de EE. PP.

Soy viuda del Jefe de la Planta Eléctrica de Concepción; mi esposo falleció en actos del servicio, el 17 de diciembre de 1959; desde esa fecha he estado tramitando los beneficios que me conciernen, de acuerdo con la ley, por intermedio de la Caja de Empleados Particulares de Concepción, sin haber obtenido nada concreto hasta ahora. Al fallecimiento, mi esposo contaba con 29 años servidos.

Tengo un hijo y he debido realizar enormes sacrificios para alimentarlo, vestirlo y educarlo.

Me suscribo de usted, su atenta servidora. **Rosa Ibarra vda. de Antonietti.**

Agradecen atención en Hospital Militar

Así como se alza la voz ciudadana para criticar o reprobar la labor de algunos servicios de utilidad pública, la "Sociedad de Pensionadas y Montepiadas de la Defensa Nacional" que preside la señora María Bernabé Salazar, en esta oportunidad cumple con el grato deber de expresar públicamente su gratitud al señor Director, médicos, enfermeros, personal militar y civil del Hospital Militar por la esmerada preocupación con que se atiende en ese establecimiento al personal en retiro y montepiadas de la Defensa Nacional.

En efecto, es digno de aplauso la oportunidad e interés con que, tanto los servicios hospitalarios como ambulatorios de esa institución, acogen a estos servidores en retiro y montepiadas, y les prestan toda clase de atenciones para la recuperación de su salud.

Es, en razón de esta actitud tan humana y comprensiva hacia ese sector de la colectividad, que expresamos nuestro más sentido reconocimiento. **María Bernabé, presidenta.**

TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs







DICK TRACY — POR CHESTER GOULD











CICUTA



RAMONA — POR JORGE PALACIO



